













Par

93



DISCURSOS DEL  
PAN Y DEL VINO DEL NIÑO  
IESVS. Po

PARA QUE LOS LABRADORES  
den la sazón que conviene a la tierra, y el pan naz-  
ca dentro de tres días a todo lo largo: y se entien-  
da como se ha de dar la labor a las viñas, para que  
se coja la tercera parte más de uvas que se cogē or-  
dinariamente, y se cōsruen más tiempo las viñas,  
y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosi-  
dades y auisos tocantes a la Agricultúra: y  
para que se aumente y componga  
la Republica.

COMPUESTO POR DIEGO G<sup>U</sup>:  
*tierrax Salinas, vecino de la villa de Brihuega.*

DIRIGIDO AL NIÑO  
IESVS.



CON PRIVILEGIO.

*En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo.*

Año. M. D C.

*es de la lib<sup>ra</sup> de Savid.*



DISCURSOS DEL  
PAN Y DEL VINO DEL NIÑO  
IESVS.

PARA QUE LOS LABRADORES  
den la fazon que conuiene a la tierra, y el pan naz-  
ca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entien-  
da como se ha de dar la labor a las viñas, para que  
se coja la tercera parte mas de uvas que se cogió or-  
dinariamente; y se cōstruēn mas tiempo las viñas,  
y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curio-  
sidades y auisos tocantes a la Agricultura: y  
para que se augmente y componga  
la Republica.

COMPUESTO POR DIEGO GONZALEZ  
*tierrax Salinas, vecino de la villa de Brihuega.*

DIRIGIDO AL NIÑO  
IESVS.



CON PRIVILEGIO.  
*En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo.*

Año. M. D C.

*es de la lib<sup>ra</sup> de Savid.*



T A S S A



O Fráncisco Martínez escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, e vno de los que en el su Cõsejo residen, doy fee, que por los Señores del dicho cõsejo, fue tassado a cinco blancas cada pliego del libro intitulado, Discursos del pan y del vino, que por los dichos Señores se dio licencia a Diego Gutierrez, vezino de Brihuega para le poder imprimir y priuilegio para le poder vender. Y mandaron que al dicho precio y no mas se venda, y que esta fee se ponga al principio de cada cuerpo del dicho libro, para que se sepa el precio del. Y para que dello conste di la presente en Madrid, a cinco dias del mes de Diziembre de mil y seyscientos años.

Francisco Martínez.



## APROVACION.

**POR** mandado de los Señores del Consejo, yo el Licenciado Fráncisco Ortíz de Torres, Cura de sant Lorenço de Madrid, he visto vn libro intitulado discursos del pan, y del vino del Niño Iesus, que cõpuso Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega: y no he hallado en el cosa que sea contra la sancta Fè Catholica, y buenas costumbres, antes muchas en que se conocera el piadoso y Christiano zelo del Auctor: y en quanto a lo que pretende, q̃ es enseñar la labor de las tierras, del pan y del vino, me parece trabaxo muy vtil y prouecho-  
so, y de que resultara mucho biẽ a toda la Republica, y que se le podra dar la licencia que pide para imprimirle. Este es mi parecer, y lo firmo de mi nombre en la yglesia de sant Sebastian, a postrero dia del mes de Mayo, de mil y quiniẽ-  
tòs y nouenta y nueue años.

*El Licenciado Francisco  
Ortiz de Torres.*

## ERRATAS.

Pag. 1. l. 5. y de, di, y cómo. p. 5. l. 6. hariales, diga, heriales. p. 2. Microscopos, di, Microcothinos. fo. p. 2. l. 2. doctrina, di, doctrinas, y l. 8. coronones, coraçones. f. 6. l. 24. pregentareysles, pregútarles eys. p. 8. l. 17. tenerleyas, tenerlayas. p. 13. l. 5. falta, sus trabajos, y buenos de flecos, p. 20. l. 15. nuestro, nuestro bien. p. 23. l. 16. rpege, di, se recoge. p. 51. l. 27. hasta, harta. p. 55. encañado, encañutado, y l. 13. encañone, encañute. f. 59. p. 2. l. 15. bue, buen. f. 66. l. 6. falta, de manera, que se poftean seyscientas arrobas, con bueyes, con docientos y quarenta reales, f. 77. l. 20. llenarlo, llevarlo, f. 77. l. 24. fuente, frente. f. 79. quatro años, quatro o cinco, o seys. f. 78. l. 13. tratado, tratada. f. 89. consolidados, censo ledado. f. 93. l. 14. se minan, se vinan, y. p. 2. l. minalla, vinalla. p. 4. minalla, vinalla. f. 95. l. 10. hijo, di, viejo. f. 103. l. vlt. de sa, dexa. f. 115. l. 10. vāga, venga. f. 118. l. 4. acetre, acertare. f. 130. p. 2. l. 9.

Vi este libro, y corregile, y con estas enmiendas concuerda con su original. Fecha, a. 22. de Octubre, de. 1600. años.

El Maestro Arenas.



# El Rey.

**P**OR Quanto por parte de vos Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega, nos fue hecha relacion que vos auia des intitulado vn libro, *Discursos del pan y del vino del Niño IESVS*: el qual era de mucha utilidad y prouecho: y nos suplicastes os diessimos licencia y facultad para lo imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la pregmatica, por nos nueuamente hecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimos lo por biẽ: por la qual por hazer bien y merced a vos el dicho Diego Gutierrez, vos damos licencia y facultad, para que por tienpo de diez años cumplidos primeros siguientes, que corran y se quenten desde el dia de la data desta nuestra cedula, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, q̄ va rubricado de Góçalo de la Vega nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes y primero que se venda lo traygays ante los del nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impresion esta cõforme a el, y trayga fee en publica forma como por el Corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro cõ el original a la persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra alguna para effecto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera podays imprimir el principio y primer pliego, en el qual segundamente se ponga esta nuestra Cedula y Priuilegio, y la aprobacion, tassa, y erratas: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pregmatica y leyes destes Reynos. Y mandamos

damos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir, ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere sin la dicha vuestra licencia, aya perdido y pierda todos e qualesquier libros, moldes, y aparejos que del tuuiere: y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador: Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa Corte, y Chancilleria, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes e justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas, e lugares de los nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced que os hazemos: y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecho en Barcelona, a veynte y cinco dias del mes de Junio de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

Y O E L R E Y,

Pormandado del Rey nuestro Señor,

*Don Luys de Salazar.*

AI



# Al nombre del buen

IESVS.

**D**ULCISIMO IESVS Querido mio,  
Suplico os me seays IESVS consuelo,  
Y pues que soys IESVS tan lindo y pio,  
Amparadme IESVS aca en el suelo.

Hazme buen IESVS subir de un buelo  
Esta alma que a IESVS es semejante,  
Para quedar IESVS ya sin recelo,  
Reciba con vos IESVS gloria triunphante,  
Que estando con IESVS no aya recelo,  
De gozar con IESVS la tierra y cielo.

4

INVO:

# INVOCACION al Niño IESVS.



**M**V Y Dulcissimo nombre de IESVS, mas dulce que la miel, mas suave que el olio, mas medicinal que el vassamo, y mas poderoso q̄ todos los poderes del mundo, como osare yo Señor atreuerme a ofreceros esta pequeña obra, auiendo yo de vos mi buē Iesus recebido tãtas millaradas de mercedes, y siendo yo como soy todo vuestro, y sin vos menos que nada, si algo tengo, de vos lo tēgo, y lo que me falta de vos lo espero recibir, dadme Señor vuestra gracia, para que siempre tenga en la memoria vuestro dulcissimo nōbre de IESVS, para que con el solo bāste a enterrecer y derretir en vuestro amor mi endurecido coraçon: vos mi buen IESVS soys poderoso para todo, y vniuersal Señor y dador de todo, a quiē todo se deue, y todo se ha de pedir, pues de vos pēde todo, vos mi buen IESVS, abristes las fuentes y arroyos, y vos fecastes los rios de Eten, vuestro es el dia, y vuestra es la noche, y vos fabricastes el Sol, y la Luna, y la mañana, y vos hezistes todos los terminos de la tierra, y el Inuierno, y el Verano, obras son de  
vuestras



*Inuocacion al niño I E S V S.*

vuestras manos: si detuuiere des las aguas, todo se secara, y si las dexare des correr, todo se anegara, apiadaos dulcifsimo I E S V S de mi miseria, y dadme vuestra gracia, para que pueda ofrecer os este pequeño seruiçio, que mas verdadera mēte es propria cosa v̄ra: vuestra mi buen Iesus ha de ser esta obra, y vuestro ha de ser el auxilio, y vuestra ha de ser la sciencia, y a vos mi buē I E S V S deuemos de dar todas las gracias, y en vuestro nombre, y por vuestro nombre, y para vuestro nōbre se ofrece y ordena, aceptada, y amparada, y gouernada mi dulcifsimo I E S V S, en virtud de vuestro sançtifsimo nombre de Iesus? Miserable de mi, como se ha endurcido mi anima, como se han secado las fuētes de mis ojos, como no derramo arroyos de la grimas quãdo habla el seruo cō el señor, la criatura con su criador, el hombre con Dios, el que fue hecho de lodo con aquel que todo lo hizo de nada, dadme buen I E S V S lumbre en el coraçon, y palabras en mi boca, para que en virtud de vuestro sançtifsimo nombre I E S V S, enseñe a mis hermanos el modo y orden que hã de tener, para cultiuar, y labrar la tierra, pues soys mi dulcifsimo Iesus n̄o Señor, y nuestro Dios y vniuersal Saluador, y dador de todo, a quiē todo se deue, y todo se ha de pedir, porque grãde soys vos Señor, y obrador de marauillas. Vos

Exc'ama-  
ciō del Au.  
tor.

\* 5 foys.

*Inuocacion al niño Iesus.*

foys Iesus el Dios y hombre que desseauā los Patriarcas, por quien sospirauā los Prophetas, a quien cantauan y repetian los Psalmos; y todas las generaciones del mundo, vos foys mi buen Iesus, el hombre que adorauan los Angeles, y al que temen los Demonios, y de quiē huyen los poderes contrarios, y con cuya inuocacion se saluā todos los pecadores: y vos mi buē Iesus foys el hombre que esta assentado a la diestra de Dios padre, y sustenta y gouierna todas las cosas por su mano cō immēsa y summa caridad y sabiduria, pues de vos dulcissimo Iesus hemos de recibir nueuas mercedes, y siendo vos seruidō nos auēys de alumbrar para q̄ nos sepamos aprouechar de vuestro Cielo, y de vuestro Sol, y de vuestra Luna, y Estrellas, y de vuestros elementos, y de vuestras tierras, y de vuestros campos, y de vuestros animales, para gloria y honra vuestra: pues vos mi buen Iesus todo lo criastes para nuestro seruiuo y alimento, bolued Señor los ojos de vuestra misericordia, y aued piedad de vuestros pobrecicos, mirad Señor la necesidad que passan, mirad Señor la miseria que padecen, y bolued a mirar nuestra flaqueza y fragilidad humana que no se puede conseruar sin su sustento natural, mostradnos Señor camino por donde podamos vadear en aqueste valle de lagrimas, dándonos  
alimento

*Inuocacion al niño Iesus.*

alimētoy fuerças para q̄ os firmamos y glorifi-  
quemus : y pues q̄ como hōbre nacistes entre  
nosotros , y siendo nuestro padre os hizistes  
nuestro hermano , ayudadnos como señor , fa-  
uorecednos como padre , y remediadnos como  
Dios , y Dios que se hizo hombre para que va-  
ya el hombre a Dios : Como Dios Señor en-  
carnastes por obra de Espirita Sancto , en el viē-  
tre virginal de nuestra Señora vuestra madre ,  
y como hombre Iesus en naciendo . llorastes , y  
derramastes lagrimas , como Dios os anuncia-  
uan los Angeles por los ayres bolando , y co-  
mo hombre Iesus os recofio la Virgen en el  
pefibre y os daua su vendita leche a mamar , co-  
mo Dios os vinieron a adorar los tres Reyes  
Magos , y como hombre Iesus os circuncida-  
ron al octauo dia , y empeçastes a derramar san-  
gre en señal de la que auades de derramar en  
precio de nuestros pecados , y por effo os pu-  
sieron por nombre Iesus (que quiere dezir) Sal-  
uador , como Dios os seruian los Angeles y Se-  
rafines , y adorauan las dominaciones , y como  
hombre Iesus fuystes huyendo a Egipto , co-  
mo Dios disimulastes vuestra gloria , y como  
hombre Iesus padecistes vuestro destierro ,  
como Dios confundistes a los Doctores a-  
clarandoles las prophecias , que era llegado  
el tiempo de vuestra venida , y como hombre  
Iesus



*Inuocacion al niño IESVS.*

Iesus os vino a hallar v̄ra sanctissima Madre disputado con ellos en el templo. Como hōbre Iesus comistes en las bodas del Archiriclino en Canaa de Galilea , y como Dios mandastes henchir las rinajas de agua, y las conuertistes en muy extremado vino, como hombre Iesus fuystes baptizado de san Iuā Baptista, y como Dios os declaro la voz del Padre por su Hijo muy amado, como hombre Iesus ayunastes y padecistes hambre quarenta dias en el desierto , y como Dios vencistes en la tentacion, y ahuyentastes el demonio, como hombre Iesus subistes al monte Tabor con los tres discipulos , san Iuan san Pedro, y Sanctiago, y como Dios os transfigurastes, presentes Moyfes, y Elias, y vuestros tres discipulos, resplandeciēdo vuestro rostro y vestiduras mas que el Sol a medio dia, y fuystes declarado por el Padre , y aprouado por el Espiritu S̄cto, por verdadero Dios y Salvador nuestro, como hombre Iesus discurreades predicando de Ciudad en Ciudad, y como Dios sanauades los ojos, alumbrauades los ciegos, alaçabades los demonios, resucitauades los muertos, como hombre Iesus viniendo cansado del camino pedistes agua del pozo a la Samaritana , y como Dios la alumbrastes dandole agua viua de vuestra gracia, como hombre Iesus comiades con el Phariseo Simon Leproso , y como

*Inuocacion al niño IESVS.*

mo Dios perdonastes, y alimpiastes, y sanctificastes a la Magdalena publica pecadora, como hombre Iesus predicauades a las cinco mil y tantas personas que os seguian por los campos y desiertos, y como Dios los mantuuistes y hartastes con cinco panes y dos peces, como hõbre Iesus os fatigauades, y andauades dando Doctrina, y exemplo al muudo, y como Dios resucitastes a Lazaro de quatro dias muerto, como hõbre Iesus entrastes cauallero en vna asna triunphando en Ierusalem, y como Dios os recibieron diziendo, bendito sea el que viene en el nõbre del Señor, saluanos en las alturas: como hõbre Iesus cenastes cõ vuestros discipulos aquel cordero legal que mandaua la ley, y como Dios os distes como cordero sin manzilla en manjar, quedando os para siempre entre nosotros por nuestro perpetuo viatico mantenimiento: como hombre Iesus, tomando vna toalla os hincastes de rodillas para labar los pies a vuestros discipulos, sin exceptar (aũ a Iudas) por darnos exemplo: y como Dios les declarastes yendo a Ierusalem que yuades a padecer, y morir por saluar los pecadores: como hombre Iesus os vendio el traydor de Iudas por treynta dineros: y como Dios nos librades con vuestra passion y muerte del captiuero, y esclauonia en q̄ tenia el Demonio a todo el genero humano, como  
hombre

hombre Iesus os apartastes a orar en el huerto de Getsemani, adirriendo a los tres dicipulos que velasen y orasen, que se llegaua vuestra hora, diciendo, triste es mi anima hasta la muerte, y trasudastes gotas de sangre de pura congoja, y como Dios asombraistes y derribastes a toda aquella falsa compania que os venia a prender, con solo dezirles, yo soy el que buscays: como hombre Iesus os dio el falso dicipulo beso de paz, para que os prendiessen y atassen y llevassen a la muerte, y como Dios pegastes la oreja que auia cortado san Pedro a Malco, como hombre Iesus os llevaron atado a casa de Anas, y Gayfas, de Herodes a Pilatos, blasfemando os, escupiendo os, açotando os, y como Dios mirastes a san Pedro que os auia negado, y le conuertistes y perdonastes, como hombre Iesus padecistestres horas en vna Cruz enclauado llamando al Padre, y diciendo, perdonalos Señor queno saben lo que se hazen, y como Dios boluistes y dixistes al Ladron q̄ os confessua por Dios, oy seras conmigo en el Parayso, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, y como Dios hizistes temblar entonces la tierra, y escurecer el Sol, las piedras se dieron vnas con otras, las sepulturas se abrierõ resucitando muchos muertos, el velo del templo se abrio por medio, y san Dionyso Arcopagita, aunque Gentil y muy apar-



### *Inuocacion al niño Iesus?*

apartado de Ierusalem , estando en Athenas, viendo los terremotos, temblores y portentos (dixo,) o la maquina del mundo se deshaze, o el Dios de la naturaleza padece, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, escurecidos los ojos, cubierto el rostro de amarillez de muerte, hecho sacrificio y olocausto, para satisfacer al Padre por los hijos de los hombres, y como Dios vencistes la muerte, quebrantastes el infierno, rendistes el fuerte armado, sacastes los sanctos padres que estauan alli esperando vuestro sancto aduenimiento, como hombre Iesus os sepultaron en sepulchro de piedra nueva, y como hombre y Dios resuscitastes triumphando al tercero dia, y con vuestra gloriosa Resurreccion consolastes vuestra bendita Madre, y a vuestros asombrados discipulos y amigos, y nos abristes las puertas del Cielo, que hasta alli estauan cerradas, y estays asentado a la diestra de Dios Padre, haziendo el officio de Iuez, de Abogado, y medianero, porque aunque acabastes vuestra vida temporal por nuestras culpas, siempre mi buen Iesus padre y señor, con entrañas de amor desseays que nos gozemos con vos en vuestra gloria.

Y pues vos mi buen Iesus soys el verdadero Dios y hombre, ante quien se arrodillan los Angeles, y potestadades en el cielo, con cuya inuocacion

*Invocacion al niño Iesus.*

cion se rinden y sujetã los Demonios en el infierno, so cuyo amparo y gouierno estamos todos los hombres en la tierra. A vos mi buen Iesus offrezco yo esta obra, para que la ampareys y defendays de los maldicientes, y detractores contrarios della; refrenandoles las lenguas, y abriendoles el entendimiento, para que se sepã aprouechar della: pues vos mi buen Iesus, sabeys mi voluntad que siempre ha sido seruirlos en ella (como a mi padre) y alumbrarles a ellos como a mis hermanos.

Vale.

AL



**ONCEDIENDO** ME su bendita gracia el niño Iesus, y su auxilio sancto, dire piadoso Lector, y caro hermano, en Iesu Christo, las ocasiones q̄ me mouieron a poner en practica esta obra, que ha mas de veynte años que la practico, comunico, y prueuo, auiendo a mis espenas, y contemplacion, gastado gran parte de mi patrimonio y hacienda, en procurar alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y nueva orden, para que los labradores, y las demas personas q̄ tratan, y han de tratar de la grangeria y labor, y del pan, y del vino, se puedan aprouechar y conseruar mejor en ella? Muchas vezes hermano mio, pensaua los trabajos que passauan los labradores, la miseria que padecian, lo mucho q̄ trabajauan, y lo poco que medrauan? boluia a mirar la infinita misericordia de Dios, lo mucho que nos ama, y lo q̄ padeciopor nosotros? tornaua sobre mi, y dezia: no es posible que quien tanto nos ama, y tan poderoso es para remediarnos, hiziesse vn Cielo de bronce, y vn suelo de pedernal? pues como quien todo lo sabe, sabia que nos auia hecho de tal compostura, que no podiamos viuir sin comer y beuer: dezia (mas) si vn padre de Familias anda bajando, y desuelandose para proueer su casa, y dar de comer a sus hijos, buscando medios, tomando trazas, y aũ ha ziendo trampas, para que quando apriete el inuierno, y vé gan las eladas, no les faltén a sus hijos que comá? que se entiende que hara el poderoso Dios, que mas verdaderamente somos todos sus hijos que los nuestros propios, que de  
nuestras



## AL LECTOR:

nuestras mūgeres nascen: pues la diferencia que ay de ser nosotros hombres, a ser el nuestro Dios, ay del amor que el nos tiene a nosotros, al que nosotros tenemos a nuestros hijos naturales. Pues siendo esto como es ansi, y siendo el poderoso como es para todo, y que con solo dezir, hagase esto, se hizo todo el mundo: de creer es, que quando le crio le dio bastante fuerça y jugo, para alimentarnos, y mantenernos, y si algunos años ay falta, es por falta de nuestra correspondencia, o por castigo de nuestros pecados, o por exercitarnos nuestro Dios: y ansi me parece hermano mio, que para q̄ esta obra vaya bien fundada, sera bien que todos, cada vno por su parte guardemos aquellas tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, cumplir con las obligaciones que tenemos a Dios nuestro Señor, y a nos, y a nuestros proximos, que haziendolo como deucmos, Dios nos apercibe y manda, diziendo: Pedid y recibireys, buscad y hallareys, llamad y abriros han: y por su Prophe-ta dixo: Dios justo y Salvador, no ay sino yo, conuertios a mi todos los fines de la tierra, y sereys saluos. Supliquemosle, roguemosle, y siruamosle, que el nos alumbrara, para que nos sepamos apronechar de la tierra que el crio para nuestro alimento ordinario, y esta ha de ser la primera piedra para el fundamento desta obra, y en quien todos hemos de tener nuestra mas firme esperanza, pues el mismo Dios nos manda, que ante todas cosas busquemos el Reyno de los Cielos, y que esto visible y temporal como de añadidura, ya demas nos sera dado: y ansi yo poniendo todo esto de lante los ojos, y acordandome de aquella sentencia que el diuino Platon dize, que no nacia el hombre para si solo, mas tambien para sus hermanos, patria, y amigos: viendo que este Philosopho con sola lumbré de ley natural alcançaua esto  
(dezia)

## AL LECTOR.

(dezia) quanto mas lo deue entender y sentir el verdadero Christiano, pues por el Euangelio entendemos que cada vno ha de dar quenta a Dios del talento y caudal que su Magestad le dio, para que con el grangee en el discurso desta vida, porque no sea alaçado y metido en lastinieblas inferiores, por todo lo qual haziendo discurso destas y otras cosas muchas, procure leer lo que pude, preguntar, y practicar con los altres, y mas curiosos labradores, andando por la Mancha, y Alcarria, por el campo y sagra de Toledo, poniendo dificultades, haziendo preguntas a todos los mas experimentados y viejos labradores, y que mejor y mas labraua que en cada pueblo hallaua: y despues de auer conferido y entendido algunas cosas, las ponía por obra, y las experimentaua sin reparar en el gasto que hazia, atreuido de saber como se auia de entender la labor del pan, y la grangeria de las viñas, y la conseruacion del vino, acudiendo por mi propria persona a ello, como si todo el mundo me lo tuuiera encomendado, y dado grandes sumas de dinero para las espensas dello? Muchas vezes me arrepentia, diciendo, quien me mete a mi en esto, que me va a mi en ponerme a tanto trabajo y costa? en especial algunas vezes que vey a burlar de mi, y de mis experiencias, consolauame con Dios, y dezia, si esto se haze en seruicio del Niño Iesus, y para remediar sus pobres, no han de ser parte las burlas de necios para q̄ yo dexé de passar con mi int̄to adeláte: y cō todo esto digo, q̄ no tuuiera espíritu para proseguirlo, sino me alétara vn frayle Fráncisco, q̄ estádo tratádo dello en la villa de Tébleque, q̄ es en la Mancha, cō vn labrador, de las cosas tocátes a la labor, auiedome del despedido me salio al encuétro el frayle q̄ nos auia oydo, y me pidio muy encarecidamēte, q̄ pusiera por obra el declarar a to

## AL LECTOR.

dos lo que sabia, porque sino lo hazia, me lo demandaria nuestro Señor, y caeria en su indignacion, y para mas obligarme, me pidio palabra delante de Dios, y ambos nos la dimos, el, que me rezaria vn Rosario a nuestra Señora todo vn año, y yo que empezaria a sembrar, y a poner por obra todo lo contenido en este libro, y así lo hize, con el fauor del Niño I. E. S. V. S: y porque los labradores mejor lo entiendan, quise por capitulos, meses, y Lunas, escriuir lo que han de hazer, lo mas claro y breue que yo pudiere: y porque algunos no sabran bien leer, y otros seran viejos, para que a todos aproueche, acorde de imprimir este libro de letra grande, y legible, y porque en esta era que aora corre se practica, que todas las cosas de justicia, y hacienda se aueriguan, por informaciones, y testigos, tomados ante escriuanos, pedi en el Consejo Real, reynado el Rey dō Philipe nuestro señor, segūdo deste nombre, que sancta gloria aya, prouision para hazer informacion de las cosas que auia experimentado, y dada peticion en Consejo Real, la remitieron a consulta, y de cōsulta se remitió al señor Licenciado Guardiola, Oydor de su Real Consejo, y de su Camara, para que me examinase, y auiendo estado mas de tres horas practicando en ello, me mando dar la dicha prouision, haziendome caricias, y muchos ofrecimientos, que fueron incentiuos, y ocasion, para q̄ cō mas veras me animasse a passar adelante en lo comenzado, porque me dixo que auia muchos años que andaua el Consejo haziendo diligencias, y procurando saber que era la causa que tan poco pan se cogia en España, sabiēdo por bystorias autenticas, que agora docientos, o trecientos

## AL LECTOR.

tos años, auia en ella dos o quatro campos de gēte de guerra formados, y que bastaua España sola a darles pan, y vino para q̄ se sustētassen, lo que agora en la paz no nos sustēta sino es cō mucho trabajo y gran carestia, de todo lo qual tratare mediāte el fauor del Niño Iesus, en quien espero q̄ alūbrara a los entēdimientos de nuestro Rey, y de los Cōsejeros y mayores deste Reyno, para q̄ haga pragmáticas y leyes de algunas cosas q̄ en este libro yran declaradas, para q̄ el Reyno se conserue y alimēte mejor, para q̄ todos entiendan q̄ este negocio ha ydo cō mucho fundamento, y q̄ las mas cosas q̄ dire han sido de experiencia, y vista de ojos, y q̄ son cosas inuy fundadas, yran puestas en cabeça deste libro la dicha real prouision, y las informaciones de todo, para que los que no pudieren persuadirse a creerlo, alomenos se fuerçen a prouarlo, que no haran mucho, experimentar en su casa lo que yo he hecho veynte años ha en las agenas, y suplico al benigno Lector, reciba la volūtat que de acertar en todo he tenido: y aduertida que voy con letura de acomodar lo mejor que supiere, conforme a las personas que esto han de manejar, y suplico les suplan las faltas que vuiere, que desde luego me remito y sujeto a quien mas que yo supiere, que pues tantos años ha que he andado gastādo mi tiempo y hacienda, cō desseo de aprovechar, y he hecho lo que he podido: basteme por pena el dinero, y tiempo que he gastado, sin que sea tambien mal agradecido.

Vale.

• 3

Tabla



# TABLA DE LAS

COSAS NOTABLES DE ESTE LIBRO, y que podria su Magestad proueer, y hazer leyes, o pragmas, si fuesse seruido, para que se guardassen, para el bien comun, y aumento y conseruacion de la Republica, son las siguientes.

**E**NEL Libro primero, capitulo primero, se trata, que se junten los labradores, los dias de Domingos y fiestas de guardar, a tratar de las cosas de la labor, y de los capitulos, y experiencias de este libro, para que se haga sciencia la labor, fol. 3.

Trata tambien desto en el libro segundo, capitulo segundo, a propósito, fol. 32. pag. 2.

En el libro primero, capitulo quinto, trata como se puede mandar y ordenar, que se diezme desde la era, fol. 19. y 18.

En el libro segundo capitulo tercero, se trata de quando no se ha de arar, ni sembrar la tierra, aũ que parezca q̄ asta buena, y como se podra boluer en si despues de cobondida, es cosa notable y nunca sabida, fol. 38. y 39.

En el libro segundo, capitulo noueno, se trata del daño que recibimos, de que aya mulas, y la tassa que se puede poner, para que no se vēdan a mas de 2

## T A B L A,

de 2 dozientos reales la mas cara, y como aura buenos cauallos, y muchos, como solia, y aura muchos bueyes, fol. 63. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo dezimo, dize los prouechos que se figuen de los bueyes, y como se podran conseruar, y augmētatar, para que aya mucha carne, fo. 67. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo onze, como se podrá hazer dos dehesas boyales, para la conseruaciō de los bueyes, y bien comun, para que aya mas pan, y como podran pastar a menos costa, y en q̄ tiempo se han de lleuar abaxo, y como han de heruajar a menos costa, y con tassa que ponga su Magestad a los señores de las dehesas, con la orden que se tiene con el ganado menor, fol. 72. y en todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo segūdo, como se hara vna Cofadria de señor san Anton, para sustentar los labradores que labrā por pan, y que se haga ley, que todos los hombres tēgan officio, y que las cinco palabras, y algunos casos criminales, se conuiertan en destierro, como son palos, y bofetones, y se abreuicn los pleytos, fol. 126. y todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo tercero, que se escojā por el Reyno hombres viejos, honrados, de buena verdad, y buen nombre, para que sean Corregidores, y gouiernen la Republica, auicndose e-

## T A B L A:

cho diligēcia secreta, para saber los que son buenos Christianos, y de buena verdad, y poca cobdicia, y mas discretos, y peritos en todo, fol. 133.

pag. 2.

Libro tercero, capitulo quarto, q̄ se haga pragmatica para que se planten higueras, y no se pongan mas viñas, y se le de fiador al pan como lo tiene el vino, y que no beuan en las tabernas los hombres vezinos de los mismos pueblos, so pena de perdimiento de las armas, y caperuças, fol. 136. y adelante.

*Fin de la Tabla de las cosas notables deste Libro.*

Tabla

# TABLA DE LOS CAPITVLOS DE ESTE libro, con la razon del memorial, de lo que en cada libro contiene, segun que en esta obra va declarado, por los tres libros con- tenidos en ella.

**P**RIMERAMENTE quinze testigos de informaciõ, examinados por pro-  
uision de su Magestad, en la Mancha, y en  
el Alcarria, y en tierra de Madrid, y tierra  
de Vzeda, a cerca de las experiencias que ha he-  
cho el Autor, por si y por terceras personas, pa-  
ra hazer que el trigo nazca dentro de tres dias, y  
que sea mejor, y se entiendã las causas y razones  
que ay para que los labradores hagan sciencia e-  
ste arte, y para que entiendan las labbres que se  
han de dar a las viñas, para que se coja la tercera  
parte de fruto mas de lo que se coje, no labrando  
se mas las viñas de lo que se labran, y como se su-  
stentara sin perderse mas el vino, segun se contie-  
ne y parece por quinze testigos, que a cerca de  
ello declararon, fol. 4..

Vnatabla de las cosas notables de este libro, que pue-  
de mandar su Magestad guardãr, si fuere seruido,  
para el bien comun, en el principio deste libro.

**L**IBRO primero de las cosas que tocan al ser-  
uicio de Dios, y de las malas costumbres que tie-  
nen algunos labradores, de maldezir, jurar, y no  
dezir verdad, y del desenydo del dezir mal, y  
de

## T A B L A:

de como se ha de ordenar que diezmen bien, y de  
de la era, para que los señores sean nias aprouecha  
dos, y las conciencias esten mas seguras.

Capitulo primero, en que se declara la traza y mode  
lo que el Autor lleva en esta obra, y como la repar  
te en tres libros, acudiendo a las tres partes de justi  
cia que comprehenden nuestra vida Christiana, que  
son, como hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nue  
stros proximos, para que en todo se sirua mejor el  
Niño Iesus, fol. 1

Capitulo segundo, de la mala costumbre que tiene los  
labradores, en jurar, y maldezir, y no dezir verdad,  
ni enseñarla que la digan a sus hijos, y quebrantar  
las fiestas, es capitulo notable, fol. 5

Capitulo tercero, de la orden que se ha de tener en dez  
mar, para que Dios se sirua de darnos mas fruto. y  
la hystoria de Cayn y Abel, y de la de Daniel quã  
do estuvo en el lago de los leones, fol. 9

Capitulo quarto, que prosigue el Autor, que por arren  
darse los diezmos, en especial en este Arçobispado  
de Toledo, mirando solo el prouecho de los seño  
res, no se diezma desde la era, y de los inconueniẽ  
tes que dello resultan, fol. 15

Capitulo quinto, como se puede ordenar que se diez  
me desde la hera, y este recogido el pã, para que los  
señores lo tengan alli cierto: y si lo quisieren fiar a  
los arrendadores, sea a riesgo de las fiças q tomarõ  
los mayordomos, hasta la real paga, en pan, o en di  
neros: tratase de la hystoria de Ioseph, y de la ordẽ  
que se puede dar a los positos, fol. 19

**L** I B R O segundo de las cosas que tocan al seruicio  
y necesidad de nosotros, en que trata, de como se  
han

## T A B L A.

han de arar las tierras para darles sazón, y como las podran boluer en labor después de cohondidas, y q̄ orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca detrás de tres días a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Septiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corre, y sea la simencera tardía tan buena como la temprana, y se siembren dos diezmos menos, y se cojan tres diezmos mas, en todos los años, respecto de lo q̄ se auia de cojer, segun los temporales que corrieren y el orden de sustentar los bueyes, y labran con ellos para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran, o apocaran, fol. 25

Capitulo primero, del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las han de meter en labor, con vn exēplo de dos hombres que han enriquecido, guardado la orden, y de como se han de estercolar y quando, las tierras húmedas, y las calientes, fol. 26

Capitulo segundo, como se ha de remediar vna tierra que esta cohondida, y no lleua fruto sino cardos, amapolas, y otras malas yerbas, fol. 30

Capitulo tercero, que trata de quando no se ha de arar, ni sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, con el quento de los dos pobres, es: capitulo notable, fol. 35

Capitulo quarto, de la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad, para q̄ se desque, y la que se ha de tener, con la que no tiene humedad, para que la tenga, sin que se labore mas, ni se gaste mas de lo que se gastaua, y que se aproneche mejor



# T A B L A.

- mejor, fol. 40
- Capitulo quinto, de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respecto de la simencera que viere, y como se ha de confacionar, para que nazca dentro de tres dias, a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es capitulo notable, fol. 44
- Capitulo sexto, de la orden q̄ se ha de tener, para quando se siembra tardio, y en el arriacar y andar las tierras, en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduuieren ayres, y yelo, y ay, costra en la tierra antes que nazca el trigo, para que se remedie, fol. 49
- Capitulo septimo, como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, o han sembrado, y la orde que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado, y de vna manera que el tardan los sembrados en la China, con vnas Anades, que es cosa gustosa, y digna de saber, fol. 54
- Capitulo octauo, de como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, o si se podra detener, o no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simetal, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo, fol. 57
- Capitulo noueno, de los ineonuinientes y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas, fol. 62
- Capitulo dezimo de los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que a cerea de los bueyes, dice Arrieta que se cantauan en España, fol. 67
- Capitulo

## T A B L A:

Capitulo onze, de la traza que se puede tomar para hazer en cada lugar dos dehesas boyales, para q̄ se siēbre la vna mientras se huelga la otra, y se paste en entramas, y de los prouechos q̄ desto se figuē, fol. 71

Capitulo duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menós costa, como lo dize Arriera, con dos quentos de dos labradores Romanos q̄ labrauan bien la tierra, fol. 76

**L** I B R O. segundo, de la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas y entenderlas, para q̄ ansi de las puestas como de las que se pusieren de aqui adelante, se coja mas de la tercia parte de fructo mas que se coge, no gastando mas en la labor de lo que se gasta, y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan, y que el vino sea mejor, naturalmente, y quando, y como se ha de vendimiar, y trassegar, y guardar, y si se va dañando como se ha de remediar, y como se podrá matar el coquillo, que dize gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa, y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata, y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos q̄ se siguen de beuelo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

Capitulo decimo-tercio de las calidades de las tierras q̄ han de ser para viñas, y q̄ vides se há de plátar, y como en cada vna viña, y como y quando, para q̄ den mas fructo y lean siempre mejores, con la hystoria de la viña de Naboq̄ q̄ le quito el Rey Acabi, fol. 82.

Capitulo decimo quarto, de como se hará uvas fin granillos, y olorosas, y como se haran uvas de tres o quatro.

## T A B L A

quatro colores y sabores cada graño, y quando y como se han de coger las vuas para guardarlas, y q̄ no se pierdan, fol. 86

Capitulo decimo quinto, como y quando, y con q̄ orden se han de labrar las viñas que estuuieren en sequio, o en sombrio, o fueren humedas para que mas se aproneche, fol. 91

Capitulo decimo sexto, de quando se há de podar las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas y para las nueuas, y para las que tienen mucha entrá-mada, para q̄ todas se conseruē mejór, y se coja mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es capitulo notable, fol. 95

Capitulo decimo septimo, como se cojera el gusanillo o reboluedera, o cuquillo q̄ anda en las viñas, fácilmente y a poca costa, con tãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̄ gustarã de yr a matarlo los señores clerigos, y la gētē d̄ huelga, es capit. notable, f. 100

Capitulo decimo octauo, como y quando se ha de vèdimiar, y que orden se há de tener en ello, y lo q̄ importa para la conseruacion del vino, y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a vèdimiar entrando el menguante de la Luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable, fol. 103

Capitulo dezimo noueno, de la orden que se ha de tener en el cozer, y trasegar el vino, y q̄ se ha de echar en ello para que mas dure y tēga olor, y fuerça, y como y quando se ha de trasegar para que mejor se conserue, fol. 107

Capitulo veynte, de la orden que han de guardar en las cueuas

## T A B L A.

cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello, y el prouecho que se sigue de los soterranos, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para vender, con el quento del soldado, con el señor del castillo, fol. 111

Capitulo veynte y vno, de como se puede remediar vna tinaja de vino que va ya agro, y si esta solamente buelto como se podra aclarar, y darle fuerça, si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino, fol. 115

**L** I B R O tercero de las cosas que tocan a nuestros proximos, y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se conseruara mejor la republica, y las leyes que guardauan los Romanos y Griegos, y los Corinthos, y La cedemonios, y otras naciones, y como se conseruauan en justicia, y como se podran abrcuiar los pleytos, y adouar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan como lo tiene el vino en el agua, y vn memorial para que se sepaa que hojas deste libro se hallauan las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores, y vna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas que ay en cada mes, y los dias que son forçosos de ayuno, y las quatro temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro, y otras curiosidades, que les conuiene saber para ser buenos labradores, fol. 120

Capitulo primero, que causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejo Caton a vn labrador muy codicioso, que se perdia sin saber como:

## T A B L A.

mo, es capitulo notable, fol. 120. pagina. 2.

Capitulo segundò, de vna cofadria que se puede hazer de señor san Antõ, para que los labradores mejor se conseruen, y para que todos tengan officios, y para que se abreuien los pleytos, y se sirua mejor el niño Iesus, fol. 126

Capitulo tercerò, como se pueden adouar los caminos y las quebradas, y arroyadas de la tierra, y como se remedien los barrancos, para que aya junqueras para los bueyes, y paso para el ganado, y para las personas, con vna sentencia q̄ dio Caron cõtra vn meço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q̄ se guardaua antiguamente a los pobres, fol. 130

Capitulo quarto, q̄ se puede ampliar la pragmatica de los arboles; que se manda aya en las viñas y hazas, y que se ponga en cada haza, o viña, vna higuera, y los prouechos que desto se siguiran, y de la orden como se beuia el vino en otros tiempos, fol. 135

Capitulo quinto, de la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mãdar a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no arc cada vno a su aluedrio, como ha sta aqui con algunas hystorias antiguas. fol. 139.

Capitulo sexto, en que se pone alguna parte del re- portorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y quatro temporas, y conjunciones, y crescentes, y menguantes de la Lu na, porque si fuera possible, auian de ser todos los labradores philosophos, segũ el primor que requie- re la labor del campo, fol. 144

*Fin de la Tabla.*

*Libro*

PROVISION REAL,  
 Y LAS INFORMACIONES QUE  
 en virtud della se hizieron, para aueriguar las  
 prueuas, y experiencias que se han hecho en e-  
 ste Reyno de Toledo, para la cosecha y acrecē-  
 tamiento del pan, y del vino, y de su conserua-  
 cion, de veynte años a esta parte: hechas y or-  
 denadas por diferentes personas, y en differē-  
 tes partes, por orden del Autor, para q̄ se  
 entienda y sepa que lo que en este li-  
 bro se escriue, ha sido experimē-  
 tado, y es cierto y ver-  
 dadero.



ON Phelipe por la gracia  
 de Dios, Rey de Castilla, de  
 Leon, de Aragon, de las dos  
 Sicilias de Ierusalem, de Por-  
 tugal, de Nauarra, de Grana-  
 da, de Toledo, de Valencia,  
 de Galizia, de Mallorcias, de  
 Seuilla, de Cerdania, de Cordoua, de Corcega,  
 de Murcia, de Iacn, delos Algarues de Algezi-  
 ra, de Gibraltar, de las Iſlas de Canaria, de las In-  
 dias Orientales, y Occidentales, Iſlas y tierra  
 a firme



# Prouision.

firmē del mār Oceāno, Archiduquē de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante y Milan, Conde de Aspürg y de Flandes, y de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Avos los Alcaldes mayores è ordinarios, y otras qualesquier justicias de las Villas de Brihuega, Alcazar y Villafranca, en la Mancha, la Morcleja, y Mostoles, y desta villa de Madrid y su tierra, y a cada vno de vos en vuestra jurisdiccion, a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades, que Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa de Brihuega, nos hizo relacion que auia mas de diez y siete años que a sus expensas y en diferentes partes auia andado, haziendo experiencias, y procurado alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y orden para que los labradores supieffen y entendieffen, como y de que manera labrasen y dieffen fazō a la tierra: y sembrando menos de lo que sembrauan, cogieffen mas pan y a menos costa: y q̄ los que tenían viñas, cogieffen mas uvas de las que cogian, no labrandolas mas de lo que las labrauan, y que el vino que se cogia, se conseruasse mas, y no se perdieffe ni se dañasse, y otras curiosidades, que con el fauor de Dios en vn librito que pretēdia hazer se dirian. Y para que nos constas-

constase de la verdad, y que lo auia experimentado en el Alcarria, y en la Mancha, y en la tierra desta villa de Madrid y otras partes, nos pidio y suplico, mandasemos dar nuestra carta y prouision, para que hiziesse des informacion de lo suso dicho, y hecha, se la diessedes signada y en manera q̄ hiziesse fe, recibiendo de los testigos que ante vos sobre ello presentase juramēto al tenor de las preguntas siguientes.

Si han visto sembrar, ò han vilto que se ha sembrado cantidad de trigo por mi orden, y despues de todos Sanctos, y en que tierras: y si vierõ que yo dezia, que auia de nacer en tres dias, de lo qual burtauan todos de mi. Y si saben que aquel mesmo dia y hora junto dõde yo sembraua sembró otro en linde de otra haza, y no salió el dicho trigo hasta diez y ocho dias, sembrado ellos con su orden, y yo cõ la mia: y que si es verdad, que antes de sembrarlo, les dezia que auia de nacer dentro de tres dias, y despues de auer nascido, les dixee, que si acertaua en lo que hazia que auia de ser aquel trigo mejor que lo que se auia sembrado dos meses antes, y q̄ auia de nacer mas espello, y tener mejor caña, y mayor espiga, y con mas granos: y quando estaua granado, lo fueron a ver y acotejar aposta, y vierõ ser

a 2 asì

# Prouision.

afsi, de que se admiraron y marauillaron todos, digan, &c. Que en lo que toca al vino, que en la villa de Villafranca en la Manchá, es publico y notorio, que en llegando a buelta de señor san Iuan, se les pierde lo mas del vino que tienē embasijado: y si saben que ha quatro y mas años, q̄ auiendo tratado conmigo Iuan Gomez Pastrano, con la ordē que yo le he dado ha puesto mas de quatro milarrobas de vino, y guardado lo y anexado lo muy adelãte, y que no se le ha perdido ni hecho vinagre ninguna tinaja.

Y si saben que en estos años, se les pierde a los demas vezinos sus vinos como solian antes, digan, &c.

Item si saben, que el dicho Diego Gutierrez Salinas, es hombre de buen trato, y al parecer prudente y de buena manera de proceder. y tal les ha parecido, por las razones que le hã oydo dezir a cerca del labrar y sembrar las hazas: y en lo del vino y viñas, y que crédito tienen del, y de las razones que de todo da, y le han oydo dezir: y si le tienen por hombre de buena verdad, y que cō el fauor de Dios ha de ser el libro que pretende sacar de grãde vtilidad y prouecho para toda España, y en especial pa los pobres y necesitados della, digã, &c. O que sobre ello  
proue.

# Prouision.

3

proueyēssimos como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, fue acordado, que deuiamos mādār dar esta nuesta carta para vos en la dicha razon. Y nos tuuimos lo por bien, por la qual vos mandamos, que siēdo con ella requeridos por parte del dicho Diego Gutierrez, cada vno de vos en vuestra jurisdiccion recibays la informacion de testigos q̄ cerca de lo contenido en esta nuestra carta, y cada vna cosa y parte dello por su parte os fuere dada y recebida, escripta en limpio, firmada de vuestros nombres, y signada y firmada del escriuano ante quiē passare, cerrada y sellada como haga fee, la hareys dar y entregār al susodicho, para que la trayga y presente ante los del nuestro Consejo, y siendo por ellos visto, prouean lo que conuenga, pagando al dicho escriuano q̄ lo diere signado los derechos que por ello justamente uuiere de auer, conforme al arancel de los escriuanos de nuestros Reynos, y no fagades ende al, sopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara, so la qual mandamos a qualquier escriuano la notifique, y de testimonio dello, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado, Dada en Madrid, a diez y siete dias del mes de

a 3

Diziēm.

# Prouiston.

Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años.

*El Licenciado Rodrigo Vazquez.*

*Doctor don Alonso de Agreda.*

*El Licenciado don Diego Lopez de Ayala.*

*El Licenciado Nuñez de Bohorques.*

*El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.*

Yo Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, la fize escribir por su mã dado, con acuerdo de los del su Consejo.

EN LA

## Informaciones. 4

**E**N la villa de Mostoles, en catorze dias del mes de Febrero, del año de mil y quinientos y nouenta y siete, ante el señor Diego de Alvarado, teniente de Alcalde mayor en esta villa, por Pedro de Alvarado alcaide mayor en esta villa por su Magestad, pareció Diego Gutierrez Salinas, residente en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y le requirio con vna prouision Real, firmada del señor Presidente, y de algunos de los señores Oydores de su Real Consejo, sellada con su Real sello, referendada de Gonçalo de la Vega su escriuano de Camara, su fecha a diez y siete dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y nouenta y feys años, de la qual yo el escriuano doy fee, en virtud de la qual dicha prouision pidio al dicho alcaide mayor mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte si es verdad que sembro en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y feys ciertas tierras, lo qual q̄ ansi sembro, nascio dētro de tres dias de como lo sembro, y de lo demas contenido en la dicha Real prouision. Y auida la dicha informacion signada y en publica forma, y en manera q̄ haga fee, se la m̄de entregar, para en guarda de su derecho, interponiendo a ello su autori-

a 4      dad



# Informaciones.

dad y decreto judicial, y pidio justicia y lo firmo.

*Diego Gutierrez Salinas.*

**E**L dicho señor teniente de Alcalde mayor, hauiendo visto y enténdido la dicha Real prouision, la obedescio con el deuido respeto, y cūpliendola, mando que el dicho Diego Gutierrez de Salinas presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta presto de hazer y cumplir lo que por la dicha Real prouision se le manda, y así lo proueyo y mando y firmo de su nombre.

*Diego de Alvarado.*

Ante mi Christoual de Vega.

Primero se  
digo.

**E**Ste dicho día mes y año, para informacion de lo susodicho juro en forma comun de derecho, Diego Miguel vezino desta villa testigo presentado por el dicho Diego Gutierrez, y despues de auer jurado y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo como guarda que fue de la Matilla del Conde de Puñonros

ñonrostro , y del mōre de san Martin, el año pro  
ximo passado, de mil y quinientos y nouenta y  
seys, vido como el dicho Diego Gutierrez Sa-  
linas, veynte dias despues del dia de todos San-  
ctos del dicho año, poco mas ò menos, sembro  
dos fuertes de tierras, la vna en el dicho mon-  
te de san Martin, que cabia como cinco medias  
de pan de sembradura, la qual dicha fuerte esta-  
ua herial con sola vna buelta de arado, y la sem-  
bro de trigo por el dicho tiempo , y por aquel  
mesmo tiempo, passado otro dia, sembro de tri-  
go otra fuerte de tierra de quatro fanegas , po-  
co mas ò menos en la dicha Matilla del dicho  
Conde de Puñonrostro , la qual fuerte estaua  
restrojo , sin ninguna buelta de arado , por lo  
qual este testigo y otras muchas personas bur-  
lauan y mofauan del dicho Diego Gutierrez,  
diziendo, que no sabia lo que se hazia , en sem-  
brar tan tarde, y en tan malas y debiles tierras,  
y en tan mal tiempo, porque a la sazō haziamu-  
cho frio y agua, y ventiscos : y el dicho Diego  
Gutierrez dezia, que no burlasen del, porq̄ den-  
tro de tres dias auia de nacer lo que sembraua  
mediante Dios, y que sino fuesse assi , burlasen  
del: y este testigo dixo al dicho Diego Gutier-  
rez, haziēdo burla y escarnio, que por ocho rea  
a 5 les

# Informaciones.

les que le diessle le segaria todo lo que sembraua, porque entendia que no auia de nacer grano de trigo de lo que sembraua. Y el dicho Diego Gutierrez encargo a este testigo como a guarda que era, que tuuiesse cuenta con mirar como y quando nascia el dicho trigo, y que si acertaua en lo que hazia, que tuuiesse quèta, porque auia de ser su trigo que ansi sembraua, mas alto, y de mayor espiga que lo demas que alli estaua sembrado vn mes ò dos antes, y que auia de nacer mas espesso. Y este testigo, tuuo mucha cuenta con lo susodicho, y vido como el dicho trigo nascio dentro de tres dias, y nascia cõ muy buena fazon, y todo ygual, y siempre hazie do ventaja a los demas trigos que alli estauan sembrados: y siempre tuuo cuenta con el dicho trigo, que el susodicho sembro: y quãdo estuu de segar, vido este testigo como lleuaua mucha ventaja a los demas trigos que alli estauan, porque estaua mas espesso y alto de caña, y mayor de espiga, de que este testigo se admiraua, y lo conto a muchas personas de esta Villa, y otras partes. Y este testigo ha visto platicar al dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y arar, y cultiuar las tierras y viñas, y siempre le ha visto dar muy buenas razones a cerca de lo que conuiene

# Informaciones. 6

uiene para lo susodicho. Y sabe ansi mismo, por lo que ha tratado con el susodicho, que es hombre hórado, de buena vida, trato y fama, sin que sepa este testigo cosa en contrario: y entiende este testigo segun la experiencia de lo passado, que ha visto que si el susodicho imprime el libro que dize sera en mucho bien y prouecho de los lábradores, y esta es la verdad, y lo que deste negocio sabe, no firmo, que no escriue: le yo se le su dicho despues de ser escrito: retifico se en el, firmolo el dicho teniente de Alcalde mayor.

*Diego de Alvarado.*

Ante mi Christoual de Vega.

**Y** Luego el dicho Diego Gutierrez, pidio al dicho teniēte de Alcalde mayor, que por agora el no quiere hazer mas prouança en esta villa, a cerca de lo contenido en la prouision, que le mande dar lo susodicho segun que pedido tiene, y pidio justicia, y para ello, &c.

Ante mi Christoual de Vega.

El dicho

# Informaciones.

**E**L dicho señor teniente de Alcalde mayor, mando a mi el escriuano, de y entregue al dicho Diego Gutierrez, la declaracion y dicho del dicho Diego Miguel, originalmente, para en guarda de su derecho, a lo qual interpuso su autoridad y decreto judicial, quanto ha lugar de derecho y puede, y assi lo proueyo, mando y firmo.

Diego de Aluarado.

Ante mi Christoual de Vega.

**Y**O Christoual de la Vega escriuano del Rey nuestro señor publico, y del numero, en la villa de Mostoles por su Magestad, presente fuy a lo que de mi se haze mencion con el dicho alcalde, y lo fize escriuir, y parte dello escriui, y fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Christoual de Vega escriuano.

**EN LA**

EN la Villa de Moralca de en medio, a veynete y nueue dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y seys años, ante Martin Marques alcalde ordinario, en la dicha villa, parecio presente Diego Gutierrez Salinas, residente en la Villa de Madrid, y Corte del Rey nuestro señor: y requirio al dicho alcalde con vna Real prouision, librada de los señores de su Real Consejo, y refrendada de Gonçalo de la Vega escriuano de camara, su fecha de la dicha prouision en la Villa de Madrid, a diez y siete dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y seys años, de la qual yo el escriuano doy fec, y en virtud de la dicha Real prouision, pidio al dicho Alcalde, mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte, si es verdad que el sembro en este dicho año ciertas tierras: lo qual nascio dentro de tres dias de como lo sembro, lo qual sembro despues de todos Sanctos, y de lo demas que al caso conuenga para la presentar en el dicho Real Consejo, para el effeçto contenido en la dicha Real prouision: y lo pidio por testimonio, siédo testigos, Pedro Sanchez y Gabriel Garcia, vezinos de la dicha villa.

E vista la dicha Real prouision, por el dicho  
**Martin**

# Informaciones.

Martin Marques Alcalde, la obediencia como en ella se contiene. Y visto el dicho pedimiento, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entēdiere aprouechar, que es presto de los examinar al tenor del dicho pedimiento, y así lo mando, è no lo firmo por no saber, testigos los dichos.

Ante mi Francisco de Yepes.  
Escriuano.

Segundo  
testigo.

Juan Fran-  
cisco Cle-  
rigo.

**E**N el dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde juez susodicho, pareció presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, è para la dicha informacion presento por testigo a Juan Francisco Clerigo presbytero, vezino de la dicha villa, el qual juro in verbo sacerdotis, y siendo preguntado al tenor de las dos preguntas para que es presentado dixo, que conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas vezino q̄dizen fer de la villa de Brihuega, de vista y habla, trato è conuersacion que con el ha tenido y tiene, de mucho tiempo a esta parte, y tiene noticia de dos pedazos de tierras que el dicho Diego Gutierrez tomo en arrendamiēto en el año pasado.



# Informaciones. 8

fado de mil y quiniētos y nouēta y cinco años, que el vno dellos esta en la dehesa, que llaman de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, de caber tres ò quatro fanegas, poco mas ò menos, y el otro pedazo esta en el monte de san Martin, q̄ es de dō. Gonçalo Chacō, señor de la villa de Casarrubios del Mōte, de caber dos fanegas y media, poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos d̄ tierras, el dicho Diego Gutierrez los sembró en el dicho año de nouēta y cinco años, sin varbecharlo, porque el pedazo que estaua en el dicho monte de san Martin, solamente tenia vna reja, y se acostumbra a dar quatro rejas, y la dicha tierra de la dehesa de Iuan Arias no tenia ninguna reja, los quales sembró de trigo muy tarde, despues de todos Sanctos quinze ò ve ynte dias: y este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan y burlauan del dicho Diego Gutierrez, por hazer la dicha simencera en el tiempo, y de la manera que el la hazia: el qual dezia y declaraua, que auia de naser el trigo q̄ sembraua dentro de tres dias, y q̄ quādo no nasciēse, q̄ burlassen de lo que hazia: y ansí este testigo oyo dezir por cosa cierta, publica è notoria, como auia nascido el dicho trigo dentro de tres dias, y lo fueron a ver mu-  
chas

## Informaciones.

chas personas, y de ordinario es no nacer el trigo en diez dias poco mas ò menos: y despues desto, por el mes de Mayo, al tiempo que estauan los trigos que granauan, este testigo y otras personas, y juntamente con Iuan Martin barbero vezino de la dicha villa, fueron a ver los dichos trigos, los quales estauan mas altos y mas espessos, y con mayor espiga que los otros linderos, segun se vido è parescio: y dellos cogio mucho trigo el dicho Diego Gutierrez, de que lo tuuieron a marauilla, por auerlò sembrado el dicho Diego Gutierrez tan tarde, y los demas mas temprano vn mes y mas: y este testigo sabe, que algunas personas haziendo burla del dicho Diego Gutierrez quando sembraua los dichos trigos, dezian algunas personas, que por ocho reales se los segarian al Agosto. Y tambié sabe que el dicho Diego Gutierrez, tiene sembrado en los terminos desta villa en este presente año de nouenta y seys años, hasta diez y seys fanegas de trigo, poco mas ò menos, y es publico y notorio, que nascio el trigo dentro de tres dias, por lo qual, è por lo que este testigo ha visto y entendido, platicando con el dicho Diego Gutierrez sobre la dicha simencera, tiene por cierto ser de mucha vtilidad y prouecho para este

# Informaciones. 9

este Reyno, lo que pretēde el dicho Diego Gutierrez, y para los pobres el libro que pretende hazer: y este testigo como tiene declarado, conofce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona honrada y de mucha habilidad y credito, y de quien se tiene mucha confianza, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y si al contrario fuera, este testigo lo supiera, por la mucha comunicacion que e cō el ha tenido y tiene, y esto declaro ser la verdad de baxo del dicho juramento, y lo firmo de su nombre: declaro ser de edad de treynta y tres años, y que no incurre en ninguna de las generales.

*Iuan Francisco.*

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

**E**N el dicho dia mes y año suso dicho, ante el dicho Martin Marques Alcalde juez suso dicho, parefco presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Iuan Martin Barbero, vezino de la dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y promerio dezir verdad: y siendo preguntado al tenor del dicho pedimie to dixo, q̄ este testigo conofce al dicho Diego Gutierrez, residente en la villa de Madrid y ve  
b zino

Tercero te  
stigo.

## Informaciones.

zino q̄ dizen ser de la villa de Brihuega, al qual conoçe de vista y habla, trato y conuersacion q̄ cō el ha tenido y tiene, y lo q̄ sabe a cerca de las dos preguntas para q̄ es presentado por testigo, dixo, q̄ este testigo tiene noticia d̄ dos pedazos de tierras q̄ el dicho Diego Gutierrez arrendo en el año pasado de nouenta y cinco años, q̄ el vn pedazo, esta en el monte de san Martin, q̄ es de don Gonçalo Chacō, de caber tres fanegas poco mas ò menos, y el otro pedazo, esta en la dehesa q̄ llamã de Iuã Arias, q̄ es del Conde de Puñõrostro, q̄ tiene por cierto q̄ cabe hasta quatro fanegas poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos de tierras estauã por arar y barueçar, como auian de estar, porq̄ el vno de llos no tenia mas de vna reja: y el q̄ estaua en la dehesa de Iuan Arias, no tenia ninguna buelta, ni reja: y el dicho Diego Gutierrez lo sembró muy tarde, porq̄ fue despues de todos Sanctos, hasta ve ynte dias: y sembrado el dicho trigo, este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan de la dicha simencera, entēdiēdo que no cogiera della nada: y el dicho Diego Gutierrez a cabo d̄ ciertos dias, dixo a los vezinos de la dicha villa, fuesen a ver sus trigos, porq̄ yuan mejorandose, y auentajandose, y este testigo.

go los fue a ver estãdo granado, y hallo q̄ los dichos trigos estauã muy granados y buenos, y cõ buena espiga, y se marauillo, y supo, y fue cosa publica q̄ cogio mucha cãtidad d̄ trigo, y fue cosa publica y notoria, q̄ al tiẽpo q̄ lo sembro las dichas tierras, nacio el trigo dẽtro de tres dias naturales, y lo supo este testigo d̄ las personas q̄ lo auia visto sembrar, y esto es cosa muy publica y notoria: y tãbiẽ sabe este testigo q̄ el dicho Diego Gutiẽrrez Salinas ha sembrado con tercera persona hasta diez y siete fanegas d̄ trigo, en los terminos y juriscicciõ desta villa, en este año de nouenta y seys años, y este testigo ayudo a sembrar al dicho Diego Gutiẽrrez cõ vn par de mulas q̄ riẽne, y lo vido sembrar, y estuuo presente: y sabe q̄ nascio el dicho trigo dẽtro de tres dias de q̄ se marauillo de auer nascido tã presto: y otro trigo se sembro, y no nascio en quinze dias, y esto es cosa publica y notoria entre los vezinos de la dicha villa, y como dicho tiene, conõce al dicho Diego Gutiẽrrez, el qual es persona hõrada y de mucha habilidad, y de mucha cõfiãça, y persona de quiẽ se tiene mucha reputacion, y por tal persona es auido y tenido, y esto declaro que sabe, y es la verdad, debaxo del dicho juramẽto, y lo firmo de su nõbre, declaro ser de edad de treynta y quatro años poco mas ó menos, y

b 2      que

# Informaciones.

que no es pariente del dicho Diego Gutierrez y no incurre en ninguna de las generales.

*Juan Martin.*

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quinto se  
fijo.

**E**N este dicho dia mes y año susodicho, el dicho Diego Gutierrez para la dicha informació presento por testigo a Frãncisco d̄ la Cruz vezino d̄ la dicha villa, del qual se recibio juramēto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siēdo preguntado al tenor del dicho pedimiento dixo, q̄ conoce al dicho Diego Gutierrez. Salinas, residēte en la villa de Madrid, y sabe q̄ el año pasado de nouēta y cinco años, arriēdo dos suertes de tierras, la vna en el mōte de san Martin, q̄ es de dō Gonçalo Chacō, y la otra en la dehesa de Iuã Arias, q̄ es del Cōde de Puñōrostro para las sembrar de trigo, y así las sembro en el dicho año, las quales estauan por labrar y baruechar, porque solamente la vna dellas tenia vna buelta, y se acostumbra a dexarlas de tres ò quatro rejas, y sabe que al tiempo que las sembraua las dichas tierras, era ya muy tarde, porq̄ era despues de todos Sanctos, hasta quinze dias poco mas ò menos, y sabe q̄ al tiempo q̄ lo sembro nascio dentro de tres dias de como se sembro, porq̄ este testigo lo vido sembrar, y vido como nascio dentro del dicho termino, y alguno del

# Informaciones, 11

del dicho trigo, lo sembro este testigo por su mano : y sabe que otras tierras que ansi mismo se sembraron en linde de las dichas heredades, no nascierõ en diez ò doze dias: y el dicho Diego Gutierrez al tiempo que sembraua el dicho trigo dezia y declaraua, que auia de nacer dentro de tres dias naturales, y por esta causa este testigo, yendo a las dichas dehesas, tuuo cuenta con los trigos del dicho Diego Gutierrez, por lo que el susodicho dezia, y hallò en ellos y vido que nascio dentro de los dichos tres dias, como tiene declarado, y despues desto, por el mes de Mayo, luego siguiente, quando ya el trigo granaua, fuèro a ver los dichos trigos ciertas personas, y este testigo con ellos, juntamente con el dicho Diego Gutierrez Salinas, y vido este testigo como los dichos trigos estauan muy buenos, y tenian buena espiga, y al parecer deste testigo, estaua auentajado de los demas trigos : y sabe que el dicho Diego Gutierrez cogio mucha càtidad de trigo de las dichas tierras : y sabe que el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha fiança, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y esto declaro que sabe, y es verdad, debaxo del dicho juramento, è no lo

b 3      firmo

# Informaciones.

firno por no saber : declaro ser de edad de treynta y feys años poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quinto te  
stigo.

**E**N este dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde parecio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Ambrosio Hernandez, vezino de la dicha villa, del qual se tomo juramêto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tener del dicho pedimiento, dixo, que conofce al dicho Diego Gutierrez Salinas, que reside en la villa de Madrid, y vezino que dicen ser de la villa de Brihuega, y sabe que el dicho Diego Gutierrez en el año passado de quinientos y nouêta y cinco años, arrendo dos suertes de tierras, la vna, en el monte de san Martin, que es de dō Gonçalo Chacon, y la otra en la Matilla de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, para las sembrar de trigo, las quales vido este testigo, que al tiempo que se sembrauan, no estauan aradas, ni baruechadas como auian de estar, y como se acostumbra en esta tierra, las quales como tiene declarado, la sembro el dicho Diego Gutierrez de trigo,



de trigo, porque este testigo arò en ellas al tiempo que las sembraua, cõ vn par de mulas, la qual dicha simencera era muy tarde, hasta quinze ò veynte dias despues de todos Sanctos: y sabe este testigo y vido como dentro de tres dias de como se sembraron las dichas fuertes, nascio el trigo que en ellas se sembrò, porque yendo a las dichas dehesas lo boluio a ver, y de que lo vido, se marauillò mucho, por nascer tã presto, por q̃ de ordinario en esta tierra se esta en nacer despues de auerse sembrado el dicho trigo, hasta diez dias poco mas ò menos: y sabe este testigo que muchas personas vezinos de la dicha villa, auiendo entendido la simencera que hazia el dicho Diego Gutierrez tan tarde, burlauã dello, y dezian, q̃ no auia de coger nada: y sabe este testigo y vido, como despues por el mes de Mayo ya q̃ granauã los dichos trigos, lo fue a ver, juntamente cõ otras personas, y vido como los trigos del dicho Diego Gutierrez estauan muy buenos y auentajados en la espiga: y sabe q̃ fue cosa publica y notoria, q̃ cogio mucha cantidad de trigo en el Agosto passado deste dicho año de noueta y seys años. de la dicha simencera: y sabe este testigo q̃ el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha habili-

# Informaciones.

dad y cõfiãça, y de quiẽ se tiene mucha reputaciõ: y esto declaro q̃ sabe y es la verdad, debaxo del dicho juramento y no lo firmo, por no saber declaro ser de edad de treynta y ocho años, poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

E despues de lo susodicho, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, treynta dias del mes de Diziembre, del dicho año de mil y quinientos y nouêta y seys años, ante el dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, parecio presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̃ por el presente, no quiere presentar mas testigos sobre esta causa, que pedia y pidio al dicho Alcalde le mande dar la dicha informacion, para la presentar en el Real Cõsejo del Rey nuestro señor para el effeçto contenido en la dicha Real provision, y lo pidio por testimonio, y por el dicho Martin Marques Alcalde, visto el dicho pedimiento, fecho por el dicho Diego Gutierrez, dixo, que mandaua y mando a mi el presente escriuano, le de la dicha informacion escrita en limpio, en publica forma, y en manera que haga fe, a la qual dixo q̃ interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, para que valga y haga fe.

fee en juyzio y fuera del, y no lo firmo, porque no sabe, siendo presentes por testigos a lo que dicho es, Iuan Francisco, y Iuan Martin, y Miguel Hernandez, vezinos de la dicha villa, y lo firmo vn testigo por el dicho Alcalde. Y yo el presente escriuano doy fee, que el dicho Alcalde no sabe firmar.

Iuan Francisco,

E yo el dicho Francisco de Yepes escriuano publico, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, por aprobacion de su Magestad, que a lo q̄ dicho es fuy presente en vno, con el dicho Alcalde y testigos, y lo escriui, segun que ante mi passo, y en testimonio de verdad lo signe.

*Francisco de Yepes Escriuano.*

**E**N la villa de Brihuega, a treze dias del mes de Mayo, de mil y quiniētos y nouenta y siete años, ante Francisco Baruero Alcalde ordinario en esta villa, parecio Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa, y presento la prouision Real, ganada de su pedimiento, que esta al principio destos autos, pidio cumplimiento della y justicia, testigos, Pedro el Rio, y Pedro d̄ Almonacid, vezinos desta villa.

El dicho Alcalde, visto y oydo leer la dicha Real prouision, la tomo en sus manos, befo y pu

b 5.    so sobre

# Informaciones.

fo sobre su cabeça, con el acatamiento deuido al Rey nuestro señor, y dixo, estar presto de la cumplir, y en su cumplimiento presentando el dicho Diego Gutierrez testigos d' informació, los examinara, y examinados al tenor de la dicha Real prouision administrara justicia, y lo firmo, testigos los dichos.

Francisco  
Baruero.

Alonso Lopez de  
Sagaste Escriuano.

**E** Incontinentemente del dicho pedimiento el dicho Francisco Baruero Alcalde, recibio juramento de Pedro de Almonacid vezino de la dicha villa, jurando por Dios sobre la señal de la Cruz de dezir verdad, lo qual prometio de así hazer, sopena de perjuero, y dixo, si juro, y amen; y siendo preguntado por las generales dixo, ser de edad de quarenta años, poco mas ò menos; y no es pariente de las partes, ni le va interese en esta causa; y siendo preguntado al tenor de las preguntas de la dicha Real prouision, dixo, que lo que sabe a cerca de lo en ella contenido es, que podra auer como dos años, poco mas ò menos, que tratando y confiriendo con el

el dicho Diego Gutierrez Salinas, contenido en la dicha Real prouision, del particular, en ella contenido, a cerca del labrar y sembrar las tierras que el dicho Diego Gutierrez dezia que sembrassen, y labrassen las tierras que el les dezia, y que les certificaua, que ellos cogierian mas pan, y a menos costa; y que nasceria dentro de tres dias de como lo sembrassen; y que aunque lo sembrassen tarde, seria mayor, y mejor que lo que estaua nascido: y pareciendole a este testigo, ser cosa de burla: con todo esso, por la buena opinion en que tenia al dicho Diego Gutierrez, y ser persona tan honrada, y de tan buen entendimiento, se persuadio a prouar a sembrar en poco, y asi echo vna amelga, y sembro en vn rastroy, medio celemin de trigo por medida, despues de todos Sanctos, como quinze dias, poco mas o menos, y al tiempo que hizo esta siembra estaua al linde vna haza de Iuan de Almonacid su hermano sembrada, y muy empradescida de trigo, y lo que este testigo sembro, tuuo muy particular quenta con ello, y nascio dentro de tres dias, y se fue auentajando de tal fuerte, que era dentro a pocos dias de mayor caña y espiga que lo del dicho su hermano

que

# Informaciones.

que tenia como dicho tiene, alinde de lo que este testigo sembro. Y al tiempo del segar, como lo vio tan bueno y tan grande de espiga, se espãto y dixo: Yo quiero saber lo que se cogera deste medio celemin, y ansi lo sacudio y desgrano a golpes en vnas losas, y lo limpio, y faco dello vna media de trigo, antes mas que menos, mas tie vn quartillo, porque aposta lo midio cõ vna media Real, y hallo auer mas de vna media; me dio celemin poco mas ò menos, y este testigo lo conto a muchas personas desta villa, y todos se espãtauã, porq̃ la tierra q̃ era, a este testigo y los demas, les parecio, q̃ quando respõdiera a razõ de a cinco ò seys fanegas por fanega, era mucho, por ser tierra flaca, delgada, y de Alcarrias: y por auerle sucedido tambien la orden que cõ el dicho su buen entendimiento le dio el dicho Diego Gutierrez, tiene determinacion de sembrar en la forma y orden que le dio: y este testigo ha oydo, que el dicho Diego Gutierrez ha dado la dicha orden de sembrar, y ha sucedido muy bien: por lo qual y por las cosas que ha oydo dezir al dicho Diego Gutierrez de la labor y siembra, este testigo entiende ha de ser de mucho prouecho el libro que el dicho Diego Gutierrez quiere hazer y va haziendo, segũ ha oydo

do otras experiencias, y cosas tocantes a la labor de las viñas: y para la conseruacion del vino que protesta auicndo visto lo que dellas proce de a su tiempo declarar, y esta es la verdad, y lo que sabe para el juramento que fecho tiene: escrito su dicho, le fue leydo, y en ello se retifico y firmo, juntamente con el dicho Alcalde ante quien lo declaro.

*Francisco  
Barbero.*

*Pedro de  
Almonacid.*

*Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.*

**E** Incórinete, ante el dicho Alcalde parecio el dicho Diego Gutiérrez, y dixo, q̄ por agora en esta informacion, no quiere presentar mas testigos, que pide se le de originalmente con el autoridad y decreto de su merced, pidiendo justicia.

Y el dicho Alcalde dixo, que como mejor puede y ha lugar, aprobaua y aprobo la dicha declaracion, y mando a mi el escriuano le entregue el original al dicho Diego Gutierrez, en lo qual para su validacion interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo, testigos Pedro de Alá  
da

# Informaciones.

da, y Iusepe Gutierrez vezinos desta villa.

Francisco  
Baruero.

Alonso Lopez  
de Sagaste.

**E**Yo el dicho Alonso Lopez de Sagaste escriuano por apreuaciõ de los señores del Cõsejo del Rey nuestro señor y publico, y del ayuntamiento de la dicha villa de Brihuega fuy presente a lo susodicho, y fize mi signo, lleue de derechos treynta maravedis.

En testimonio de verdad.

Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

**E**N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega, cntregõ a mi el escriuano, la prouision Real del Rey nuestro señor de suso contẽda, para que la notifique a qualquiera de los ordinarios desta villa, y la obedezca y cumpla comõ en ella se contiene.

Tomas Sanchez Escriuano.

Eyo



# Informaciones. 16

**E** Yo el escriuano digo, que estoy presto de lo cumplir, y en su cumplimiento ley, è notifi- que la dicha Real prouision como en ella se con- tiene: a Iuan Diaz Guerrero Alcalde ordinario, en esta villa en su persona.

*Tomas Sanchez Escriuano.*

**E** L dicho Alcalde tomo la dicha Real prouision en sus manos, y la beso, y puso sobre su cabeza, y la obedescio, con el acatamiento de- uido, y mando se cumpla como en ella se contie- ne, y que presente testigos, y se examinen al te- nor della, y lo firmo:

*Iuan Diaz  
Guerrero.*

*Tomas Sanchez  
Escriuano.*

**E** N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, el dicho Diego Gutierrez presen- to por testigo a Iuan Gomez Pastrano el viejo, vezino desta villa; del qual se recibio juramen- to en forma de derecho, y el le hizo y prome- tto de dezir verdad: y preguntado al tenor de las preguntas contenidas en la Real prouision, dixo,

*Iuan Go-  
mez Pastrá-  
no, vezino  
de Villa-  
franca.*

## Informaciones,

dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez demas de diez años a esta parte, al qual tiene por hombre de bien y de buen entendimiento, y sabe que tiene mucha pratica y experiencia en las cosas contenidas en la dicha Real prouision, a lo qual le parece a este testigo que se le puede y deue dar mucho credito, porque aura cinco años poco mas ò menos que el dicho Diego Gutierrez aconsejó a este testigo que hiziesse cierto soterraño, para conseruar y guardar su vino de manera que no se boluiesse: y las tinajas estuiesse cubiertas de tierra, sin auer cueua para que el ayrò no corrompiesse el vino, y cò cierto sombraxe por la parte alta, para la defensa del sol: y este testigo lo hizo, y en el dicho tiempo, hasta agora mediante la voluntad de Dios nuestro señor, y la industria que asile dio el dicho Diego Gutierrez, ha conseruado mas de cinco mil arrobas de vino, que ninguna tinaja se le ha buelto vinagre, y antes que se hiziesse lo susodicho, todos los años se le perdía a este testigo, mucha cantidad de vino, en tanta manera, que algunos años vertia mas de mil arrobas, buelto y perdido: y en esta villa también a los vezinos della, se les perdía, y boluia: y ha perdido y buelto la mayor parte de sus vinos,

por

por no lo tener en la manera dicha: y afsi este testigo, tiene al dicho Diego Gutierrez, por persona que en lo que toca a esto del vino y a lo de mas de la siembra que en la dicha Real prouisiõ se haze mencion, sera acertado, porque este testigo ha comunicado, y praticado a cerca dello mucho, y de todo da muy buena razon, y afsi le parece sera cosa muy vtil concederle licencia para que el libro que pretende se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de cinquenta y dos años poco mas ò menos, y firmo'lo de su nõbre.

*Juan Gomez*

*Pastrano de Vill.*

*Tomas Sanchez*

*Escriuano.*

**E**Ste dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a luã Rodriguez el viejo vezino desta villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho, y el le hizo, y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo, oy dicho dia ha visto y tratado al dicho Diego Gutierrez, y comunicado con el a cerca de lo contenido en la dicha Real prouiciõ, y de todo ello da muy buena razon, y le parece tiene

Ostano te  
stigo.

c      expe-

# Informaciones.

experiencia dello, y buen trato de hombre. Y sabe que Iuan Gomez Pastrano vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo, y experimentado en lo susodicho, de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua en esta dicha villa sus vinos muy bien, de forma que no se le han buuelto, aunque antes desto cada año se le boluia mucha cántidad, y es, porque lo ha tenido y tiene en vn soterraño debaxo de la tierra, sin cueua, la industria del qual dize le dio el dicho Diego Gutierrez, y a los demas vezinos desta dicha villa q̄ no lo han tenido ni tienen en la dicha forma, se les ha buuelto y buelue vinagre mucha cantidad, y las colores y gusto, lo qual sabe, como persona que lo ha visto, y dello tiene experiencia: y assi le paresce, que es cosa muy vtil y prouechoso que al dicho Diego Gutierrez se le cõceda licencia, para que el libro que pretende imprimir, se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de quarenta y cinco años, y firmolo de su nombre.

*Iuan Rodriguez.*

*Tomás Sanchez  
Escrivano.*

Este dia

# Informaciones 18

Nono testi  
go.

**E** Ste dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez, presento por testigo a Iuan de Heredia Alguazil mayor desta Villa, vezino della, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, y el le hizo y prometio de dezir verdad, y preguntado al tenor de la provision Real dixo, que sabe, que de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua sus vinos, Iuan Gomez Pastrano, vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo, y de mucha experiencia, teniendo los dichos sus vinos en vn soterrañño, en tinajas, que dize se lo aconsejaron ciertos amigos, de tierra de Toledo, de forma, que no se le ha buuelto vinagre, ni color, y antes que lo tuuiesse así, se le boluia mucha cantidad de vino, y a los vezinos desta villa, se les ha buuelto y buelue su vino vinagre, y la color y gusto, por no lo tener en la forma que el dicho Iuan Gomez lo ha tenido y tiene, al qual ha oydo, que el principal, que se lo aconsejo, fue el dicho Diego Gutierrez que le presenta, y así le parece, que sera vtil y prouechofo, darle licencia para imprimir el libro que pretende, y esto es lo

Iuan de  
Heredia.

# Informaciones.

es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de mas de sesenta y siete años, y firmolo de su nombre.

*Juan de Heredia.*

*Tomas Sanchez*

*Escriuano.*

**E**Ste dia mes y año dichos, ante el dicho Alcalde, parecio el dicho Diego Gutierrez y dixo, que por agora no quiere presentar mas testigos de los que estan examinados, pidio a su merced, se lo mande dar en la forma contenida en la dicha Real prouision, y justicia.

*Diego Gutierrez*  
*Salinas.*

*Tomas Sanchez*  
*Escriuano*

**E**L dicho Alcalde mando se le de en la forma que por la dicha Real prouision se manda, y en ello interpuso su autoridad, y decreto judicial, y lo firmo de su nombre.

*Juan Diaz Guerrero.*

**Y**O el dicho Tomas Sanchez Escriuano publico, en esta dicha villa, vezino della, que presen

# Informaciones. 19

presente fuy a lo que dicho es, y lleue de derechos dos reales, è fize mi signo.

En testimonio de verdad.

*Tomas Sanchez Escriuano publico.*

**E**N la villa de Alcaçar, a diez y siete dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Antonio Gonçalez de Briones, Alcalde ordinario desta villa, parescio Diego Gutierrez Salinas vezino de Brihuega, y presento la Real prouision de suso contenida, y pidio cumplimiento, y testimonio,

El dicho Alcalde tomo en sus manos la dicha Real prouision, y la beso, y puso sobre su cabeza, con el acatamiento deuido, y mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entienda aprouechar, que esta presto de los examinar, y en todo cumplir la dicha Real prouision, y lo firmo.

*Antonio Gonçalez de Briones.*

Ante mi Alóso Fernández Pedroche Escriuano.

**E**N la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez <sup>Decimo</sup> <sup>estigo.</sup>  
c 3 para

# Informaciones.

para la dicha informacion, presento por testigo a luan de Torres vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho y prometio de dezir verdad, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es, que estando este testigo en la villa de Quero, donde tiene su labor, por abueltas de mediado el mes de Nouiẽbre del año passado de quinientos y nouenta y feys, que era tiempo de simencera, ya al cabo della fue a la dicha villa el dicho Diego Gutierrez, el qual supo y entendio que este testigo esta ua sembrando, y el susodicho le dixo q̄ el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse aunque fuesse tardio haziendo ciertas diligencias, nasceria dentro de quatro dias, y que seria pan tan bueno como lo temprano, y aun mejor: y este testigo hizo lo que el dicho Diego Gutierrez le dixo para el pan que sembraua, y lo sembro, y acabo de quatro dias le dixerõ sus criados deste testigo, que el Candeal que se auia sembrado con lo que auia dicho el dicho Diego Gutierrez estaua ya nascido, y este testigo le pareció cosa imposible, y fue a ver el dicho sembrado a quatro ò cinco dias despues q̄ se sembro y vido y hallo como ya estaua nacido, y el dicho pan ha estado y esta bueno, y q̄ an sí mesmo este  
testigo



testigo ha oýdo dezir a algunas personas q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dado en la villa d̄ Villafraça, cierta ordē a Iuā Gomez Pastrano, y otras personas, para guardar y cōseruar el vino, y q̄ se ha visto cō el tiēpo y experiencia, auer sido de mucho prouecho y effeçto, lo q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dicho se hiziesse, lo qual dixo a este testigo el dicho Iuā Gomez Pastrano, y q̄ el auer vsado del remedio q̄ el dicho Diego Gutierrez le auia dado para guardar y cōseruar el dicho vino, le auia sido de mucho aprouechamiēto, y le auia valido muchos dineros, por que dela dicha forma auia cōseruado su vino, y de antes no lo podia guardar ni cōseruar, y esto es la verdad y lo q̄ sabe y passa so cargo de su juramēto, y es d̄ edad de sesenta años, y lo firmo.

*Iuan de Torres.*

*Ante mi Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.*

**E**N el dicho dia mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez pa la dicha informaciō presēto por testigo a Frāçisco Martin del Cāpo vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramēto en forma de derecho, y prometio d̄ dezir verdad: y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que este testigo conofce al dicho Digo Gutierrez que le presenta por testigo, y que lo que mas sabe es, que estan-

II  
Testigo.

## Informaciones.

do este testigo en esta villa, vino a ella aura dos años poco mas ò menos, el dicho Diego Gutierrez, y tratando de cosas de labor, y de siembras, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse, nasciesse presto, y que procediesse bien el dicho pan, y el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, lo que para el dicho efecto auia de hazer, y lo hizo, la simécera passada del año de nouenta y cinco: y en ella sembro dos fanegas de Candcal, sobre restrojo, haziendo lo que el dicho Diego Gutierrez le auia dicho, y fue Dios seruido, que procedio tambien, que de las dichas dos fanegas cogio treynta y seys fanegas y media, que conforme a lo que suele cogerse de las dichas tierras, en la parte que se sembro, y tan tardio, fue mucho salir, y que esto es la verdad, y lo que sabe, y passa, so cargo de su juraméto, y es de edad de treynta y dos años, y lo firmo.

*Francisco Martin del Campo.*

Ante mi Alóso Fernández Pedroche Escriuano:

**E**N la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, diez y siete de Julio del dicho año, ante el dicho.

# Informaciones. 21

cho Antonio Fernandez de Briones Alcalde ordinario desta villa, parecio el dicho Diego Gutierrez, y pidio, que los dichos autos se le den en publica forma, como por la dicha Real prouision se manda, y pidio testimonio

El dicho Alcalde mando se le den, como por la Real prouision se manda, y lo firmo.

*Antonio Fernandez  
de Briones.*

*Alonso Fernandez  
Pedroche.*

**Y**O Alonso Fernandez Pedroche Escriuano del Rey nuestro señor, publico de la gobernacion desta villa de Alcaçar y su partido, fuy presente a lo susodicho, y lleue de derechos quarenta maravedis y no mas, y lo signe.

En testimonio de verdad.

*Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.*

**E**N la villa de Quero, de la orden de san Juan, a diez y ocho dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Alonso Lopez de Lara Alcalde ordinario en esta villa, parecio vn hombre que dixo llamarse Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihue.

c 5 ga,

# Informaciones.

ga, y presento la Real prouision del Rey nro señor contenida en este processo, cō la qual requirio al dicho Alcalde, y le pidio la cumpla como por ella su Magestad mada, y pidio testimonio, testigos, Iuan Lopez de Lara vezino desta villa.

*Diego Rodriguez Escriuano.*

**E**L dicho Alcalde obedecio la dicha Real prouision, cō el acatamiēto deuido como a carta de su rey y señor natural, y q̄ el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entien- de aprouechar, q̄ esta presto de los mandar examinar, y en todo proueer justicia y lo firmo.

*Alonso Lopez de Lara.*

*Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.*

12  
Testigo.

**E**Ste dicho dia mes y año suso dicho, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Pedro Lopez Serrano vezino desta villa, y del fue recibido juramento en forma de derecho, y el lo hizo y prometio de dezir verdad: y preguntado por la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es; que estando este testigo en el año pasado de quinientos y nouenta y seys con Iuan de Torres vezino de la villa de Alcazar, el qual tiene muchas tierras en esta villa de Quero, siendo mayoral de su labor, a bueltas de Pascua de Nauidad del dicho año de nouēta y seys por

por mandado del dicho Iuan de Torres su amo, por el dicho tiempo de Nauidad a bueltas de la, sembro cosa de media fanega de cádeal en la haza del dicho Iuã de Torres, camino de Herécia, termino desta villa, auiedo primero fecho ciertas diligéncias q̄ el dicho Iuã de Torres su amo de ste testigo auia dicho, se las auia dado el dicho Diego Gutierrez, y ansí este testigo lo supo despues, y echádole este testigo menos simiète a la dicha haza q̄ ansí sembro de lo q̄ auia echado a la demas siembra del dicho su amo, nascio mas espe so y mejor de q̄ este testigo se admiro d̄ auer nacido el dicho cádeal tã espesso, auiedo se sembrado tã tarde: y este testigo lo ha cõtado a muchos vezinos desta villa, porq̄ quedo de lo suso dicho marauillado, y q̄ por esta razon q̄ dicho tiene, en tiende este testigo sera de mucho prouecho para las tierras d̄ labor, y q̄ esta es la verdad, so cargo del juramento q̄ fecho tiene, y no firmo por no saber: declaro ser de edad de cinquēta años poco mas ò menos.

Pasó ante mi Diego Rodriguez escriuano.

**E**N la villa de Quero, a diez y nueue dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouēta y siete.

# Informaciones.

fiete años, ante el dicho Alcalde, parefció el dicho Diego Gutierrez Salinas, y pidio se le de esta informacion, segun y como la Real prouision lo manda, y pidio justicia y testimonio.

El dicho Alcalde mado se le de al dicho Diego Gutierrez la dicha informacion, segun y como la Real prouision lo manda, y siendo necesario, interpuso a ella, su autoridad y decreto judicial para su validacion, y lo firmo.

*Alonso Lopez de Lara.*

Ante mi Diego Rodríguez Escriuano.

**E** Yo dicho Diego Rodriguez de Bielsa, Escriuano publico en la dicha villa de Quero, por aprouacion Real, q̄fuy presente a lo q̄ dicho es, y de mi se haze menciō, y lleue de derechos vn real, y el juez ocho marauedis. En fee de lo qual fize aqui mi acostumbrado signo, que es a tal.

En testimonio de verdad.

*Diego Rodriguez Escriuano.*

**E**N la villa del Casar, a veyntē y siete dias del mes de Agosto de mil y quiniētos y nouēta y siete

# Informaciones. 23

y siete años, yo Alonso Perdiz vezino de la dicha villa, escriuano publico del Rey nuestro señor, y del numero, y ayuntamiêto de la dicha villa, de pedimiento de Diego Gutierrez vezino de Brihuega, estãte al presente en esta dicha villa, notifique la prouision de su Magestad que esta por cabeça desta informaciõ, a Iuã de Bartolome Lopez Alcalde ordinario en esta dicha villa, para que la acepte y mande cumplir como en ella se contiene, y pidio justicia, testigos Iuã de Alonso Gonçalo, y Bartolome Christoual, vezinos de la dicha villa del Casar.

Vista la dicha prouision del Rey nuestro señor, por el dicho Iuã de Bartolome Lopez Alcalde susodicho, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se contiene de aprouechar, que su merced esta presto de los recibir y examinar como su Magestad lo mãda, y ansi lo mando y firmo, testigos dichos.

*Iuan Lopez.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

**E**N la villa del Casar a veynte y siete de Agosto de mil y quinientos y nouêta y siete años  
Presentacion de testigos.  
ante

# Informaciones.

ante Iuan de Bartolome Lopez Alcalde ordinario desta villa, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, estante en esta Villa, del qual el dicho Alcalde tomo y recibio juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometio de dezir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dicho juramento dixo, si juro, y Amen, siendo presentes por testigos Iuan de Buyar Sarama, y Iuan Perdiz, vezinos desta dicha Villa.

Ante mi Alonso Perdiz  
Escriuano.

13  
Testigo.

**E**L dicho Alonso Nieto de Yela, vezino de la villa de Ribatajada presentado por el dicho Diego Gutierrez, el qual despues de auer jurado en forma de derecho, y siendo preguntado por la dicha prouision, y lo que della sabe, dixo, que aura tres ò quatro meses, poco mas ò menos tiempo, estando este testigo en su casa en la dicha villa de Ribatajada, hablo con el dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y cultiuar la tierra, para coger pã, y las viñas, de q̄ el dicho



cho Diego Gutierrez le dio muy buenas razones e industrias, sobre las dichas labores, y al cabo dellas, le dixo, que en las viñas hiziesse ciertas diligencias, en tales y tales dias que le señalo, con lo qual este testigo tuuo mucha quenta y cuydadò, y lo hizo como lo mando y ordeno el dicho Diego Gutierrez en ciertas cepas de sus viñas, y para ver este testigo si la orden e industria que el dicho Diego Gutierrez le auia dado, era cierta y verdadera, y antes, y oy dia ha ydo a ver por vista de ojos, las cepas y viñas dò de hizo la dicha experiencia, y las ha visto por vista de ojos, y ha hallado y halla, que las cepas en que hizo las tales experiencias, han y tienē mas dela tertia parte de fruto que las demas cepas de las dichas viñas, en que no se han hecho ni se hizieron las tales experiencias, por las quales razones este testigo sabe, que las tales experiencias son muy ciertas y verdaderas, y que entiende que el libro que el dicho Diego Gutierrez pretende hazer y escriptuir, sobre el labrar y cultiuar las tierras para coger pan, y las viñas, para coger vino, sera de mucho prouecho y valor para España, y esto es la verdad, so cargo del dicho juramento, en que se afirmo y ratifico, y lo firmo,

y el

# Informaciones.

y el dicho juez que fue presente, y declaro ser de edad de quarenta y cinco años poco mas o menos tiempo.

*Alonso Nieto.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

Pedimicío  
que se le  
de la pro.  
uanga.

**E**N la dicha villa del Casar a los dichos veynte y siete de Agosto de nouenta y siete años ante el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde, y por ante mi el escriuano, parescio presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, que no tiene que presentar por testigos mas de Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribarajada, que esta examinado, porque pide que su dicho y autos hechos ante su merced, todo se lo mande dar originalmente con interuencion de su autoridad y decreto judicial, y pidio justicia.

El dicho Alcalde mando, que el dicho del dicho Alonso Nieto de Yela, y los autos originales, yo el escriuano luego los de y entregue al dicho Diego Gutierrez originalmente, pagandome mis derechos, que a todo ello interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo de su nõbre, siendo testigos, Iuan Perdiz y Iuan

y Iuan de Buyar Sarama vezinos desta villa.

*Iuan Lopez.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano;

**E** Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Ca-  
lar escriuano publico del Rey nuestro señor  
en su corte Reynos y señorios, y del numero y  
ayütamiêto desta dicha villa q̄ presente fuy a to-  
do lo que dicho es, en vno, ante el dicho juez, a  
lo que el dicho testigo dixo y declaro por su  
dicho, y lo fize escriuir segú que ante mi passo,  
en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad:

*Alonso Perdiz Escriuano.*

**E**N la Villa de Madrid a veynte y quatro dias  
del mes de Septiembre de mil y quinientos  
y nouêta y siete años, ante el señor Doctor Or-  
tiz, teniente de Corregidor desta dicha villa y  
su tierra, y por ante mi el escriuano publico, pa-  
rescio vn hombre que se Dixo llamar Diego Gu-  
tierrez de Salinas, y presento la prouision Real  
d de

# Informaciones.

de su Magestad antes de esto contenida, y pidio cumplimiento della y justicia.

Y por su merced vista, la obedescio, con el acaramiento deuido, y en su cumplimiento, mando que al tenor della se examinen los testigos que el dicho Diego Gutierrez presentare, y hecha, se le, de en publica forma, y en manera que haga fea para en guarda de su derecho, a la qual su merced dixo, que interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo.

*Doctor Ortiz.*

Ante mí Roman.

14  
Testigo.

**E**N este dicho dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez de Salinas, presento por testigo a Geronimo Diaz vezino de la villa de Alcobendas, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, el qual despues de auerle hecho, y siendo preguntado al tenor de la dicha prouision dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, que le presenta por testigo de algunos dias a esta parte, y que lo que sabe, cerca de lo contenido en la dicha prouision  
Real

# Informaciones. 26

Real de su Magestad, que le fue leyda, es que este testigo tiene viñas en termino de la villa de Barajas, en diferentes partes: y vn dia del año pasado quando fue la poda de las viñas, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que hiziesse ciertas diligencias en vna de las dichas sus viñas, y que hechas, veria la ventaja que renia en los frutos a las demas que tuuiesse en el dicho termino y pabo: y ansi este testigo hizo la dicha experiencia en vna de las dichas sus viñas, y hallo al presente la dicha viña cō mas fruto que las demas, en mas cantidad del doblo, y por esta razon entiende y tiene por cierto este testigo, que respeto de las dichas diligencias que ansi hizo por orden del dicho Diego Gutierrez, la dicha viña ha llevado mas fruto que las demas: y este testigo tiene al dicho Diego Gutierrez por hombre habil, y que entiende mucho del Agricultura, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que tiene fecho, y lo firmo, y dixo ser de quarenta y cinco años.

*Geronimo Diaz.*

Antemi Diego Roman escriuano.

d 2 Y yo

# Informaciones.

Y Yo el dicho Diego Roman Escriuano del Rey nuestro señor publico, del numero de Madrid y su tierra, fuy presente a lo que de mi se haze mencion, y lo figite.

En testimonio de verdad.

*Diego Roman Escriuano.*

15 **E**N la villa del Casar, a ocho dias del mes de  
Testigo. Octubre de mil y quinientos y nouenta y sie  
te años, por ante mi el presente escriuano paref  
Iuan Lopez Clerigo. Beneficiado  
go. en la Yglesia parrochial de Sancta Maria de Bu  
trago, y vezino desta villa, el qual de su propria  
voluntad juro in verbo sacerdotis, poniendo la  
mano en su pecho de declarar verdad de lo que  
supiere y le fuere preguntado, y al fin del dixo, si  
juro y amen: y auiendo jurado, y siendo pregun  
tado por la prouisiõ Real exhibida por parte de  
Diego Gutierrez Salinas, vezino que dixo ser  
de la villa de Brihuega, dixo, que aura quatro ò  
cinco meses poco mas ò menos, que auiedo tra  
tado con el dicho Diego Gutierrez Salinas en  
esta dicha villa, sobre la labor del pan, y delas vi  
ñas.

ñas, de que le pareció que el dicho Diego Gutierrez le daua muy buena orden y razones en lo sobredicho, por lo qual le rogo le diessẽ ordẽ como sus viñas tuuiesse mas fruto sin que se le hiziesse de demal, y a menos costa: y el dicho Diego Gutierrez Salinas le dio cierta orden y memoria è industria para que hiziesse ciertas diligencias, señalándole, en tales y en tales dias, en lo qual tuuo mucha quẽta y cuydado este que declara, y lo hizo cõ grãde aduertencia, y ha ydo a mirar antes de agora las dichas viñas en q̃ hizo las dichas experiencias en cierta parte de llas, y ayer Martes siete deste dicho mes de Octubre a ruego del dicho Diego Gutierrez para declarar este dicho, torno a ver por vista de ojos las dichas viñas, y en las partes donde auia hecho las dichas experiencias y ordẽ que el dicho Diego Gutierrez de Salinas le auia dado, y halló y vido como estauan y estã mas frescas, y con mas vicio, y hallo que tenian mas de la tercera parte d̃ razimos y fruto que las otras que el auia labrado, con la orden y de la manera que en esta tierra se labran, de que lo tiene a maravilla, y entiende que si se guarda la orden que el dicho Diego Gutierrez de Salinas da en toda esta comarca, ha de ser de grande prouecho,

d 3,      y bien.

# Informaciones.

y bien para todos los que tienen viñas , y hã de coger mas fruto de lo que antes cogian : y este que declara, piensa gaardar la orden que le dio de aqui adelante, por el mucho interesse y prouecho que entiende ha de venir en hazerlo anssi : y anssi mismo dize, que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas , cerca del sembrar el pan, y labrar y arar las tierras, y le ha parecido y pãresce muy bien , todo lo que el dicho Diego Gutierrez de Salinas dize, y lo piensa prouar mucha parte dello, porque este q̄ declara ha tratado y trata de la labor del campo, de muchos años a esta parte, y le han parecido y parecen muy bien las razones y orden que el dicho Diego Gutierrez Salinas da, y dize de todo lo que a la labor del pan pertenesce , por lo qual entiende que facando el dicho Diego Gutierrez Salinas el libro que pretende sacar acerca dello, ha de ser y sera cosa muy heroyca y de mucho prouecho y vtilidad pa todo el Reyno: y este testigo por lo que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas, le tiene por hombre honrado y de credito, y de verdad, y entendido, y prudente y acertado en lo sobredicho, y es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmo y retifico, y lo firmo de su nombre,



bre, y declara ser de edad de cinquenta años, poco mas ò menos tiempo.

*Iuan Lopez beneficiado.*

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano;

**Y** Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Casar, escriuano publico del Rey nuestro señor y su notario en su Corte, Reynos y señorios, y del numero y ayuntamiento desta dicha villa, que presente fuy a todo lo que dicho es, a lo que el dicho Iuan Lopez beneficiado dixo y declaro por su declaracion, y lo fize escriuir segun que ante mi passo, en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

*Alonso Perdiz Escriuano.*

**Fin de las informaciones.**





# LIBRO PRIMERO,

Delas cosas que tocan al serui-  
 cio de Dios, y de las malas costumbres que tienē  
 algunos labradores de maldezir, jurar, y no dezir  
 verdad: y del descuydo de dezmar mal, y de co-  
 mo se ha de ordenar que diezmen bien, y desde  
 la hera, para que los señores sean mas apro-  
 uechados, y las conciencias esten  
 mas seguras.

*Capitulo primero, En que se declara la traxa y modelo  
 que el Autor lleva en esta obra, y como la reparte en  
 tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que  
 comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como  
 hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proxi-  
 mos, para que en todo se sirua mejor el niño I E S V S.*



**A**QUELLAS COSAS SON  
 mas receuidas que vā al serui-  
 cio de Dios, y al prouecho nuestro, y para  
 consuelo de nuestros proximos en-  
 caminadas, porque del serui-  
 cio de Dios se nos sigue gloria, del prouecho nuestro ri-  
**A** queza,

*Discursos del pan y del vino,*

queza, y contento, y del biẽ de nuestro proximo felicidad y alegria: de todo lo qual me parecio tratar, anteponiendo cada cosa segun la razõ y reõtitud requiere: por lo qual acorde en este primero libro tratar de algunas cosas que conuienen q̃ hagamos, para que mejor se sirua el niño Iesus, Dios y Señor nuestro, como autor de todas las cosas: pues es ansi, que siruiendo a su Magestad acertaremos en todo y nos alumbrara en lo que nos conuiene a nosotros propios, y a lo que deuemos hazer por nuestros hermanos, para q̃ en todo mejor siruamos a nuestro Señor y Padre, cuyos hijos todos somos. Y en el segundo libro trataremos de la orden que se ha de tener en la labor d̃ las tierras: y como se hã de cultiuar, y labrar las viñas, y coger el fructo dellas, con mas acrescentamiento de fructo, sin que se gaste mas en labrallas, y se conseruen ellas mejor en si, y sea mejor el vino, y se haga sciencia, lo vno y lo otro, y no viuamos como barbaros, que cierto en esto parece que lo somos; pues es ansi, que despues del seruicio de Dios no auia de auer en cosa que mas vujessen puesto todos los hombres los ojos, que es en saber y entender como se auian de aprovechar mejor de las tierras que Dios nos dio. para que alimentassemos este cuerpo nuestro indiuiduo, el qual es tan grande bestia, que olvidado de lo

de lo poco que vale, y lo nada que sin comer y beber puede, anda buscando inuenciones y trajes, gustos, y regalos compuestos, ytraordinarios, olvidandose del primero fundamento que para sustentarse la vida humana ha menester. En el tercero libro trataremos de las causas q̄ ha auido para perderse como esta perdido el mundo con locuras, y trajes extraordinarios, en especial los labradores que olvidados de su proprio natural, ansi ellos como ellas se han dexado yr tras los vicios y trajes y vanidades del mundo, por donde se han venido a perder, y estar cayda por el suelo la labor d̄l p̄a, tratarse ha del remedio, y como se podrá mejor conseruar: para que conociendose, y enmēdándose vengamos todos a viuir con mas concierto, y a aprouechar las tierras que Dios nos dio, de manera que ande este relox mas concertado, y sepamos en que nos perdemos, y como nos podemos remediar, y conseruar: y por que todas las cosas en sus principios por la mayor parte parecen dificultosas, y aun lo s̄n, he procurado yo, como lo haze el buen capitā explorar la tierra, y hazer experiencia de las cosas que son de mas esencia, para poder dezir algo de lo que nos cōuiene, abriendo camino a todos para que se junten algunos dias de fiesta con su cura, o beneficiado, tomando este libro en la mano, y viendo lo que en

Que se j̄a.  
ten y placi  
quen cō su  
cura los  
dias de fie  
sta.

A 2

el se

*Discursos del pan y del vino*

el se dize, y si este año acertaron hazerlo otro, y fino mirar que razones, o inconuenientes huuo para ello: pues es así, que no ay regla tan general q̄ no tenga vna excepcion, y aquella tierra abraça bié vna experiéncia y la otra no, y esta esta en sombria, y aq̄lla en solana; y aquella es fria, y la otra caliente, y toda en vna mesma tierra: y aun se dezir, que en vna fanega de sembradura he visto yo vn pedaço como tierra de campo, y otro como de Alcarria, y otro como de Sierra, y en cada pedaço destos sera necessario dalle la labor que le conuiene, respecto del tiempo que corre: y si alguno dixere que no se han de andar yendo y viniendo, y guardando tantas teclas, respondole aora yo, que que es lo que pretende desde el dia que compra la haza, dirame, que labralla, y que le de mucho pan. Pues digo yo, si esto es así, y labrando veynte fanegas coges tanto pan como labrando treynta, ahorrar se han las diez fanegas q̄ queden mas holgadas para otro año, y auras trabajado menos, y cogeras lo mismo que auias de coger de treynta fanegas, y ahorrarte has las diez que auias de sembrar, y el trabajo q̄ en ello se gasta. Yo he platicado esto con muchos labradores, y todos vienen en esto, que si vn par de mulas, ò de bueyes, pongamos el caso, han de sembrar y barbechar en vn año sesenta fanegas de sem-

Nota.

tembradura que es treynta que siembra, y treynta q̄ barbecha para otro año, en lo qual gastan su año, y cogen lo que Dios les da, que es mejor q̄ el tiempo que gastan en esto, lo gasten en hazer veynete fanegas de barbechō, y veynete que siembren, y las otras veynete que se queden hariales, y darles vna reja abuelta de Nauidad, para que se empape el agua en ella, y luego otro año barbecharlas, y al tercero año sembrarlas: y cō esto cōcluymos todos, que labrando bien labradas las veynete fanegas, se cogera mas pã que delas treynta, y estan las tierras mas descansadas, y tienē mas miga y fortaleza para sufrir vn año aguanoso, y otro año seco naturalmente: y esto no se entiende en todas tierras, porque tierra ay tan recia y frutifera, que le esta mejor labrarla cada año; y tierra ay tan liuiana, que la podran aguardar quatro, y mas años: y aunque foy de parecer que ningun año quede sin darle vna buelta de inuierno, porq̄ recia uo jugo, y la tierra pudra: pues en realidad de verdad la sangre que anda por las venas delos hōbres, la qual les sustenta, y da vida, entiendo que es en la tierra el agua que en si recibe: y q̄ ansi como vn hombre ha menester hazer exercicio para conseruar el humor radical, ansi la tierra es menester que se mence, y buelua, para que mejor este en si conseruada, y dispuesta. Y aduierro a los que

*Discursos del pan y del vino,*

El hombre  
es vn mun-  
do abrevia-  
do.

esto leyeren, que el múdo todo esta resumido en el hombre, y el hombre tiene en si las calidades y constelaciones que tiene en si el mundo todo, y por esso lo llaman Microsmo los Philosophos, q̄ es mundo abreviado: y entiendan ansi simpliciter esta Philosophia, para lo que en este libro se dira, que si a las personas que hã de labrar la tierra se les vuiera de hablar philosophicamente, biẽ tuvieramos que dezirles en esto, pero mi intento ha de ser yrme aclarando y acomodando de suerte que todos lo entiendan, y de tal manera, que algunos discretos me tengan por bozal, y murmuren de mi escriptura, aunque si lo son, biẽ veran que esto nõ es para cathedraticos, sino para labradores, y moços, que algunos seran tan zafios, que plegue a Dios que ajustandonos cõellos como hizo el Propheta Eliseo con el niño que refucito, ellos reciban lumbrẽ en el entendimiento para hazer lo que se les dize: y el que fuere discreto, abrimosle camino para que conforme lo q̄ entendiere en sus tierras, anteponga, ò posponga segun viere que conuiene en la tierra que ha de labrar, pues a todos es notorio, que ay tantas diferencias y calidades en las tierras, que no ay entendimiento humano que lo pueda comprehẽder, ni aun lo entienda, y por essa razon he yo auddado haziendo experiencia veynte años ha en el

Alcar-



Alcarria, y en la Mancha, y en la Sagra de Toledo, y arenas, y tierra de Madrid, y campo de Alcalá, para poder dezir algo de lo que pienso con el fauor del Niño IESVS, en quien espero, que en lo que fuere de mi parte me ha de dar gracia para q̄ no diga vna mentira, y desde aora lo protesto, y certifico, que lo que dixere, que he pro-uado, me lo pueden creer, y lo que esta en opiniones, y dixeren algunos Autores, yo lo declarare, prueuenlo ellos, y procuremos todos que se haga sciencia esta grangeria de la labor del pan y del vino, que sabido y entendido esto, que es lo principal, facilmente se podrá rastrear las demas grangerias de las huertas, plantas, y animales, que solo ha sido mi intēto, de no ofuscar los entēdimientos de los labradores, en mas de estas dos cosas del pan y del vino, por parecerme q̄ es lo mas esencial, y q̄ con esto se remediara, y cōpondra la republica, q̄ va muy de cayda, y los pobres seran mas ayudados, y fauorecidos, q̄ cierto es gran lastima, y cōpasiō ver la poca caridad q̄ ay oy en el mūdo, entiendo q̄ es grāde ocasiō dello, q̄ si yo no tēgo q̄ comer, no tendre animo para cōbidar huespedes, porq̄ la necesidad, dizē, que haze cara de herege. Tambien me parecio ingerir en estos tres libros, en el primero alguna historia de las cosas de Dios para los que fueren contemplatiuos; y en el segundo y tercero algunos cuen

## Discursos del pan y del vino,

tos y exemplos mūdanos, que sean de passatiempo, entendiendo que aura algun mancebo, ò jayan del cāpo, q̄ por topar vn cuento de rifa, guste de leer muchas vezes en este libro, que al fin las carnes defabridas se comen mejor con salsa, ò perexil, y es necessario todo para vn gusto estragado, en especial de algunos moços q̄ no estan mas en lo que su amo les manda que si nunca oyessen: y porque si algunas vezes quisieren llevar este libro al campo para regirse por el, lo hize de quartilla de pliego, para que vaya en el alforja. Plega a Dios que mi desseo, y su prouecho concuerdē como yo querria, y Dios mas se firua, y ellos han menester, y epilogando lo dicho, digo, que es tã poco lo que alcançamos, y ay tanto que podríamos, y deuriamos saber, que lo mucho que sabemos, es la menor parte de lo que ignoramos, pero yo me consuelo con auer cumplido en esto aquella ley que dize el diuino Platon en el cap. 6. del libro de sus leyes, en que manda, que si algun ciudadano inuentasse alguna cosa nueva, la qual jamas fuesse vista, que el tal inuentor primero la experimentasse por espacio de diez años antes que que se introduxiesse en la republica, porque si la inuencion fuesse buena lleuasse el premio, y le agradeciesen y pagassen del Erario publico, y cūpliendo yo con esta ley, no solamente lo he experimentado en diez años, pero en yeynte.

Plat. II.  
cap. 6.

Capitulo

Capit. II. De la mala costumbre que tienen los labradores en jurar, y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñar la que la digã a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable.

**P**LUTARCO Philosopho, que floreció en el tiempo del Emperador Trajano, compuso vn libro que intitulo, Doctrina de Principes, en el qual mostrò bien su subtileza de ingenio, y la profundidad de su sabiduría, y el grande zelo que tenia a su republica: por que fue elegante en el escreuir, y muy dulce en el hablar: y entre las otras cosas dignas de notar q̄ escriuiò, me pareció vna muy a proposito, de lo que yo pretendo; que hablando con el Emperador Trajano dixo así. Hagote saber señor mío Trajano, que tu, y tu Imperio soys vn cuerpo místico, a manera del cuerpo viuo y verdadero, por que han de estar tan conformes, que el Emperador se alegre de tener tales subditos, y el Imperio se precie de tener tal señor: y porque pintemos el cuerpo místico, que es el Imperio, que es a manera de vn hombre viuo, has de saber, que la cabeça, que es sobre todos, es el Principe que lo manda todo, los ojos con que vemos son los buenos en la republica que seguimos, las orejas que oyen lo que dezimos, son los vassallos que hazen

Plutarco  
Philosofe.

A 2 lo

*Discursos de los que juran, y mienten.*

lo que mandamos, la lengua con q̄ hablamos son los sabios, de quien las leyes y doctrina oymos, los cabellos q̄ cuelgan de la cabeça son los agraviados q̄ piden al Rey justicia, y las manos, y los braços son los caualleros q̄ resisten a los enemigos, y los hueffos duros q̄ sustentan a la carne flaca son los hōbres sabios q̄ lleuan el trabajo de la republica: los corçoños q̄ estan en el pecho encerrados son los priuados q̄ dan al Rey cōsejo en secreto: la garganta q̄ junta el cuerpo con la cabeça, es el amor del Rey y del Reyno, q̄ hazen vna republica: y finalmente los pies q̄ sustentan a esta republica, y a todos los miēbros son los labradores q̄ dan de comer a todos los estados. Por cierto q̄ Plutarco aunque Gentil hablo como Philosopho, y no lo pudiera mejor encarecer, aunque fuera catholico Christiano: y se deuen en mucho estimarlos labradores, y cō justa razón, y todos la tēdremos si lo hazemos así: pues claramente vemos q̄ trabajan para q̄ holguemos, ayunan para q̄ comamos, sudan para q̄ nos regalemos, passan en el inuierno intolerables frios, y sufrē en el verano excessiuos calores: y finalmēte son de cōtino pies q̄ todo el cuerpo sustentā, sin q̄ nadie les ayude, ni agradezca lo q̄ hazen: y pues hemos dicho las razones q̄ ay para honrar y estimar a los labradores. Veamos agora, q̄ es la causa q̄ en tan poco son

son tenidos, en tiempo que ellos en si son mas estimados: os fare yo dezir y aun afirmar, q̄ es justa justicia de Dios; que a los q̄ no le seruimos nos castigue, y a los q̄ no le honramos nos aborrezca. Todo el tiempo q̄ el pueblo de Israel siruio al verdadero Dios, su Magestad los regalo y amparo, y libro de sus enemigos: y luego q̄ idolararon, y quebrantarō sus preceptos fuerō acoffados, perseguidos, y finalmente deshonrados, vécidos, y lleuados presos, y aherrojados por captiuos a Babilonia! A mis hermanos si entēdiēdes lo que por esto quiero dezir, quan claro veria des lo errado q̄ andays; que barbaria es esta? quien ha introduzido entre vosotros tā mal romāce; que en leuātādo os dela cama, y empeçando a dar de comer a v̄ro ganado, luego lo maldezis y tornays a maldezir, ofreciēdolo al diablo, sin entēder q̄ ofendeys a Dios en ello, sabiēdo q̄ el enemigo tiene batalla cāpal aplaçada cō todo el genero humano; y q̄ es enemigo capital del supremo Dios diuino: y no cōtentos cō esto en cōtrabenciō de los mādamiētos de Dios, y dela ley natural jurays y perjurays a cada passo cō tanta rotura, y tā poca cōsideraciō como sino vuerades de dar cuenta a nuestro Dios dello. Pues aduertid lo q̄ dize la Escriptura, q̄ demas del castigo q̄ Dios dara al q̄ tal hiziere enel alma, no le faltara plaga enel cuerpo.

mientras

*Discursos de los que juran y mienten.*

mientras en este múdo viuiere: temed y hōrad a Dios, y daros ha esfuerço y cōsolaciō en vuestros trabajos: y advertid en otra cosa q̄ no menos os daña que las dichas, que trabajays publicamente los Domingos y fiestas de guardar, sin atender ni mirar que os tiene Dios mandado, que le santifiqueys, y guardeys las fiestas: acordaos de vuestros padres, y abuelos, que no trabajauan la mitad que vosotros, y tenian los filos llenos de pã, y las tinajas de vino; y hazian escrupulo de conciencia de yr el dia de fiesta a apacentar sus bueyes: mirad que os mira Dios, y q̄ no grangeareys tanto vosotros en trabajar todas las fiestas del año, como os quitara su Magestad, si quiere, en sola vna hora: no viuays tan apriessa, y tendreys mas que comer de espacio, que mas vale a quien Dios ayuda, que el que mucho madruga, y harto madruga el que para seruir a Dios y guardar su ley se leuanta.

Demas de lo dicho, es de advertir otro vicio traçordinario que el dia de oy se vsa entre labradores, y es, que burlando ni de veras no saben tratar verdad. Topareys vnos labradores que traen trigo, preguntareysles: à como cuesta el trigo: respondera el vno? à doze reales, y el otro, a catorze reales: y reys platicando con ellos en buena conuersacion, y pareceros han gente hōrada:

pre:

preguntareysles, de donde son señores, dize el vno, de Barajas, y el otro dize de Mostoles: de manera, que por el vso que tienen de ninguna manera saben dezir verdad: pues atiendan vn poco y vean lo que grangean en cosa tan poca, que los q̄ tratan mentira, y son amigos de la mentira son hijos del demonio, y herederos del infierno, y esclauos de Satanas: y en el mundo no tienen honra, ni la pueden tener: y es de manera, que el hólbre mé tiroso tiene por pena, que aunque diga la verdad no se le de credito, ni le crean quando la dixere, y porque se vea lo aborrecido que ha sido este vicio, no solamēte de los Christianos mas de los Gētiles, y Romanos, traere aqui algunas historias, leyes, y exemplos, para que los padres que tienen hijos por si y por ellos procurē de tratar verdad: porque la mayor falta en vn bueno es ser corto en las verdades: y la mayor vileza en vn vil, es ser largo en las mentiras. Los Romanos no cōfentiã que los hombres viciosos en jurar fuesen creydos en juyzio porque dezian ellos, que el hombre perjuro blasfema de los Dioses, y engaña a los hombres. Merula en el libro. 5. de los Cēsares Merula, lã bro. 5. de los Cēsares. dize, de spues de auer auido muchas guerras, y rēcuentros, el Imperio Romano cōtra Debalò Rey de los Dacos por auer sido traydor y fementido a Roma, auendolo vencido el buen Vlpio Trajano,

*Discursos de los que juran y mienten.*

jano, y por sus demeritos priuado del Imperio: el buen Emperador Trajano como era Principe clementissimo mando a vn hijo pequeño que de xo aquel Rey de Cebalo q̄ fuesse criado en su palacio, con intencion, que si el moço saliesse bueno le darian el reyno de su padre, porque era ley entre los Romanos, que lo que auia perdido el padre por auer cometido traycion lo recuperasse el hijo por algun acto de fidelidad. Acontecio que estando el buen Trajano tomando placer en los huertos Bulcanos vio a este hijo del Rey de Cebalo, y a otros mancebos saltar en vna huerta a hurtar fruta: y esto no es de marauillar, porque no hazen en los panes tanto estrago la langosta, y el pedrisco y niebla, como hazen vna vanda de moços en vna huerta de fruta. Y como el emperador le preguntasse de spues, de donde venia, respondió, q̄ venia del Academia de oyr Retorica, enojose tanto el Emperador de ver que el moço era mentiroso, que proueyo, y mando, que totalmente le priuassen de la esperança que aguardaua del Reyno: y aunque fue importunado de embaxadores estraños, y de Senadores naturales, y de otros grandes personages que reuocasse la sentencia, no lo quiso hazer, diziendo: pues el padre fue mentiroso y el hijo no es verdadero mal hatia yo en tornarle el reyno, porque grande infamia seria a  
mi,



mi, y aun de nuestra madre Roma, que siendo Roma madre de verdades, diessse Reynos a los hijos de mētiras. Pues Marco Aurelio Emperador Romano, teniēdo solos dos hijos, el primero se llamaua Comodo, y el segūdo Verissimo, quisodes heredar al mayor, y dar el Imperio a Verissimo, y cō tradiziēdo felo vn Senador Romano muy viejo y amigo suyo, saliēdo del Senado le dixo: Marauillado estoy de ti excelentissimo Principe, porq̄ desheredas al hijo mayor, y hazes heredero al hijo menor, porq̄ los buenos padres tienē obligacion de castigar a sus hijos, mas no tienen licencia de desheredarlos. Respondiole Marco Aurelio, si tu fueras Philospho Griego como eres ciudadano Romano, y el dulce amor cō q̄ los padres ama a los hijos supicesses, no tendrias cōpasion a mi hijo que pierde el imperio, y tenerleyasa mi su padre que se lo quito, que el moço a penas sabe lo q̄ pierde, y yo q̄ soy su padrelloro el daño que le hago, porq̄ al fin fin, no ay oy en el mūdo padre tan crudo, q̄ si lastima al hijo cō el pomo de la espada, no la eche primero por sus mesmas entrañas hasta la empuñadura: y en este caso, por los Dioses immortales te juro, q̄ hago lo q̄ no querria hazer, y doyo lo q̄ no querria dar, y quito lo q̄ no q̄ria quitar, porq̄ Antonio mi señor y suegro, no me dio a mi el Imperio, sino porq̄ jamas en mi hallo vna mētira,

ra,

*Discursos de los que juran y mienten.*

ra, y yo por esso priuo a mi hijo del imperio porq̃ jamas halle en el vna verdad, y no es justo q̃ Imperio q̃a mi me dierõ por verdadero yo le dexé por herécia avn hijo mentiroso. Entre siete leyes q̃ tenian y guardauan los Garamantes dize la vna estas palabras. Ordenamos y mandamos, q̃ todos los hombres, y mugeres sobre todas las cosas digan verdad, y si alguno tomaren en mentira, sin q̃ cayga en otra culpa muera por ello: porque solo vn hombre mentiroso basta a perder vna Republica. El Philosopho Periandro entre las leyes q̃ dio a los de la Republica de los Corinthos, dize vna ansi. Ordenamos y mandamos, que el hõbre, ò muger que en perjuyzio de otro dixere vna mentira, por espacio de vn mes entero trayga vna piedra en la boca, porque no es razón sea suelto en el hablar el que es desenfrenado en el mentir. Grande culpa tienen desto las madres como personas que mas tratan con los hijos, bien parece que no entienden el fin para que se casaron: y diria yo q̃ de tales casamientos no es mucho sucedan tales abortos, q̃ si el padre es mentiroso, y la madre no dize verdad, de necesidad hã de sacar los hijos de su raça: pues yo no pienso dexar de dezir el orden que tenia en casarse los Numidianos, que era, que el esposo escupia en la tierra, y la esposa tambien, y de la saliuva de entrambos se hazia vn poco de lodo,

Garam 1.7

Perian. II.  
Corinthos

Numida  
nos como se  
cazauan

de lodo, y luego el esposo vntaua con aquel lodo la frente dela esposa, y la esposa vntaua la frente del esposo, y quedaua con esto hecho el matrimonio: por manera que la señal del casamiento era ponerse el vno al otro del lodo: bien y así haze el padre y la madre, que sufren y consienten que sus hijos mientan, y ellos no tratan verdad, pues tenganselo por dicho, q̄ se ponen los vn̄s a los otros del lodo.

*Capit. III. De la orden que se ha de tener en el dexmar, para que Dios se sirua de darnos mas frutos: y la historia de Cain y Abel, y la de Daniel quando estuuó en el lago de los Leones.*

**Q**UANDO el Criador criò la maquina y redondez de todas las cosas, luego a cada cosa dio sus lugares y estancias, conuiene a saber, que dio el cielo Impireo a las inteligencias, el firmamento a las estrellas, a los planetas los orbes, a los elementos el mundo, a las aues el ayre, a los peces el agua, a las serpientes las cabernas, a las bestias las montañas, a la tierra el cetro: de manera que a todo lo que esta criado señaló Dios lugar donde tome reposo, y solo al hombre para quiẽ todo esto fue criado, despues de auer pecado, le mando que no reposasse,

B

*Discursos del diezmar,*

posasse, y que de la sudor de su cara comiesse ha-  
lía que a la vida eterna le trasladasse: porque ju-  
sta justicia es de Dios, que el ingrato que no co-  
noce el bien recibido padezca y sospire por lo  
que después viere menester: y porque mas cla-  
ro conociesse que por sí no podia nada, su Mage-  
stad se sirvió, que del fruto que de la tierra cogiesse, el diezmo dello a su culto diuino se dedi-  
casse, para que el hombre claro entendiesse que  
solo es usufructuario, y que ninguna cosa tiene  
propria hasta que con puro trabajo y cuydado  
siruiendole, y reconociendole la aya merecido,  
cuyo premio esta librado para quando sea tras-  
plantado en la vida eterna: Dize Dios en el Le-  
uitico, cap. 27. Todas las diezimas de la tierra de  
qualesquier fructos, o de qualquier fructa de ar-  
boles, y semillas son mias, y para mí se santifican:  
pues de que se sirua nuestro Señor deste diez-  
mo y primicia, bien claro se sabe y se entiende  
desde aquel antiguo sacrificio que hizierõ Cain  
y Abel. Fue Abel el primero pastor que vuo en  
el mundo, y el que primero asistio a esta gran-  
geria, porque no es de mucho trabajo, y podia  
ocupar el entendimiento en la oración y contem-  
placion de las cosas diuinas, era temeroso de  
Dios, y muy desseoso de seruirle; y suplicauale  
muy a menudo alçasse el enojo que contra los  
hom-

Leuit. cap.  
27.

Cain y A-  
bel.

hombres tenia, porque tenia noticia, que por auer quebrantado el mādamiento de Dios su padre Adam, les auia echado del parayso, y que estaua el Angel con vna espada de fuego guardando la entrada: y entiendo se que este buen pastor suplicaua muy a menudo al Señor, se apiadasse dellos, y perdonasse aquel defacato que contra su Magestad auian tenido sus padres: quien duda que Adam no trataua muchas vezes con sus hijos, de las mercedes que Dios le auia hecho, del estado de la innocencia que auia tenido, del pecado y defacato que contra Dios auia cometido: todo lo qual le era incentiuo y ocasion al sancto Abel, para que con grande amor y mucha cōfiança desseasse seruir y agradar al Señor: por lo qual viste que su ganado se acrecentaua, y yua en augméto, acordó de los primogenitos y mas gordos ofrecer a Dios sacrificio, desseado agradarle y seruirle como a verdadero Señor y Dios suyo, hizolo ansí, y como Dios sabe los coraçones de los hombres, y sabia la volúdad de Abel, acepto su sacrificio, quedando muy pagado del amor con q̄ lo auia ofrecido. Pues como Cain tratasse de otras grangerias de la tierra, y en especial se entiende en sembrar semillas, como si dixessemos trigo y ceuada, ora por lo que auia

*Discursos del dezmar,*

oydo dezir a su padre Adam, ora por hazer como su hermano Abel hazia, ora por entender que en ley natural estaua obligado a reconocer vassallage al summo Dios, como Señor de todo, ofrecio su diezmo y primicia, quiza con poca fè, y alguna tibieza, como suelen hazer los auarientos y escasos, que aunque dan la cosa, si les miraysa la cara, vereys que lo dan de mala gana, y con disgusto. Dize la diuina Escripura, que auiendo hecho entrambos su sacrificio, miro Dios a Abel y a su sacrificio y dones, y no miro a Cain ni al suyo: entendio bien esto Cain, y lo sintio en demasia: porque dize sant Geronymo, que embio Dios fuego del cielo que abraço el sacrificio de Abel, y no toco a la offrenda de Cain, por lo qual indignado contra su hermano, con odio, y embidia, y enemistad, le faco al campo con engaño, y le mato: y despues pidiendole Dios cuenta de su hermano, quiza porque se arrepintiesse, para perdonarle, respondió: que cuenta tengo yo con mi hermano, por ventura soy yo su guarda del: nego a Dios la verdad, y no pidio perdon, y ansi acabò en mal, y acabaran todos aquellos que fueren embidiosos, y cobdiciosos, y mentirosos. Dize el diuino Platon, en el primero libro de su repu-

S. Geron.

Plat. 1. de  
su republ.

republica: por esso los hōbres no son ricos, por q̄ nunca aprendieron a ser ricos, que el hombre q̄ verdaderamēte quisiere ser rico, primero ha de reprimir la codicia que no ocuparse en allegar hazienda, porque el hombre que no pone limite a su desseo siempre se le hara todo poco, aunque sea señor del mundo? Entiendame quien me entiende, que yo conozco hombres tan miserables, que dan por tan mal empleado lo que en ellos mismos en su persona gastā, como lo q̄ otros de su hazienda les hurtan? Como dara de vestir al desnudo, el q̄ de miserable para si mesmo no se atreue a hazer vn sayo? como dara de comer al pobre hambriento, el que de puro mezquino no come si pan de mediano y centeno, por vender lo de trigo? como visitara los hospitales, y socorrera a los enfermos, el que pone en condicion su salud y vida, por no dar vn real al Medico? como socorrera de secreto a los pobres y necesitados, el que a sus hijos y criados trae descalços y desnudos? como dara de su haziēda propria para redimir captiuos, el que no quiere pagar soldada a sus criados propios? como dara el hōbre auaro vnā cosa a los pobres por Dios, pues por no gastar vn real se acuesta muchas vezes sin cena? y finalmente digo, que a nadie dara de su hazienda propria el hombre que siempre

*Discursos del dezmar,*

Nota.

esta fospirando por la hazienda agena. En esto se conoce de quanta mas excelência es la virtuosa pobreza, que no la rauosa auaricia, en que a vn pobre da Dios mas contentamiento con lo poco que tiene, que a vn rico contento y reposo con lo mucho que posee. Por manera, que al hombre auaro los enojos se le recrecen de hora en hora, y las ganancias no vienen sino de año en año: vna cosa cierta esta segura en el hombre auaro, que de ninguno esta mas guardada su hazienda, que de su propria persona, porque todos los otros tarde, ò temprano tienen oportunidad para algo les hurtar, pero el auariento jamas tiene coraçon para sin pesadúbre poder vn quarto gastar: para vengarse vnø del auariento no le ha de desleiar otro mal sino q̄ viua mucho, porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia, que nosotros le dariamos con vna gran penitencia. Pues aguardà vn poco, porque entendays que Dios lo mira y prouee todo: oyd la historia del Propheta Daniel, y vereys si oluida Dios a sus escogidos. El sancto Propheta Daniel despues que tuuo destruyda la estatua del idolo Bel, cuenta la diuina Escripura, que auia vn Dragon en Babylonia, al qual los moradores de aquella ciudad, juntamente con el Rey adorauan como a Dios: y estando vn dia el Rey con

Daniel  
Propheta.



con el glorioso Propheta le dixō: aora no podrás tu Daniel dezir, que este dios q̄ tenemos no es dios viuo, pues claramēte beue y come: Daniel respondio: mi soberano Dios, no tã solamente es viuo, pero no puede morir, y si tu, ò Rey me das licencia, yo quitare la vida a este Dragō, y ansi claramente conoceras que no es Dios, y falsamente le adorays. foy contento respondio el Rey: y el sancto Propheta tomo vn pedaço de pez, y otro de gordura, y reboluiolo con pelos de animales, y coziédolo todo hizo vna masa, y diola al dragon, el qual luego que la comio rebento: y siendo muerto dixo Daniel: Este es el Dios que adorauades, ya esta muerto para siempre, y nunca viuirá mas, ved si dixē, que adorauades dioses muertos. Luego que supierō los ciudadanos de Babylonia el caso, alborotose todo el pueblo, y acudieron al Rey, y dixērō; tu te has buuelto Iudio, destruyste a Abel, y mataste sus Prophetas; y aora has muerto al Dragō por consejo de Daniel, danosle para que del nos vengamos, porque sino nos lo das mataremos te a ti, y quemaremos tus reales palacios. Viendo el Rey la furia del pueblo, por miedo que no le mataffen, entregoles al sancto Propheta Daniel, los quales al punto lo llevarō al lago, ò cueua donde estauan los Leones, para que le devorassen,

*Discursos del dezmar,*

rassen, y comiessen: y en aquella cueua auia siete Leones, a los quales dauã cada dia dos cuerpos y dos ouejas para su sustēto; y estuuo el santo Propheta seys dias entre los Leones: y en todo este tiempo no les dieron cosa ninguna que comiessen, por razon de que les aquexasse la hambre y comiessen y despedaçassen al sancto Propheta: pero Dios que no oluida ni desampara a sus fieles, le guardo de manera que no le hizieron ningun mal ni daño. A la sazón moraua en Iudea el Propheta Abacub, el qual auia cozido vn manjar bueno, y con el pan necessario lleuaua de comer a los segadores: en el camino apareciole el Angel del Señor, y dixole: Lleua esse manjar así como esta a Babylonia, y dalo a Daniel Propheta que esta en la cueua de los Leones, que le tienen allí metido: respondió el Propheta Abacub: Señor, ni yo se a Babylonia, ni se a donde esta la cueua de los Leones, como he de yr allá? oyendo esto el Angel, tomó a Abacub por vn cabello de la guedeja de su cabeça, y con el impetu y fuerza de su espíritu le lleuó a Babylonia, y puso le sobre la cueua de los Leones, a donde estaua el sancto Daniel: y Abacub dio vn gran grito, diciendo: Daniel, Daniel sieruo de Dios, toma esta comida que te embia el Señor: y tomandola Daniel, dixo: Bendito sea el Señor Dios de Israel, que

Abacub  
Propheta.

que se acordo de mi, y jamas desampara, ni se olvidada de los que de todo coraçon le aman. Y despues de auer comido Daniel restituyo el Angel del Señor al Propheta Abacub en el mesmo lugar donde le arrebatara. Pues passados los seys dias, llegado el septimo vino el Rey cõ mucha gente a la cueua de los Leones para ver que se auia hecho de Daniel, y como lo viesse assentado bueno y viuio en medio de los siete Leones, dio el Rey vn grandissimo grito, diziendo: Grã de eres Señor Dios de Daniel: y mãdole luego sacar de entre los Leones, y hizole muchas caricias, y mãdo echar a los Leones a todos los que auian sido la causa de meter alli a Daniel, a los quales en vn momento despedaçaron. y comieron los Leones en presencia del Rey, y de Daniel, y de todos los demas que alli estauan. Por cierto grande consolacion es para los justos ver como Dios se apiada y remedia a los affligidos, y perseguidos por su amor, y como acude a la mayor necesidad: No es justo que nadie desmaye ni desfallezca, pues vemos que hasta los seys dias no proueyo el Señor de comida al sancto Propheta, el qual estaua cada hora tẽblando entre los siete Leones, y aguardando la muerte, y como era justo esperaua en Dios y en su misericordia, porque auiendo como auia sembrado se

*Discursos del dezmar,*

milla verdadera, verdaderamente espera en el Señor, ofreciendole el diezmo y primicias de sus trabajos: y en esto veremos todos como Dios no desampara a quien verdaderamente espera en el Señor. Verdaderamente espera en el Señor el que sus mandamientos al pie de la letra guarda: verdaderamente espera en el Señor, quien de todo corazón le ofrece sus diezmos y primicias: verdaderamente espera en el Señor, quien socorre al pobre y necesitado con parte de lo que tiene: verdaderamente espera en el Señor, quien se duele de los trabajos y angustias de sus proximos y hermanos, consolandolos en quanto es su posibilidad: y finalmente, verdaderamente espera en el Señor, el que perdona las injurias que le han hecho, solo por cumplir la voluntad de Dios, entendiendo que dello se sirve. No cansemos mas en esto, pues los ricos y los pobres de todo esto tienen cada dia experiencia, y las cosas muy notorias basta para los discretos, acordarlas sin gastar mucho tiempo en persuadir las: tengamos mano larga para ofrecer a Dios sacrificios, pues nunca la tuvo su Magestad corta para hazernos mercedes. Tres cosas dize el diuino Platon en los libros de su Republica, que alientan a los generosos: lo primero, que el hombre que no tiene deuda, no puede dezir que tiene pobreza,

por

Plat. II. de  
su republi  
ca.

porque la hora que yo deuo al otro dinero, el otro y no yo, es señor de lo que es mio: lo segun do dize, que el hōbre que no es captiuo no puede dezir q̄ alguna otra cosa le puede hazer mal- auenturado, porque en ninguna cosa se muestra tan cruel la fortuna como en quitarnos la libertad desta vida: lo tercero dezia, que entre todos los bienes temporales, no ay mayor felicidad q̄ estener hombre salud, porque el hombre que de enfermedades es perseguido, ni con las riquezas tiene contentamiento, ni en los deleytes toma gusto. Preguntole vno a Platon, por- Platon que engrandecia tanto a los Lydos, y reprehendia a los Lacedemonios, dixo: si reprehēdo a los Lacedemonios, es porque nunca supieron sino es conquistar Reynos: y si engrādezco a los Lydos, es porque nunca se ocuparon sino en labrar los campos, que mas bienauenturado es el Reyno donde los hombres tienen las manos llenas de callos de arar con las rejas, que no donde tienen los braços quebrantados de pelear con las lanças, y así lo haremos no fotros al que se muestra agradecido, y diremos al ingrato esta octaua.

OCTA:

El que vn bien recebido no agradece,  
Da muestras de no auerle merecido,  
Mas aquel que le estima y engrandece,  
Y se ha mostrado siempre conocido  
En voluntad y obras no merece.  
Que el biêhechor se muestre arrepétido:  
Bendito sea el que da porq̃ ama y quiere,  
Y dando a manos llenas no zahiere.

*Capit. IIII. Que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirado solo el prouecho de los señores, no se diezma desde la hera, y de los inconuenientes que dello resultan.*

**C**OSA cierta es y muy aueriguada, que quando nosotros nos ocupamos en las cosas de Dios, y que a su seruicio conuienen, el mesmo (no de menor voluntad, antes mayor en galardonar, que nosotros en seruir) asiste, y prouee en las nuestras; y es con tanto acrcentamiento y abundancia, que si los hombres lo entēdiessemos, jamas auiamos de tratar d̃ particular nuestro, sino solo del seruicio suyo: porq̃ como es señor, como es poderoso, como es nuestro

stro Padre, haze, y puede todo lo que quiere, y jamas en nada falta, ni puede faltar? Miserables de nosotros que ciegos andamos, que poca esperança que tenemos, que poca Fè que alcançamos, pues en la menor ocasion q̄ se offrece, boluemos a Dios las espaldas, y de los beneficios recibidos por su mano ninguna cuenta tenemos: cosa estraña, y digna de cõsideracion es esta, que nos aya dado Dios su mûdo, que nos crie los panes, que nos de el fructo en las viñas, y nos conferue y sustente los animales, y que para dalle el diezmo, que nos mãda dello le demos, se nos haga tan demal, como si fuesse aquella la primera obra que de su mano hemos recibido, y fuesse la postrera que para siempre esperassemos recibir? O fragilidad humana, ingrata y desconocida, quiẽ pudiesse viuir en si, sin ti, para que sabiẽdo quien tueres me conociesse yo a mi? Tiene vn labrador vn monton de trigo en la hera, tiene cien cargas de vba en la viña, y miralo, y huelgase, y da gracias a Dios que se lo ha dado, y alli reconoce que en realidad de verdad es todo suyo, lleualo a su casa, y echalo en su trox, buelue y cierralo con la llave, y tienelo ya por tan suyo, y de tal manera piensa q̄ lo es, que si el diezmo le vienien a pedir entiende que le quieren robar su hazienda. Mandaua Dios a los del pueblo de Israel,

*Discursos del diezmar,*

Israel que no le sacrificassen animal que no rumiassse, que acudieffen a los Leuitas y mayores para que la ley les declarassen, y que ellos fueren tan compuestos y concertados que en ninguna cosa faltassen en las ceremonias de su ley: y porque Eli summo Sacerdote dissimulo con sus dos hijos el quitar vnos pedaços de la carne del sacrificio, so color que eran para su sustēto, ellos y el fueron castigados con grande rigor con arrebatada muerte. Todo lo que he dicho, si bien me quieren entender, va dirigido y encaminado, a que los mayores que nos gouernan, entiendan nuestra miseria, y nos enseñen, y quiten las ocasiones en todo quanto pudieren, en lo q̄ fuere de su parte: pues Sant Augustin con ser tan sabio, y sancto dize: que nunca fue mas bueno de quanto huyo de las ocasiones para no ser malo: y aqui viene bien aquel adagio antiguo que dize, en el arca abierta el justo peca. Pues boluiēdo a lo que quiero dezir, digo que en este Arçobispado de Toledo se vsa y platica que diezme el trigo, ceuada, y centeno, y auena abuelta de todos Sanctos (por razon que arriendan las rentas) y que teniendo ya dueño cierto, lo alleguē y beneficien, y paguen a su tiempo: pues como los labradores tengan a renta las hazas, tengan deudas, y paguen censos, acuden los vnos, execu-

tan

Eli summo  
Sacerdote.

San Aug.



tan los otros, perliguenlos todos, de manera q̄ quando han de sembrar a penas les queda trigo para sí sementera; y como el trigo ha da y rahechado, y escogido, y sacada la grança, y malas semillas, hazen todas estas cosas en la mesma camara, y quedasse la negligia y las altechaduras y grãças en ellas, luego viene el arrendador por su diezmo, y como el triste labrador ve que se le acaba la camara, rébueluelo todo para que ayá harto para pagar el diezmo, y da a Dios todo lo malo, quizá por auerse llevado todos los deudores lo bueno, y aú plegue a Dios que pare en esto, q̄ muchos dellos quando viene por el diezmo ya no tienen trigo ni granças, y el arrendador luego los descomulga y los pone a pleyto, y los executa, por que justos es que le maten el alma al que a Dios niega su propia hacienda: y de aquí viene q̄ en vn lugar de diezvezeiros, ay de ordinario vna dozena de descomulgados por los diezmos: y yo he visto en algun pueblo mas de quarenta por los diezmos, y esto corre y passa en todo el Arçobispado de Toledo, en grande escádalo de la republica, por auer rãtos q̄ no pagã el diezmo de uerdo a Dios, y estos son de los q̄ hizieron tazmia; y se sabe q̄ otros no assi etã todo lo q̄ cogẽ en tazmia cõ malicia, diziẽdo, q̄ basta q̄ lo paguẽ despues todo, afn de pagarlo al arrendador quando ellos

*Discursos del dexar,*

ellos quieren, o pagarselo a dinero a la tassa por razon de auer tenido poca cosecha, de manera que el diezmo que Dios ha de auer por el fruto que les ha dado, se le hazen negociaciõ, trampa, y grangeria, y a las vezes llega la muerte y se lo lleuan a la otra vida sin poderlo declarar, para q̄ lo paguen sus herederos: que muchas vezes permite Dios, que el que viue con engaño no tēga lugar de defengañar su alma. Demas de lo dicho ay otro inconueniente, que a todos alcança y comprehende, si yo diezmo mal o gaño, con q̄ cara y coraçon podre rogar a Dios que me de mucho fructo otro año: responda la razõ y la justicia? indigno es de recibir nueuas mercedes, el hombre que es ingrato a los beneficios recibidos? desta ingratitude alcança a todos parte, que dandonos Dios pocos fructos, ellos no comen, y nosotros ayunamos: bien dizen que la cobdicia es madre de todos los vicios: y ansi el hombre cuerdo que no es cõdicioso, si empleare sus fuerças en allegar tesoros, ha de ocupar el coraçon en gastarlos, y pagar lo que deue, porq̄ no ay hombre tan malauenturado como el que no puede hazerse fuerça para gastar de su hazienda en las cosas justas y necessarias. Del Topo se di ze, que de auariento no se osa hartar de tierra: y *Pythagoras Philosopho dize, que el albarda del asno*

asno redunda en daño suyo, y prouecho del dueño: y así es el auariento que la hazienda le sirve a él de pesadumbre, y carga, y a sus herederos de deleyte, y alegría: y así el auariento es comparado al puerco, que en la vida todo lo quiere para sí, y anda siempre comiendo y gruñendo, y en la muerte todo lo dexa, y es gustoso y prouehoso: no lo haze así la oueja, que es comparada al liberal, que viuiendo siempre esta dando leche, queso, y lana, y corderos, y quando muere se da toda a su dueño, y en vida y muerte es pacífica, humilde y prouehosa. Muchas leyes ay escritas sobre los que son ingratos: y a mí me parece, que se auian de guardar inuiolablemente todas, porque entiendo que el ingrato es aborrecido de Dios, y mal quisto, y aborrecido de todos los hombres. Entre las leyes que dio Pericles que guardassen a la Republica de los Corinthos dize vna. Ordenamos y mandamos, que si alguno en la republica recibiere algun beneficio de otro, y despues se le prouare que fue ingrato del tal beneficio, q̄ luego muera por ello, por q̄ el hōbre q̄ es ingrato no merece viuir en el mundo. Cuēta sexto Cheronēse lib. 2. de dictis Philosophorū, que vn ciudadano de Atenas pregunto a Diogenes Filosofo: dime Diogenes, q̄ hare para estar biē cō los dioses, y no estar mal cō los

Periand. II.  
Corinth.

Sexto Cheronense, libro. 2. de dictis Philosophorū. Diogen.

C

hom.

*Discursos del dezmar.*

hombres, porque muchas vezes he oydo dezir a vosotros los Filósofos, que es muy diferente lo que los Dioses quieren, de aquello que los hombres mandan, respondió Diogenes, mas dizes de lo que sabes, en dezir que los Dioses quieren vno, y los hombres aman otro, porque los Dioses no son sino vn centro de clemencia, y los hombres no son sino vn abismo de malicia. Tres cosas has de hazer si quieres gozar del reposo de esta vida, y conseruar tu inocencia con los Dioses, y los hombres: lo primero honrar mucho a los Dioses, porque el hōbre que a sus propios Dioses no hiziere seruicio, en todas las cosas sera desdichado: lo segundo, pon muy gran diligencia en criar y disciplinar tus hijos bien, porque el hombre no tiene enemigo mas enojoso, como es el proprio hijo si es mal criado: la tercera se bien agra-

cria bien tus hijos.

decido a tus amigos, y bienhechores, porque el oraculo de Apolo dixo, que todo hombre que fuesse ingrato, del y de todos los hombres seria aborrecido. Aunque son estas leyes y dichos de Gētiles, verdades son muy apuradas, y dignas de encomēdar a la memoria, y al fin son dichas por Filósofos, corregidos y ordenados por la ley natural: y es justo nosotros las abracemos, en quāto toca a la satisfacion de nuestra ley diuina, y no seamos ingratos a las mercedes que Dios

Dios nos haze, pues sabemos quan aborrecida es la ingratitude ante los ojos de Dios. Por ser ingrato Adam le hecho Dios del parayso, y por ser ingrato el pueblo de Israel quando subio Moyses al monte Synay, sacrificaron y adoraron al becerro, y quando baxo el sancto Moyses, dize la diuina Escripura, q̄ quebro las tablas de la ley q̄ baxaua del monte Synay, y mando que los Leuitas to nass n las armas, y matò veynte y tres mil personas del pueblo de Israel que auia idolatrado. Por ser ingrato Absalon a las mercedes que auia recebido de su padre Dauid, y auerle perdonado la muerte de su hermano Abnon, permitio Dios que fuesse vencido en la batalla, y muriesse colgado de sus propios cabellos de vna rama de vna enzina. Por ser ingrato Judas a n̄q̄ Apol y despenfero de Christo, auiedole Dios perdonado la muerte de su padre, el adulterio de su madre, y disimulado lo que hurtaua de la despensa de Christo, y aun le perdonara la traycion que en venderle cometiò, si pidiera misericordia, y hiziera penitencia; por todo lo qual permitio Dios que se ahorcasse y rebentasse, y saliesse su alma por los hijares. Grande fue la ingratitude de Geroboan, a quien Dios de vn hombre particular y fugitiuo auia hecho Rey de diez tribus de Israel de doze que tenia Salomon su antecesor,

Note, como  
en los ingratos.

*Discursos del dezmar,*

for, y olvidado de las mercedes que Dios le auia hecho, hizo dos bezeros de oro, y mando que no fuesse nadie a sacrificar a Hierusalé: hizo templo en los cerros, vno en Betel, y otro en Dan, y hizo sacerdotes de la mas vil gente del pueblo: y estando el maldito Rey ofreciendo incienso en Betel sobre el altar del idolo que el auia hecho, llego vn sieruo de Dios que auia venido de Iudà, y dixo a voces mouido por Dios: Altar, altar (esto dize Dios,) nascera vn hombre en la casa de Daud, que se llamara Iosias, y ofrecera sobre ti en sacrificio a los sacerdotes que en este tiempo ofrecen incienso, y quemara sobre ti los huesos dellos, y en señal que digo esto de parte de Dios, este altar se quebrara, y se derramaran las cenizas que ay en el. Enojose mucho el Rey, y estendio el braço para prenderle, y quando seca su mano, y no la pudo mouer, quebróse el altar, y derramaronse las cenizas: y estaua el Rey muy cõgojado del pasmo de la mano, rogo al sieruo de Dios, que rogasse al Señor que le sanasse, rogo por el el sieruo de Dios, y luego quando sano: con todo esto no se enmendo el maldito Rey, antes con maldita obstinacion, perseuero en sus malditas idolatrias, pero no quedo sin castigo, que Dios le quito el Reyno: y a el, y a su muger, y hijos, excepto a vno, los q murieron  
en el

en el campo fueron comidos de aues, y los que murieron en la ciudad fueron comidos de perros: como hemos dicho de estos ingratos, y de su mal fin pudieramos dezir de otros muchos, y de infinitos regalos y mercedes que Dios ha hecho a los que le han seruido, baste esto para que enté damos que se sirue Dios que le reconozcamos, y offrezcamos nuestros diezmos y primicias, cõ llana voluntad, y entero coraçon, pues todo es fuyo, y de que lo ayamos hecho, digamos: Señor sieruos fomos sin prouecho, apiadaos de nuestra miseria, que fomos poluo y ceniza, que seruicio os podemos Señor hazer de lo que es proprio vuestro, quedando siempre encogidos y afrentados de nuestro poco reconocimiento, y pidiendo a Dios fauor y mercedes para lo aduenidero, que muchas vezes se sirue nuestro Señor mas de la voluntad con que le seruimos, que de la hazienda que de nuestra bolsa le offrecemos.

*Capit. V. Como se puede ordenar que se diezme desde la heras, y este recogido el pan, para que los señores lo tēgan alli cierto, y si lo quisieren fiar a los arrendadores sea a riesgo de las fianças que tomaren los mayordomos hasta la real paga, en pan, ó en dineros: tratase de la historia de Ioseph, y de la orden que se puede dar a los positos.*

*Discursos del dezmar,*

En tiempo  
de Mario y  
Sila Enpe  
radores Ro  
manos.



**N** Los tiempos que gouernauã en Roma Mario y Sila, fue vn cêsor Romano a vn lugar en la prouincia d Càpania, para visitar aquella tierra, como lo tienen de costumbre: y como fuesse en tiẽpo de verano, y el lugar caluroso, y no parecief se gente por el pueblo, dixo el Censor al hostalero, que era el mesonero donde posaua: amigo yo soy Censor, y embiado por los Senadores de Roma, y vengo a visitar esta tierra, por esso ve y llamame a todos los hombres buenos del pueblo, porq̃ los quiero hablar de parte del sacro Senado, el hostalero que era hombre discreto, fuesse a los sepulchros de los muertos, q̃ en el lugar estauan enterrados, y dixoles a grãdes voces: hombres buenos andad aca cõmigo que os llama el Censor de los Romanos: visto por el Censor que no venian, mãdole otra vez que los tornasse a llamar; y el mesonero hizo lo q̃ la vez primera: tornolo a embiar otra vez, y hizo lo mesmo: enojado el Censor Romano, dixo al mesonero: pues no quieren venir a mi llamamiento los hombres buenos, yo quiero yr alla, y vete tu conmigo mostrarmelos has, que dignos son de grandes castigos pues no obedecen al sacro senado: el hostalero fuesse con el, y lleuole a los sepulchros donde el auia ydo, y de nuevo torno a hablar



hablar con los muertos, diziendo: hombres buenos he aqui el Censor de los Romanos que viene a hablaros: enojado el censor dixole, que es esto hostalero, embiete a llamar a los viuos y tu llamasme a los muertos, respondió el hostalero: O Censor Romano si eres discreto no te marauillas de lo que he hecho, porque en esta tierra todos los hombres buenos ya son muertos y estan enterrados en estos sepulchros, no te deue espantar mi respuesta, pues no me escandalicè yo de tu demanda, en mandarme que llamasse yo los hombres buenos, encontrando tu a cada passo con tantos hōbres malos: porque te hago saber que si quieres hablar con solo vn hombre bueno no lo hallaras en todo este lugar. Esta historia me parecio a mi proposito para lo que pretendo dezir en el capitulo presente, con el fauor del Niño I E S V S. Quando nuestros passados uiuan, quando la verdad andaua, quando la malicia y engaño estauan a la razon sujetas, todos dezmauā bien, y a todos daua Dios muchos frutos, y les diera mas si mas trabajarā, porque entonces auia menos codicia, y andauanse los hōbres mas de espacio: al campo se yuan, en el campo se estauan, y no salia del campo sus pensamientos: aora mas sabe de justicia vn labrador q̄ en tiempos passados sabia yn grā letrado; yo se de cierto

C 4

que

*Discursos del diezmar,*

que si aora viniere el Censor Romano a visitar la tierra, y quisiera hablar a los hōbres buenos de-lla q̄ los podia yr a buscar a los cimēterios , pues si esto es ansi, y todos lo entendemos, porque razon los que gouiernan, y veen como van las cosas, no proueen que se de traza, y ordē como se diezme, y recogan los diezmos que se deuen a nuestro Señor desde la hera, para que se sirua de darnos los otros años mejorados ! A que no ay ya hombres buenos ! à que no ay ya quien viua sin engaño ! à que no ay ya quien de buena gana diezme ? à que se han acabado los hombres buenos ? pues para que nuestro Dios mejor se sirua , y para honra y gloria suya, y para prouecho nuestro , que dello se nos ha de seguir , debajo de otro mejor parecer : digo, que aduertan los señores deste Arçobispado , que los Comendadores que ay en Castilla que tienen pan de renta, tienen ordenado, y ansi se practica, que el labrador que limpiare el monton de trigo en la hera, no pueda medirlo ni tocar a ello hasta que este presente el cura y el mayordomo, y en midiēdo nueue medias, luego eche vna para el diezmo, y desta manera todos diezman biē, y no ay que executar, ni descomulgar al pobre labrador, y si otras deudas, ò trampas tiene, alla se auenga con los hombres, y quite se le la ocasion

Nota.

ocasion de que se atreua a Dios. Muchas razones ay, éinconuenientes que me pueden poner de parte de los señores ecklesiasticos, que las pudiera yo aqui sino por euitar prolixidad, y tambien porque con el fauor del Niño IESVS. piẽso aqui dezir como las podran todas facilitar, y antes que las diga quiero echar vna red abarredera: y digo, que si fuera posible que en todo el año nos estuieramos todos sin comer por euitar que nuestro hermano no hiziera vn peccado mortal era justo que lo hizieramos: pues porq̃ entendamos los pecados mortales que se hazen por no dezmar desde la hera, oygan lo que passa: el que diezma en su casa dalo de mala gana, de uiendolo dar de buena, dalo de lo malo, y allega Delos diezmos. la paja y fuelos, deuiendolo de dar de lo mejor, dalo llẽno de granças y neguilla, auendolo cogido limpio, no da todo lo que deue, porque como esta arrendado a tercera persona, ya le parece que no lo da a Dios, sino al diablo: el que coge el diezmo como ve lo que passa, jura y cree que el que diezma no es Christiano, que se queda con lo medio, y que estan hartos de dezmar, descomulgale y executale, y algunas vezes le cohecha por aguardarle algun tiempo, que a las solemnidades de tales fiestas se les suelen hazer semejantes vigilias, y porque todo vaya y acaue

C 1      en

*Discursos del dezmar,*

en mal, de seys arrendadores que ellos diezmos arriendan, los cinco se pierden, y se van huyêdo en breues años q̄ el oficio exercitan: pues no ha de parar en esto; q̄ los mayordomos q̄ lo cobrá de cinco los quatro se pierdē, y pierden a sus fiadores: y todo el Arçobispado de este reyno de Toledo, sabe y ve q̄ es verdad esto q̄ digo, no parece sino que esta hazienda es dinero de duendes, o hazienda de Indias que toda se hūde, y nadie sabe el como, pues dezirlo tengo todo, Dios corrige mi pluma, y alumbre mi entendimiento para que en todo mas se sirua. Quando se arriendan las rētas del p̄n, dan hechas las tazmias los curas, y como personas que les va su parte, asíētan todo lo que saben, y lo que les dicen que hā cogido, y aun algunas vezes mas, y juran in verbo sacerdotis, que aquella tazmia va bien y fielmente hecha, y es así, porque como les va vn no ueno, o vn tercio de lo que se diezma, claro esta que han de hazer toda su diligencia: esta tazmia va a manos del contador que arrienda las rentas y regula el p̄n que ay, y lo que se puede dar por ella: de manera, que si tiene cien cayzes, sacala en pregones, en dozientos, y quando llega a ciento y diez, como no ay quiē pique, dize, quedese en el pertiguero: el desucenturado del arrendador que quiza va alli descomulgado, o executado,  
perdido

perdido, y aún defesperado, haze su cuenta: pues quando no la abaxan mas, bien lo deue de valer, tomala en ciento y diez cayzes, y aun quiza en mas, va a su casa, da sus fianças, entreganle la tazmia, vee que se pierde, busca vna camara humeda, echale vn pedaço de paja, traspalalo a menudo, y echale el centeno y tierra que puede, busca vna media corta, y vn rasero escabado, y al tiempo del pagar haze mas mudanças que vn dançante, dexase descomulgar y executar, ponese su muger al dote, y leuanta vn testimonio al cobrador, de manera que todo anda, y acaba como empeço: pues si mi voto valiesse, diria yo, que vista la tazmia dixesse el señor cõtador, esta tazmia trae tanto trigo, tanta cebada, tanto centeno, quien da tanto por ella, porque no digã los seglares, que arriendan los eclesiasticos, lo que ellos bien saben, y a ellos no se lo muestran, enseñen se lo, y sepan lo que ay, que si lo vuerã de pagar todo de contado, yo asseguro que no dieran sus haziendas a ojos cerrados: y al fin digo que el que fia, ha menester justificar mucho su causa, y tratar llanamente, y sin engaños ni encubiertas para no encargar sus conciencias. Tomemos exemplo de vn Monje de vna sancta religion, que yua a las ferias por mandado de su perlado a veder mulas y bueyes de arada, llegaua el comprador, y deziale, padre  
porque

*Discursos del dezmar,*

Quentever porque vende esta mula, que tiempo tiene este  
Padre. buey, dezia el frayle, hermano esta mula tiene  
vna sobrecaña, y este buey es muy viejo, y por  
ello lo vendemos: el otro como le dezia la ver-  
dad no lo compraua, ni lo ponía en precio: bol-  
uia el padre a su casa, y sabiēdo el prior de los q̄  
con el yuan lo que passaua, llamaronlo a capitu-  
lo, y todos le riñeron, y el Prior le dio peniten-  
cia: el pobre frayle que se vido tã afligido, y era  
hombre de honra, y de buena conciencia, dixo-  
les: padres quando yo entre en esta religiõ, y to-  
me el habito, para dexar el mūdo y seruir a Dios  
dixe quē lo hazia: pues si yo vendo lo viejo por  
moço, y lo coxo por sano, no se yo con que con-  
ciencia lo puedo hazer: miraronse todos vnos a  
otros, y salieronse confusos del capitulo. Grãde  
mal es, que yo engañe a nadie por acrecentar ha-  
zienda, y mayor mal es, que me vaya yo al infier-  
no por hazer rico a mi conuento, ò a mi cõcejo,  
ò a mi amo: ay vn refran que por ay anda, que di-  
ze, que se rie mucho el diablo desto: dicho he-  
mos biē mal, aora plegue al mismo I E S V S que  
sepamos dezir biē, que poco le importa al enfer-  
mo que el medico le entienda su mal, sino le da  
el remedio para sanarle. Yo querria que se diesse  
orden que se dezmassé desde la hera, y se hallas-  
se presente el cura, y vn hombre rico, y honrado  
que

que a su riesgo señalasse el concejo, y el mayordomo para que en su casa hallegasse el pan, y se le señalasse dos o quatro maravedis por cada anega del recoger, y camaraje, y esto lo pagassen los señores quando van a cobrar su pã, pues mayor daño les viene en el mal pan que les dan, y en lo que les detienen la cobrança que en pagar el camaraje: y aun los arrendadores daran mas por las rentas, y no ternã que andar se tras los que lo cogen, y no pagã el diezmo, que cierto ay muchos en cada pueblo: y si los señores y el arrendador se concertassen para tomar el pan fiado a dinero puede se remediar, en que al tiempo que se hazẽ las obligaciones deste pan diga en ellas: el qual dicho pan pagaremos a los señores en grano, y si los señores quisieren en dineros, al precio y tiempo que nos cõuinieremos, sin que para ello sea necesario mas de vna declaracion del precio ante dos, o tres testigos, firmada de vno dellos, y comprehenda la tal cedula al que la haze, y a todos los fiadores hasta la real paga, y añadan en esto lo que dixere vn gran letrado, que yo solo querria hazer bien a todos, y que dezmassemos desde la hera, y tratassemos verdad todos, porq̃ no ayamos menester acudir a los cimiterios a buscar los hombres buenos, como hizo el cẽsor, y el hostalero, y perdonen me a los que lo dicho  
les

*Discurso del diezmar.*

les toca, porque la culpa publica no sufre correccion secreta. Exemplo llano tenemos en el ben-  
Historia de Joseph. dito Joseph hijo de Iacob, que auicndole el Rey Faraon sacado de la carcel, que era vn misero esclauo, para hazerle segunda persona en su Reyno, fue tan grande la preuencion que tuuo en allegar trigo, haziendo infinitos graneros, que basto a sustentar el reyno de Egipto siete años que vuo muy faltos, en tanta abundancia que sobro para veder a los Reynos comarcanos, y a la tierra de Canaan, donde viuiã su padre de Joseph, y sus hermanos, y hizo rico al Rey en excessua manera, de suerte q̄ de su buena diligẽcia resulto biẽ, y hartura, riqueza, y cõrẽto para todos: como espero yo en el Niño IESVS q̄ ha de ser, si recoge el diezmo con la orden arriba dicha, que han de enriquezer los labradores; porque dezmando bien les dara Dios mas fructos, y dandoles Dios muchos fructos, pagarã ellos mas diezmos a los señores, y valdra el trigo mas barato, y tẽdremos pan para proueer las armadas, y otros Reynos como soliamos, y a todos remediarã Dios, y comeremos: que al fin fin si vn pobre tiene pan harto, parece que todo le sobra, y si el pã falta todo le falta. Al contrario desto se vsa agora, que se hazen graneros, y recogẽ el pan en todo el Reyno, y como lo recogen los concejos, encare-

Los pobres se limiten



encarcefe desde luego, y quãdo viene el mes de Abril, y Mayo, la justicia ygēte rica del pueblo q̄ tienē el mãdo, sino se halla pã, repartēlo entre ellos, y dexan padecer a los pobres: y si viene el año bueno, repartēlo entre los pobres, y hazēse lo comer por fuerça a como sale: de manera q̄ lo que se ordeno para faborecer a los pobres, lo hã conuertido en su total destrucion. Para remedio de lo qual, si yo lo vuiere de hazer, mandara que ningun lugar, villa, ni ciudad pudiera encamarar para cada vezino que en ella vuiera, mas de tres, o quatro fanegas de trigo: y que en Abril y Mayo, se fuesse repartiendo por sus datas, entre los pobres, afsistiēdo al repartimiento, el curay clerigos del lugar; de suerte que prefiriesse los probes: y en allegar del trigo, el lugar que mas allegase de lo dicho, lo tuuiesse perdido: por que ay algunas ciudades que tienē muchos propios, y recogen mucho pan, y otros nonada, y por lo que les sobra a los vnos, padecen

todo el año necesidad los otros,

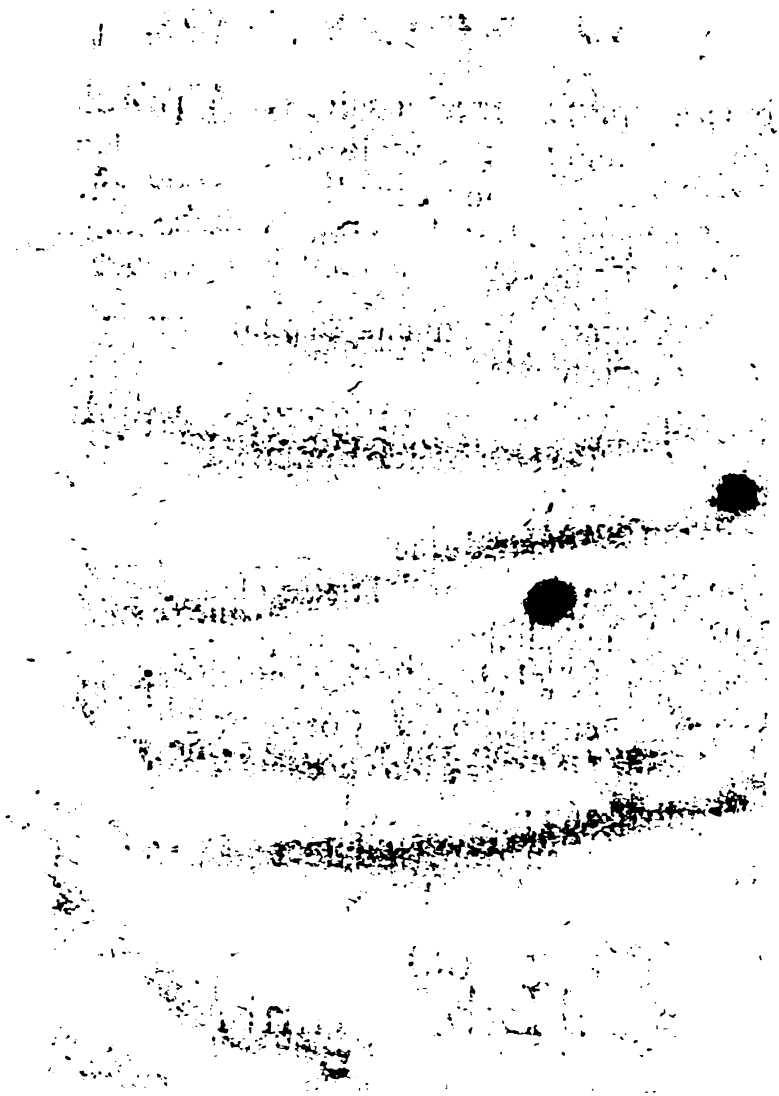
y es en gran daño de la

Republica.

Nota.

Fin del Libro primero.

Libro





# LIBRO SEGUNDO,

## De las cosas que tocan al ser-

uicio y necesidad de nosotros : en que trata, de como se han de arar las tierras para darles sazón, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y que orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dentro de tres dias a todo lo largo , y se pueda sembrar llegado Setiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corriere, y sea la simencera tardia tan buena como la temprana , y se sembrẽ dos diezmos menos, y se cogã tres diezmos mas, en todos los años, respecto delo que se auia de coger segun los tẽporales q̃ correrẽ: y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos, para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran,

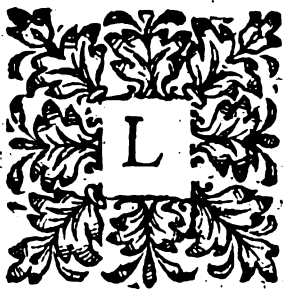
ò apocaran.

(.?.)

D

Capit.

*CAP. Primero, Del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las han de meter en labor, con un exemplo de dos hombres que han enriquecido, guardando la orden, y de como se han de estercolar, y quando las tierras humedas, y las calientes.*



**L**A LUNA Es la que mas haze al caso, y por donde nos hemos de regir en la Agricultura, como estrella que en si recibe todas las influencias de los demas Planetas y estrellas, para influyrnos las a nosotros: y assi ella y el sol, el con su calor, y la luna con su humedad, son autores del augmento y conservación de las plantas, yeruas y semillas, y frutos, hōbres y animales, y de todas las cosas crecientes, y viuentes que produce la tierra: y assi conuiene mucho para nuestro proposito, obseruar los mouimientos, crecientes y menguantes de la luna, y subidas y baxadas del sol, sin fallir va punto dellas, como instrumentos de la inteligencia, para que por los crecientes y menguantes de la luna, subidas y baxadas del sol nos rijamos y gouernemos en todo: y para que nuestro

stro intento se configa con el buen successo que pretendemos con el fauor del niño IESVS. Digo, que ordinariaméte la mejor tierra que se halla es la mas negra, y no ha de ser muy sequiza, sino algo sebossa, y que se pegue a las manos quando huuiere llouido, ò la mojar en el agua, y aquel agua se cete, y si fuere dulce es mejor que si es amarga: y quando cae el agua del cielo, no se ha de emborrachar, ni empapar demasiado, ni se ha de dessecar y hazer grandes rebendijos con el mucho calor, sino que ha de estar por la mayor parte en el medio, porque se entienda tiene jugo suficiente y no calor demasiado, respecto del ayre que la combate, por que aunque la tierra de su naturaleza y calidad es fria y seca, muchas vezes por algun accidente de algun aguaducho, ò de alguna labor dada en mala coyuntura, respecto de auella desfauorecido al tiempo que la abrieron y araron; ò cabaron, el frio, ò el calor, ò el ayre que corria, ò la propria naturaleza, creciente, y menguante de la luna, baxada, ò subida del sol, viene a estar descompuesta: y en tal caso la tierra (en lo que es de su parte) no es mala, y sera necessario ayudalla, guardandole el tēple que ha menester: y dize Plinio, q̄ la tierra propia <sup>Plinio.</sup> para llevar pã, es que sea pegajosa, blãda, y no

*Discursos del pan.*

arenisca, y que echada en ella vna saliuua y masada entre los dedos, si se haze como massa es mejor, y si es aspera, no es buena. Esto no se entiendo que ha de ser de algun barriscal, ò de algun arcilla de que hazen hollas ò tejas, que este natural bien se salua con lo dicho, que no se emborrache con mucha agua, ni se seque, ni haga reendixo demasiado, con el mucho calor y ayres. Y dizemas, que es buena señal de q̄ la tierra es buena, quando ay en ella mucha grama, y yeruas donde se crian yezgos, juncos, çarçales trebol, viznagas, endrinos monteses, cigutas, y vnas cañaejas, q̄ parecē hinojo en la hoja, cañas, cardos, delos grandes, maluas, que xigos: y algunas vezes las retamas se crian en buenas tierras: y es buena señal de que todas las yeruas que se crian en las tierras buenas, son grandes, crecidas, verdes, alegres, y jugossas: y vna de las mejores señales que puede tener la tierra, es, que conserue en si mas tiempo el humor que recibe, y quanto mas lo retiene en si, tanto mejor es: y tambien es buena señal de tierra, la que se para sofa quando llueue, y se ahueca ella en si, y se para prieta: tambien dize la Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, a quien yo en este tratado muchas vezes sigo, q̄haziendo vn hoyo en la tierra, como quien quiere poner vn arbol,

Gabriel  
Alonso de  
Herrera.

arbol, y despues a dos o tres dias, tórñalle a hechar su mesma tierra, y si sobra es buena tierra, y si se llena poco mas o menos es mediana, y si falta tierra q̄ no se llena el hoyo es flaca y ruyn: y lo mismo dize Virgilio en sus Georgicas, y dize que es buena tierra donde se crien aguas dulces y de buen sabor, aunque seã aguas gruesas, porque comunmente son naturales de tierras gruesas, que en efeto cada cosa por la mayor parte responde a su principio y origen, porque las aguas delgadas de ordinario salẽ y vienen de tierras delgadas y esteriles. El agua que cria cieno es señal que viene de tierra gruesa y sustanciosa, como de gruesa carne grueso caldo. Esto se entiende de que no viene de donde ay ysedales: y las tierras de muchos espartizales, y salobres, y fecas, donde nacen aguas salobres y cenagosas, y floxas: ansi q̄ esta es mala tierra.

Agora que hemos dicho del color y sabor de las tierras y yeruas que en ella se crien, hemos de ver como se hã de cultiuar y labrar para que mas nos aproueche: y ha se de ver, que todas las vezes que en inuierno labreres tierra fria ha de ser en buen tiempo y con calor, siendo posible, o alomenos que corra ayre solano, o abrego, de manera que venga de tierra caliente, porque tẽple aquel humor demaasiado: y si fuere en vera

### *Discursos del pan.*

no quando arares la dicha tierra fria, no ay que reparar en nada, saluo que en inuierno quãdo ay eladas y haze frio, ha de ser entrado el dia, de manera q̄ le aya dado vna hora por lo menos el sol, y ha de dexarse la labor quando se ponga el sol, y empeçare a refrescar: y porq̄ son los dias pequeños dese priessa, que mas vale como dizē rato presuroso que dia vagaroso: y si se trabaja para que aproueche es menester que se entienda lo que se haze, y no se haga acafo y sin cuenta: pero si es en verano y en tierra mediada, ha d̄ madrugar el yubero ò gañan y arar hasta las nueue ò las diez del dia, y luego hazer siesta, y tornar a las tres o alas quatro d̄ la tarde, y dexar des pues de anohecido: y entiendan q̄ de la misma manera se requiere guardar a la tierra sus tēples como a vn cuerpo humano, que si le quitan la ropa con mucho frio le daña, y si se descubre al sol le destruye, y de la misma manera ha de ser cō la tierra: porq̄ como hemos dicho esta es Philosophia natural, y es menester alabrilla y al menea lla q̄ es quãdo se ara ò se caba no yele, ò haga calor demasido, o ayres grandes y asperos, porq̄ es necessario huyr todos extremos, y entender q̄ ansi como a nuestros cuerpos haze daño mucho frio, ò mucho calor, y nos mata quãdo de repente nos quitamos la ropa, quando venimos su-

dando,



dádo,ò salimos al frio, quando estamos en la calor: de la mesma manera es la tierra, porque en verano tiene recogido el frio en las entrañas de la tierra: y en inuierno tiene en sí el calor recogido en las mesmas entrañas. Esta es Philosophia natural, y q̄ todos lo saben, pero han lo menester entender y aduertir, que tocaremos esta materia muchas vezes en este libro, y es menester vayan aduertidos: y mas que de no arar cō el calor, hazen prouecho a las vestias q̄ se huelgan y festean, comen y descansan, y el yubero reposa, come y duerme, y despues bueluen al trabajo con mucho brio, y hazen mas hazienda que si trabajaran todo el dia: y porque mas claro entiendan q̄ nuestro cuerpo es como la misma tierra compuesto, digo q̄ en tiempo de inuierno si ponen la mano en la boca del estomago hallaran que esta alli el calor recogido, y respecto de esto, todos los demas miembros estā frios: porq̄ va huyēdo cada vno de su cōtrario, y se recoge cada vno mas en sí para cōseruarse mejor: y ē verano quādo ya hā entrado las calores, si se ponē la mano en la dicha boca del estomago, hallará q̄ esta ahi muy frio, y en todo el cuerpo ay mucho calor, de manera q̄ en la propia boca del estomago d̄ cada vno hallara cada dia el tēple q̄ tiene la tierra, y respeto de sí mismo podra entē

Nota el natural de la tierra y el nuestro.

*Discursos del pan.*

derla a ella, y hazer sus labores, y acudir a beneficialla, respeto de su temple y puesto : como si dixessemos, haze oy mucho ayre, ve arar o a cabar en vn valle al contra de dõde viene el ayre, o haze calor, ve a labrar vna tierra humeda donde de algũ ayre, haze frio, ve a labrar vna solana donde no de ayre: de manera que el buen labrador por la mañana ha de ver el tiempo que corre, y se ha de acomodar como y segũ en los puestos y partes que tiene sus heredades.

Nota como se ha de trabajarla tierra.

Pedro Toribio vezino de Brihuega.

Agora que sabemos donde hemos de arar, veamos lo que hemos de hazer: y porq̃ muchas vezes los hombres se persuaden mas por vista de ojos y por exemplos que por razones naturales, quiero traer dos exemplos de dos hombres que oy viuen, y dezir lo que han hecho , y como se han hecho ricos, auiendo se casado por solo entenderse , y empeçare primero por vno de mi patria que se llama Pedro Toribio: el qual se caso en mediado estado, y tomo algunas tierras que estauan perdidas, y como la tierra es alcarria y pedregossa empeço a deboluella y facar las piedras y rayzes , y caballas mas de media vara de hõdo, facando las dichas piedras y rayzes, y cortando las yeruas y çarçales, facandolo todo de quajo, y despues echalle estiercol, y como toda aquella tierra nueva sale  
arriba

arriba, y esta deseossa de frutificar, y le echan estiercol, aguecase y esponjase, y recibe en si el jugo muy bien, y queda entrada en labor la tierra pa muchos años. Desta manera y cõ esta treta solo tratãdo en hazas y viñas, y oliuares, el dicho Pedro Toribio es oy muy rico, respeto de los demas sus yguales. El otro es Pedro Lopez de Figueroa, vezino de la villa de Lillo, en la mãcha, el qual estuuo muchos años en Flandes, siruiendo a su Magestad, como soldado en la guerra, y boluio como los que suelen boluer, que no han tenido ventura, y casose conforme a su calidad, pero con poco dinero, y en aquella tierra como es mancha, es tierra llana y de pocos cantos, y como en todas partes hã dexado los bueyes y aran con mulas, auia muchas tierras perdidas por las muchas rayzes y fusta que auia criado. El soldado que tenia buen entendimiẽto empeço a tomar alguna haza, y quiza fiada, y arola muy bien, y luego cabola hasta la rodilla, y lleuo algunos muchachos que desgramassen y facassen las rayzes como yuan cabando, y despues echole mucho estiercol, y sembrola de cebada, acudiole tambien q̄ le oy yo dezir q̄ el primer año faco lo q̄ le costo la haza; y desta manera, ha ydo vendiẽdo y comprando hazas y viñas, y oy tiene mas de seys mil ducados, demanera

Pedro Lopez vezino de Lillo,

D 5 que

que por estas dos personas si queremos nos podemos regir, porque yo los conozco, y se que se han enriquecido con la orden que he dicho. Y para que saquemos nosotros fruto de su orden, dire yo aqui con el fauor del niño I E S V S como nos podremos todos ordenar para ayudar a la tierra, para que mejor nos sustente:

**Nota.**

Vn labrador tiene ocho ò doze hazas, con las quales viue, y otras tantas viñas, y vnos tienen mas posibilidad para hazer lo arriba dicho, y otros no: pues para que nadie tenga excusa, les quiero yo dar vna regla general, y buena orden, y es, que cada año labre cada labrador vna haza, ò media haza, ò vna quarta parte, si tiene poca posibilidad: y esto ha de ser en el inuierno quando por la mayor parte ay poco que hazer, y guarde la orden arriba dicha, de manera que desentrañen muy biẽ la tierra: y echele despues de bien limpia y cabada, el estiercol encima, de parte de inuierno, porque el estiercol tiene tal propiedad, que abaxa abaxo, aunque sea medio estado, en todo quãto halla mouido y leuantado: y todo aquello lo esponja y agueca, de manera que parece vn cenizero: y esto puede hazer en quatro ò ocho, ò doze años, cada año su pedaço, conforme a su posibilidad. Y quando aya entrado su labrança

ça en labor, hallarase rico, y con yrse despues poco a poco, podra muy bien comer. Y esta regla nadie la puede tachar, ni se puede escusar por ninguna manera: y si fuere tan inorante y floxo que no lo quiera hazer, no tiene que quejarse de los temporales, ni de las tierras, pues Dios nos hecho maldicion en Adam, que comiessemos del sudor de nuestra cara, y estamos obligados a trabajar, y el que dixere, que cabando, ò harando se desloma, yo le doy por pena que no coma.

Maldicion  
en Adam.

*CAP. II. Como se ha de remediar vna tierra que esta cohondida y no lleva fruto, sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas.*

**M**uchas vezes esta vna tierra cohondida y enferma, y es de manera que aunque la labrá, no lleva fruto, sino es malas yeruas, amapolas, y cardos, de suerte q̄ su dueño es aborrido cō ella, y pierde el animo de labrarla, y no sabe q̄ se haga: pa lo qual se ha de advertir q̄ si es la tierra delgada el mejor remedio es dexalla holgar, dādola ð inuierno vna buelta cada año, por q̄ la pudre, y recibe en si humor, y se va cōfacionado y pudriendo, y despues de auer holgado vn año, dos ò mas, cōforme el migajõ y grossor.

gróssor de la tierra, han de tomar a buelta de fin de Agosto, y llevar a la tierra vn carro de paja, y fino ay carro quatro o mas cargas, y tomar vn esporton de paja y sembralla han por la haza como quien siembra trigo, aduirtiēdo a que en las partes que huuiere menos fusta alli hã de echar mas paja, y donde huuiere fusta o roça verde tã bien, y sera mejor que se haga y queme en menguante de luna, si esta verde, para que se queme todo por parejo, y a medio dia con lo recio del sol quando ande el ayre mas reposado y venga al contra de donde puede hazer mal (esto se haga a fin de Agosto, o mediado Septiembre, quando ya se entienda que anda por reboluer el tiempo, que es mejor así) y pegalle fuego de fuerte qua se queme muy bien, porque el fuego consume y purifica todo el mal humor y mala sazõ que adquirio la tierra quando la araron a mal tiempo: y dize Virgilio en su Georgica primera, que este fuego abre el camino a los respiraderos de la tierra para que le acuda la sustancia, o q̃ a aquel fuego endurece a la parte do respira, porque las lluias no le dañen, o la fuerça del sol, o del penetrante frio, ora sea vno, o otro, basta que por experiēcia sabemos que es muy acertado y prouechoso: y hecha la quema se rebuelua con vn rastro a mala ves, de manera que se rebuelua la ceniza

Virgilio  
Geor. I.

ceniza que se hizo, y los terronzillos que se quemaron tambien, por si quedo alguna rayzilla sin acauar de quemar, que se acaue de perder: y aduertese, que si se quema en el creciente de la luna es mejor, no estado el tal restrojo muy verde, que si esta algo verde, es mejor en menguante de luna: y al sembrar el trigo, no sembrar hasta que este la tierra bien remojada y resfriada, y no a la primera siembra: y ha de ser esta siembra a caxco, porque por experiencia he yo hallado, que es mejor assi, y sea la siembra tardia en restrojos, ò tierras quemadas: y en lo que toca a tierras gruessas, podra guardarse la mesma orden, y quemar los restrojos, y digo, que aunque se huuiesen de sembrar de tres a tres años, ò cada año, me parece que quemassen los restrojos en tierra de mucha fusta, y en la de poca, sembrando paja para q̄ assi purgue y sude el humor q̄ le es dañoso (como dize el dicho Virgilio): y porq̄ ay algunas tierras muy viciosas, y suele echarse el pan, y perderse, seria yo de parecer, que a estas tales, las sembrassen a menudo, y algunos años sembrallas de hauas, ò de melonares, ò alholuas, ò de cohombros, ò pepinos, ò panizos: y tambien es bueno pacerlo con ouejas, ò otro ganado de inuierno, y ferã dos prouechos, vno, comera el ganado, y nuestro trigo no se echara, y granara

*Discursos del pan.*

y granara el pan: y porque en algunas tierras, ay algunas vezes humor demasiado, ò ay agua recogida de algunas fonteçuelas, que a caso nacen, ò charcos, ò lagunas, será neccessario hazelles sangreras, ò azequias muchas, ò vna grande, a donde han de acudir las aguas, ò humedad de la tierra, y a aquella pueden acudir las sangreras, y acuden las aguas: porque como en los cuerpos humanos muchas vezes curan con euacuaciones, que llaman sangrar, ò fajar, facendo el humor malo y dañoso: así en la tierra se hazen sangreras para euacualla, y dõde no ay buenos defaguaderos, y huuiere poca agua, hazellas hondas, lo que es menester, y abaxo en chillas de cantos, y de guijas, y echen encima destas piedras, otras menudas, y luego estiercol de caualleriza, poco podrido, y luego tierra encima, que quede algo mas alto que lo demas, porque se pueda sembrar encima, y corra el agua por abaxo, y desta suerte en estas partes perdidas, se cogera mas pan que en todo lo demas, y en especial en años secos, que es quando mas importa: y esta aueriguado, que qualquier ceniza de lo que se quemara en el campo es bueno para llevar pan, como se vee en las carboneras donde se haze el carbon, que quanto mas van, mejores son para llevar pan, y se co-

noce



noce, aunque sea de aqui a diez años : y también es bueno procurar que en las hazas duerma ganado, y remudallo a menudo, porque con lo que allí desbacian, y con la orina toma mucho jugo la tierra : y este estiércol, es muy bueno para la tierra algo corajuda, ò sequerosa, mejor que a otra ninguna, y ha se de remudar el ganado a menudo, porque no queme la tierra, con su mucho calor que tiene, y sobre todo el mejor remedio que yo hallo, es aprouechar la tierra, y sembrarla, ò plantarla de aquellas simillas, ò arboles que vieren que mejor dizen en ellas, segun requiere su naturaleza, porque no es toda tierra suficiente, ni acta para frutificar en toda manera de fruto : y ansi lo dize Virgilio, como si dixessemos, Virg. Geor-  
gica. 1. en las tierras calientes, poner cosas que quieren mucha calor, y con ella crecen, y en las tierras frias, poner cosas que la frialdad no les dañe, y en las tierras secas lo q̄ no ha menester mucha sustancia, como es cêteno, alholuas, y eras, y algarobas: y en las alturas y cerros, lo q̄ ha menester, y huelga cō mucho ayre y fresco, y en los valles y hōdonadas, lo q̄ se ha de guardar de viētos, en las lombrias, lo q̄ quiere guardarse del sol, y en las solanas, lo q̄ no dize biē a sōbrias, q̄ las simiētes menudas en tiēpo de muchas aguas en lo hōdo se ahogan, y en lo alto y encaramado se secā,  
que

*Discuſos del pán.*

Que ſe jū  
ten en a  
yuntamiento  
to a tratar  
el arte de  
la labor.

que eſto es ſer officio y grangeria la labor del campo, y es neceſſario yrſelo enſeñando, y platicando los padres a los hijos, para q̄ ſe vayan ha-  
ziendo maeltros, y que ſe junté las fieltas como he dicho, en caſa del Cura, ò en la camara de ayuntamiento, y ſe platique y cōfiera vna, ò dos horas ſobre todo: y vean en cada tierra lo que mas le cōuiene, pues dize el refran, que vn mercader, caro cueſta de hazer, que cierto entiendo que por eſſo es pobre Eſpaña, porque no emplean cada tierra en aquello para que es mas apropiada, ni ſaben regir las aguas, porque alcança en ſi eſta nueſtra Clima ſuelo y Cielo grã templança, y de manera, que los antiguos han dicho della en tiempos paſſados grãdes coſas de ſu bondad: y ſolia ſer otra Cicilia, en llevar pan, que lo lleuauan a Italia, y a Roma muchas vezes: y todos los frutos de la tierra ſon eſtremados, y de gran ſuſtancia, y mucho ſabor, por el buen tēple que alcança Eſpaña, como todo el mundo ſabe. Tambien me parecio dezir aqui algo, para las tierras que crian elechares porque digamos todo lo que ſupieremos, y lo que hemos leydo.

Paladio.

Paladio dize, que los elechos ſe pierden ſi ſe ſiebran entre ellos altramuzes, ò hauas, y ſi quãdo eſtan nacidos los cortan, ò los quebrantan anſi tiernos con vn palo: y dizen que ſu meſmo cu-  
mo

mo los echa a perder, y los seca: y Plinio dize, q̄ Plinio.  
 si dos años los cortan que no echen hoja, se se-  
 can de rayz, en especial si los cortan con cuchillo  
 de caña, quando estan nuevecitos, y lo mismo Plinio.  
 se pierden los yezgos y los carrizos: y Plinio dize,  
 que no ay cosa mas dañosa para las heredades,  
 que dexarlas muchos años yermas y ariales,  
 porque como estan tan duras, no las puede penetrar  
 el agua, que es su sangre, y el sol, y la luna,  
 y estrellas con sus influencias, y estase todo  
 perdido y suspenso, y cada dia arraygan y se  
 ñorean mas las malas yeruas: por manera, que  
 es bien, aunque no sea sino vna vez en el invierno,  
 ya tarde, quando yele mucho, dalles vna buelta,  
 y si mas puedē mas, para que este mas dispuesta  
 y confacionada y podrida, para el año que se  
 aya de baruechar para sembrarla: esto se entien-  
 de en tierras gruesas: y en delgadas, mejor es  
 dexallas: y aduertase, que en tierra que ay muchas  
 cuestas, y hondos, es muy necessario emparejarla,  
 aunque sea con espueñas, porque estando  
 pareja y llana, ò a nivel, el agua que es su san-  
 gre, quando cae del cielo bañala parejamente, y  
 repartese, y tiense el agua y calala mejor, y va  
 el arado y las bestias mas parejo: y si vienen aguaduchos,  
 no se abarrancan tanto, y esta parejo cōtino,  
 y no se abuchornan los trigos en vna

E parte

*Discursos del pan.*

parte en lo baxo, ni se deseca en lo alto con la calor del sol y ayres calidos que en verano corrē, y vna vez que se haga y se empareje, queda hecho para toda la vida, y es bien desmenuzarlo, ò desterronarlo con vn azadon ò rastro, y mudarle la simiente de quatro a seys años en diferente de la que ordinario siembran. Todas estas cosas miradas, cada vna de por si, parece poco, y miradas todas juntas, son de mucha consideracion y aprouechamiento: por lo qual dize Virgilio y Teophrasto, que no es facil saber biē arar, y que es arte difficultoso, y que pocos lo entiēden: y ansí lo vemos cada dia, aunque cada labrador piensa q̄ no ay mas q̄ saber delo que el sabe: y ansí caera bien aqui aquel Prouerbio q̄ dize.

*Solo el necio es a mi ver  
en quien discrecion no cabe,  
porque pensando que sabe  
no procura deprender.*

Nota.

Deprendan, y entiendan, que los que mas saben, si son buenos letrados, mas procuran de saber, y mas estudian, y con mas codicia cada dia, y mas gustan dello: y ansí lo harian los labradores, si empeçassen a saber la orden que se ha de tener en la Agricultura, y la hizieffen sciencia, y anduuiessen todos como yo he andado, mas ha de veynre años haziendo experiencias: y digo  
verdad,

Verdad, q̄ este año q̄ esto escriuo, tengo hechas tres experiēcias, y si acierto hablar, y si hierro callare, aunq̄ lo sentira mi bolsa, q̄ biē entiēdo q̄ cada dia se offrecē dificultades, q̄ he menester deprēder de nueuo: esto digo porq̄ entiēda el moço labrador q̄ empieça a cultiuar el campo, q̄ ha menester cada dia yr deprēdiēdo y preguntādo a los mas ancianos, y no piēse en sabiēdo vn poquillo, q̄ ya lo sabe todo: procure saber mas, y quāto mas vaya trabajara menos, y tēdra mas q̄ comer. Los Romanos illustres, fueron principes deste arte, la familia rustica, fue la mas principal de Roma, y de quien mas quenta se hazia: Marcobarrō, Plinio y Platon, dizen, q̄ vn par de bueyes hā de arar en vn dia veynte y ocho mil y ochociētos pies geometricos, q̄ reducidos a n̄ro comū hablar, sera como media fanega de sembradura de trigo, al qual dizen q̄ llamauā los Romanos lugerū, y quādo arabā dizē q̄ el surco q̄ hazia yua muy hōdo, y ha de ser de ciē pies d̄ largo, y no ha d̄ llegar a ciēto y cinquēta, porq̄ al reboluer tomē los bueyes aliēto y no se cansen tāto, y lleuē de vn tiro el surco todo: y dize mas q̄ siete destos jugeros q̄ son tres fanegas y media de tierra, diua Roma a cada Romano para que labrassē y sustentassē de pan su casa: y dize q̄ arabā yunto y hōdo, y q̄ sembrauā ralo: y ansī di

Marcebar  
r. n.  
Plinio, y  
Platon.

Siete ju.  
gueros que  
dava Ro  
ma a los  
Romanos.

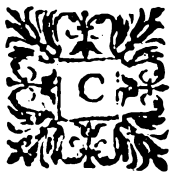
*Discursos del pan.*

Caton. ze Caton, que se are y cultiue la tierra, y se ester-  
cuele con mucha quenta y vigilancia, y que lle-  
El Autor. uara mucho fruto: y yo digo, que antes q̄ se aya  
de sembrar la tierra, ande vn peon con vn aza-  
don por toda ella, sacãdo de quajo todas las yer-  
uas mayores que en ella huuiere, porque quan-  
do vaya el arado y se siembre, halle la tierra mas  
limpia y aparejada para que el trigo prenda, y  
arraygue, y no le queden alli ladrones y raygo-  
nes, encubiertos que adelante le chupen y quitẽ  
la sustancia: y el que va arando, lleue vn cuchilla  
zo, y si viere que descubre el arado algun raygõ  
ò cepa de yeruas, losaque y corte lo mas hondo  
que pudiere: y si ay algunos terrones gruesos,  
los desmoronen con el azadon, para que deshe-  
chos, reciban el humor del agua, y abriguen la  
simiento que echaren en la tierra, y gozen me-  
jor de las influencias del cielo para que frutifi-  
quen con mas pujança, y arese quando la tierra  
despida menuda del arado, que ni deseca leuan-  
te terrones ni de mojada los bueyes zahonden,  
y la reja se emboze: y lean muchas vezes estos  
capitulos los viejos enseñandofelos a los mo-  
ços, que mas vale gastar el tiẽpo enseñandolos  
como han de arar, que no dalles reglas como hã  
de mentir y trampear, para lo qual me parecio  
poner aqui esta octaua.

*Quien*

Quien quiere remediarfe y pretendiere  
 ser dichoso, no busque otros rodeos,  
 siga el trabajo, que si le siguiere  
 le cumplira yo fio. sus deseos,  
 buya la ociosidad quanto pudiere  
 que es madre de los vicios torpessecos,  
 que si el trabajo a la fortuna yuala  
 en su mano estara ser buena ò mala.

CAP. III. Que trata de quando no se ha de arar ni  
 sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, con  
 el quento de los dos pobres, es capitulo notable.



ON Iusta ocasion alaba Plinio; y  
 el diuino Platō, y Marco Terēcio Var  
 ron, las cosas de Agricultura; pues to  
 dos los Romanos se preciarō dellas,  
 y fue de manera, que quando los Romanos que-  
 rian alabar summamēte a alguno, dezian, es buen  
 labrador: y ansi fue en el tiempo q̄ ellos de labra-  
 dores hizieron Capitanes, conseruaron su inno-  
 cencia, viuierō honrados y tenidos, y se ñorcarō  
 la mayor parte del mundo: y tãto estimauã a los  
 labradores q̄ de larado los sacauan y hazian Ca-  
 pitanes, como de Cincinato quenta Tito liuio: y  
 al Rey Bãba en Espaõa, saco Dios pa reynar, q̄  
 estaua arãdo cō dos bueyes, y fue buen Rey. O  
 quãto de uemos, y somos obligados a los labrado

Platon,  
 Marco, Te  
 rēcio Var  
 ron, alabã  
 las cosas  
 de Agricol  
 tura.

Tito liuio  
 de Cinci-  
 nato.

*Discursos del pan.*

res, de cuyo trabajo nos mantenemos, y cuyo officio es vno de los mas nobles de la tierra, en lo que es arte y orden de viuir y alcançar hazié da; porque si del mercader dezimos, que officio ò que trato ay do mas peligros se recrezcan al anima, y al cuerpo, cargados de trabajos y temores, ni seguros en la mar, ni sin penas en la tierra, con los trafagos y engaños que en las ferias y mercados se platican, el mas tiempo fuera de sus casas, dèsseando siēpre reposo, y casi ansi en los demas officios es lo mesmo, cada vno en su tanto. Los q̄ labran el campo traen vna vida segura, llena de inocencia, agena de peccado: quien podra dezir las excelencias y prouechos que el campo acarrea; el campo quita la ociosidad, en el campo no ay rencores ni enemistades, conseruase la salud, alargase la vida: ò que de deleçtaciones, gustos, y prouechos que nos trae el campo; que gusto es contemplar y mirar la hermosura y armonia suya, en especial a los que especulan, y contemplan los secretos de naturaleza: los que exerciran el campo comen de buena gana, sabeles bien lo que comen, y casi nunca les haze daño: el campo en conclusion nos da todas las cosas necessarias a la vida humana; y aun el sueño, que es vna cosa de las excelentes que en este mundo gustamos: en efecto



fecto sin el campo es imposible que podamos viuir, y esto es así, y demas que haze buen cuerpo, haze buen alma, y a esto se dieron muchos sanctos varones, Patriarchas y Prophetas: y este arte por su propria excelencia, es a los Sacerdotes por los sacros Canones permitido, esta heredamos de Adam, y a el Dios se la mando, y esta tenemos, y nos viene propriamente de herencia, *Et iure patronatus*, y a ella somos naturalmente todos inclinados: y los que carecemos della: podemos sospirar, diciendo: O vida del campo por Dios ordenada para sustentar y recrear la vida humana. La vida del campo, fue mandada y ordenada por Dios al sancto Arsenio, y el Angel le dixo quando estuu en el hiermo, descansa, huelga y reposa, y la bendita Magdalena, estuu haziendo penitencia, diez y siete años en el desierto: Anargilio Philosopho por gozar de la dulçura de la vida solitaria, desprecio el principado de Athenas, diciendo, que queria antes ser sieruo de los sieruos que aguarzil de los malos. Diocleciano Emperador Romano dexo el Imperio, y se fue a su tierra q̄ era en Dalmacia, y se estaua plantando vn jardin, y dezia, que solo podia contar por vida la q̄ auia tenido despues que estaua criando aquel jardin: y siendo rogado de los Romanos que tornasse a

S. Arsenio

S. Magda.

Anargilio.

Dioclecia.  
Emperad.  
Romano.

E 4                    impe

*Discursos del pan:*

imperar, dezia q̄ si huuieran gozado ellos de la quietud y regalo de la vida solitaria que no le aconsejara tomár a reynar. Es de tanta estimacion la vida solitaria, que se puede preouir a toda riqueza y potencia del mundo. Plinio dizze, en el septimo de la historia natural, que bien auenturado es aquel que separado de los negocios labra con sus bueyes la tierra q̄ heredo de sus padres: mucho he dicho, y mucho mas quisiera dezir, para atraer los hombres, q̄ asistieran, y fueran cada día al campo, y huyeran y aborrescieran las plaças y conuersaciones, pues claramente vemos el daño que de no hazello se nos sigue, de lo qual trataremos con el fauor del niño IESVS, en el tercero tratado deste libro, capitulo primero. Notoria cosa es y muy platicada entre los labradores, que quando en verano se moja la tierra con el agua que cae del cielo, en especial si es poca, que si la menean y labran si alcanza a lo fecho el arado, que con la calor que tiene la tierra, y con el humor del agua se corrompe y estraga de manera que queda cohondida y defazonada para algunos años, y como no saben el remedio, no hazen mas de darles sus labores ordinarias, y como ellos dizen (y tienen razon) confaçan en Dios. Andauan dos pobres pidiendo por Dios.

Quanto a  
propósito:

Dios , y fueron a quinze ò veynte casas , y no les dauan nada , dixo el vno al otro , vamos por sendos hazes de paja , que era despues de Agosto y venderlos hemos, y comere- mos; q̄ mas vale q̄ no estarnos aqui holgando, y muriêdo de hãbre, dixo el otro compañero, yo no quiero yr por paja que Dios proueeera: el otro fue, y traxo vn haz , y vendiolo , y compro del que almorçar , y beuio muy bien: tor- no a ver al compañero , que se estaua al sol en la plaça, y dixole , no fuera bueno hauer ydo por paja , y huierades almorçado como yo, di xo el otro , confiança en Dios que el lo reme- diara , respondió el otro , ya Dios me ha reme- diado ami , sobre buen haz de paja , mientras Dios lo remedia bueno es hauer yo almorça- do . A proposito digo , que haziendo los hom- bres lo que es de su parte es buena confiança de- zir y confiar en Dios , pero si yo no hago de mi parte lo que es en mi , muchas vezes passan los hombres necesidades, y es bien que confiẽ en Dios, y hagan su deuer, quiero dezir , por lo dicho, que si yo ando haziêdo necedades, pade- cere como necio, y esto passa muchas vezes cõ los labradores , veen q̄ esta llouïêdo , y q̄ esta la tierra hecha vn fuego, y q̄ echã a perder lo q̄ ha- zen , preguntado, porque lo hazen, responden,

E s. tengo.

*Discursos del pán.*

tengome de boluer al pueblo, han de holgar las mulas, confiança en Dios. Pues hermano la confiança en Dios, ya sabemos que es buena, pero si tu echas a perder lo que hazes, por perdido se quedara, que no somos nosotros tã sanctos, que ha de hazer Dios por nosotros milagros traordinarios: y bien dixo el pobre, que Dios lo auia de remediar, mas sobre buẽ haz de paja, que se entiende, que tu hagas de tu parte lo que fuere en ti, y sino fuesse aquel daño, mas de perder lo que se trabaja, bien esta, mas pierde aquella labor, y las que ha dado aquel año, y las que ha de dar otro despues, como claramente se vee, es grandissima bestialidad, que por no refrenar su apctito, y codicia traordinaria se echa a perder a si, y a su hazienda, y a nuestra republica.

*Nota vna  
curiosidad,  
nunca cu  
sentida.*

Pues yo agora quiero dezir otra cosa, y mala fazon que se da a la tierra, que Virgilio, Aristoteles, ni el diuino Platon, ni ningun hombre que yo sepa hasta el dia de oy lo ha dicho, ni creo q̄ entendido, y espero en el Niño IESVS, cuya es esta obra, que ha de ser de grandissimo momento para todo el mundo, y por esso digo en alabança deste capitulo, que es capitulo notable.

Notoria cosa es, que quando vn hombre se purga, que se alteran, y leuantan los humores,  
y cada

y cada dia se vee que el estomago recibe mal en tonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y quanto beue. Bien, y ansi passa con la tierra, tiene en si recogido el mal humor, de la mala fazon que le han dado, viene vn creciente de la Luna, sube el humor a la faz de la tierra; y es de manera, que quien lo quisiere ver lo podra ver, como yo lo he visto, y experimētado muchas vezes, cauando en vn mēguante de la luna media vara en la tierra, y mirando, y sacando la tierra de lo hondo, he hallado la seca, y aspera, y enjuta, y en aquella mesma parte, y en la misma hondura, cabar dos pies junto a aquel hoyo, y haziendo otro hoyo en el creciente de la misma luna sin auer llouido ni elado, y hallar la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño, hazia bodigoques della, por donde he venido a alcançar y a entender que todas las vezes que se ara, y labra la tierra, auiendo llouido abuelta del creciente de la Luna, en vn dia, ò dos adelāte, si la labran cō aquel humor que tiene, la dañan y corrompen, y echā a perder totalmente: y si se siembra en esta coyuntura, aunque este la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogera della la tercia parte que se auja de coger: y es menester aduertir

*Discursos del pax.*

uertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con el verde, y ansi como sale arriba la bascosidad y mal humor de la tierra, en el creciente de la luna, y se junta con el agua que cae del cielo, si se ara entonces, junta se el mal humor con el humor del agua que cayo, y como entonces se menea y mucue la tierra, quando la aran, ò caban, con esta mala razon, estragala, y destruyela, de la manera que quando echan el manjar en el estomago quando esta purgandose, y estan remouidos los humores. Mire cada vno lo que haze al cabo de todas las lunas, en el creciente dellas, ò dos, ò tres dias antes, no labre quando huuiere llouido, ò llouiere a buelta de los crecientes dellas, y prueuelo fino me quiere creer, que ansi he hecho yo, y no diga como el pobre, confiança en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hazemos, y q seamos cautos, y que no viuamos como bestias, pues su Magestad nos dio vso de razon, y cinco sentidos, y libre aluedrio, para q si hizieremos mal, nos quexemos de solos nosotros: y por que es justo dar consejo y remedio a nuestros proximos, en especial a muchos labradores que tienen sus criados, y ellos no asisten a la labor, antes la encargan, y encomiendan  
a los

a los mayordomos y criados, sera bien que quando ayan hecho algun yerro de los dichos en este capitulo, quando veã estragadas las tierras cõ poco pan, y muchos cardos, y malas yeruas, q̄ acudan al remedio para lo por venir: y esto se ha de hazer quemando los restrojos, y echandoles paja con la orden dicha en el capitulo passado: y no se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, q̄ mejor es sembrar entonces paja, para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger el Agosto cardos y amapolas, que haziendo nosotros de nuestra parte lo que de uemos y podemos, confiãça en Dios que nos dara trigo sembrando paja, como dio al pobre de comer por yr a cogerla. Parece me que viene aqui a proposito aquella hieroglyphica del araña y el gusano de la seda que dize así.

Que que  
men los re  
strojos.

**L**A araña, y el gusano de la seda  
 con t̄po contendierõ, y el dixia,  
 torpe y necia, que ingenio aura q̄ pueda:  
 allegar al primor del arte mia,  
 la araña le respõde, bien, que bien te queda:  
 que ingeniar en tu daño noche y dia,  
 que yo labro para mi sustento,  
 y tu en tu sepultura y monumento.

De

*Discursos del pan.*

*De su propria substancia aquel gusano  
artifice ingenioso de la seda  
haze vn capullo en el qual se entreda  
y muere en carcel hecha de su mano.  
La araña le responde, aguija hermano,  
tu ingenio es de loar sobremanera  
yo passo, y tenga ingenio quien quisierē  
que el necio viue, y el discreto muere.*

*APLIC A.*

*Aquel que alcança ingenio leuantado  
y tiene gran discurso y discreciones  
continuo viue apriesa y fatigado  
con ansias y cuydados y passiones.  
El necio viue alegre y sossegado  
gozando de sus gustos y ocasiones  
y assi dira muy bien ya quien dixere,  
que el necio viue y el discreto muere.*

El labrador que se precia de sembrar paja,  
y llevar estiércol, y andar cō çapato de ramplō  
Y polayna parda, viuirá y comera, y el q̄ se def-  
uaneciēre y hiziere casos de honra, las menuden-  
cias de su officio padecera, y viuirá muriendo,  
y acabara embuelto en la tela de su vanidad, co-  
mo haze el gusano de la seda. Vale.

*CAP.*



*CAP. II. De la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad para que se dese que y la que se ha de tener con la que no tiene humedad para que la tenga, sin que se labre mas, ni gaste mas de lo que se gastava, y que se aproveche mejor.*

**A** Y Tanto que dezir y aduertir a los labradores, en el entender y saber como y quando, y de que manera han de arar, que me parece que para solo esto era menester vn libro, y lo peor de todo es, que les parece a ellos, en especial a vnos mozos de quinze ò veynte años, que empieçan a arar, que ya son maestros y lo saben todo: y si algun viejo los enseña, dizen, ya no se vsa esto: yo enseñare a labrar la tierra a todos los del lugar, y no sabe el triste que cosa es tomar la esteva en la mano, aunque puede saber mas vella querias que todo el lugar. Pues boluendo a nuestro proposito, digo, que para labrar la tierra, que tiene mucha humedad, se ha de echar a esta tierra, estiércol de caualleriza, que es algo seco, y el de ganado, y aues que es caliente: y se ha de labrar en el menguante de la luna, y que sea entrado algo el dia, si es inuierno,

*Discursos del pan.*

inuierno, y haga tiẽpo raso siendo posible, por que como el humor esta en este tiẽpo recogido al cẽtro por las razones dichas, que son, que en el menguante esta la tierra con poca substancia y enjura en si, es bien entonces labrar la tierra humeda, porque se deseca y confaciona mejor, pero si la tierra es sequiza y corajuda, ha se de echar estiercol del lodo de las calles cõ algo de paja rebuelto, y caxca entre ello, y otras inmunicias humedas y pelos de bueyes, y ceniza que mada de qualquier cosa, y ha se de labrar al postrer quarto de creciente, porque entonces sube el humor, y esta la tierra mas humedescida, y con mas correa, para poderla labrar, y es de tal manera que a mi me ha acontecido no poder labrar la tierra de puro seca, en menguãte, y al cabo del creciente embialla a labrar, y labrar se razonablemente, y sin mucha fuerça: y si esto contiẽden y prueuan los labradores, sabran valer se, y remediar sus tierras facilmente: pero presupon-gamos, que ya no es humeda, ni demasiado de seca la tierra que se ha de arar, sino mediada, y de mediado temple, y llueue nuestro Señor suficiẽtamente: y estan los labradores aguardando por momentos para yr a arar: ha se de aduertir vna cosa, que por la mayor parte, de ordinario tiene vna haza cabeçada, medianil y hondonada:

Vá el yubero a arar estas hazas luego que escampa, tienē por vso de echar a arar desde lo hondo y acabar en la cabeçada: y es ansi, que como el agua corre siempre a lo hōdo, empieçan por alli, y como esta cargado pisase y hazese barro, y echase a perder, y quando acaban lo de arriba, ya se le ha corrido el humor abaxo, y no tiene sazō, de manera que por yr arando de cara arriba, echanlo a perder todo: pues aduertan lo q̄ han de hazer para que a todos aproueche luego que escampare de llouer, ò a otro dia, labre el yubero todas las cabeçadas de sus hazas, ò en dos dias sino puede en vno, y luego labre los medianiles, y al cabo labre las hōdonadas, y desta manera dara a todas su sazō, haziendo suficiente labor, y estaran las tierras siempre con humor y buen temple, y lleuaran mas fruto, y no diga el incauto yubero, que el no se quiere andar holgãdo, y mudando de vna haza en otra, que es bestialidad dezirlo: porque vn saltre para hazer vn sayo haze por sí el cuerpo, y por sí los faldamentos, y por sí las mangas, y despues lo pega todo, y a cada cosa da y haze la costura que le compete. y desta manera viene a hazerle q̄ venga bien, y asiente en el cuerpo del que se lo ha de vestir: y sepan que quiere mas sciencia, y aduertēcia, y buen gouerno la labor del campo, que o-

F tro

*Discursos del pan.*

tro qualquier officio , porq̄ como es cosa q̄ más importa, y q̄ no podemos viuir sin ella, es menester mas asistencia y cuydado, y no diga nadie que sabe lo q̄ haze, que ay tãtos assiētos de tierras, y tantas vegas y altos, y tantos valladares, y costeras , q̄ cada dia hemos menester aprender , y mirar lo que hazemos , y aun plegue a Dios q̄ nos entēdamos: y aduertã otra cosa de mucha cōsideraciō. Ya hemos dicho q̄ en esta ha za ay alto, y costera, y ay hondonada , lo alto ha menester en vn año dos, ò tres bueltas, y si le dã mas la echã a perder, porq̄ como es tierra delgada, no sufre ararla, ni quebrãtarla mucho: la costera quiere vnã buelta mas, y fino se la dã, aq̄llo valdra menos: la hōdonada quiere otras dos bueltas mas q̄ la cabeçada, cō desgramar y desarraygar las rayzes y malas yeruas q̄ tuuiere, y fino se haze quedase toda empradada de yerua, y por arrop̄er y quebrãtar, de manera q̄ todo lo q̄ menos se hiziere dara de fruto mas cōrto ; pues si los q̄ arã, empieçã por abaxo y acauã arriba, claro esta q̄ no sabē lo q̄ se hazē, pues lo lleuã todo ahecho y si ay algũ badē quiere darle al doble bueltas q̄ a la cabeçada, porq̄ quebrãte mas y muera la yerua q̄ tiene; y respeto de las tierras q̄ fuerē , hã de acrecēt̄ar y menguar las labores, q̄ esta es regla general. Ciertamēte q̄ auia d̄ auer veedores por  
la

la justicia p̄uestos para esto, y q̄ auia de penar al q̄ arasse al despropósito, y si cae dos, ò tres vezes en comisso desterrarle del lugar dōde viuiesse, como hōbre q̄ cōtramina y destruye la republica, q̄ pues ay veedores por buē gouierno y pre-  
 maticas, para q̄ se labrē los paños, no se yo por <sup>veedores para labrar el cau. 10.</sup> q̄ razō no los ha de auer, para q̄ adereçē y labrē la tierra, pues todos comemos y viuimos dela sustācia della, q̄ si viuiesse biē q̄ comer y beuer, quiza no auria tātos males como ay en el mūdo. que muchas vezes nos lo haze hazer la necesidad, vease esto y proucalo su Magellad y su cōsejo, q̄ yo deste parecer soy, y por esto he dicho q̄ se ñale cada pueblo casa dōde se jure las fiestas cō los curas, para platicar sobre las labores, lo q̄ cōuene en cada tierra: De mas dello dicho ay q̄ aduer-  
 tir otra cosa, no de menos momēto q̄ las dichas, <sup>Nota. Que los labradores tengan muchas rejas.</sup> y es q̄ cada labrador ha menester para cada parçō q̄ labra, quatro, ò seys rejas, y no tiene algūas vezes mas q̄ vna, de lo qual se figuē los inconuiniētes q̄ dire, cada noche, a la madrugada va el moço a aguzar la reja, y como viene cāfado duerme se en la fragua, y ala mañana va tarde a su casa y dize q̄ no le han aguzado antes, porque tiene mucha priessa el herrero: y a las vezes passa ansi, ò quiza el moço es enamorado, vase a andar en mal, ò se junta con otros donde les parece, y lle

*Discursos del pan.*

uen pan y buenos torreznos, y botas de vino, y comen, y se huelgan a colta de la parte cayda, y quando no aya nada desto, que pocas vezes dexa de auerlo, como han madrugado y van trañochados, y bien almorçados, en llegando a la haza vanse cayendo a pedazos de sueño, y echáse a dormir, y quando recordã empieçã a aldruar y darse priessa, porque parezca que bazen algo, y como todos acudierõ al herrero en vna hora, va la punta mal facada, y poco cozida, y mal aliñada, hazese pedazos, buelue a casa el moço, y pierde la obrada, y todo va con noramala: pues vean aqui el remedio si quieren, tengan como he dicho, para cada par, tres ò quatro rejas hechas a proposito, las vnas pũrtigudas para quando aran en seco, con las otras pico de anfar, ò de anade, para que saque tierra quando estuuiere la tierra con fazon, la otra muy ancha y muy gruessa y pessada, para quando la tierra estuuiere bien calada y llouida, para que la deshuelua, y mence bien, y de cada suerte destas, tenga vn par ò dos pares dellas, y lleue oy las vnas y mañana las otras, y mientras que va a arar el moço, vaya el amo a medio dia, ò a la tarde, y lleueles las rejas que les saque la punta el herrero de espacio, y a plazer, y ansi yra mejor hecha, y el herrero hara bien su officio y  
no.

no lo mataran todos en vna hora, y el moço como yra bien dormido y fazonado su cuerpo, trabajara con brio y buen hilo, y seguirsele ha a su amo prouecho y buena cosecha, y viuiran como gentes, con orden y concierto y codicia, y no anden como brujos, que parece que viuē como locos segun andã algunos saltos de sueño, y hartos y bien comidos y beuidos, y haziēdo las cosas de caxco, de dodiere. Los dentales hã de ser tambien a proposito para conforme al anchor de cada reja, y los que han de ser para el inuierno, han de ser muy gruesos y anchos, que como entonces esta la tierra biē calada de agua vã desboluiendo mucha tierra, y facan lanucua para arriba, y porque vengan las rejas bien, se puede ordenar, que todas las traferas, o mastil de las rejas sean de vn gordor y largor para q̄ asiente biē, que esto se puede hazer teniendo el herrero delante vna reja quando haze otra, y siempre pequen de grandes antes que de pequeñas. Arrieta dize en fertilidad de España, que el timon sea de largo de ocho pies, y el dētal de dos tercias, y la reja de veynte y cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja, larga media vara hasta el diēte, y q̄ las orejas seã derechas, no altas ni apartadas mas gruesas y largas, para que abrã biē la tierra, esto presupone que se ha de arar con bue

Nota.

Arrieta en  
fertilidad  
de España

### *Discursos del pan.*

yes, y que conuiene mucho, que el labrador tenga conocimiento de los vientos y estrellas, y mouimientos del cielo: y yo digo, que sobre todo tenga mucha cuenta cō la luna y sus mouimientos, crecientes y menguantes, que esto parece que es mas intelligible y que se puede mejor rastrear: y tambien se tenga cuenta cō las nieblas que se ponen en los cerros, que ya ay muchos que tienen por experiencia quando baxa la niebla de tal cerro, y sube por tal collado, quiere llover, o hazer ayre, y aunque no sepan lo que dicen, es bien que lo platiquen, y procuren entenderlo, y traten a menudo de lo vno y de lo otro, que la gota escaba en la piedra, puesto que dura parece, y el agua es blāda, y le haze hoyo, y la orada, con el uso de dar en ella: y sobre todo aduertan en el modo de arar que tengo dicho, dándole a la tierra recia, y a los valladares, y hondonadas, dos ò tres bueltas mas que a las cabeçadas, y a los medianiles, conforme vieren que cōuiene, y a lo alto, con mucho humor: y entiendā que la tierra es como vna muger q̄ pare, a quien prouee naturaleza de leche en los pechos para mantener su criatura, pero si le falta buen mantenimiento y regalo, no tiene tāta leche ni tan buena: y ansí prouee naturaleza en las entrañas de la tierra a quel jugo y humor, para criar y mantener



ser sus hijos, que son las plantas y las yeruas, para lo qual han menester acudirle con buen sustento de regalo y labores a sus tiempos y horas, e en su orden, para ayudarle para sus crias, y porq̄ sus hijos naturales son las yeruas q̄ produze, y nosotros queremos q̄ crie hijos alienigenos y estraños como es el trigo y cebada, y las demas semillas, hemos menester mucho cuydado para hazerle que dexee su natural, que es la yerua, y abraze lo que nosotros queremos, que es el trigo y las demas semillas para nuestro prouecho: y así llamã a la tierra los Antiguos, madre y diosa, porque parece que milagrosamente nos mantiene, y como madre nos alimenta y regala.

*CAP. V. De la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respeto de la simencera que huuiere, y cómo se ha de confacionar para q̄ nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es Capitulo notable.*

**M**uchos autores ay q̄ dizẽ q̄ no se ha de sembrar hasta q̄ salgã las Birfilias q̄ llama el vulgo, las cabrillas, y otros q̄ es mejor sembrar tẽprano, y otros q̄ es mejor sembrar tardio, y esta question que ay agora ha auido entre los Sabios Philosophos antiguos, como son.

F 4 Plinio,

*Discursos del pax.*

Plinio,  
Virgilio,  
Columena

Plinio, Virgilio, Columena, y otros muchos, y la ay oy entre los labradores, y todos porfian y dā sus razones, y todos dicen verdad, y es el caso, que como ay tantas diferencias de tierras, y tantos assiētos dellas, differētes vnas de otras, y los temporales tambien acuden en diferentes maneras cada año: vnas vezes se acierta en vna, y otras se hierra en otra, y andan los labradores atino; y figuen su parecer cada vno, y las mas vezes hierrā, por lo qual auiendo yo considerado estas cosas muchas vezes, he procurado de saber como se podria esto reducir a vna regla general, por la qual todos se rigiessen y gouernassen, de manera que acertassen mas ordinariamente, y se siguiesse prouecho vniuersal a toda la republica. Yo he hecho algunas experiencias, y aunque es verdad que no ay regla tan general que no tenga excepciones, alomenos reduzirlo hemos a lo mas cierto, pa q̄ los hōbres lo entiendā cō el fauor del niño I E S V S: y auiedo baruechado y labrado, cō la orden y requisitos atras referidos, presupongamos, q̄ ha pasado el Agosto, y se siruio nuestro Señor de embiarnos vn agua, si a esta agua antes que viniessse precedierō vientos frescos, y ayres frios, luego auiendose calado la tierra sufficientemente, me parece q̄ podran sembrar las tierras frias, y las arenas

arenas frescas, y algunos caluizales, y si se detuviere el agua, y no huviere llouido, como si dixessemos en todo el mes de Septiēbre, y ya refriasse, digo que sin llouer gota, soy de parecer, que sembrassen en las arenas, y caluerizos, y tierras muy humedas, para quando se sirua nuestro Señor de llouer, aquello este hecho, y nazca luego, y no le torne a tomar despues el yelo sin que aya arraygado, porq̄ seria en las dichas tierras delgadas gr̄de incōueniēte: y torno a advertir, que no auiendo llouido, ni auiendo resfriado, de ninguna manera siembren: pero si ha hecho vna de las dos cosas, bastara, y auenturarfe, q̄ de quatro vezes acertaran las tres, a lo q̄ yo entiendo. Y en lo q̄ toca a las tierras mediadas, para auerlas de sembrar, ha d̄ auer llouido y resfriado suficientemente, y sino, no se siembre: pero para las tierras gruesas y fuertes, ha de auer llouido mucho, y resfriado la tierra para sembrarlas, y si no, se echan a perder, de manera q̄ si bien lo que remos entender, ello mismo se lo dize: y siēpre se puede trabajar y sembrar, pues se vee ansi, q̄ por la mayor parte todos tienen estos tres generos de tierras, y conforme al tiempo que corre, podemos yr trabajando en las delgadas, y luego en las mediadas, y luego en las gruesas, casi de la manera que se h̄a de yr arado, terciando y

F 5.      quar

*Discursos del patr.*

Encareci-  
miento del  
autór.

quartando en todo el discurso del año. Agora que hemos dicho del sembrar, veamos con o he mos de sembrar y con que requisitos, para que yo cumpla lo que en la cabeza deste capitulo he propuesto, que cierto que por auerlo prouado, entiendo que ha de ser de tanto aprouechamie- to en toda España como se mōtā todos los diez mos, y los pechos, y las demas gabelas que a su Magestad se pagan cada año, de todo lo qual de uemos dar infinitas gracias al niño I E S V S, cu ya es esta obra: y digō q̄ quando viene la simen- cera, y todos empieçan a sembrar con gran codi- cia, has de yr tu a ver tus hazas, y en las que vie ren que nasce el pelillo de la yerua, y otras fu- stas gru-ssas que vienē verdeguando, a las que mas desto se les pareciere, haran que vayan a al çarlas, y darlas vna buelta, y no muy yūta, y lue go por su orden a todas las demas hazas que tu- uieren, auendolas repartido y desparramado el estiercol antes que se are, a las que lo hā de lle uar: y si passados quatro ò seys dias, fuere creciē te de luna, podran sembrar, y si fuere menguan- re, alça, ò ve a trabajar en otra cosa: y entrada la creciente, hora aya quatro, ò seys dias que al çaste, hora quinze que es lo que dura la menguā- te, en entrādo la creciente siēbra tu trigo simē tal, limpio, mondado, y bien perficionado, y ef- cogi-

cogido de los hazes ò macollas de por sí, como lo tenemos de costumbre: y has de saber, que del alçar la tierra antes que la siembres, se te siguen estos prouechos: el primero, mata se la yerua que viene nasciendo, y descomponiendola así pequeña, la destruye y mata, y quando se siembra y se da otra buelta, acaba de morir, y uia el trigo arraygar antes que ella torne en sí, porque el hijo de la tierra, es la yerua, y a esta fauorece mas, que a la simiente que nõ sotros echamos. El segundo beneficio que se le sigue, es que se pudre la tierra, y se cõfaciona y se rebuelue el estiercol que tiene echado, como quando quieren hazer tapias, que le echan agua a la tierra, y la rebueluen: y haziendolo muchas vezes se repudre y sazona para ello. El tercero beneficio que del alçar se sigue es, que como la tierra se abrio con el arado, haze ceruigueros, y lomo, y quando se siembra el trigo por la mayor parte va a lo hondo, y quando se ara, queda cubierto y hondo, y arrayga cõ mas pujança en la tierra, por lo qual quando viene el verano, no lo puede calar ni defecar la calor del sol, tanto como al trigo que no se siembra tan hondo, y cresce entonces mucho mas, y haze se ello mesmo sombra a sus rayzes, y desta manera grana mucho mejor,  
porque

*Discursos del pan.*

porque alcanza mas substancia, y como se sem-  
bro en el creciente de la luna, vale fauoreciēdo  
naturaleza, y ayudandole de suerte que nos ayu-  
dan a nosotros sus espigas a henchir nuestras  
troxes, y a cumplir nuestras necesidades, y si se  
siēbra en mēguāte, todo va mēguado y corto: y  
presupuesto lo dicho, estando la tierra sazónada  
y bien llouida, tomará el trigo que se ha de sem-  
brar limpio y escogido, como tēgo dicho, y ahe-  
chado. Y porque lo que quiero dezir mejor se  
entienda, hagamos quenta que queremos sem-  
brar vna fanega de trigo, y con esta orden, y tra-  
ça, y medida, se podran hazer todas las que mas  
quisieren sembrar. Tomen vna fanega de trigo  
de lo dicho y echenlo en vna artefa, y cubranlo  
con vna manta, y pongan a la lumbre vna calde-  
ra con cinco açumbres de agua poco mas ò me-  
nos, y ponganle fuego, y mientras se calienta es-  
ta agua, pōgan a la lumbre a cozer, ò asar lo que  
se ha de almorçar, ya que vaya el agua caliente,  
salga al corral, ò a la calle el señor de la labor, ò  
el mayoral q̄ la ordena, y si haze mucho frio, ha-  
ga que el agua se caliente mucho, que apenas se  
sufra el dedo en ella, y sino haze frio, algo mas  
de tibia, y si haze calor vaya bientibia, de mane-  
ra que ha de regularse la calor del agua cōtra el  
frio que anduuiere, y echen este agua dicha so-  
bre

Nota como  
se ha de se-  
brar el tri-  
go.

bre la fanega de trigo que se ha de sembrar, repartiendola por encima, y atrauiesse sobre la artesa, y empiecenlo a menear y reboluer a dos manos, como quando lo mojan para lleuar al molino, y luego cubranlo con la manta, y afsientense a almorçar, que estara adereçado, y despues de almorçar denle otra buelta, como la primera al trigo, para que se remoje y confacione por yguual, y tornenlo a cobijar, y yuñan las mulas, y echen lo que han de lleuar, y ponganlo todo en orden, y ya que se quieran yr, saquen el trigo de la artesa, a almorçadas, ò en vn arnero, porque se escurra el agua, y echenlo en vn costal, y vayanlo a sembrar, y hagan las amelgas angostas, porque el trigo mojado corre poco de la mano, y echenle harta simiente, porque como el trigo va remojado, y va hinchado y grueso, parece q̄ lleua mucha simiente, y no lleua lo que ha menester, y cubranlo y hallaran con el fauor del niño IESVS, que nace este trigo dētro de tres dias, y si haze calor dentro de dos, y nacera tan presto lo que se sembro por la noche como lo q̄ se sembro por la mañana, porq̄ adquiere en el costal el mesmo temperamento que en la tierra, naceran todos los granos como van dispuestos, y fazonados: y como se siembra, y ha de ser sembrado en el creciente de la luna, fauorece lo natural

*Discursos del pan.*

naturaleza de tal manera, que aunque lo siēbreñ vn mes, ò dos despues de lo ordinario, sera tã alto como lo que estaua sembrado antes, y la espi ga sera mayor, y tendra mas granos, y sera la ca ña mas grueffa, porq̃ el trigo es de calidad hu meda y caliente, la tierra fria y seca, y el agua fria y humeda, y como la calientan tēpla, y da anima al trigo humedo y caliēte, y a la tierra fria y seca: y desta manera se abraça y acomoda con la tierra fria y seca, y se vienen a empreñar los granos, y a putrificar y echar rayzes, ansi y co mo quando vna muger se junta con vn hombre, si estan ambos dispuestos vienen a engēdrar, lo q̃ no hazen quando a alguno falta alguna disposi cion: y si esta simiente se siega en creciente, y se aparta para tornar a sembrar, sera mas grueffo trigo que lo ordinario, y de mas pan llevar: y ad uierto, que al tiempo del sembrar, como va hin chado parece que echan mucho en la tierra, y no echaran tanto como suelen en cada fanega con vno ò dos celemines, q̃ esto va a dezir mu cho, pues es mas de vn diezmo, y que no se pier de grano de trigo de lo que echan en la tierra, ni se lo comē aues, topos, ni hormigas, ni ratones, ni las demas sabandijas q̃ lo suelen comer y alle gar, y como arrayga luego, y esta algo hōdo y se pudre y prēde luego, no le empee tãto el ye lo.



lo, y en el verano se conserua más, y defiende del sol, cō su mesma sombra, y naturalmēte por excellencia se ve el prouecho que desto se sigue: yo he sembrado jūto a Madrid quatro leguas, en la Moraleja cantidad dello dos años arreo, como consta de las informaciones que en este libro vā y lo he visto por vista de ojos, y entiendo que quanto mas tarde se sembrare en tierras gruesas sera mejor, con que no passe de Nouiembre, ò de mediado Deziembre, si antes no viere llovido muy bien: y aduerto que sembrando este trigo remojado en seco, creo que se perdera, no lo he prouado, hagan ellos experiencia que ansi he hecho yo veynte años ha en diferentes tierras; y fuera de mi casa para poder dezir cō verdad lo q̄ aqui digo: y no se enfadē en hazer el remojo por ser en tiēpo de sementera, que harto facil es, y quiē algo quiere algo ha de hazer, y preciese de su oficio, pues es de honra y prouecho, y tā cōuiniēte a toda la Republica. Pareceme a mi, que sera bien sembrar en menguante las tierras muy viciosas y muy fertiles, q̄ se les suelen echar el p̄a en ellas, y se pudre y pierde, ò la parte q̄ ay desta cōdiciō en cada haz: y no diga nadie, he de sembrar esto agora, y lo otro despues: y si lo viere de dezir, digalo quādo lo ve echado y podrido, y perdida allí su sementera, y las labores que

*Discursos del pañ.*

que ha dado en dos años para traerlo a aq̄l pũto: y en estas tierras tambien se podra guardar la misma orden en el alçar y sembrar, y en el remojo del trigo, como en las demas: esto ha de ser a discrecion del buen labrador, conforme viere visto los años passados en sus tierras y sembrados, que no ay mejor cirujano que el biẽ acuchillado: y quando vno va camino y no lo sabe, pregunta, y si topa algun hombre que le enseñe de proposito por donde ha de yr, y le dize por tal camino, eçhareys a esta mano, y junto a tal cerca, eçhareys a esto tra mano, subireys a vn collado, y baxareys a vn llano, siempre siguiẽdo hazia el medio dia: el tal caminaẽte como no sabe la tierra, agradece mucho al que le enseña, y se lo querria pagar en otra buena obra, y le da muchas gracias por ello, y va su jornada mas consolado: bien y ansi espero yo en el Niño I E S V S; que ha de ser conmigo en lo que he dicho en este capitulo: de lo qual desde agora me doy por bien pagado y satisfecho, como a toda la republica se le siga ganancia, y gran prouecho: imitando en esto a Marco Regulo capitã Romano, que siendo preso por los Cartaginenses, le embiaron suelto a Roma para que tratasse que se trocassen los captiuos: y el dixo en el Capitolio: nuestros prisioneros son viejos como yo, y los  
de

Nota que hizo Marco Regulo capitã Romano.

de Cartago Capitanes no se defaga el trueco, y se boluio al captiuero por el bien comun.

*CAPIT. VI. Del orden que se ha de tener para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduuieren ayres, y yelo, y ay costra en la tierra antes que nazca el trigo, para que se reme-  
die.*

**P**ORQUE En el Capitulo passado, todo loque se ha dicho, ha sido de mi aluedrio, aunque adquirido por mi industria y costa, experiencias y trabajos, no sera justo dexar de escriuir aqui lo que dice la Agricultura de Gabriel Alóso de Herrera, y del parecer de los autores que alli cita, y lo que dize Virgilio en sus Georgicas, y otros autores: y para que se vea y entienda que aunque no dieron ni alcançaron la confacion y remojo del trigo, de las demas cosas contenidas en el Capitulo passado parece que se conforman con mi parecer, que no poco gusto rescibi quando lo ley, y porq̄ al discreto lector, le obligue y mueua a guardar la orden que se le da, como cosa que ha sido entendida y platicada, por tã singulares Philosophos: y entiendo que mas florecio y se  
**G** estimo

*Discursos del pan.*

Plutarco y  
Virgilio.

estimo este arte de cultiuar la tierra, como cosa que tanto importaua, y importa, para toda la republica y bien comun: digo que Plutarco, Virgilio, y Elio dixeron, que deuián, y auia de ser los labradores Astrologos, para entēder como auian de cultiuar la tierra, y que era vn grāde in conuiniente. Dize Plinio, mezclar y acomodar tan alta y diuina sciencia como es el conocimiento de las estrellas, con la rustricidad y grosseza de los labradores, y para ello es menester que ellos se esfuercen en leer algunos libros desta facultad, y platicar entre ellos muchas vezes dellos, y mirar de donde vienen los ayres, hazia donde corren las estrellas, de donde se leuantan las nuues, a donde se assientan las nieblas, para que mirando y aduertiendo, y platicando destas cosas, cada vno en su mismo lugar, vengán a entender quando quiere llouer, ò hazer ayres, ò otras cosas semejātes, para que se aperciuan, y reparen en lo que fuere posible, pues tienen todo su thesoro en el campo, y no tienen a que atender otra cosa de mas interes: pues la hormiga es tan curiosa que adiuina y sabe quando quiere llouer, y cierra su panera: y quando quiere hazer sol, la abre, y saca a enjugar, con tanta prouidencia. Dizen pues estos Philosophos, que el sembrar, plantar, y engerir, y otras.

otras cosas ansina, de que espèremos multiplicacion, le hagan en quanto fuere nuestro posible en creciente de la luna, y que la luna tiene dos quartos de aumento de crecer, y otros dos de disminucion, y que los primeros ayudã a criar, y en los otros dos a consumir: y dize el Crecentino, que el primero quarto abunda de caliente y humedo, como las personas juvenes, con lo qual las simientes y plantas comprehenden y crescen mas que con lo caliente y seco: y ansi es en el otro segundo quarto, que es en todo el creciente, y en los otros dos quartos de disminucion y menguante, es fria y humeda, como son los hombres viejos: y acontece por esta causa, que muchas simientes y plantas que en menguante se siembran y ponen, muchas vezes se pierden, en especial si son humedas; y si nascen, no son tan buenas ni tan medradas. En esto del sembrar en creciente de luna, Plinio y Crecentino lo encargan con mucha instancia, y lo repiten muchas vezes, como precepto muy importante: y dize Plinio, Capitulo diez y ocho, libro treynta y dos, que es bueno sembrar y plantar en tierras humedas en el menguante de la luna, siendo las simillas que se echan humedas, y si son simillas enjutas y secas, como es el grano de

Crecentino

Plinio y  
Crecentino  
encargã el  
sembrar en  
creciente.

*Discursos del pan.*

trigo, garuãços, y algarrouas, se han de sembrar en creciente de la luna : y los Astrologos dicen que es mejor para la sementerá quando esta la luna en Cancer, ò Libra : y el que no sabe esto, al menos sepa que ha de sembrar en creciente de la luna : y Paladio lo dize en dos lugares, y lo replica como cosa digna de notar: y Esiodo dize, que a los nueue, y a los treze de luna, no se siembre, por muchas razones que dā, el y Iuan Pico, el Conde Mirandulano, varon en todas las ciencias eminentissimo, y Crecentino dize, y lo certifica Paladio, que quando se siembre haga calor, estando la tierra ya llouida, porque el calor, abre y despierta la simiente, para que nazca quando tiene la tierra humedad, y q̄ en ninguna manera deuen sembrar, quando hazē muchos frios, y yelos: y quando anda el destēplado cierço, porque viene de regiones muy frias y destēpladas: y dize que la naturaleza y propiedad del frio, es cerrar y atapar los poros de la tierra, y así acontece, estando la simiente mucho tiempo so la tierra, quando andan estos ayres frios, se pudre y ahoga la simiente, y nasce a mächones: y Columela aconseja, q̄ quinze dias antes de Nauidad, y quinze despues, no se siembre, que este es el tiempo q̄ llaman Gruma los Philosophos, aunq̄ si esta la tierra bien llouida, y haze calor, bien podran

Iuan Pico.

Cierço.

Columela  
dize.

dran sembrar en tierras calientes si ay necesidad, aunque la regla de Plinio es, que entonces Plinius empiecen a sembrar quando los arboles se començaren a despojar, y se les cayeren las ojas, y que la siembra es mejor temprana de ordinario, segun se vsa en cada tierra, y su temple lo requiere: y dize, que si la siembra fuere en Otoño ò temprana, que luego en cessando de llouer siẽ bren, y si tarda en llouer, que siembren en seco: y esto enriendo yo, como he dicho, que ha de ser en tierras frias caluerizas, y arenas, y liuianas, porque en sobreuiendo el agua, luego nasce quando se ha sembrado en seco, y para esto aprouecha estar la tierra muy hueca y mollida, porque la que ansi esta rompida, conserua en si mejor el humor y tempero, que la tierra bien labrada siempre parece que agradece y paga el bien recibido, acudiendo con su fruto. Y dize el Columela Crecentino, y Columela, que no se puede dar medida cierta para sembrar en cada tierra tanto, porque se ha de proporcionar la medida de la semente a la virtud y calidad y fuerza de la tierra, y que en el terruño flaco, ha de ser la semente mas rala, y en la que es tierra mediada, y de mediado humor, quiere algo mas espessa la semente, y en la tierra que es gruesa, pues tiene virtud suficiente, echar semente hasta con que

*Discursos del pan.*

no vaya tan espessa que ahogue la vna a la otra, al nacer, ni por la espessa simiente se impida el ahijar de los hijos que hecha la mata despues: y que miren que todas las cosas quieren vn medio, y no le echen mas carga a cada tierra de la que pudiere lleuar: y dizen que los generos de los panes, lo cãdeal y lo derraspado, no se quiere sembrar tan espesso como lo trechel; porque echa mas hijos, y por esso han de considerar la virtud y fuerça de la tierra, y tambien el genero de la simiente, para no herrar: y para esto es necesario, que cada vno conozca de que calidad y temperamento son sus tierras, para que los acomode como mas se piense aprouechar: y mas dize Plinio, que quando la simentera fuere temprana, deuen echar la simiente mas espessa, y quando tardia mas rala, que ya no tiene tanta fuerça la tierra para echar yerua, y para arrojar fusta, y que se halle presente el labrador al derramar la simiente, ò siembrela por su mano, por que no la hurten, ò la derramen, ò den de comer a las bestias dello los moços, que suele auer grandes engaños, y mas agora, que esta la malicia y la codicia en su punto. Virgilio dize en sus Georgicas, primero capitulo, que quando yguale los dias con las noches, que exerciten sus nouillos, y siëbren por los cãpos hasta q̄ acabe la postre-

Plinio.

Virgilio.  
primero ca  
pitulo.



ra agua del riguroso inuierno: y dize adelante, q̄  
 procuren de huyr el quinto dia de la luna, q̄ este  
 dize que no es venturoso, ni acude bien, y dize,  
 que el septimo dia y al dozeno es dichoso para  
 las simēteras, y en especial para plātatar parras, y  
 domar toros: y sobre todo dize Paladio q̄ la pre-  
 sencia del Señor es parte en particular, pa acre-  
 cētatar la labor: y el Crecētino dize, cō la presen-  
 cia d̄l Señor todas las cosas crecē, y no anda en  
 el cāpo tal peō: y digo, q̄ es mas menester en el  
 sembrar q̄ en todo lo demas la presencia perso-  
 nal, y por esto dixo Magon, q̄ el q̄ cōprare here-  
 dad en el cāpo, cōuenia q̄ vēdiēse la casa q̄ tenia  
 en la villa: ya q̄ no se haze esto, alomenos estar  
 cerca de la villa: y tābiē dize, q̄ es señal de buen  
 año quādo los arroyos q̄ son d̄ auenidas, no cor-  
 rē hasta Enero, entiēdese mucho, y el refrā dize,  
 q̄ el año malo, en agua viene nadādo: y dize Vir-  
 gilio, q̄ es bueno ser el inuierno tēplado y enjuto  
 y el verano humedo y mojado, y mas dize, q̄ es  
 señal de buē año, quādo los almēdros cargā de  
 mucha flor y almēdras. Agora que hemos dicho  
 como dizē los autores, se ha de sembrar diga-  
 mos, como se hā de arrijacar las tierras en las par-  
 tes q̄ se ha hecho costra, ò sale vallico antes que  
 nazca el pā, para q̄ le fauorezcamos como es ra-  
 zō, y el nos acudira abundātemēte: acōrece q̄ en

Georgica  
 Virgilio el  
 quinto de  
 la luna, es  
 malo para  
 sembrar, y  
 septimo, y  
 dozeno, es  
 bucoi.

Nota que  
 dize Mag<sup>o</sup>

## Discursos del pan.


Algunas sobaqueras y balladares, y partes donde ay vadenes, se crian y hazé muchos vallicos, y otra yerua espessa, aunque mas la aran, por no ararla mas que a la otra, porque de su natural sale, y cresce mucho la yerua, y esta se ñoreada de manera que no dexa crecer el trigo, y otras vezes si se siembra llouiendo, ò cargado, y luego acuden ayres y yelos, y defecan la tierra, y haze vna costra por encima que no dexa salir ni crecer el pan: para todo lo qual el que es buen labrador ha de tener vna rastra de tres ò quatro varas de largo, y en medio puesta vna esteua para gouernarla, y echados por la parte de abaxo vnos clauos de vn palmo, con vn tope en medio como lo tiene vn escoplo, y lo de arriba, con punta como vn clauo cabrial para reboluerlo, y lo de abaxo recio como vn pulgar gordo, con su punta, y destos ha de estar toda la rastra de tres a quatro dedos de ancho vno de otro, y quando succede la yerua ò vallico arriba dicho ò la costra que haze la tierra que la aprieta y haze que no frutifique, cõ aquella rastra podra andar quatro hazas en vn dia, y matara la yerua, y escabara el trigo, y abrira la tierra, y sera de gran prouecho para el dueño: y esto me parece que ha de tener cada labrador, para cada par de mulas como cofa ademas en vn rincón, para quando sea menester,

Arrijaca q  
ha de tener  
el buen  
labrador.

fter, que en alguna coy útura le podrá valer mas que su peſſo de quartos: y no por eſto dexen de arrijacar, y andar las tierras, en eſpecial las que ſon de arenas, q̄ va a dezir mas de la tercia parte del pan, porque como el arena es tan donoſa para la yerua, y como hemos dicho, es la yerua hija de la tierra, fauoreſcela tanto que ſino ſe anda con el raſtro. y no ſe arrijaca con el arado, no ſe coge como he dicho con vn tercio tãto pan, y eſto ſaben todos los labradores: y ay algunos tan floxos y deſcuydados, que auenturan el trabajo de dos años, por no arrijacar vna buelta: eſto dize muy bien en tierra de Madrid, que lo hazē, y en otras tierras arenofas no lo uſan por que no lo entienden, prueuenlo. y veran lo que va a dezir, que importa mucho, y al arrijacar, hã de echar orejas al arado largas, y algo altas por que ſaque y eſparza bien la tierra, y no arrãque el pã de manera que haga labor, lo qual ſirue de matar la yerua, y eſtercolar y reſfreſcar la haza, y el trigo que eſta en ella, y de eſcabarla como eſta dicho: y digo, que en tierra que es como barro, y de migajon, que no haze prouecho ſino da ño el arrijacar, porque arranca mucho pã, y no ſuce de bien, pero ſi anduieſſen con el raſtro arriba dicho, entiendo que ſeria de gran prouecho.

G 5. CAP.

**CAP. VII.** Como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, ò han sembrado, y la orden que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado: y de una manera que escardan los sembrados en a China, con unas Anades, que es cosa gustosa y digna de saber.

 **A** Tenemos dicho atras, que la tierra naturalmente despues que Dios la maldixo, lleva cardos, y espinas, y vallico, y otras yeruas que dañan a nuestros sembrados, y son propriamente hijos suyos naturales, a los quales fauoresce, regala y multiplica con todas sus fuerças la tierra nuestra madre, y veese claramente, porque si todos los hombres no entendieffen en otra cosa sino en arrancar de quajo, y destruir estas yeruas y cardos no serian poderosos para ello, aunque sembrassen despues el trigo mondado y contado, y no lleuase en si otra ninguna similla: y es de manera, que muchas vezes vemos que sembramos trigo y cogemos centeno, porque naturalmente va degenerando de lo que es, y acude a la naturaleza y gusto de la madre, que es la tierra, por todo lo qual estamos obligados a desue

desuelarnos y tener mucha atencion a aquesta yerua y cardos y amapolas, se consuman, y no permanezcan, pues claramente sabemos que nos chupan la substancia de la tierra, y ahogan y consumen la semente que le echamos, para lo qual se ha de advertir, que hemos de tomar de atras este negocio: y si repetieremos algunas palabras de las que estan dichas, no es por inadvertencia, sino por recopilarlo y reducirlo en este Capitulo, para que el que tuviere algunas tierras llagadas destas malas yeruas, que estan en ellas arraygadas y señorcadas, puedan muy bien desarraygarlas, con las labores ordinarias, y sin gastar su hacienda, consumir las y acabarlas en cierta forma, de manera que cogan su fruto en mas abundancia, con el fauor del Niño I E S V S. Agora compramos vna tierra que tiene mucha yerua, y queremos la entrar en labor, lo mas acertado es como hemos dicho atras, aralla de inuierno muy bien, y cabarla a tajo abierto, de manera que se aya abierto la tierra con el arado: y vayan cabando los peones a la contra de donde fuesse arado, en atrauiesca, porque desta manera entrara mas en la tierra el azadon, y rebuelue mas tierra: y tras esto, quitarles las rayzes, y grama, y malas yeruas muy bien, y echarlas encima de la

*Discursos del pan.*

de la tierra, ò llevarlas al fuego : y sacar las piedras si las viere grueltas, de vna vez, porque vna dozena de piedras grandes en vna haza, ò viña, hazen andar con temor al que ara, y aun a los bueyes todo el dia, y quedando sacadas, ya queda quitado este inconueniente para toda la vida : y en caso que esto no pueda ser, ò no sea menester, con la lábor ordinaria podrá matar la yerua en ésta manera. Procurar que quando se aya de arar esté antes seca que mojada y sea desde la menguante de la luna hasta ocho ò diez dias, y no pässe del dozeno dia, porque en este tiempo vase chupando la luna el humor de la tierra, y como queda la tierra seca, no puede acudir a mantener y dar substancia a su hija la yerua, y como el arado y el azadon cortan y arrácan con la que pueden, y a la otra descomponen y defar raygã en parte, si acude el sol secafeles aquellas rayzillas que tienen: y haziendo esto tres ò quatro vezes que la arã en vn año, hallarã q se pierde, y consume la mayor parte de la dicha yerua, y desta manera la entrarã en labor, y despues la brarla han como a las demas: y ha se de advertir que en los vadenes y hondonadas a donde ay junqueras, ò muchas yeruas grueltas, cada vez que ayã acabado la haza de arar, hã de tornar a dar alli otra buelta, ò venir a dalla de alli a quatro

tro dias, de manera que a donde ay mas yerua, ha de auer mayor vigilãcia: y dalle mas bueltas: y ya que venga el tiempo de la sintera, dalle otra buelta, el primero, ò segũdo, ò tercero dia de la mēguate, y de alli a quinze dias poco mas ò menos, antes dos mas, q̄ dos menos, sembrarla del trigo confacionado como esta dicho, y en creciente de la luna: y si toda via acudiere la yerua, andalla con el rastro que tengo dicho: y quando el trigo este en tres ò quatro ojas, y no este encañado: y esto puede hazerse en todas tierras: y demas desto, si la tierra fuere arenosa y flaca como esta dicho, arrijacarla antes que encañe, por que no se le haga agrauio al trigo: y despues de hecho esto, podran escardar la tierra, conforme y de la manera que en cada tierra se vsa, y las calidades de la tierra lo lleuan, con mucha diligencia, pues es cierto, que quitandose la yerua mala, se renulle y queda hueca la tierra: y hazia dō de estaua la yerua hecha el trigo nuevas rayzes, y arrayga mas, cō lo qual hecha mas pimpollos, y hijos, y mas espigas, y mas llenas de granos, y aun la paja es mas suaue, blanda y dozil para las bestias: y es ansi, q̄ en las tierras mas gruesas, es mas necessaria esta diligencia y labor, porque estas se suelen mas enuestir de yerua, por su fortaleza, y en especial en años viciosos de aguas:

y en:

*Discursos del pan.*

y en esto del escardar, conuertan los Agricultores, y Virgilio, q̄ se haga, quãdo el trigo tēga quatro porretas, porq̄ entonces tiene ya rayzes suficientēs, para q̄ no le haga daño la escardadera, cō el arrācar las yeruas, ni el pisar el trigo, ni le impida el escardarlo, y entrefacarle la yerua, por que no este encañado, para q̄ se quiebre: y tiene rayzes las q̄ le bastā para q̄ no se descepen: y en quitādole a quehmalvezino, ello se ensancha y multiplica, anfi en rayzes como en verdor, y en pieça a echar sus cogollos: dize mas, q̄ quãdo se escarda, si fuere posible, sea dia sereno, y sin ayres, en especial, Cierços y Solanos, porq̄ no vēteen las rayzes, ni las deseque, ni tampoco ha de clar, porq̄ el yelo es muy cōtrario, y haze daño a las rayzes q̄ quedan muy esparcidas y descubiertas: y Columela dize, que han de escardar en las tierras calientes, antes que entren los rezios frios, y en las frias, cerca de la Primavera, con tal que sea antes que echen cogollos, y este encañado, como esta dicho, y sino tuuiere tiempo oportuno para escardarlo, arrijaquelo: y tambien dize este autor, Columela, y Virgilio, que alomenos, quitādo aquellas rayzes y malas yeruas, que encean mucho, y toman mucho campo, como son los cardos, maluas, magarças, chicorias, y sobre todo las amapolas, que abarcan  
mucha



mucha tierra, y la desjugá y de fustaciás y la rayz de la endiua, dize Virgilio, q̄ daña estrañamēte los sembrados: y facadas estas yeruas grãdes, dize Plinio, q̄ paraimatarlas, y q̄ no crezcã las menores esbiē arrijacar la tierra y dãlle vna buelta, y esta ha de ser al rebes de conio se sembto: y aũ que parece q̄ el arado echa a perder el pan por descubrir algunas rayzes, no es daño, porque se muēue y refresca la tierra, y hazemas arraygar, y encepar, y miētras mayor es la cepa, es cierto q̄ echa mas pimpollos y mas espigas y mayores y si vnã mata se pierde, ciēto se adouan: todo esto dize Plinio, q̄ lo hagã en tiēpo tēplado y amorofo, por las razones dichas: y si ol pã fuere muy vicioso, dize Virgilio q̄ se pazca cõ ganados menores, y q̄ vayã de passo, no sea cõ mucho reposo, por q̄ no abaxē mucho, y saquē la rayz: y tãbiē lo pueden pacer bueyes, asnos, caualllos y puerco: y todo se ha de pacer de passo, aunq̄ lo pazcã en tres ò quatro vezes, y es mejor asì para todos, y no hara daño al ganado cõ lo mucho q̄ come, ni al pã, pues se va comiēdo aq̄lla oja viciosa: y no llegue a la rayz. Esto se ha d̄ hazer antes que empiece a encañar, ni a echar cogollos: de todo esto estã biē quitados los que viuē en la China. Quēta fray Pedro Gõçalez de Mēdoça, de la orden de S. Augustin, q̄ es la tierra tã gruesa que

Plinio:

Virgilio:

El escar  
dar de la  
China  
Fray Pe-  
dro Gonça  
lez de Mē  
doça.

## Discursos del pan.

Anales.

Y van quinientos, o mil.

que hecha mucha fusta y malas yeruas entre los panes: y en aquella tierra ay vnas anades, ò ansares domesticas en cantidad: y estos Chinos entranse en vnas naos ò fustas, en las quales tienē sus aposentos acomodados, y tiene cada vno, dozientas ò quinientas, ò mil destas anades, y vanse a orilla de la mar, ò para entrar se por la tierra de los rios ò braços de la mar, que los ay muy caudalosos: y van quinientos, ò mil nauios, de manera que va vn pueblo formado, cō todos los officios que para conseruarse han menester: van pues a vna Ciudad, Villa ò Lugar, conciertā se para escardar tal pauo, y mañana en el otro, y danles como si dixessimos, por vno quinientos reales, y por el otro setecientos. Hecho el concierto, sueltan sus anades, y entran en los trigos: y es cosa de marauillar, que se van comiendo todas las yeruas malas que se criā entre el trigo, sin comerse lo, ni hazerle ningun daño a ello: pues llegada ya la noche, al tiempo que es hora de recoger, cada vno su ganado, vanse los dueños a sus naos, y entranse en sus aposentos donde vsan recogerse y acomodar sus ganados, y toma el vno vn pandero, el otro vn atabal, el otro vnas sonajas, el otro vna flauta, el otro vn cēcerro, y el otro vna trópera, y el otro vn rabel, y haze cada vno su son, como lo tienen de costūbre:

bre, y es cosa increíble lo que desto se cuenta, que se va cada anade a su son, ò a su aposento sin que jamas se yerren ni dexen de acudir cada vna a su dueño como si tuuierā vso de razon, y lo mismo hazen el tiempo que dura el escardar, passandose de vnas partes a otras, y con esto se sustentan, y se sustenta en buen romance vna grãde armada, y esto deue de durar muchos dias, porque deuen de empezar por las tierras mas tempranas, y acavan en las mas tardias : y algunos dirã que como se pueden mantener y sustentar, y cõferuar con este trato, y a esto se responde, que estos mismos, y en ciertos tiempos dexan las anades, y toman vnos cuervos marinos, que no menos es de marauillar lo que passa con ellos que con las anades : y es el caso, que estos cuervos

Cuervos  
marinos.

tienen en sus camaras y estancias como las anades, y cada vno tiene la cantidad conforme a su caudal que alcança, y luego de mañana atan los papos con vnas cuerdas, ò cerdas, y sueltanlos, y vanse a la mar, y çabullense en el agua y en gullen tres, ò quatro peces, y estando empapados bueluen a sus aposentos donde durmieron, y los dueños y señores dellos tienen vnos gamellones llenos de agua, y sacãles los peces que traen en el buche, y echanlos en los gamellones, y toman los cuervos y hazen otro camino, y ha-

H zen

### *Discursos del pan.*

zen lo mismo: de manera que van vnos y vienen otros, que no parecen sino años de aguadores: y quando ya es tarde, defatanles los papos, y van y hartanse de peccos, y a la noche bueluense a sus estancias, y la pesca que han pescado vienen arrieros de la tierra adentro, y compran la pesca, y lleuanla viua en otros gamellones, con agua doze ò veynte, ò treynta leguas la tierra adentro, y alli ay otros mercaderes que se los compran y los hechan en vnas lagunas, o estanques, y de alli los venden a los Loytas y personas regaladas, porque es aquella pesca muy estimada. Con razon dizen de aquella gente que es curiosa y politica, yo entiendo que si estuuieran y auitaran en esta tierra, que sazonzaran la tierra, y la cultiuaran de manera que vuiera mas pan sobrado de lo que tenemos: esfuerce monos, que la industria humana mucho puede.

*CAP. VIII. Como se han de segar los trigos, y qué orden se ha de guardar para saber si es bien segarlos algo verde, y si se podra detener ò no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simental, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgoje.*

Quando

**Q**UANDO Es Dios feruido de traer los trigos fazonados , y que vengana tiempo de poderse segar para que lo beneficiemos y lo recojamos para nuestro sustento natural, acontece muchas vezes venirle a secar tan aprieſſa, que pone en gran cuydado y confuſion a los hombres, porque como entonces andan nublados muchas vezes suelen se apedrear , y es bien ponerlos en cobro con mucho cuydado : y tambien los pajaros se lo comen, y las ormi-gas quando se desgrana por muy seco, acuden a hazer su prouision con tanto cuydado y ſollicitud , que nos dan muy claramente exemplo de lo que nosotros deuemos de hazer , pues no temen el calor grande que entonces haze, y se cargan de vn grano de trigo que deue de peſar mas que cinco vezes la hormiga : y andan con aquella ansia y cobdicia, dandose aquella prieſſa, como quien dize, agora que lo hallamos nadie descanse, y procure allegar para el inuier-no: y se ayudan en el camino y trabajo vnas a otras, con tanto concierto que eſpantan a los que lo miran. Exemplo por cierto digno de conſiderar, y de gran confuſion para nosotros , pues criandonos Dios tan perfectos y racionales, no nos acudimos ni ayudamos vnos a otros,

H 2      teni.n-

## *Discursos del pan.*

teniendo precepto y mandato del mismo Criador, que nos amemos y ayudemos en nuestras necesidades, y ayude yo a mi hermano como yo querria que el me ayudase a mi quando yo lo vuisse menester, por lo qual es muy justo q̄ llegado a aquel tiempo los labradōres trabajen con toda diligencia, y los que no lo son les fauorezcan con su vino y dineros y tocino, y todo lo q̄ pudieren para que mejor lleuen y passen su trabajo pues dello resulta bien. y prouecho para todos, y ellos para resistir el sol coman muchas vezes y cada vez poquito, y beuzn muy aguado, y vinagre aguado es mejor contra el calor grande, y creã q̄ este es exēplo de grãdes Philosophos, y duerman vn poco a medio dia atruēco de madrugar algo mas por la mañana, y hagase vso de esto, para que los peones lo passen mejor, que es obra de caridad, y estamos obligados a ello. Pues boluiendo a nuestro proposito, digo, que quando el trigo viene con tanta priessa, y de vn dia a otro esta seco, han de aduertir los labradores que si va para el menguante de la Luna, ha menester apretar con ello, porque cada dia le va faltando mas el humor, y se defeca y viene muy presto, pero si va con la creciente de la luna, aunque le parezca que se va secando en toda la creciente, naturalmente tendra correa  
para

para sustentarse y defenderse del sol, y entonces acaba de inchar y crescer el grano, y sazona su arina, de manera que despues bierte mas pan: y en esto es menester tener mucho cuydado, porque no tiene duda: bien es ansi que los ayres ayudan a secar y conseruarmas ò menos, en las crescientes, ò en las menguantes, respecto de donde corren, porque si anda ayre solano, y es en menguante de luna, el trigo que pensays segar de aqui a quatro ò cinco dias, estara de segar de aqui a dos, y si es creciente, auia de segar de aqui a seys dias, se podra segar a quatro: pero si anda cierço, bien se pueden yr deteniendo, porque con creciente de la luna se detēdra mucho mas de lo que piensan. Del trigo que dizen simental, dize Plinio, Marco Barron y Crecenti-  
Plinio.  
Marco Bar-  
ron.  
Crecentina.  
Virgilio.  
no, y Virgilio, que sea nueuo: y si pudieffe ser q̄ desde la hera lo lleuassen a sembrar: y dizen, que el trigo que passa de vn año, que no es tal para sembrar, y que de dos es muy peor, y que ha de ser muy granado, y muy lleno, y sin arrugas, y pessado, y duro y seco, y muy limpio, de qualquier otra simiente: y que siendo possible, lo escogan grano a grano, y que sea rubio, y de buena color: y si es de casta de blanco, sea blāco claro, y que si lo parten con los dientes, sea de dentro de tan buena color como defuera: y sea de  
H 3. buen.

*Discursos del pan:*

Columela

buē olor, y de trox alta y ayrosa, y nõ de filo, n  
de soterraño siēdo posible: y no sea gorgojoso,  
ni carcomido: y dize Columela, q̄ quãdo no se a  
ya escogido en los hazes para sembrar, se escoja  
de la hera, de lo q̄ cayere mas a lo hondo del mō  
tō, por q̄ es mejor, por ser mas pesado: y tãbiē se  
puede escoger en vn arnero, por q̄ trayēdolo al  
rededor lo vano y mas liuiano queda encima, y  
lo pesado va abaxo: y tãbiē es bueno q̄ mirē quã  
do de vn grano nasce muchas espigas, y estas de  
uen cogerse, ò arrãcarse aparte, y apartallas, y  
limpiarlas por si, y sembrarlas por si, a vn cabo  
dela haza, y otro año hazer lo mesmo, hasta ha  
zer desto simiēte, pues vemos q̄ andã a escoger  
vna buena yegua, y vn bue cauallo para hazer  
vna buena raza de animales: tãbien es justo la ha  
gamos de simillas: y razon sera, que sean los la  
bradores curiosos en esto, como lo son los seño  
res de las yeguas y bacas: y no piēse nadie que  
hablamos de vicio, que auisos son estos de sin  
gulares varones, y quien de las menudencias ha  
ze poco caso, y las estima en poco, a las vezes  
por esto no alcança las mayores, y carece de lo  
mucho y se halla burlado, mayormente en estas  
cosas, q̄ ni parã perjuyzio, ni son deshonna, que  
pues guardamos y buscamos buenas pepitas de  
melones para poner vn melonar, mas justo sera  
q̄ escogamos buē trigo q̄ nos ha de sustētar: y pa  
ra



ra saber en cada tierra q̄ genero d̄ trigo dize me  
 jor, se puede sēbrar vn año vn trigo , y otro año  
 otro ò hazer amelgas y sembrarlo cada trigo de  
 por sí : y el trigo q̄ mejor alli dixere, tenerlo en  
 memoria, y sembrar cōtino de aquella simiēte a-  
 quella haza, pues es cosa cierta q̄ vn hombre es  
 bueno para labrador, y otro se apaña mejor pa  
 carpintero, y todo es trabajar: y la tierra abraça  
 vna simiēte mejor q̄ otra: y la simiēte, sea toda d̄  
 vna haza nacida, siēdo posible, y segada en crec-  
 ciēte de lana, ò arrácada: y siēpre se siēbre el tri-  
 go de vna haza ò tierra delgada a otra mejor , ò  
 d̄ vna costera a vna vega, porq̄ se vaya siēpre me-  
 jorādo, y le ayude mas naturaleza, pues vemos  
 por experiēcia q̄ si vsa vno vna simiēte en ruyn-  
 tierra muchos años, poco a poco se le pierde, y  
 buelue a cēteno: y vemos q̄ vā al cāpo, ò a tierra  
 mas gruessā, a buscar buena simiente, y por esso  
 es bueno tenerfela en casa cogida del trigo q̄ e-  
 cha muchos pimpollos y espigas pa sēbrar otro  
 año , porq̄ muchas vazes daña la simiēte q̄ se siē-  
 bra si se cogio en tierra muy seca, y si se siēbra en  
 tierra muy humeda, sino q̄ vaya como digo mejo-  
 rādose en algo, y ño de de vn extremo ē otro sino  
 q̄ sea la simiēte nacida en tierra semeiante ala q̄ se  
 ha de passar y sēbrar de caliēte, a caliēte, y d̄ fria  
 a fria, y de seca a seca, y de tēplada a tēplada, y d̄  
 humeda a humeda, y así se ha de yr mejorando

*Discursos del pan.*

en calidad de tierra, porq̄ como hemos dicho, no de vn extremo en otro, porque la mucha diferencia fuele hazer mucho daño: digo si es de muy fria a muy caliēte, ò de muy gruesa, a muy flaca, de muy humeda, a muy seca, y por el contrario, haze mucho daño, y no sucede tan bien: y así se ha de procurar, que se passen las sementes y plantas a mejor suerte de tierras, y ayre, de a donde se han criado. Iten, la simiente no sea de lugar muy humedo, porque la tal simiente se corrompe y estraga mas presto, y no sea de retoño, porque las mas vezes, es vana, ni mezclada natural con forastera, como dize Theofastro, ni sea boltiza, ni de diferente trigo, porq̄ lo vno se sazona oy, y lo otro no de allia diez dias: desta suerte, no sabremos quãdo esta de segar, y es mas malo de trillar, y aluelar: demancera que se ha de aduertir en estas y otras cosas cõ maduro consejo y destreza, y arte, para ayudar a la tierra, y a nuestra naturaleza: esto es tener los hombres vso de razõ, y lo demas es viuir como animales. En lo que toca al trigo que se ha de guardar, para que no se gorgoje, lo mas natural y cierto, es tener quenta que se siegue en mẽguante de luna, porque como va chupãdo, aquella substãcia, y chile la tierra, y sea la bascosidad y humor, lo que se despega, mas presto baxa a-

baxo,

Theofra-  
sto.

baxo, y queda aquella arina del trigo mas maciza y perficionada, para que adelante se conserue, y no tenga en si vicio para criar el gorgojo, ni otra polilla: desto tenemos experiencia clara, en los arboles y madera que cortamos para hazer casaf, que si se corta en creciente, se apolilla y se carcome, y dura muy poco: y si se corta en menguante se conserua y dura mucho tiempo, sin que haga vileza, ni crie polilla, ni se escarce. Tambien es bueno, que despues de limpio el trigo, se este vn dia y vna noche al sol y al sereno, y despues se meta en casa por la mañana con aquel fresco, y no corra ayre solano, aunque no se meta aquel dia, para que en la camara mejor se conserue, y no crie gorgojo ni otra sabandija: Tambien se ha de guardar en parte enjuta y templada, que ni alcance humor ni le falte templança, y tenga respiraderos y vêtanas, ò lumbreras hazia Poniente, y hazia las sierras donde viene el ayre frio y fresco, porque lo conserua mas, y no este abierto hazia donde ay alguna marea, ò venga algun mal olor, ni donde tēga calor demasiado, ni aya cauallerizas, ni paja cerca, ni le de ayre solano, y creo, que es muy acertado pasallo en verano, a parte mas humeda, porque se rebuelue y menea, y se cōseruara mas en lo fresco en el verano, y en lo enjuto y seco en inuier-

*Discursos del pan.*

Et Auticé  
se remedio  
para el gor  
gojo y ma  
las faba a  
djas.

no, y para que se libre de gorgojo y de otros animalajos que le dañan, dize el Auticense, que se saque mucho çumo de cohóbrillo amargo de ojas y rayzes, y rebueluano en vna caldera de agua, y echar esta agua en vna poca de cal, y alguna poquita de arena, y hazer vna massa blandilla, y con esto dar vn barniz en toda la trox, y en las esquinas se ponga mucho, y con esto no se criara gorgojo ni otros animales que le dañen. Tambiẽ dize, que es bueno echar por las orillas y abuelta del trigo, ceniza de farmientos, y de encina, yaun del estiercol de los bueyes molido y despues que se vea que ay gorgojo, he visto yo poner vnos caxcos de cebollas al rededor del trigo, y alli cargar el gorgojo en cantidad, y toman los caxcos, y ansi como estã poblados de gorgojo, echanlos en vna talega y lleuanlos a vn arroyo, ò a la lumbre, y echã otros frescos, y con esto se quita y mata, y sobre todo ay vna yerua que llaman la siempre viua, que es cosa a quien no lo sabe que causara admiracion: pero yo lo he visto, que la cuelgan en rama de vn clauo, en lo alto de vn techo, y al cabo de dos ò quatro meses estando ansi reberdesçe y cresce, y echa tallos, y esta tan fresca como si estuuiesse en la tierra plantada: pues desta se dize, que machacada y deshecha en agua, y despues el agua regada

La siempre  
viua.

regada por las paredes donde está el trigo, y echada encima del, ahuyenta y mata el gorgojo: y ni mas ni menos vn quartillo de sal echado en vn caldero de agua, y defecha alli, dicen que mata y ahuyenta qualquiera sabandija: yo no lo he prouado, podralo prouar quien tuuiere necesidad dello, que obligados estamos a creer a los q̄ escriuen: y si en vna cosa no se acierta, en otra se suele acertar: y mas dicen, que si el trigo quando lo siembran lo riegan con el agua de la siempre uiua, que hormigas, ni ratones, ni el topo, ni otra sabandija, no lo tocara ni comera dello en la tierra, y ansi nascera todo lo que se sembrare, con ayuda del Niño I E S V S.

*C A P. IX. De los inconuenientes y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas.*

**M** V C H O Me holgara ser Satirico y maldiciente, para saber dezir mal en este Capitulo de los aduenedizos, y Es- Estas son palabras ambiguas. purios, q̄ tenemos en este Reyno, porque por la mayor parte los q̄ lo son viuen con mucha vigilancia y cuydado, y nos ocupan y lleuā la substācia de la tierra, sin q̄ sepamos como ni de q̄ manera lo podamos remediar, por lo qual me parece que

*Discursos del pan.*

que tēdríamos por loco y desatinado a vn juez, que por pequeña ocasion desterrase a los naturales de la tierra, y por solo su gusto y fanfarria, la poblase de Estrangeros, y Espurios: bien y anti se podria dezir de nuestros Españoles, que de trecientos ò quatrocientos años a esta parte hã dado en desterrar los bueyes y vacas de arada, que sustentauan el mundo, con poco trabajo y mucho prouecho: y se han seruido y sirven de las mulas, que son de mucha costa y poco interesse: y vna de las cosas que mas ha fauorecido estas bestias mulares, es nuestra propria locura y grãde arrogancia que cada dia en los Españoles cresce, por lo qual cada dia andamos mas bien bestidos, y tenemos mas poco pan: sabemos y andamos muchas tierras, y desconocemos, y no nos aprouechamos de las nuestras propias, de lo qual ha resultado estar la republica perdida, y la gente viuir muy alcançada, y todo por auer dexado la labor ordinaria de la tierra, y auernos dado a andar vagueando en grangerias y tratos por todo el Reyno y fuera del, de lo qual se nos siguen y han seguido grandes inconuenientes y daños, para lo qual serabien que entremos en cuenta cõ nosotros, y veamos como nos hemos de gouernar en lo por venir: y pa esto quiero dezirles los daños que de las mulas nos resultan,

tan, y los gastos y daños que nos acarrean, para que sintamos nuestro daño, y busquemos nuestro provecho. Cosa es muy averiguada, que la tierra que se siembra para el sustento de las mulas, y para el verde que se les da, que ocupan y chupán la mitad de la tierra buena que ay en España, porque por la mayor parte se siembra en regadío, y donde es la tierra mas viciosa, y en los huertos y cercas que esta la tierra mas grassa, y tiene mejor miga, y es así, que sino viera el remedio que ay de los bueyes para remediarnos que era grande alivio para nuestro sustento, y destierro las mulas, pero como el summo Criador supo y sabe lo presente y lo pasado, y lo por venir, y nos proueyesse de lo necessario para nuestra vida humana, crio bestias cauallares, y asnares, y bueyes, y no crio mulas al principio de la creacion del mundo, y si las ay son bastardas adulteras y esteriles, y cosa introduzida de la corrupcion de la tierra, y mostruosa, y causada traordinaria, y cõtra orden de naturaleza: y así como fue estremo y acafo, y extremada, a caso trabaja y come mas que los demas animales: y como cosa introduzida por nuestra indutria la amamos y queremos, sin atender al daño q̄ por su causa nos viene, de lo qual pienso dezir algo con el fauor del Niño IESVS. Lo primero y  
princi-

### *Discursos del pan.*

principal, este animal es inutil y esteril, y no produce su semejante, cosa tan odiosa y trasordinaria en nuestra naturaleza, que no se sabe otra, porque todas las cosas que Dios crió las compuso de hembra, y macho de simiente ò rayz, para que ayudadas de la industria humana, y de las influencias del cielo produzcan y crezcan, y se conseruen. Lo segundo, este animal es cõtra nuestro natural alimento, porque se paga y satisface con las setenas, del trabajo y ayuda que nos haze, por comerse cada dia dos ò tres celemines de cebada, cogida en las tierras rezias, donde nos auiamos de mantener de pan, de manera, que tres celemines de cebada, si fueran de trigo tuvieran onze ò doze panes, que se sustentaran doze ò quinze personas cõ lo que come vna mula cada dia: y si come dos celemines, se sustentaran con ellos ocho personas: y el tiempo que come verde, se come mas de vna media de cebada cada dia, de todo lo qual se nos sigue notable daño, porque quando no ay cebada, tambiẽ nos comen el trigo: y si alguno dixere que nos trabajan en las tierras y en los acarrereros mucho, digo, que es así, pero si con bueyes se puede hazer, y no esquiman nuestras tierras como en el prouecho que se nos sigue de los bueyes dire. Justo es que nos entendamos y nos apartemos de la  
mayor



mayor costa, porque menos daño es, que en algunos tiempos por falta de acarretos no se hallen naranjas y limones, y aya falta de frutas frescas: y no se comã pescados frescos que esto sentirã mucho las personas regaladas, q̃ no q̃ de ordinario valga como vale siẽpre el pan caro, y padezcan los pobres, y muerã de hãbre, pudiẽdolo nosotros remediar, de lo qual nos ha de tomar nõ Señor estrecha quẽta el dia del juyzio: y en esto de los acarretos ay mas, q̃ se gastan muchos quintales de yerro en las erraduras y clauos q̃ gastã las mulas entre año, y muchas varas de jerga que se gastan para los aparejos y albardas de ellas, y mucho cañamo para cabestros, y cinchas, que traydo co bueyes, se escusan y ahorran todo esto, que andan muy muchos hombres con ellas por los mesones, donde comen y beuen esplendidamente, de manera que gasta mas vn arriero en vn meson cada dia, q̃ comen en su casa su muger y sus hijos, q̃ todo esto es daño y gasto cõtra la republica y biẽ comũ, lo qual no hazen los q̃ andan con los bueyes, q̃ acõtesce con diez ò doze pares, no yr sino dos ò tres hombres, y como duermẽ y estã en el cãpo comẽ las mas vezes lo que hallãn, y passan se con lo menos que pueden, y no estãn obligados a hazer obstẽtacion, y fanfarria en las posadas: porque  
quando

*Discursos del pan.*

quando llega a vna posada vn arriero con tres ò quatro mulos haze mas ruydo y alboroto en la posada, y aun le estimã y regalan mas que a vn cauallero de Salua: y manda en la posada y todos le obedecen como si fuera señor della: y es cierto que me ha acontecido a mi yr a su casa del arriero auiendo visto por mis ojos lo que he dicho, y llegado a su casa, esta mas humilde q̄ vna oueja: y mandar a su muger algunas cosas, y dezirle ella, calla que no sabeys lo que os dezis, y no ha de ser sino esto: por manera que en la posada le ouedecen y firuen por quatro reales que le piensan llevar, mejor que en su casa, que con su trabajo sustéta todo el año. Yo entiêdo que desde que reyno el Rey don Alonso el sabio, dezimo deste nõbre, que fue a buelta de los años del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y dozientos y cinquenta y dos años, se empearon a vsar mulas, y a dexar los bueyes, por donde ha venido a perderse la labor del pan. Y visto esto el Rey don Alonso onzeno mãdo, que los pastos y egidos que se auian rompido para sembrar, se tornassen para pastos de bueyes, como consta de la pragmática que sobre ello se hizo, año de mil y trecientos y veynte y nueue. Más que se cohonden muchas yeguas, y borricas, quando las toman los machos, y los q̄ salen

Rey don A  
lonso. ro.  
12, 2.

Rey don  
Alonso . i.

Pragmática.  
42. Año.  
1329.

falen del garañon y yegua : y delrozin , ò borrica , abortan muchas y falen pocas , por fer generacion violenta , y contra orden de naturaleza : y se hechan muchas y falen pocas , por donde ha venido a auer grande falta de cauallos , y los que ay , no fon tales como folian ; por que en viendo vna buena yegua , la echan al garañon , por el interes que se les sigue de facar vna bucnamula , ò macho , y afsi ay muchas mulas y pocos cauallos y malos , lo qual se podria remediar , poniendo pragmatica que ninguna mula ò macho se pudieffe vender en mas precio que a docientos reales , ni pudieffe ningun medico , ni letrado , subir sino fuesse en cauallo , ò yegua , y anfi darian todos en ello , y pondrian su diligencia en hazer buena casta de cauallos , y se multiplicarian , y se sustentarian facilmente , con la orden que adelante dire , en el Capitulo , de la orden que se ha de tener , para que aya pastos : y porque me parecio bueno vn tanteo que escriuio Arrieta , en el libro que escriuio de Fertilidad y riquezas de España , a cerca del gasto de las mulas , y del arro de los bueyes , lo puse aqui , dize Arrieta . De la Ciudad de Victoria , falen doze arrieros para la Corte y Villa de Madrid , con cinquenta machos cargados de yerro , cera , lienço ò pescado seco , ò o-

Porque ay muchos cauallos y pocos.

Remedio para que aya bucnos cauallos y

Tanteo de Arrieta en el libro de la fertilidad de España.

De la Ciudad de Victoria en Madrid so machos.

I tras

*Discursos de los bueyes.*

tras mercaderias, lleua cada macho doze arrobas vno cō otro, y todos. dc. arrobas, y cada vna cuesta de porte, quatro reales, y todos montan  
2400. real. ijꝑcccc. reales, tardā diez dias en el viaje, y cada  
300. reales arriero gasta cada dia dos reales y medio, y to-  
120. real. dos en el dicho viaje. ccc. reales, y mas del traba-  
jo de cada hōbre, diez reales de diez dias, son  
c xx reales, come cada macho, dos celemines de  
cebada cada dia, y todos en el dicho camino,  
lxxxij. fanegas y quatro celemines, que ala tasla  
383. real. y valen. Dlxxxij. reales y medio, y mas cada ma-  
medio. cho, lo q̄ come de paja y posada, que se paga, q̄  
250 real. d̄ toda el camino es. ccl. reales, y de lo q̄ se gasta  
cō ellos en el herrar y jerga, y lo demas q̄ gastā-  
rō de sus aparejos quatro m̄s cada dia, q̄ a todo  
se pone. L. reales: de manera que gastarō en el di-  
cho camino, machos y arrieros. jꝑcccij. rea-  
les y medio: y cō los bueyes, doze pares de bue-  
yes a cinquenta arrobas de peso, y pueden pas-  
far cō ellas los puertos de Guadarrama y otros,  
como se vio en el año de la falta del pan, que tra-  
xerō trigo a Madrid de Castilla la vieja, q̄ trayā  
a diez y ocho fanegas cada carro, q̄ para traer  
seyscientas arrobas de peso, como traxerō los  
machos bastā doze pares de bueyes, q̄ pueden  
pasar dōde llegā libremēte, y hazē el dicho via-  
je en diez y ocho ò veynte dias, vā cō ellos tres  
hombres.

Machos ga-  
stan.  
1303 y mc.

Bueyes ga-  
stan. 102.  
real.

hōbrēs q̄ se comē seys reales cada día, son. c. xx. 120. real.  
 reales, puedē cortar madera para sus carros dō  
 de llegarē sin pena, segū leyes destos reynos: y  
 por si algū dia destos les dā algunos yeros, ò ari  
 na de cēteno, les pōgamos para su camino sefē- 60. reales.  
 ta reales, y para cada hōbre vn real de su trabajo  
 de los hōbres, de veynte dias q̄ se ocupā, son. lx. 60. reales.  
 reales, y cō mulas cuestā, mil y. cccij. reales, q̄ va Traydo cō  
bueyes,  
 a dezir, mil y. lxij. reales en este camino: y mas Demancara  
q̄ se portē  
cō carro  
bas cō bu  
yes 240.  
1 calca  
 q̄ contamos la cebada a la tasa, y d̄ ordinario es  
 mas de al doble: y faltan estas. lxxxj. fanegas de  
 pā para n̄ro sustēro, por q̄ se lo comē las mulas:  
 demanera, q̄ es mucho mas barato la traxineria  
 de bueyes, q̄ la de los machos, mas de las quatro  
 partes d̄ seys: y puesto q̄ andē mas las mulas acre  
 centādo bueyes se remedia: y a las cosas q̄ se re  
 quierē mas priessa, se puedē llevar en carros cō  
 cauallos viejos, como se vsaua en España, en tiē  
 po de los Godos, y oy se vsa en Italia, y Alema  
 nia, y en Frácia: y en toda Africa y en las Indias:  
 y en lo que toca a arar la tierra, ya es biē notorio  
 q̄ las mulas respeto de los bueyes q̄ arañan y no  
 aran ni ahondan, ni rebueluē la tierra cō aquella  
 fazon y aplauso que se requiere, porque pasan  
 apriessa, y no ahondan, ni se rebuelue la tierra,  
 y el trigo q̄ es todo labrado cō mulas, no da cō  
 diez panes tanto como con bueyes: por todo lo

*Discursos del pan.*

qual las auia de desterrar por justicia, como adulterinas y inutiles: y si por algunas ocasiones que ay para ello, se vviessen de seruir dellas, los labradores, como si dixessemos para acarrear la mies para hazerla arina para llevar algunas cosas apriessa, podria tener vn labrador quatro ò cinco pares de bueyes, y echar dos pares de bueyes para ello: y mas que si a vn labrador se le muere vna mula cuestale al tres doble que vn buey: y sino la puede pagar fiasela el otro que tiene trato desto: torna se le a morir, ò no le sale buena, dexa al triste labrador perdido, y no puede boluer en si en muchos años: lo que si se le muere vn buey, saca de la carne y pellejo, la mitad, y con cinquenta reales, ò con cien reales que añada cõprara otro: plega al Niño IESVS a los entendimientos de los hombres, para que sepan gouernarse, y aprouechar su labor, y comer con menos daño de sus proximos amen.

Platon.

Pues el diuino Platon dize, por aspèro y implacable que sea algun graue negocio, quando con amor se comiença, con facilidad se profi gue, y con alegria se acaba: porque muy facil es el trabajo en el qual anda el interes por medianero.

*CAP.*

**CAP. X.** De los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que acerca de los bueyes, dize Arrieta, que se cantauan en España.

**Y**A que hemos dicho de las mulas, y de los daños que dellas resultan, digamos de los bueyes y vacas; y de los prouechos que delios nos vienen: y porque son compatibles y cosas q̄ han de correr en nuestro prouecho, ò nuestro daño, es menester con mucha prudencia y maduro consejo, mirar y pesar todas las cosas, ansi del daño como del prouecho, porque esta tan introduzido ya el vso de las mulas, que entiendo que es dificultosa cosa persuadir al bulgo a que se bue luã a lo antiguo, por estar todos a lo moderno, y metidos en el golfo de trafagos, mercancias, ferias; y mercados, trajos y locuras, y das y venidas, pleytos y rebueltas: a todo lo qual ayudan las mulas, como cosa de su natural, perniciosas y alteradas: el buey le crió Dios para nuestro prouecho, y de tal manera que en vida nos ayuda y alimenta, y en la muerte nos sustenta y calça, y el estiércol que echa de su cuerpo, aprouecha para la lumbre, y para estercolar: y en el mes de Mayo para emplastos y saumerios: y para catar las colmenas y o-

*Discurso de los bueyes.*

tras muchas cosas, danos, leche, de que se haze manteca de vacas, y paré terneros, y si los abortan, se pueden comer, y es buena comida: y si muere en algun barranco y alli se coriõpe, salé de alli gusanos, y se viene a boluer y cõuertir en auejas, y si las colmenas se acabafen y las auejas pereciesen, del buey se puedé tornar a criar, y en trar en casta: y ansi lo dize Virgilio en sus Georgicas: y en efeto, este animal se sanctificaua a Dios antiguamente, y le acetaua, y agradaua a Dios como es notorio, y a nosotros nos siue mientras viue, y es su trabajo tan prouechofo, que la tierra quel ara, es mas frutifera, y lleva mas trigo, y es de mas peso, y se saca del mas de ocho ò diez panes mas que de cada fanega que se saca de lo que con otras bestias se labra: y en lo que es su sustento, se sustenta con yerua mientras la halla, y juncos y otras cosas que a nosotros son de poco prouecho, y quando esto falta los sustentamos con yeros y algarrobas, y con centeno, que todo esto se cria en tierras flacas, y de poco prouecho, y que apenas valen para sembrarlas de trigo para nosotros: demanera, que bien mirado de todo en todo nos aprouechan los bueyes, y en ninguna cosa nos dañan, por lo qual hemos hecho gran defatino, de no ampararnos dellos, y dexar las mu-  
las

Georgicas  
de Virgil.



las mulas q̄ nos destruyē y costean, y nos comen  
y chupan la flor de la tierra, por lo qual no ay  
tierras hartas para sembrar trigo para nuestro  
sustento, y sobrarian si las sembrassen todas bue  
yes, como dize vn librillo que llaman Fertilidad de España, que hizo Iuan de Baluerde Arrieta, que me parece que pinto este caso muy bien: y es dino de estimar y tener en mucho, porque habla con mucho espíritu, de aprouechar a la republica, y bien comun y particular, y yo me pienso aprouechar de algo en este capitulo, y otros deste libro, dando algunas razones suyas para nro prouecho, y las q̄mas yo supiere, para ponerlo en perfección cō el fauor del Niño IESVS. Dize el dicho Arrieta, que vn par de bueyes se sustēta en vn inuierno cō ocho o diez fanegas de yeros, algárrobas ò cēteno que comemos de la carne, quando queremos que de su pelo se hinchen sillas de cauallerias, y se haze estiercol, sirue de leña, y es medecinal para saumerios: las orinas, engruessan la tierra, y la hmedescen: de los hueffos, guarnescen cuchillos, de los cuernos labran linternas, calçadores, tinteros, brocales de botas, vasos pa beber, frascos para la poluora, las vegigas para echar medecinas a los enfermos, y para enseñar a nadar, las colas cuelgan pa tener peynes, y pa lim-

Fertilidad  
de España  
Iua de Bal  
uerde Ar  
rieta.

*Discursos de los bueyes.*

piar el poluo cō ellas, y las pesuñas quemadas: y tomados los polbos aprouechan contra las calē turas: y templan las limas y otras cosas de yerro, para q̄ seā mas fuertes, cō el tēple q̄ les da, cō los bergajos aprietā lo hendido de las artesas, ò otras cosas de madera: y azotan con ellas a los perniciosos y ladrones, y atan las lenguas de las campanas: y ciertas piedras q̄ tienen en el vazo molidas y beuidas son contra la passion de la hizada: si meten el dedo en su ojo en verano reciē muerto, da buen olor: su hiel es muy buena para manchas y otras cosas como lo saben muy bien las mugeres, y en fin todas sus partes y quāto ay en ellos, nos aprouechā en vida y en muerte. Dize tambien, que la mula y macho, come y gasta lo que labra: el cauallo, la mitad, y la yegua, pare y cria, y sirue, estando preñada, y despucs de parida: el buy sirue y no gasta la decima parte de lo que con su labor cogemos: y dize Plinio, que se ha de labrar con la menor costa que ser pudiere

Libro diez y siete, Capitulo veynte y cinco, y mas dize, que los Emperadores arauan, y da a entender, que tanto tiempo fue Roma señora del mundo quanto tuuo quen ta con la Agricultura: y todos labrauan cō bueyes, y ansi era la familia rustica tenida en mucho, y España labrado con bueyes, e cho los moros de si, y los destruyo.

Plinio, lib.  
27. cap. 35.

yo: y auia dos y tres campos formados en ella: y auia para todos sustêto, lo qual no ay agora, por sembrarse mucha cebada, y comerse la las mulas: y todo aquello que auia de sobrar, falta para nuestros sustentos: de manera, que podemos dezir, que si bien nos holgamos en andar en mulas caualleros, buena hambre nos passamos, pues nos cuesta los dineros: y hemos menester traer trigo de fuera del Reyno para comer, soliendo llevarse de España para alla, como dize Titolibio, y Iustiniano, y otros autores, y echando la red a varredera, digo, q̄ en todas las partes del mundo, se labra con bueyes como en Turquía, Frácia, Italia, y Africa, y en todas las demas partes que sabemos, solo en España vfamos mulas porque somos amigos de poco trabajo, y muy colêricos y azelerados en lo que emprêdemos, y todo es en contra de lo que la tierra quiere, q̄ es mucha flema y sollicitud en todas las prebenciones y negocios: y ansi en los tiêpos antiguos como todos y uan al campo cada dia, estaua la justicia y escriuanos a la puerta de la Villa, y alli se hazia el juyzio, y se madaua pagar lo que vnos a otros se deuián con mucha retitud, y sin largas ni trampas como agora, que desto pienso tratar algo en el libro tercero desta obra. Yo no se como no vemos todos nuestra perdicion, en auer

Titolibio.  
Iustiniano.

13 nos.

*Discursos de los bueyes.*

nos desvanescido y dexado las cosas del campo que nos sustentan por seguir vanidades y locuras que nos destruyen y desvanecen. Dize Plutarco, que vn labrador labraua quatro heredades, y dio la vna en casamiento a vna hija suya, y labraua tres, y cogia tanto como delas quatro, y a los demas hijos dio las otras dos, y quedose cō la vna, y dize que cogia de la vna tanto pã como de las quatro, y que esto lo hazia que trabajaua en ella tanto como en las quatro, ahondando con bueyes la tierra, y sacãdo tierra nueva, que cierto se deue de abraçar la tierra nueva cō las influencias del Cielo brauamente, y multiplicar infinito, como por experiẽcia se vce por los bueyes que fueron para esto criados, tã trabajadores, tan sufridores, y de tan gran fuerça y vigor que arrancaran quatro pares de bueyes, mas que ocho pares de mulas, segun su fuerça y vigor, sin achaques ni resfriados, ni aguados como son las mulas, y los otros animales: con bueyes se mantenia de la mancha, el reyno de Toledo, y el Reyno de Murcia, y Valẽcia de pã y carnes, queso, manteca y sebo, y lana, miel, cera, y otras cosas: y tierra de Campos con bueyes bastecia todas las mōtañas y prouincias de Vizcaya, y otras partes, y todo se araua y carreteaua cō bueyes como oy hazẽ los sorianos, y en estre  
madu-

madura, y en algunas partes del Andaluzia: y si  
 tuuierā alli mulas serā su total destruyciō y ruy  
 na, y si se conseruan y son ricos, es porq̄ el buey  
 cuesta poco, y gasta poco, y esta a pocas desgra-  
 cias sujeto: y si le acontece la mayor que es el  
 morir, ò viene a enuejecer despues que ha serui-  
 do como esclauo, en su muerte nos aprouecha  
 la carne para comer, y el cuero para çalçar, y cō  
 poco caudal se puede comprar otro, y la mula si  
 se mūere no sirve mas que para el muladar, y el  
 dueño queda perdido: porq̄ como vale tātō, no  
 tiene caudal pa cōprar otra, y en cōclusiō hā pas-  
 sado en el mundo despues q̄ Dios le crio mas de  
 seys mil años: y en todo este tiēpo, no tenemos  
 noticia ni escritura que diga que se araua la tier-  
 ra con mulas, antes todos los autores dizen, que  
 se araua con bueyes, y Virgilio dize, que aren Virgilio.  
 con rezios toros: y ansi se parece en los cāta-  
 res y refranes viejos que se vfauan en España  
 como dize Arrieta, quando tuuieres la baqui- Arrieta;  
 lla, acude con la foguilla: buey mata y haça  
 me alaba, buey chico en el cuerno cresce: el  
 buey garrudo, y el gayan barbudo, buey suel-  
 to, bien se lame, buey arto, no es comedor, ha-  
 blo el buey y dixo mu, buey frōnino cauallo ca-  
 culo, andar al passo del buey, buey rabō arto de  
 paja y no quiere arar, buey lōgo cauallo redōdo  
 el

*Discursos de los bueyes.*

el buey para arar, el aue para bolar, y el pez para nadar, y el hombre para trabajar, donde yra el buey que no are, el que todo lo conto, cō bueyes aro, a toda ley arar con buey, ara con buey y enriqueceras; buey viejo surco derecho, buey cō rayas, y quintero con baruas: el hōbre por la palabra, el buey por el cuerno, ara cō buey y guarda la ley, y sirue a tu Rey: esta quieto y seguro, y guarda la ley, y beue como vn buey, donde el buey viejo no tōse no csta llena la trije, buey corbo, asno cōbo, el cauallo pādo, el buey corbado, es buey hermoso, no es buey de hurto, tiene vn pescuezo de toro, ata corto, pasta menudo, ara yunto y hōdo, cogeras pan abondo: el buey viejo ahonda el arado: y saca la rayz de la mielga, buey ezuelo del campo, que holgando se descorno brama como vn toro, y rumia como vn buey: el buey peludo y lanudo, y el cauallo barrigudo, por Octubre tōma tus bueyes y cubre, buey hecho, haze el baruecho, con surco derecho. Vna planta ay que llaman lēgua de buey, los Cosmographos pintan a España a modo de vn cuerno de vn buey, y en España se dizen muchos cātares viejos, y endechas en memoria de los bueyes y vacas. Que dire aqui algunos, por que veán lo que los antiguos amauan a los bueyes, quiza alumbrara Dios a los labradores para que

que se bueluan a sumenester, y trabajarán menos, y comeran mas. La baca cencerrada, lleva la delantera en la bacada, donde yran tus bacas niña, donde yran tus bacas he, las bacas de la virgo no quieren beuer en el rio, sino en vacin de oro fino: Marido vendamos los bueyes, que otros nos dara Dios despues: Ay muger no seas loca, vendamos essa tu roca, que otra nos dara Dios despues: En toda la Trasmontaña, no vi otra cosa mejor, quera la esposa de Anton, el baquero de Morana: La muger que los bueyes amansa, como no cansa, Guardame tu mis bacas, carillejo y vesarte, sino vesame tu ami, q̄ yo te las guardare. Por todo lo dicho, parece bien mirado, y considerado, que vuo grandissima multitud de bueyes en los tiempos passados, y que la gente los queria mucho, y gozauan de su trabajo y labor, pues los trayan en tantos cantares y confonancias. Por los bueyes segun san Augustin, sobre el segundo Capitulo de san Juan, son significados los que publican y dispensan la sancta escriptura, y en este sentido dize, que eran bueyes los Prophetas, y bueyes los Apostoles que cultiaron y araron nuestras animas, y sembrarõ en ellas la palabra de Dios. Y san Pablo, y Salomon en sus Proberuios dixerõ: no ligaras ni echaras voz al buey que trilla: y Salomon en los

S. August.  
2. cap. san  
Juan.

S. Pablo y  
Salomon.


Salomon  
p̄beruios  
cap. 19.

*Discursos de los bueyes.*

Diana.

los Proberuios Capitulo diez y nueue, dize, dō-  
de no ay bueyes, el pesebre esta vacio: y donde  
ay grandes y muchas mieffes, alli es manifesta  
la fortaleza del buey. De las mulas. no he topa-  
do en todo lo que he leydo, cosa que en su fa-  
uor sea, sino que lleuaua la diosa Diana las mu-  
las en su carro, lo qual significaua y era señal de  
esterilidad y mal prodigio y aguero: donde  
queda concludo, que entre los otros animales  
que ay, fue el buey engendrado, nascido y esco-  
gido para la labor del campo, y sustento y rega-  
lo, y remedio de los hombres.

*CAPIT. XI. De la traza que se puede tomar para ha-  
zer en cada lugar dos dehesas boyales, para que se  
siembren, la vna mientras se huelga la otra, y se  
paste en entrambas, y de los prouechos que de esto  
se siguen.*

 **G O R A** Que hemos dicho los  
prouechos que se siguen de los bue-  
yes, y los daños que se nos han se-  
guido de las mulas, hemos menest-  
ter mirar con maduro consejo, como se podra  
reformat en todo demanera que podamos bol-  
uerlo a lo viejo, y a lo prouechoso, para que en  
este Reyno se tornen a ençhir los silos de trigo  
como



cómo folian, q̄ ha ya muchos años q̄ no se echa pan en ellas, cosa digna de consideracion y gran de lastima, y que todos estamos obligados a acudir y fauorecer, buscádo el mejor remedio q̄ para el bien comun sea, acudiendo a ello la cabeça que es nuestro Rey y Señor, y los señores de su consejo, y todos los que pueden en el Reyno, como miēbros desta Republica, y yo como minimo cabello della acudir eō mi cornadillo, como hizo la vejezuela en el offertorio del tēplo, desleando que sea tan accepto mi parecer a los buenos juyzios y pareceres de todos, y bien comun, como lo fue el cornadillo dela vieja ante el acatamiento de Dios: y si en algo errare suplico en general a todos lo enmienden, y suplā mis faltas, y resciban la voluntad, que de acertar tengo, que esta cierto es bien copiosa. Pues boluiendo a lo que pienso dezir, con el fauor del Niño I E S V S, digo, que para que aquesta obra y remedio vniuersal que pretendemos, vaya con fundamento, se han de hazer en cada lugar, villa, o ciudad, dos dehefas boyales, conforme la cantidad de bueyes que labran, y del termino que tienen en las partes mas acomodadas, y dōde aya aguas, ò fuētes para los beuederos, y huelgas delos ganados, en esta manera: seña larā media legua, ò vn quarto de legua de tierra,

mas.

*Discursos de los bueyes.*

mas ô menos lo que les parezca que fera mène  
ster: y hará sus mojoneras, y a todos los que alli  
tuuieren heredades, tassarse las hã en lo que va-  
liere, y pagarse las hã, ò pagarles han censo de  
llas en el interin, repartiendo por millares a co-  
mo les cabe a cada vno del lugar, como si dixes-  
semos: yo tengo cien mil marauedis de hazien-  
da, y el otro tiene cien mil marauedis de trato, y  
el otro tiene cien mil marauedis de renta: estos  
trezientos mil marauedios, hã de pagar por vna  
deheffa, q̄ las heredades valierõ todas, treziẽtas  
mil marauedis, cabe a cada millar, digamos, a  
diez marauedis desta manera. Paguen todos a  
los dueños de las heredades, y queden aquellas  
deheffas para el bien comun, para que pasten los  
bueyes y otros ganados, con lá orden que vie-  
ren que en cada pueblo mejor esta hecho, este  
fiete ò ocho años, hagan otra deheffa a otra par-  
te del pueblo, ò junto q̄ sea con esta, con la mes-  
ma orden, y alli pasten y abreuẽ, y en la otra pas-  
fada, siembren trigo y cebada, dandola a renta ò  
en otra manera que mejor este: de manera, que se  
pague a cada vno lo que dio para la tal deheffa,  
como fuere cayendo la renta: para lo qual le ha-  
gan escriptura, por q̄ no se hagan bienes de con-  
cejo, lo que pagaron particulares de sus bolsas,  
siendo preferidos los que no vsan la labor del  
campo,

campo en la paga de la renta, ò del trigo, ò cebada que primero cayere de lo que se arrendare, la dehesa que se ara, y como aquella dehesa ha estado holgada siete ò ocho años, y esta hollada del ganado, y engrossada con las orinas y estiercol del, puede se sembrar otros tres ò quatro años: y si sufriere todos siete, todos siete: y pues es la tierra gruesa, quemado cada año los restrosos y fusta como esta dicho, y pasado este tiempo, y ran a sembrar a la otra, y pastaran en esta: y tengo para mi sin genero de duda, que cogeran de ordinario tanto pan en la vna dehesa como en entrambas cogian, y ahorrarse han el tercio del trabajo, y la semente del trigo, y criar se hã bacas y ganados para nuestro trabajo y alimento, y bolueremos la hõra a nuestra España, tornandola a hazer fertil y frutifera, de manera que a todos venga bien: y porque se me ofrece vna dificultad sobre el tomar las heredades, y pagarlas a sus dueños: y porque se faciliten y se escusen de pleytos, que es otra polilla que tiene carcomida la republica, q̄ piẽso tratar algo dello, en el tercero libro, me parece que señalada la parte donde ha de ser la dehesa, por los vezinos de cada Villa, ò Lugar, vengan dos hombres que lo entienden de otro pueblo comarcano, y a aquellos echen los

K           mojo.

*Discursos de los burges.*

mojones por donde vieren que conuenga, y tassen las heredades en lo que vieren que valen: y publiquen lo que han hecho: y hecha su declaracion, venga del mismo pueblo comarcano a la reuista el Cura ò otro hombre rico y honrrado, y otro que señale la justicia del mismo pueblo, para que mejor informe a los forasteros: y aygan a los vezinos, a cada vno de lo que se agrauia: y tornenlo a reuer y visitar, y ampliar, y en fangostar los mojones, y sino se conuinieren baya por votos, y valgan los tres votos: y asienten la declaracion ante vn escriuano, de manera que con esto que de el negocio acabado, sin que aya apelacion, ni otro genero de remedio ninguno: porque si esto no se haze assi, sera mas malo de aueriguar por justicia, que prouecho se seguira de las dehesas, segun esta ya la gente de cabilofa y embidiosa, y codiciosa, como la hemos visto en otras cosas de menos momento: y este es mi parecer, saluo, &c. Y por esto digo, que los que esto han de tassar, y amojonar, lean de otro lugar, por ouir los cobhechos y engaños, y pasiones que en semejantes negocios suelen auer: y paguenlos a los dichos tales tassadores, de la hazienda del comun, ò repartase de rama para ellos. En las preguntas que  
hizie-

hlzieron al Philoſopho Bias, dizen, qual es la  
cauſa que de juzgar es mas enojosa, reſpndio  
Bias: No ay cosa de juzgar mas enojosa, que es  
juzgar entre dos amigos vna contienda, por-  
que juzgar entre enemigos, el vno dellos que-  
da por amigo, mas juzgar entre dos amigos,  
el vno queda por enemigo, y por esto es bien  
que sean los juezes forasteros, y no interesa-  
dos. Y porque digamos algunos prouechos  
que se les seguiran de las deheſas dichas, y la-  
bor del campo, para que aya mas pan, digo,  
que estando recogidas las bacas y yeguas, ò  
los demas animales en la deheſa, no andan ni  
andaran entre los panes, comiendoselos, fò  
color de paſcer los ceruigueros, como lo ſuc-  
len hazer de ordinario: y despues de paſſado  
el Agosto quando ya ſe otoña la deheſa, y ya  
ay yeruas creſcidas ſecas y entre verdes en los  
linderos y valladares, donde pueden andar re-  
paſtando, ò ſegando para llenarlo para el inuier-  
no: y aprouecheſe todo, y no ſe haze a nadie  
daño, que es lo que todos hemos de prèten-  
der. Ay mas, que ſera gran deſcanſo para todos  
los vezinos, auer vna deheſa dõde echè ſu gana-  
do q̄ alli ſe huelgan y enſanchan, y pacen, y  
no hazen colta en caſa, y eſtâ ſeguro, porque

*Discursos de los bueyes.*

vna guarda sola basta para guardar el ganado de todo vn lugar, y esto es de tanto gusto y descanso, y prouecho, que si a vn lugar que esta enseñado a dehesa se la quitassen, les pareceria que humanamente no podrian viuir ni valerse sin dehesa. Mas, que en esta dehesa hallaran los labradores criados tres ò quatro bezerros, ò bacas, y si se les muere alguno de los con que arayan, ò lo venden por viejo, ò por necesidad, hallase alli otra yūta, ò otra ayuda con que arar y con que cultiuar la tierra, y toma codicia y gusto con la labor, de que se sigue a el gran prouecho, y a nosotros prouecho y regalo, porque ay mucho pan bueno y barato, y carnes por el consiguiente: y si se le muere vna mula ò dos, desmaya, y dexa la labor por valer tanto como valen, y no poderla mercar tan facilmente: y en conclusion, lo que mas aprouecha es, que no se gasta el trigo ni cebada que se coge para arar ò sembrar, ni les damos grano, y quando algo comen, es centeno y yeros, y algarrobas, que son semillas que se cogen en tierras ligeras, que no nos sirven para lo que toca a nuestro sustento, y se passa la vida con mucho menos trabajo, porque es ansi, que no ay quien mas alcançado y congojado ande en el

Las alhol  
mas ò bu  
nas y pro  
uechosas  
para los  
bueyes en  
invierno.

en el múdo, que el hombre que tiene mucha co-  
 sta y gasto, porq̄ el gasto ordinario si es excessi-  
 uo nos cõsume la hazienda, y la vida poco a po-  
 co: y pues auremos ya llegado con el mes de  
 Septiembre, ò de Octubre, podremos hazer  
 nuestra sementera con nuestros bueyes, en esta  
 manera. Auiendo de hefa, se podra tener el que  
 ara con vn par de bueyes tres bueyes ò quatro  
 bueyes, y los demas por el consiguiente, de ma-  
 nera que aya siempre ganado en la dehesa, y al  
 medio de la semana, el buey que pareciere que  
 anda mas cansado, ò despeado, lleuenlo a la de-  
 hesa, y traygan otro, y despues vayan remudã-  
 do de manera que se haga la sementera bien e-  
 cha, y con sus bueyes, como se solia hazer: y ya  
 que sea acabada, y venga el inuierno ayroso y  
 trizado, el ando y haziendo su tiempo, podrá  
 recoger los bueyes de dos ò quatro lugares, y  
 llevarlos como de que lleuan las ouejas a estre-  
 mo, auiendo orden y tassa en que de cada buey  
 ò baca, no puedan llevar por cada mes de dos ò  
 tres reales del pastar, que esto puede su Mage-  
 stad si fuere seruido comunicarlo con los procu-  
 radores y gente granada del Reyno, para que  
 a los señores de las dehesas, no se les haga agra-  
 uio, ni ellos puedan encarefcer ni subir el pasto  
 de los bueyes, mas de aquello que estuuiere tas-  
 fado:

*Discursos de los bueyes.*

fado, y desta manera embiaran los dichos lugares sus boyadas, con dos ò tres hombres, y no tendran mas que darles por cada mes vn tanto, y tanto para comer, y la tassa que ha de pagar cada buey, y por cada mes: y desta manera, podran estar alla baxo quatro ò seys meses, y quando vengán, ya aura aca que coman, ò pueden les dar a puño, de manera que con ocho ò diez fanegas de cēteno, ò yeros, ò algarrobas, sustenta vn hombre vn par de bueyes vn año, lo que si son mulas, son menester ciento y treyn te fanegas de cebada, que en la tierra que se coge, nos quitan para nuestro alimento casi otras tantas de trigo: y aunque diga alguno, que no a ran los bueyes tanto como las mulas, digo que si son de buena traza y fuerças, y bien sustentados, como lo podran estar, con la orden dicha, aunque siembren con ellos diez fanegas de sembradura menos que siembran con las mulas, se cogera mas trigo que con ellas, que yra mas hōdo labrado, y se ahorrã aquello q̄ menos se siembra, y quedarã aq̄llas tierras mas holgadas para el otro año: y lleuara despues mas pan, y el invierno anda vn gañan cō ellos mas descansado todo el año, y todo se nos haze bien, quãdo andamos bien gouernados, y viuimos cō quēta y razō, y porq̄ tenemos por dificultad el dar de  
comer



comer a los bueyes; por querer como quierē q̄ les echē muchas posturas: y cada vez poquito, lo qual es cótra n̄ro animo, colerico y apresurado, q̄ por la mayor parte los Españoles tenemos: acuerdo aqui poner vn buē remedio y facil pa q̄ nos sepamos entēder y aprouechar de n̄ra industria humana, pa q̄ facilitādo las dificultades vēgamos a hazer lo q̄ pretēdemos, y cōsigamos n̄ro vltimo fin q̄ en esto se pretēde, q̄ es con poco trabajo adquerir mucho p̄uecho: por lo qual digo, q̄ auiedo de hefas mientras q̄ ay q̄ comer en n̄ros lugares para q̄ vayā a pastar los inuier- nos, ya no nos queda en q̄ reparar, sino q̄ diran los labradores, q̄ quādo arā y siēbrā cō bueyes hā menester seys ò ocho pasturas cada noche, y q̄ han menester estar alli atados, y desuelados para yrse las dando, y que quando viene el dia, ya tienen ellos mas gana de dormir que de trabajar, por auerse andado toda la noche tras los bueyes: todo lo qual se remedia con lo que dire. Yo tengo vn par de bueyes, hago para cada buey tres pisebres, atolo en el de en medio, hechole vn almuerça de paja, y vn puño de arina de centeno ò algarrobas en cada pisebre, y al otro buey haga lo mesmo: voy me a cenar, y quando me quiero yr a dormir, echoles otra postura, que ya son a cada vno seys, y a la

*Discursos de los bueyes.*

mañana hago lo mesmo, y doyles de beuër, de manera, que de sta suerte no gastaran mas tiempo, ni tendran mas pesadumbre que tienen cõ vn par de mulas, y la costa es casi nada. Tambié entiendo que a los labradores que viuen junto a Madrid, y algunos lugares que por diferentes respectos, que andan carreteando y lleuando prouision a la corte, y sacando della estiercol para sus hazas, les parescera difficultoso, y diran que no quieren deheffas ni bueyes, y con estos tales se podra dispensar que no tengan bueyes ni deheffas, sino las quisieren, que el tiempo les dira lo que les cumple, y verá si enriquecen sus vezinos mas que ellos, por seguir la labor, que yo podria dezir de mas de tres lugares, que se han perdido, por dexar la labor y acudir a la arrieria: vease esto, que yo solo miro el bien vniuersal de todo el Reyno, pues no ay regla tan general q̃ no tenga alguna effencion.

*CAP. Duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos, que labrauan bien la tierra.*

**E**Stan grande nuestra miseria humana, y estamos tan sujetos a calamidades, necessidades

das, cuydados y pafsiones, que hemos menester esforçarnos y salir en muchas cosas de nuestro proprio natural y inclinacion, para poder viuir y conseruarnos en el mundo, y fino lo hazemos, venimos a padecer grandes calamidades y miserias: y al fin dize el refran, quié no haze mas que otro, no vale mas que otro. Hasta aqui hemos dicho, que los labradores auia de ser si fuera posible todos Astrologos, y en este capitulo los hemos de procurar hazer Albeytanes, sea en hora buena el nueuo officio, gozêlo por muchos años: y mas, que no han menester carta de examen, ni yo tampoco la tengo: y anfi me parece que estemos todos sujetos a los que mas supieren que nosotros, que yo solo piêso dezir lo que dize Arrieta en su libro de Fertilidad de España, para que cada vno sepa curar las enfermedades que suelen dar a los bueyes, que justo es, q̄ pues nos pensamos aprouechar y valer dellos y de su trabajo, que los sepamos curar en sus enfermedades, y ayudar en sus necesidades, pues ellos nos ayudã las nuestras: y ligamos aquel refran que dize: el que a su carro empuja, sus bueyes ayuda. Pues boluendo a nuestro proposito dize Arrieta, que muchas vezes se les hinchã los ojos y la cabeça, y lloran, la qual enfermedad es peligrosa, fino se curan

Arrieta en  
fertilidad  
de España

*Discursos de los bueyes.*

con tiẽpo: y dize, q̄ los sangrẽ luego de la lẽgua, y les saquẽ della mucha sangre, y q̄ los sahumẽ cõ mucho incienso: y quãdo tuuieren ranilla, q̄ se haze en los intestinos, saquẽse las, metiendo el braço por el sieso, vntado cõ azeyte, y sacãdo aquella sangraza en la palmã de la mano, las vnãs abaxo, por q̄ no lastime el buey, blandamẽte. Co nocese esta enfermedad, en q̄ se andã cayendo, y derrengãdo se, y se hinchã mucho: y si les die re mal de baço, q̄ llaman baçera, de pujamiento de sangre, metãles ẽ derecho del baço vna alefna, de manera q̄ pique en el baço, para que salga aquel humor y mala sangre, y cayga dentro de la barriga: esto ha de ser passadas tres costillas y vn gẽme, en baxo del lomo ò cerro que dizẽ, como se sabe: y si fuere el buey grãde, le piquẽ algo mas baxo: y si fuere pequeño algo menos, pero a todas passadas dichas tres costillas: y para las ranas q̄ se les hazen en la boca, q̄ llaman alebosa, hanse las de cortar y fregar cõ ajos majados cõ sal, y labarlos cõ vino puro, y tinto es mejor q̄ blanco: y darle a comer algunas yeruas tiernas, ò ramos, y saluados: y si por mucho trabajar y tirar, se le arruga el cuero, en la fuente es bueno labarle con agua fria y salatado cõ paños mojados en ella: y esto se haga por tres ò quatro dias, y põgã alli enjundia de puerco majada

jada cõ pez, y mezclado cõ ello poluos de arrayan, y q̄ si ay llaga, echẽle quando vaya sanãdo, poluos de olin para encorar: y esto se haga para la llaga de la frente, y el cuero, tirẽselo hazia fuera, cada vez q̄ los desyuzgan, porq̄ no se le afiẽte y dañe, ni haga llaga, ò para el cuello dõde arã a cuello, y no dexẽ crecer aq̄lla carne, põgã le poluos q̄ le coman, de cal viua, ò vn poco de miel, ò poluos de alũbre, lo q̄ mejor le estuuiere, y mas vieren q̄ aprouecha: y siẽpre le lauen con agua fria, porque desenoja y refresca, y quita lo hinchado: y despues ponerle cosas pa encorar: y dõde vuicre gusanos, le vntẽ cõ orinas y vino y echar alli azibar, ò çumo de puerros, ò çumo de marrubios, ò vn poco de sal: y dize q̄ es mejor aze yte de nèbro, y de que sean muertos los gusanos, pongãles vnã mechas mojadã en enjundia añeja, ò pez y aze yte todo rebuelto derretido, porque no se les afiente alli moscarda. A las apostemas, vnos las curan cortandolas, otros con çauterios: y yo soy de parecer que les dẽ cuchilladas que caygan hazia el suelo, porq̄ por alli de sangre y de sague, para que las medicinas mejor obrẽ, y para q̄ tẽgã menos enfermedades de las q̄ tienẽ. Tengã quẽta de darles sal a sus riẽpos, con quẽta y razõ, y se lo rebueluan con vn poco de saluado, ò arina, quando van a beber,

y sea

*Discursos de los bueyes.*

El Rey A  
uidis inue  
to el arar.

y sea la sal añeja si es posible, y valerles ha mucho mas, y conseruarlas ha fuerça y salud: y también me parece, que pueden herrarlos como se haze en algunas partes, y podran trabajar mas, y con mas seguridad en lo que toca a la carreteria, y quando han de arar. Tambien dize, que el Rey Auidis inuento el arar en España, y que los yugos sean cortos, y que el timón sea largo, ocho pies, y el dental, de dos tercias, y la reja sea de veynete y cinco libras, ancha, de vna tercia de oreja a oreja, larga de media vara, hasta el diente, las orejeras, sean derechas, no altas ni apartadas, y que sean gruesas y largas, para que abran bien la tierra. Todo me parece biẽ lo dicho: y esto de la reja, me parece que es demasiado de pesada y ancha, y si se toma mi parecer, digo, que siendo los bueyes muy fuertes, y el gañan de grandes fuerças y membrudo, como atras se ha dicho, que seria bien, y sino son fuertes los bueyes, y el gañan, podranse conformar como mejor vieren: y toda via digo, que caban y desbueluen mas la tierra con vn azadon de pala, que con vn angosto y de peto: ansi que los bueyes, sean de buena casta, y de buen cuerpo, membrudos, y no muy altos, anchos en si, y la frente ancha y bellosa, y el rostro muy rebusto, las orejas peludas y viuas, las narizes grandes

des y romas, los bezos grandes, el cuerno corto y gordo de gran papada, ancho de pecho y de lomo, corto de hijada, ancho de anca, la cola larga y delgada y poblada, el pelo crespo, grueso, la edad ha de ser de quatro años ò seys años hasta diez, de vna color sola siendo posible, los braços prietos. Las bacas para casta han de ser largas de cuerpo, anchas de hijada y de vié tres grandes, ancha de frente, los ojos grandes, los cuerpos pequeños, los bezos gordos y prietos, las orejas velludas, las narizes grandes y romas, grueso cuello y gran papada, chicas pesuñas y prietas y fanas, y de casta paridera, y de tres años arriba: y dos meses antes que se ayan de tomar, dize, que aparten los toros dellas en buenos pastos para que esten gruesos: y dize, que las bacas no esten muy gruesas al tiempo del empreñarse, porq̄ no conciben tan bien: tomense a buelta de mayo ò junio, porque parã en tiempo de buenos pastos, y tengan mucha y buena leche: y dê de mamar a los bezerros que se hã de criar vn año ò mas porque sean recios, y no los quiten de las madres aunque sepan biẽ pacer, porque poco a poco cluiden la tera, y el que saliere arisco, castrenle, porque sea domestico y manso, para el trabajo, y sean ya de dos años, que esten ya crecidos, y castrenlos en el  
men-

*Discursos de los bueyes.*

menguante de la luna, y en tiempo templado: y apartenlos luego de las bacas, y denles yeruas frescas, y mielgas, y grama arrancada a mano: y denles poco a beuer, para que tomen fuerza, y no se les haga de mal: y es mejor domarse a los tres años cumplidos, para que a ellos no les dañe, y a nosotros aproueche. Tambien dize, que en Italia y Napoles, y en Galizia, y Cataluña, yuncen los bueyes muy juntos, porque ansí tienen mas fuerza, y que van vnidos por los pescueços como mulas, y que con esta orden son los carros anchos, bara y media de limon a limon y las ruedas son de dos baras de altura, y tiran peso de dozientas arrobas, y las lleuan facilmente, tirando con el pecho, porque tiran con todo el cuerpo: y que para abaxar el puerto vsan atar vna rueda en vna cadena que esta en vn limon del carro, y como va rodando sola vna rueda, no corre cuesta abaxo mas de lo que tiran los bueyes ò cauallos: ansí que las mercacias y pescado seco, se puede traer por todo el Reyno en estos carros, y tener traydo lo necessario para la Quaresma, y todo se traeria mas barato, y se correria en todo el Reyno a mas baxos precios: y se podrian preuenir y andar mas carreteria por todo el Reyno: y no se comerian las mulas y machos de arrieros nuestra sustancia y comida



y comida como hasta aqui han hecho. Dize Plinio, libro diez y ocho, capitulo tercero, que vuo en Roma vn hombre llamado Cayofurio Cresino, al qual porque cogia mas trigo en menos tierra que la que labrauan otros sus vezinos, le acusaron ante el Senado, diziendo: Que era hechizero, y cõ hechizarias labraua la tierra y cogia el trigo: mandaronle llamar ante el Senado, y pidio que le dexassen yr a su casa, y traeria los hechizos y los instrumetos, y diria lo que hazia: fue y boluio ante los juezes, y lleuo cõsigo vna hija suya moça rezia fornida, y muy bien trarada: y lleuo ansimismo vn par de bueyes muy gordos, crecidos, y bien curados con su arado y reja grande, y muy ancha, y dos azadones grandes, y puesto todo esto delante de los juezes les dixo. O juezes, con estos hechizos, hago yo que lleuén mis tierras doblado trigo que las de mis acusadores, y ansi como oyos muetro esto, quisiera poder mostraros mis sudores y trabajos, y malas noches, que yo y mi hija passamos, para cultivar y labrar la tierra. Los juezes admirados de los bueyes y de su buen tratamiento, y de la grandeza de las rejas y azadones, y la fortaleza y buen ayre y disposicion de la moça, dixeron: Ciertamente estos son propios y verdaderos hechizos,

para

Plinio lib.  
11. CAP 3.  
quinto.

*Discursos de los bueyes.*

para hazer llevar mucho trigo a las tierras, de lo qual fueron tan corridos y affrentados sus caluniadores quanto el acusado quedo contento y vfano: por lo qual podemos entender, que la tierra en tanto grado da fruto, quanto es cultivada y beneficiada. Biē dize Plutarco como he dicho atras, que vn labrador labraua quatro heredades, y que dio a vna hija fuya vna heredad en casamiento, y labro las tres, y sacaua y cogia tanto trigo dellas como de las quatro: casò a otros dos hijos, y dioles otras dos hazas, quedo se con la vna, en la qual labraua y trabajaua casi tanto como en todas quatro: y al tiempo de la cosecha dize que cogia tanto trigo della sola, como de todas quatro, quando las possieya todas: demanera que queda bien concludo y definido, que el que labra bien y ahonda la tierra, y estercola, y corta y arranca las rayzes, y tiene cuydado della, ella no se descuyda en darle de comer: y ansi dize bien aquel refran, ara biē y cogeras pan. Y Pitagoras dize, q̄ deue el hombre escoger vida buena, exercitada en trabajo, a la qual la costumbre haria dulce, si con amor se trabaja. Porque mejor lo entendamos y nos afficionemos al trabajo, acordemonos que despues de auer pecado nuestro padre Adam, quando le echo Dios del Parayso, entre otras maldiciones

Plutarco.

Esto repito por lo q̄ importa è tend: esto y hazerlo à lina.

Pitagoras

ciones que echo a el, y a la tierra, y a nuestra madre Eua, les dixo: De la sudor de tu cara comerás: de manera, que por el peccado heredamos esta miseria, y así como cosa nuestra y anexa a nuestra naturaleza, hemos de trabajar y sudar, y sino sudamos, no comeremos: acordemosnos de vn Adagio antiguo que dize.

*Sirue a Dios y saluarte has,  
Di verdad y seras honrado,  
Ama y seras amado;  
Trabaja y no pediras.*

*El pedir es es usado  
A donde no ay caridad,  
Muy mejor es trabajar  
Y salir de esse cuydado.  
Vale.*

L LIBRO



# LIBRO SEGVNDO,

De la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas, y entenderlas, para que ansi delas puestas como delas que se pusieren de aqui adelante, se coga mas de la tercia parte de fruto mas que se coge, no gastando mas en la labor de lo que se gasta: y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan: y que el vino sea mejor naturalmente, y quando y como se ha de vendimiar, y trassegar, y guardar: y si se va dañando, como se ha de remediar: y como se podra matar el coquillo, que dizen gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa: y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata: y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos que se siguen de beuerlo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

CAP.

*CA P. XIII. De las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y que vides se han de plantar en cada vna viña, y como y quando, para que den mas fruto, y sean siempre mejores, con la historia de la viña de Nabat, que le quito el Rey Acab.*



**B**ENDITO Sea el Niño IESVS que nos ha sacado de los trabajos y fatigas que en cultiuar y labrar la tierra se padescen. Agora llega re yo con mi rica enrramada a poner mi taberna, pregonando mi agradable y rico, y gustoso vino: ò que licor tan apacible, ò q̄ cosa tan deleytable: vengan todos a gustar del hijo de muchas madres: tomen dello, lo q̄ a cada vno biẽ le estuuiere. Este es el q̄ viste y abriga a los pobres y picaricos: este consuela y deleyta a los ganapanes: este da alegria a todo el genero humano. Nadie se puede escusar, de no acudir a este parayso y agradable deleyte: lleguen todos que es cosa suauẽ, y da consuelo, y se passa sin mascar, refresca las entrañas, fortifica el estomago, y da alegria entera al coraçon. Lleguen, lleguen los niños, y los viejos, los moços y los casados, los Alemanes, Bõrgoñones, Flamencos, Italianos, los Franceses y Escozeses, los Papas y Emperadores, q̄ aqui  
L. 2 hallaran

*Discursos del vino.*

hallaran regalo y consuelo cada qual en diferentes mineras: y no olviden al dios Baco, ni dexé de agradecer al buen Noe, que passadas las aguas del dilubio, plantó las viñas: y demos todos gracias al supremo hazedor de todo, que yo tambien pienso proseguir mi discurso, y poner mi piedra en este edificio, procurando que aya mas vuas, y que sean mejores los vinos. y se conseruē mas, cō el fauor del Niño I E S V S, a quien todas las gracias se deuen. Pues boluiedo a nuestro principal intento, es de saber, que si el mūdo anduuiera como auia de andar, en las tierras mejores y mas grueffas se auian de plantar las viñas: y ansi hazian antiguamēte: pero como ay ya falta de pan muchos años, han acordado de dexarlas para cebadales para las mulas, y apartado se algo de los lugares, en los cerros y pabos no tan fētiles, a plantar las viñas, y por q̄ esto ya no tiene remedio, darlo hemos para lo porvenir. Digo que dize el Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, que para viñas, ha de ser la tierra dulce y de buen sabor, y que de ella nazcan aguas dulces, que no sean amargas, ni salobres, porque tal es el sabor del vino, qual es el de la tierra donde esta la viña: y demas desto, que las plantas que en ella se crien, sean crecidas, verdes, y echen mucha fusta, y los trācos gruesos,

Gabriel A  
lonso de  
Herrera.

gru flos, grandes, lisos, y no arrugados, y que sean frutiferos cada vno en su calidad, y de buena frutifera tierra, y que la tierra que en el verano con el calor se yende es mala para las viñas, y si se riega es buena: y si es gruesa y sustanciosa, y es suelta, y no es muy pesada, es buena: y si encima es algo floxa: si a vna rodilla de hondo es gruesa y sustanciosa, aunque sea barrofa es muy buena para viñas, porque lo de abaxo mantiene la planta, y lo de encima la defiende del mucho frio del inuierno, y del demasiado calor del Otoño: y si es abaxo barro, es bueno hecharle estiercol bien podrido: y en el hoyo hecharle de la tierra floxa: y si tienen muchas piedras, es malo; y las han menester sacar, pero si es caxajo menudo, dicen que es bueno para viñas: y suelē hazer buen vino, pero si las piedras estan mas baxas de vna rodilla, ayudan mucho a la rayz de las viñas, porque en el verano las refrescan, y en el inuierno ayudan a despedir la demasiada agua de las rayzes: y por esto, los que sabē algo de plátar, les ponē en derredor cabo las rayzes tres ò quatro piedras, y assi lo mandan los autores, y hã de ser las piedras si ser pudiere de las guijas ò guijarros pelados, porque son frescas, no piedras areniscas, porque estas, dize, que no obran tambien su effecto. Tam-

L 3 bien

*Discursos del vino.*

bien dize, que las tierras areniscas, dan poca vua, y que es buena para vino: y en las tales tierras, dize, que pertenesce la vua, que sea jaen, ò otra blanca desta manera, que tiene el grano tierno, porque aqui se sazonabien, y no se pudren: y dize, que la tierra que en la sobraez tiene arcilla ò barro bermejo duro, son malas, porque en inuierno con poca agua se paran demasiadamente humedas, y en verano muy empedernidas y secas: y aquella ansi mismo es buena tierra, que quando llueue, ò la riegan embeue presto el agua y conserua medianamente el humor: y sobre todo dizen y concuerdan todos los Agricultores, que donde ha sido viña vieja perdida, no se plante otra, que es muy mala, si primeramente de todo punto no se defarrayga, porque de todo punto se pierdan las rayzes y raygones viejos. Y pues hemos dicho lo q̄ el Agricultura dize, profupuesto, q̄ yo me conformo con ella, en lo demas q̄ toca a las tierras digo, que se ha de plantar la viña hecho vn hoyo de media vara y mas, si es tierra honda vna vara mas ò menos, conforme en cada tierra mejor produce, y se este oreando algun dia: y si llouiere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si esta vn año abierto, es muy mejor:  
y yo



y yo soy de parecer que en todas tierras, se planten las viñas en entrando el invierno, ò en acabando de vendimiar, si esta la tierra llouida y fazonada, y los sarmientos se corten en el creciente de la luna, y se pongan si fuere possible el dia que se cortaren, y corbados a la larga como esta dicho, a vso de la tierra, ò empinados, con todas sus yemas, y encima dellos, echen de la tierra liuiana que esta en la faz de la tierra, hasta quatro dedos della, y hechen alli dos dozenas de granos de cebada, ò tres, ò quatro cuernos, lo mas gruesso decararriba, para que si llouiere, se llenen de agua, la qual pudre el cuerno y da jugo a la vid, y arrayga junto a el, y como se va pudriendo, va la vid alli arraygando, y la haze muy gruesa y fuerte la cepa, y la cebada que se mando echar, se echa porque es humeda, y las rayzes que echan ahuecan la tierra, y la esponja y ayuda a arraygar, y a que barbe el sarmiento: y sino ay cuernos, sean tres ò quatro piedras guijas, porque abaxo le humedezcan y conseruen el verano, y desequen el mucho humor del invierno. Y ha se de advertir, que el hoyo que hizo para poner el dicho sarmiento se ha de echar en el para ponerle, quatro dedos de tierra dichos, de la flor y cara de la tierra: y sobre

*Discursos del vino.*

la cebada y cuernos dichos, media espuerta de estiercol, ò vna podrido y bueno, y si tiene algo de caxca, es mejor: y encima del dicho estiercol, eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo: y todo esto ha de henchir poco mas de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del sol, y de la luna, y de las demas planetas, y fuorezcã y ayuden a influyr sus virtudes en el sarmiento que se planto: y tambien para que el agua que cayere en inuierno se recoga en aquel hoyo, y vaya recalando se poco a poco, y ayudandole a naturaleza, para que putrifique y anime a las rayzes que va echando el sarmiento: y quando se pone, leuanten y mullan vn poco de tierra debaxo, para que se esponje, y arraygue mejor: y el sarmiento que se ha de poner a Solano, se corte de Solano, y si a Cierço, a Cierço, y si en alto, en alto, si de vega, en vega, porque vaya a su natural, y sera mejor, y plantara y arraygara mas: y tēga a la cortadura como vn largo de vn real de lo viejo, del año passado, porque arraygara y barbara: y quando aya entrado el verano, podra henchir todo el hoyo, y siempre se quede fuera la tierra que del se saco, porque aquella es tierra nueva y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echã es mas del  
gada

gada, y cansada, y se cōfaciona abaxo, y da mas fauor y lugar al sarmiento, para que se plante y arraygue mejor: y así como este sarmiento se corto en creciente de la luna y se planto en creciente: así digo, que se ha de yr podádo en creciente, hasta que este la vid compuesta, y lleue vna, que para adelante se aura de guardar otra orden: y aduertase, que es de tanta importãcia todo lo que he dicho, que si vno planto vna viña de mil vides, en la qual a cinco ò seys años lleuo quatro cargas de vna, y a veynte años esta bien formada y criada, que entiendo sin duda, que a tres años lleuara la viña que con la orden que yo he dicho se aya plantado las dichas quatro cargas de vna, y a diez años sera tan grãde y formada como las otras de doze: y hãse de plãtar en las areniscas y delgadas, por la mayor parte sarmientos blancos, que en esto no se puede dar regla general: y así estaran a la experencia de cada tierra, atendiendo a que si vn requisito no sucede allí bien, hagan otra cosa, y en las demas, guarden la ordẽ dicha, como si dixesemos, en tal tierra dize mejor plãtar el sarmiento, sino por ser muy humeda, sea norabuena, y guarden en lo demas la orden dicha: y digo que si es humeda, y aguanosa la tierra donde se ha de plãtar la tal viña, y esta algo al sombrio, que

L 3 se

### *Discursos del vino:*

se plante a la Primavera, con la mesma orden y requisitos dichos, porque como tiene humor harro, no defeca el sarmiento abaxo mucho, y tiene humor para echar rayzes las que le bastan: y si la plantaran en el inuierno, corrompieras, y dañaras con el humor y agua demasiada, y por esta razon se ha de guardar la orden dicha, en el plantar de las viñas, porque vna vez bien plantadas y arraygadas van con aquella loçania y fuerza siempre, hechando y criando mucho cuerpo, y gordos sarmientos, de donde se nos seguira darnos mucha vna, con el fauor del Niño I E S V S. Agora que hemos dicho, como se han de plantar las viñas, y la orden que se ha de tener, sera bien que entendamos que las hemos de pretender y posseder con buen titulo, y sin hazer agrauio a nadie, porque teniendo segura y quieta la consciencia, quieta y pacificamente gozaremos del fruto, porque no nos acontezca lo que acontecio al Rey Acab con la viña que tomo a Nabot. Fue el caso, que viuiendo el Rey Acab Rey de Israel, en Israel, tenia junto a su palacio vna viña y heredad, Nabot hombre honrado y bueno, pidiole el Rey la viña para hazer huerto a su alcaçar, y recrearse en el. diziendo, que se lo pagaria, ò le daria otra mejor por ella; Nabot no se la quiso dar, diziendo,

ziendo , que la auia heredado de sus padres , e nojose el Rey, y mostrose en su casa muy triste, y sin querer comer recostose en su cama , y vino a el Iezabel su muger, y sabido el caso, dioxole : Donoso eres para Rey , yo te dare la viña de Nabot sin que te cueste blanca, tornate a levantar, y hizole que comiesse, y escriuió la Reyna vna carta a los que gouernauan la Ciudad, mandandoles que buscassen dos testigos falsos que dixessen de Nabot que hauia blasfemado del nombre de Dios, y dicho mal del Rey, que lo sentenciasen a muerte. La carta yua sellada con el sello del Rey , y visto por los juezeshizieron al pie de la letra, lo que se les mandaua : y Nabot innocente fue muerto , apedreado y confiscada la hacienda : la Reyna fue al Rey y dixole lo que passaua , y que fuesse a tomar la possession de la viña ; el Rey fue alla con mucho contento, y en el camino salio a el por mandado de Dios el Propheta Elias , y dixole : O Rey, quitaste la vida a Nabot, y vasle a tomar la possession d su viña: pues esto te dize el Señor: En el lugar que lamieron perros la sangre de Nabot , lameran tambien la tuya, y añadió otras muchas amenazas que vendrian sobre el , y toda su casa: y concluyo con esto, que si fuesse su muerte en la Ciudad , que le come-

ria

*Discursos del vino.*

rian perros la sangre, y si fuesse en el campo la comerian aues, y que la Reyna Iezabel su muger seria ansi mismo comida de perros en el campo de Fezrael: y ansi fue, q̄ en vna batalla que tubo con el Rey de Siria, fue muerto con vna facta: y trayendo su cuerpo a Samaria, lauarõ el carro en vna piscina que venia lleno de sangre, y fue lamida de perros: y donde fue muerto, hizieron lo mismo, y lamieron la sangre de las armas que lleuaua vestidas; y en el mismo lugar fue despenada de vna ventana de su palacio la Reyna Iezabel, por mandado de Iehu, que se leuanto con el Reyno de Israel, y se la comierõ perros, cumpliendo se en todo lo que Dios dixo por su Propheta.

*CAP. XIII. De como se harã vuas sin granillos y olorosa, y como se harã vuas de tres, ò quatro colores y sabores cada grano. y quando, y como se han de cozer las vuas para guardarlas, y que no se pierdan.*

**M**UCHAS cosas ay que tratar de las viñas, y que advertir en ellas, de que podriamos aplicar y poner muchos capitulos, pero como mi intento no sea mas de aclarar algunas cosas que no son notorias, y abreviar lo que pudiere, por no ser molesto, passo las algu-

algunas en silencio, remitiendome a los libros de Agricultura que ay escritos dello, y a la experiencia y vfo que se platica en cada tierra: y en lo demas me remito y sujeto al que mas q̄ yo supiere: y porque es anfi que vna de las cosas que mas descomponē el gusto de las vuas, y aunque mas creo que las daña es el granillo y huefsezuelos que dentro cria, anfi para el hazer vino della, como para comer, quando la comemos, por lo qual me parecio referir aqui lo que algunos autores dizē, para que si se pudiesse en platica, y se fueffen multiplicando parras q̄ diessen vuas sin granillo, y vuiesse muchas vides dellas, sera cosa muy gustosa, curiosa y prouechosa para todos: para lo qual dize Gabriel Alonso de Herrera, que tomen vn farniento quando podan en la Primavera, que sea nueuo, delgado y verdoyo, y si fuere barbado, sera mas seguro, y yendanlo ygualmente por el tuetano, todo quanto ha de entrar so la tierra: y saquēle a aquel tuetano, dende quatro dedos de la barba arriba del meollo que tiene en medio, sin llegar ni offender al farniento muy sotilmente, con vn palillo, y desque la aya sacado, tornenlo a jutar como estaua primero, y aten todo lo hendido muy bien cō sus juncias, ò hilos, excepto las yemas, que queden libres, y embarrenlos con el

estier-

*Discursos de los bueyes:*

estiercol de bezeros, y entierren todo aquello que assi esta abierto y llagado, y algo mas: y si quisieren poner en la cabeça del sarmiento vna cebolla albarrana para que les de jugo y humor bastante para que barbe y crezca es mejor: y aduierta, que quatro dedos del tronco del sarmiento ha de yr sano, y toda la punta que ha de estar fuera de la tierra, y sea siendo posible donde esto se plantare en partes viciosas, y q̄ tengan humor suficiente, ò que les passe cerca el agua, porque lo que le falta al sarmiento de virtud por auella sacado el meollo, le supla la humor demasiada, para que mejor prenda, ò dexarle allí hincada vna caña gruesa, y por allí echarle agua para regarlo, y abaxo ponerle algunos cuernos boca arriba, y llenos de agua, juntos a la postura, en lo hondo de la tierra, para que de tempero, ò vnabotija de agua que sea de barro, poco cozido, y no sea vedriado, y medio hendida para que se trasuine, para que con esto y cõ echarle algun agua por encima, y cauarla y mullirla a menudo, se podra mejor ayudar, para que produzga: y dize tambien, que para q̄ prenda mas facil, y lleue mas presto vuas, que es mejor que el sarmiento este asido en la vid, y que le yendan, dexando algo sano juto al nascimiento, que se entiende todo lo que no pudiere entrar deba



xo de la tierra: y saquẽ todo el mcollo que vuie  
 ren hendido cõ recato, y sin llegar a lo viuo del  
 famiento: y embarrenlo y atenlo con la orden  
 dicha, saluando las yemas, para que queden li-  
 bres para arraygar: y de la punta del famiento  
 quede podado vn poco, y pongale su estaca, y  
 atenla a ella: y de las yemas saldran famientos  
 que dẽ vuas sin granillos, que todo lo dicho me  
 parece q̃ es a manera de quien echa vn mugrõ,  
 saluo lo hendido y sacado el tuctano que ha de  
 estar debaxo de tierra, y aura en vna vid vuas  
 sin granillos, y vuas con granillos en otros pul-  
 gares: y adelante si quisieren podran deste far-  
 miento ò mugron quitar otros famientos y plã-  
 tarlos, y desta manera me parece que podria  
 auer viñas con vuas sin granillos: y porque ve-  
 mos que muchas vezes no prenden famientos  
 buenos y sanos, ni aun bãrbudas, hagãse muchos  
 mugrones destas, y tengan posturas en cada ho-  
 yo dos ò vna, a vn cabo, ò a otro, y por differẽ-  
 tes lados, que como digo empeçado a entrar  
 en esta casta, facil se podra yr acrecentando vi-  
 des. Las vuas sin granillo son muy gustosas para  
 comer y muy excelentes para passas, y tienen  
 mucho mosto, y desgranadas, daran muy buen  
 sabor y olor al vino, y serã muy estimadas: y pa-  
 ra que sean olorosas, dize Paladio y otros auto-

Paladio pa-  
 ra vuas do-  
 solas.

res.

*Discursos del vino.*

Plinio lib  
12. cap 21.

Auencenif

Para pur  
gar y reli  
jar el vien  
tre.

res cō Piinio, libro diez y nueue, capitulo veyn  
te y vno, que tomen el farniento quando lo hã  
de plantar: y yendãle quanto tres ò quatro de  
dos por medio, y saquenle el tuetano y meollo  
muy sotilmente, y llenenlo de otro tanto almiz  
cle ò algalia, y atenlo, y embarrenlo con la oïdã  
arriba dicha, y saldian vuas olorosas, y tambiẽ  
lo fera el vino: y si lo llenan de atriaca el dicho  
meollo, dizen que el mosto y vino tiene la mes  
ma virtud que la atriaca: y es bueno para mor  
deduras ponçoñosas, y otras enfermedades se  
mejantes, que aplican y aprouecha la atriaca. Y  
dize Auencenif, que si en aquel hueco dõde sa  
can el tuetano, ponẽ dos granos de escamonia,  
tendran las vuas y passas y vino desto, virtud de  
relajar el vientre: y si le echan granos de Apio,  
dormirã bien con el dicho fruto ò jugo: pero q̃  
si esto farniento se corta despues y trasplanta,  
no tendra en si la tal virtud, como tendra el que  
criare vuas sin granillo. Para las vuas de tres ò  
quatro colores dize, que tomen vn caño de bar  
ro largo como dos palmos, y del gruẽsso de vn  
hastil de vn azadon, y antes que le cuezan en el  
horno yendãle por medio de alto abaxo, y des  
pues cuezãle muy bien, y alli entrenle quatro  
ò cinco farnientos delgados que esten ya pre  
sos y con barbas en otra parte, q̃ para esto pue  
den

dan auer puesto quatro ò cinco barbados, ò sarmientos juntos cada vno de su color y sabor diferente, y metálos en el caño, dexádo para cepas hasta el segúdo ò tercero tercio, y atêlos fuertemente, y pongálos como quien pone vna vid en el caño en lo hondo, y echarle han por alli algun agua ò cuernos, y estiercol, como esta dicho, para poner vna vid, porque quando los sarmientos crezcan se armen y abracen alli, y saldran uvas de todas colores, y en diferentes maneras y sabores, que sera cosa de ver y de gustar quãdo las comã. Otros hazen este artificio en vna caña de bacca, y tiene alguna dificultad, porque no se puedê alli meter sin alguna lision de las yemas, y importa mucho que no se deslarden ni descompongan: y yo soy de parecer, que este cañuto se haga de maderas hueco por de dentro y hendido por medio, y se aprieten y ligen alli los sarmientos, y si fuerẽ barbones, apartenlos al poner cõ vnaspiedrezuelas, porque cada vno de por si prenda mejor, y dende algun tiempo que estaran todos bien conforidados y vnidos vnos con otros, desatê el cañon, y corten los sarmientos por donde vierẽ que estan muy juntos, como quien jarreta vna cepa, y tornenlo a cubrir todo de tierra. Y dize Columela, que por aquello juntado, echara algunos pampanos mejores: y que aquellos lleuar

M mos

*Discursos del vino.*

Abencenif mos de diuerfas colores y veduños . Abencenif dize, que estos enxertos, se hagan de dos ò tres vi des diferentes, y juntando y ligando vn sarmien to con otro, y que vayan todos los nudos, y las hiemas parejas, y que las ligen como esta dicho y las metan vn palmo ò mas en la tierra, y las pun tas con dos ò tres hiemas salgan fuera, y que de que esten prendidos, los corten dela madre, y los planten en otro cabo: y dizen que es mejor enxe rir en vna cepa quatro ò seys sarmientos de dife rentes colores, y despues de crecidos, los pue den alli ligar en la caña de baca, ô cañuto, y que se abraçaran mejor, y encorporaran vnos con o tros ansi: y cada dia la industria humana haze y fa ca inuenciones: yo nunca he dado en esto, prue uelo quien pudiere, que ello mesmo le dira si es ansi, lo que estos aurores dizen: y para las demas cosas y curas de las vides, y maneras de enxerir, vean al dicho Gabriel Alonso de Herrera, que a lli trata muy largo de todo, porque yo no lleuo intento de tratar destas cosas tan por menudo, sino como tengo dicho de cosas para mas acre centamiento, y prouecho del pan y del vino, y para la conseruacion de todo: y ansi dire aqui lo que el dicho autor dize, para que se guarden mas y mejor las vuas: y tambien mi parecer de lo que he prouado . Pues dize Gabriel Alonso de

de Herrera, que las vuas para guardarse mas, han de ser verdes, ò para hazer passas, que se han de coger sanas, y que no esten muy maduras, ni tampoco esten por madurar, sino que esten dulces y tiesas: y que si a buelta ay alguna dañada, q̄ la quiten con el peçon, y todo con vna punta de tixeras, porque vna vua q̄ se pudre, daña todo el razimo, y aquella a los demas q̄ estan cabe el. Y tã bien dizen, que quiten los agrazes, y q̄ los han de coger en menguante, y antes q̄ llueua: y si vuere llouido, que se ayan bien enjugado en dias claros y serenos, y a tal hora del dia, q̄ el sol aya bien enjugado el rocio y humedad de la noche: y para guardar, han de ser las vuas, ni muy grandes, ni muy menudas: y sean del lugar enjuto, y ellas esten bien enjutas, y que tengan el ollejo duro, y el razimo largo y ralo. Para esto son buenas las jaenes del lugar enjuto, y de tierras areniscas, y no de muy gruesas, ni de razimos grandes, y que las vuas hebenes, son buenas para vino, y para guardar, porque son ralas y enjutas, y tiesas: y que si ser pudiere, se traygan a casa en cestas, en las cabeças ò en ombros de las moças, porq̄ vengam sin golpear, y con su flor, porque si las traen en bestias, las magullan y desgranam, y es menester ponerlas y facarlas de las cestas con grandissimo recato. El guardar las ver-

## Discursos del vino.

Como guar-  
davan las  
vvas, los  
moros en  
Granada.

des se guardan de muchas maneras, la vna hazer sus cuerdas y colgarlas que vn razimo no toque con otro, y que se cuelguen donde les de contino el ayre, y que passe de vn cabo a otro, como hazian los moros en Granada, en vnas açuteas pequeñas sobre los tejados con sus verjas al rededor, y vna red por los pajaros que no entren a ellas: y que tambien se puedē guardar en trojes de trigo, y soterrados entre la cebada, ò entre paja muy despoluorada. Otra manera ponen los Agricultores: hagan lumbre en las viñas, y pongan a derretir pez, y en acabando de cortar el razimo, metanle el pezon en la pez, y trayganlas a casa, y tengan vn par de barreños bien anchos y yguales, y paja, algo gruessa y limpia, y pongan debaxo vn lecho de paja, y luego otro de los razimos, como no se toquen, y ansi vayan en lecho, hasta que se hinchan los barreños bien, y ponganle otro encima, y embarrenlos, ò enyessenlos por las junturas: y ansi se guardaran muy bien. Y yo digo, que por mas facil y mejor guardados los requisitos dichos de traer la vva a casa, se ha de coger en el cresçiente de la luna, el dia sereno a medio dia con el calor del sol, y assentar la vva, en vna camara en el suelo, sin que se barra, sobre el poluo, y a cabo de vn mes, boluer cada razimo para arriba, q̄ torne a cargar el poluo

El autor  
dize, en  
el guardar  
las vvas

poluo lo de abaxo arriba, y si ay algūn grano po-  
drido, se quite con las tixeras, con el peçon todo  
como esta dicho, y sea la camara en alto y ayrosa,  
y si vuire en ella trigo, o cebada, sera mejor: y se  
apaleen y menceen, el trigo y cebada a posta, por-  
que aura mas poluo, el qual poluo que le ha cay-  
do en vn mes por arriba, y despues por el otro  
lado la sustenta y conserua, y con hazer calles y  
veredas para poderlos ver y visitar, y con facar  
algunos razimos que se van pudriendo suelo yo  
guardar vuas de vn año para otro: y esto es mi  
parecer, porque lo he prouado; cada vno ha-  
ga lo que mejor le pareciere. Pues el diuino Pla<sup>Platon.</sup>  
ton dize, no se ha de dezir ser vna cosa mas peno-  
sa que otra, por las fuerças que en ella emplea-  
mos, sino por el mucho, o poco amor con que la  
hazemos.

*CAP. XV. Como, y quando, y con que orden se han de  
labrar las viñas que estuuiere en sequio, o en sombrio, o  
seuren humedas, para que mas se aproueche.*

**M**Vchas tierras ay donde estan plantadas  
viñas, tan calurosas, que no lleuan aquel  
fruto que han de llevar por falta del hu-  
mor necessario que la viña querria: y otras tienē  
tanto humor que se dañan las rayzes, y no lleuā  
M 3 el

*Discursos del vino.*

el fruto sazonado como se requiere, y porq̄ poco mas amenos los que tienen viñas, ya sabē de que humor pecan, o que les falta humor, ò les sobra humor, y a tiempo acorde escreuir capitulo particular para esto, para que entiēdo que es cosa de mucha importancia para la conseruaciō de las viñas: y para que den mas comodamente fruto, aunque si bien miran y aduerten los capitulos atras referidos, a cerca de las tierras de pan llevar, y el orden que se les da para que las labrē, casi por alli se podrán regir para labrar las viñas: y pues tratamos de solos dos particulares, del pan y del vino, no sera justo dexar de dezir particularmente lo que se ha de hazer en la labor de las viñas; como se dixo en la labor del pan. Y assi digo, que las viñas recién puestas, tras sus labores ordinarias, quieren en el Estio ser mollidas, cada mes vna vez, porque la tierra entōx se paratiesa, y como las coge a las vides ternezillas, luego se secan, y en mullirles la tierra muchas vezes se cōseruan mucho aquel humor, y esto ha de ser en el creciente de cada luna, porq̄ son como niños ternezicos, que han menester mucho regalo: pero si la tierra lleuare, y tuuiere mucha yerua, ha se de cabar en el menguante, y mollir en el Estio, tambien en menguante. Y aduerto, que en todo lo q̄ dixere de la labor, y ordē de las viñas, no tra-

to,



to, ni tratarse de lo q̄ se v̄sa en Italia, ni de las q̄ se plātā en arboles, ò dōde las arrimā cō horcones, ni de las q̄ se criā entre la tierra, cubiertas de arena, sino de las vides q̄ ordinariamēte tienē cepas hasta la rodilla fuera de la tierra: y respecto de esto, podran regular, o cōjeturar para las otras, cōmo cada vno viere que se v̄sa en su tierra, y mas a prouecha. Y digo, que la viña que estuviere en parte sequerosa y fertil, se ha de procurar cabar cō mucho humor, y guardar la ordē q̄ diximos en el arar las tierras, que si estuviere muy cargada se cabe hazia la cabeçada, y luego hazia el medianil: y an si yrle siguiendo, como dizen el humor, de manera que no este tan mojada q̄ se pegue al hazadō, y se apifone la tierra: y si a caso se passare el tiēpo de labrarlas por estar en cierna, o brotādo las yemas, q̄ entōces no se quiere tocar a la viña: procurese en esta tal tierra q̄ se libre al cabo de la luna ña ña la luna, desde onze hasta doze q̄ acabe la creciēte, q̄ se entiēde q̄ podrá labrarla en tres, o quatro dias, q̄ es quādo anda la creciēte: y si la viña fuere humeda, y en parte sombria, a esta tal se procurara labrarla en tiēpo enjuto, y en mēguāte de la luna, porque entōnces va chupando la luna el humor de la tierra, y sazónase mas la tierra humeda, y pierdese la yerua que tiene, y frutificamas, y lleva en si mas brio, porque por la mayor parte se pierde con el mucho jugo, por carta

*Discursos del vino.*

de mas también como por carta de menos, y guardar  
dense de labrar semejantes tierras despues de a-  
uer llouido, hasta que esten biẽ oreadas, porque  
no adquieran mucho humor, que las suele mucho  
dañar, y estan muy sujetas al yelo y la mala madu-  
racion, y a mucha yerua, y siempre me parece q̃  
es mejor cabar las viñas que no ararlas, alome-  
nos en partes baxas y fertiles, y aun en todas, ba-  
xas y altas, si la costa no fuesse grande: en los are-  
nales se podra labrar en todos tiempos, guardan-  
do la cierna y las yemas quando echan las vuas;  
y sera bien si ay grama, o yeruas gruesas sacar-  
las de quajo, y en menguante de la luna, para que  
se pierdan mejor: y si le quieren desarraygar es-  
ta grama, o las mielgas que encean mucho en la  
tierra y hazense pradales, soy de parecer que en-  
trado lo recio del verano quando ay grandes so-  
les las cauen y aparten de allí toda aquella tier-  
ra, para que el sol cale y queme aquellas rayzes,  
y de inuierno con los muchos yelos, y hagan de  
la tierra montones q̃ despues sirua aquella tierra  
desparramada en otro inuierno de estiércol para  
la viña. Y Paladio dize, q̃ perece la grama si cauã  
la viña con azadon de cobre, templado con san-  
gre de cabron; digo esto porque vean con quan-  
ta curiosidad tratauan los Antiguos las cosas de  
agricoltura, yo soy de parecer que quanto mas  
labren

Paladio di-  
ze la curio-  
sidad con q̃  
labrauã la  
tierra los  
Antiguos.

labrēn y menē en la tierra, tanto mās prouecho se haze a la viña, y donde ay mas yeruas, y fortaleza, tanto quiere darles mas labores, y en especial en inuierno a las cepas que tienē mucha yerua, se quiere escauar y apartarlas della, por amor de que esta muy sujeta a quemarse cō el yelo, cō aquel frescor y vicio de la yerua, y tengo por cosa muy cierta en vendimiando la viña, y en todo el inuierno, traer muchos puercos en ella, porq̄ comen la yerua y arrancā la grama, y deshazē las topineras y escōdrijos dlas ormigas, hazē hoyos y caban y mullen lo mas de la viña, en especial quando la viña no esta muy mojada, que si lo esta la aprietan y la embarran toda. Quando se minan las viñas despues de auer cernido, es muy buena labor, porque entonces antes que madure, las simientes de las yeruas es muy bueno de struyrlas, porque se pierden mucho entonces, y en esta laboro ay necesidad de ahondar la azada tanto como la primera vez, han de allegarle la tierra a la vid, porque la defienda del sol, y han de andar con mucho tino para no mancar las vides, ni quitarles el fructo, o las guias: y concuerdan todos los Agricultores, que en los lugares humedos dō de se diere estā labor, con el pol'uo crece mas la vua, y se haze mas sabrosa, y madura mas ayua, y no se pudre tātō, porq̄ cō el pol'uo enjuga mas el

M y humor,

*Discursos del vino.*

humor, y si fuere la tierra seca, es menester no minarla, sinofuere auiedo llouido, o siendo en creciere de la luna, porq̄ como es la tierra seca, y no tiene humor ni jugo bastate la vva, acõtece minadola cõ aq̄l calor acabarle d̄ cõsumir aq̄l humor q̄ tiene, y q̄dase empedernida, y no tiene fuerça ni jugo para madurar, ni cõseruarfe: por lo qual seria yo de parecer, q̄ las tales tierras se minassẽ en los tiẽpos dichos de calor, por la mañana, y por la tarde q̄ durmiessen los peones a medio dia, q̄sera hõra y prouecho para todos, q̄ pocas vezes cabe en vn sacco; y aqui viene a quẽto a todos: y aũ dicen, q̄ las mesmas cepas y sarmiẽtos se escaldã cõ el demasiado calor, y si en tierras caliẽtes, se hã de abrir mucho, y en humedas poco, porq̄ no harã, y quedã someras, y en todas las viñas q̄ se arã se hã de minar, y andarfe refrescãdo la tierra al rededor d̄ la vid, porq̄ el arado no puede llegar a las cepas, y por esso se hã menester aporcar y cubrir cõ la ordẽ dicha. Quãdo yela, no deuẽ arar ni cabar las viñas, porq̄ recibẽ mucho daño, ni aũ quãdo ciernen, hasta q̄ estẽ los razimos muy tießos, porque cõ el yelo reciben mucho daño las vides, y se corta la tierra, y quãdo ciernẽ se escaldã los razimos y se cae y mēgua el fruto, de manera, q̄ en todo se ha menester tener gran cuydado, porque las viñas se sufren a que las olviden, porq̄ se olvidarã ellas de darnos que beuamos: y si somos largos  
con

con ellas, y las vesitamos a menudo para labrarlas, ellas nos darã mucho vino, y podemos sacar jarros a menudo para nuestro regalo y sustento: y ansi cada dia que vamos a la bodega es biẽ que nos acordemos dela viña, porque ella se acuerde de nõsotros para otro año: y siempre se tenga quenta que el vino de la viña menos labrada dura mas, y es mejor que dela muy viciosa: desto trataremos adelẽte mas largo. Y pues que sabemos que el vino es como ropa y cobijadura del pobre, demosle a beuer el inuierno por el frio, y en el verano por el calor, y darnos lo ha Dios mejorado: como lo dio a sancta Catalina de Sena. Que quenta su historia, que estando en casa de su padre auia empeçado vna tinaja de vino que no era buena, y como la bendita santa tuuiese costumbre de dar a los pobres a beuer, empeço otra tinaja buena, sin que su padre lo supiesse, y daua della a los pobres, y como se acabasse la tinaja, que en casa beuian, empeçaron a beuer todos de la que sancta Catalina auia començado: y como vio que beuian dello los de casa, y que no se echaria de ver tanto lo que ella daua, empeço a dar a los pobres mas esplendidamẽte: passo mas de vn mes, y no parecia que se facia nada, ni se desminuya el vino, antes se yua cada dia acrescentando, y mejorando: y Sancta

Catalina

Sancta Catalina de Sena daua vino a los pobres.

*Discursos del vino.*

Catalina visto esto, se alargaua mas en dar vino a los pobres, y publicamente cōbidaua a quãtos topaua, desta manera se passo el segũdo mes, sin q̄ se mēguasse la tinaja, y como era bueno, todos en casa beuiã largo, y la bēdita santa daua mas: y finalmēte durò hasta las vēdimias, y adereçãdo- las vasijas para echar el mosto q̄ auia en casa, aug- mēto se tanto, q̄ no cabia en las tinajas q̄ teniã. y di- xerò q̄ facassen el vino q̄ auia en aquella tinaja, q̄ ya seria poco para hēchirla de mosto, dixo el cria- do, o mayordomo q̄ auia sacado la noche atras vn cãtaro de vino de ella, y q̄ le quedaua mucho, insistio el mayordomo al bodeguero a q̄ se facas- se, y se lauasse para echar el mosto en ella, fueron a sacarlo, y hallarõla tan seca y enjuta como si hu- uiera vn año que no auia tenido vino: y luego en- tendieron que Dios lo augmētaua y crecía, por lo mucho que daua sancta Catalina a los pobres: consolaualos con dulces palabrás, era muy libe- ral para los necesitados, regalaualos como po- dia, y para todos tenia obras y palabras de ma- dre; y por qualquiera parte que yua, siempre te- nia ocasion de dar limosna, porque se llegauen los pobres, conociendo el fauor y regalo que cō ella tenian: procuraua la sancta que ninguno fue- se de su presencia desconsolado: regalaualos, y aconsejaualos, y tenialos en mucho por amor de

Iesu

Iesu Christo y su alta Magestad, por pagarle el amor que a sus pobres tenia, le daua siempre q̄ les dieffe: y muchas vezes le pidio el limosna, en figura de pobre, y despues se le declaraua: y dize su historia, que murio esta sancta bendita en Roma, año de mil y trecientos y setēta años. Demos pues de nuestro vino a los que tuuieren necesidad, pues el real Propheta Dauid nos declara y dize el cuydado que tiene Dios de los justos, diziendo ansí: Yo fuy moço, y soy hijo, y nunca vñiusto de samparado de Dios, ni aũ que sus herederos busquen pan, que se entiēde con estrema necesidad.

El real  
Propheta  
Dauid.

*CAP. XVI. De quando se han de podar las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas, y para las nueuas, y para las que tienen mucha enramada, para que todas se conseruen mejor, y su hoja, mas de la tercera parte de fruto: sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es Capitulo notable.*

**D**VES Auemos dicho como se han de cabar las viñas, y en que tiempos: tambien sera justo digamos como se hã de podar, y quando, y que orden se ha de tener para que las vides se conseruen, y nos dē mas fru-

### *Discursos del vino.*

to, con el fauor del Niño I E S V S , y yo cumpla lo q̄ prometi en este Capitulo : para lo qual es menester tener buen pecho , porque hemos de enseñar vn nucuo orden esquisito , y traordinario, para que nos acordemos de lo que hizo nuestro Señor con el ciego , que baziendo lodo con la saliuã, se lo puso en los ojos , y con lo que ordinariamente ciegan los otros, dio su Magestad vista al ciego. Y a este proposito, he yo de dezir con su fauor, como hemõs de tener vuas, quitando las que nacen en nuestras viñas: y porque a muchos que se les ha de hazer dificultoso, acorde ponerlo aqui, con su juramento de los que lo han prouado , como parece por las informaciones en este libro presentadas , y hechas por prouision de su Magestad: que todo esto aura sido menester para que los hõbres se atreuan a prouarlo , y entonces me auran de creer aunque no quieran . Pues viniendo al caso digo, que las viñas no se han de podar hasta que ya tengan los pampanos como vn dedo, y algunos como vn geme , y entonces veran como en las postreras hiemas del pampano arrojara alli naturaleza las vuas , y pampanos : y estando afsi en el menguante de la luna , ò que aya ocho dias que menguo, podaran esta viña, y veran como la yema que dizen muerta , y la otra



tra que ha de echar junto al nascimiẽto del pulgar, estan sin señal del brotar: Podaran toda la vid con la mesma orden y vso que en cada tierra se vfa, que esto pongamos el caso, en tierras tempranas: esta poda ha de ser en fin de Abril, ò mediado Mayo: y en tierras tardias, al fin de Mayo, ò mediado Junio mas ò menos, como viniere el año temprano, ò tardio, que esto lo diran bien las vides en cada tierra, pues no se han de podar hasta que tengan pampanos y vuas como esta dicho: y como se podó y quitó el fruto, parece que si hablara la vid dixera, pues como, agora que auia hechado mi fruto me lo quitays? Estafe como enojada, quinze ò veynte dias, y como naturalmẽte siẽpre que echã las viñas, dezimos, q̄ si haze calor arroja mas fruto, naturalmẽt haze mas calor en Mayo q̄ en Abril, y mas è Junio q̄ en Mayo: pues como la calor en tãces hà d̄ tornar a brotar fera mayor ayuda a la naturaleza, y arroja alli cõ mas fuerça: y es de manera q̄ claramẽte se vera echar la tertia parte mas d̄ fruto, y siẽpre va pujãte y bueno mas q̄ lo q̄ fue mas tẽprano, y la vua y el vino q̄ saca desta segũda vez es mejor, y haze mejor vino y de mas dura, porq̄ como auia brotado adelãte y cõ poco calor recogiose alli la bascosidad del jugo de la vid, y despues quãdo torna a echar como haze

*Discursos del vino.*

haze mas caior, y a va el humor mas purificado, y sazonado, y se vee por experiēcia, que es mayor el razimo, y los granos mas gruesos, y mejor la vua, como el fruto de la higuera, que da dos frutos, y son mejores los higos y mas sanos que las breuas. Siguese otro notable prouecho; en que como se poda tarde y se detiene quinze ó veynte dias, es por aquel tiempo quando se suelen helar las viñas, y acontece helarse les a los otros, y no helarseles al q̄ pudo tarde, porque como no estan echadas las viñas, no le puede dañar el hielo entoces, y en solo vn año que acierte en esto, el que tiene muchas viñas quedara rico, porque como entonces falta el fruto a todos, y el tiene mucho y bueno, y vale mucho, vende a como quiere. Experiencia tenemos desto el año de mil y quinientos y nouēta y ocho, a veynte y vno de Mayo, se helaron las viñas en todo el Arçobispado de Toledo y otras partes. Yo auia dicho a algunos amigos, la ordē desta poda, y a todos les succedió biē, de manera q̄ me dixo vno en Leganes jūto a Madrid, que si tuuiera animo para hazerlo en todas sus viñas, como lo hizo en vna, que quedara rico. El tiempo y la experiencia darā testimonio desto, y no ay para que encarecerlo, porq̄ ay algunas dificultades, alomenos en tierras frias, acorde

de aqui poner vna, y el remedio para que a todos aprueche. Muchas vezes acontece, que en tierras frias no madura la vva, y como entra el invierno y lo coge ansi sin madurar, quedase perdido: Dira alguno, si esta viña yo la podotarde, y ella echa tarde, como ha de madurar temprano: poco me haze al caso que eche mucho fruto, si se queda en agraz en el campo: para lo qual han de entender, que como esta dicho, naturaleza arroja con mas fuerza y vigor, y se va siempre favoreciendo y esforçando segun conuiene: y para que si vuiere mala maduracion, la ayudemos: ha se de advertir, que a buelta de señor Sanctiago, quinze dias mas amenos, se ha de dar a la viña vna buelta por encima de la faz de la tierra, como quien la araña y menca, para que aquel poluillo que leuanta se assiente en el agraz, y todo se buelue mosto, y se coge mas vva de la que se auia de coger, y todo lo que se gasta con los peones, y aun mas: y aunque le dedos bueltas, que para esto tanto haze vn peño como quatro: y la hierua que entonces se corta queda perdida para todo el año: y advertido, q̄ estas mulladuras, ò reuinaduras, se han de dar en el creciente de la luna, y son de mas prouecho, en las tierras humedas y frias, que no en las calientes: y por esta razón viene mas a nuestro pro-

N      posito

### *Discursos del vino.*

posito y prouecho, porque alli madurara tarde, y con esto hazemos le venir temprano, y da nos mas mosto, y es mejor el vino, y madurase mas la uua, y queda la yerua mas perdida, porq̄ siempre en las tierras tardias, las yeruas que echan son tardias. Y adujetto, que fino fuere la tal tierra humeda y fuere caliente, no hagan esta escabadura en ella, sino viere algo llouido, ò fuere a buelta del creciente de la luna, porque si de otra fuerte se haze, suele acontecer acabar de consumir el humor que el agraz tiene, y que darle empedernido, y perdido, quanto y mas, que en tierras calientes, se podra auer hecho mas temprano, ò alla en Septiembre, auiendo resfriado, ò llouido, si acaso vieren que es menester.

Agora hemos de tratar de la conseruaciõ de la viña; porq̄ si siempre carga y da mucho fruto, claro esta q̄ se ha de cansar, y esto viene mas cierto en viñas viejas, a las quales se ha de preuenir, auiendolas desfrutado dos años: luego se han de podar en acabandolas de vendimiar al punto: de manera, que si fuere posible, ande el podador tras el vendimiador: y esta poda, se ha de hazer en el cresciẽte de la luna, porque los sarmientos que echare sean gruesos y crescidos: y dize, que se pode tan temprano, porque  
toda

todo el año da fruto y substãcia, y crece la vid, excepto en la gruma, que es vn mes abuelta de Nauidad, como dizen los autores que desto tratan, y todo lo que auia de crecer el farniento desde a buelta de Septiẽbre, hasta cerca de Nauidad, todo lo echa en gruesso en el farniento y en la vid, y toma cuerpo y substãcia para adelante: aunque yo soy de parecer que este año, no llevara vuas esta viña mas de las que solia llevar ordinariamente, antes que se guardara la orden dicha: y en las viñas que tuuieren fuerça, y fuerẽ de brio, no ay para que se guarde esta orden, sino cada año podarlas cõ pampanos, y en el menguãte de la luna; y repito tãtas vezes esto del podar en menguãte y que sea bien entrada, porque si en aquel tiempo la podasen en creciente, como esta el humor en lo alto de la vid, y ella va brotando, se desustãciaria, y lloraria demanera que se echase a perder la viña, y no se cogeria casi nada de vuas: vea lo que va a dezir, y guardar el menguãte, ò creciente de la luna en todas, ò las mas labores de toda la tierra, que si nos empeçamos a entender y a gouernar por sus mouimientos. entiendo sin duda, que hemos de conseruar y alimentar nuestra vida humana, con menos trabajo y mas gusto.

Las viñas nuuas como se vã creciendo. se

N 2 han

*Discursos del vino.*

han de yr podádo en creciente de la luna, y siẽdo posible en el primero quarto, y rla armádo en vn pie, ò en tres ò quatro pulgares, a manera de Cruz, ò de estrellas, hasta q̄ este bien criada, y echa luego, podrá podarla en menguante, y con vuas como esta dicho a las otras, muchos años arreo, y quãdo veã que va desinedrádo en los sarmientos, podarla en creciente en acabando de vendimiar algun año: ha se de advertir q̄ ay algunas vides tã viciosas y loçanas, hora porque es de su naturaleza, hora porque la tierra es fertil y frutifera, hora por alcãçar humor demasiado por abaxo, las quales echã mucha enramada y poco fruto, para las quales me parece, que si son de su naturaleza de poco llevar, que las enxiran de otro viduño más frutifero: y tambien pueden al tiempo del podarlas, dexarlas vna ò dos varillas ò tres, de manera que caygã sobre el cuerpo de la cepa, si es tierra humeda, porque la vua no pudra, y si es seca y enjuta, sobre la tierra, que esto ha de ser a discrecion del podador: y entiendan que lleuaran en estas varillas mas vuas que en quatro vides: y la vid las madurara mas, y estara mejor y no tan viciosa, y sera de gran prouecho: y porque entiendan los podadores lo que importa saber gozar del tiempo y de la ocasion, dire aqui algunas sentẽcias que

que dezian y hazian los antiguos. Salomon di- Salomó en sus Ecclesiastes.  
ze en sus Ecclesiastes, que todas las cosas tienē tiempo, y todo lo que esta debaxo del cielo passa, y se haze en espacio conosci- do y limitado, y a vn tiempo es bueno plantar, y en otro arrancar, tiempo de derribar, tiempo de edifi- Menandro Poeta Griego dice: todas las cosas hechas a tiempo, tienen gracia. La oportunidad es mas poderosa que las leyes, y Oracio dice, que ay tiempos que conuiene hazerse vno del loco.  
car. Y Menandro Poeta Griego dice: todas las cosas hechas a tiempo, tienen gracia. La oportunidad es mas poderosa que las leyes, y Oracio dice, que ay tiempos que conuiene hazerse vno del loco. A la ocasion adorauan por Dios A la ocasion adora uá por dios los Griegos  
los Griegos y Latinos, y la hizierō estatua, significando en ella su naturaleza y condiciō, la qual era vna donzella que estaua de pies sobre vna rueda mouible, tenia muchos cabellos en la frēte que le cubrian el rostro, y era calua y pelada todo el cerebro, y tenia vnas alas con que buela, y declarado su significado dizē, que esta pue- sta de puntillas sobre la rueda, porque no sabe parar ni estar firme, que la pintan con alas porque es ligera, y se va y buela presto, que tiene cabellos en la frente porque quando se offresce la cogamos y apretemos dellos, si la quere- mos gozar: y que los cabellos le cubrē el rostro porq̄ passa muchas vezes sin q̄ la conozcamos, y que es calua y sin cabello el cerebro, porq̄ en passando q̄ passa, no ay donde asirla, ni la pue-

*Discursos del vino.*

de nadie tener: todo lo qual significa, que el q̄ pierde la coyuntura y ocasiõ buena para obrar no la puede tornar a tomar ni detener, bien y asì les acontecera a los q̄ este capitulo leyerẽ, y si no obraren lo q̄ en el se dize, ansì es justo q̄ paguen la pena los q̄ por ignorãcia ò descuydo cometen la culpa, que mas vale que el hombre viva segun a lo que a razon le obliga, que no que se vaya tras do su voluntad le lleua.

*CAP. XVII. Como se cogera el gusanillo, ò reboledera ò coquilla que anda en las viñas facilmente y a poca costa con rãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̄ gustarã de yr a matarlo los señores Clerigos, y la gente de huelga, es capitulo notable.*

**R**AN Vigilãcia y cuydado es menester tener para conocer la oportunidad y coyuntura que se ha de gozar en todas las cosas, porque importa tanto, q̄ la cosa se haga en la fazon y punto q̄ conuenga, que si acierta bastara a hazer y sacar del daño ganancia, del pefar plazer, del trabajo cõsuelo y alegria. Y asì dizen en las sentẽcias de los siete sabios de Grecia, que aquel es el sabio, que sabe conocer el tiempo, y repartirlo a su tiempo, porq̄ ay dos suertes de hõbres en el mundo

Sabios de  
Grecia.



mundo en estremo estremados, el vno es tã presto y colerico, q̄ pierde los negocios por hazer los apriessa, sin considerar y esperar el tiempo cõueniente: otro, q̄ es tã espacioso y indeterminable, y mira tãto todos los inconuinentes, q̄ dexa passar la coyuntura y oportunidad y ocasiõ del tiempo, primero q̄ se determine a lo q̄ ha de hazer: para lo qual yo diria q̄ de tal manera nos ayamos en todas las cosas, q̄ ni por ser arrojados las perdamos, ni por falta de maduro consejo las dexemos: por todo lo qual quiero dezir q̄ auiendo en España muchas maneras y modos y artes de coger y matar el gusanillo ò coquillo q̄ dizen, y arreboluedera q̄ por nuestros pecados ha muchos años q̄ anda en este Arçobispado de Toledo y otras partes, vnos lo cogen con artificios y mágas de las vides, otros lo buscã entre la tierra, otros lo sacã de entre la corteza de las vides: y finalmente hazen mucho gasto en procurar de acabarlo, y cada año parece q̄ se multiplica y crece mas. A mi me ha dado algũ cuydado, por ver el daño q̄ haze esta mala sabãdija a todas las viñas, y he hallado cõ el fauor del Niño IESVS, dos estremos y vn sujeto, y tã donosos y graciosos, q̄ tengo para mi q̄ hã de ser de grã gusto y contento y conuersacion para todos, y por esso digo en la cabeça deste capitulo

N 4 que

*Discursos del vino.*

que han de gustar de yr a cogerlo. los señores clerigos y gēte de huelga, para lo qual es menester aduertir q̄ esta sabādija se esta queda y aouada en la tierra, y no cria ni sale ni parece hasta q̄ las vides empie çã a echar: yo imagino q̄ estã a eechãdo y aguardãdo el pãpano q̄ sale, aquella hiema quãdo quiere brotar, y luego se pegã y assen a ellas tã menudos, como pũtas de alfileres, por donde algunos hã dicho q̄ se cria alli, sea como fuere, sacarlos hemos de barrera y moriran como el toro, con el fauor del Niño IESVS.

Ya hemos dicho en el capitulo d̄ atras, como se hã de podar las viñas, y agora por daño y destruyciõ. desta mala sabādija, auremos de tornar aqui a recitar algo de lo dicho, por hazer como haze a diferente proposito: y ansi digo q̄ quando se podã las viñas, en acabãdo de vendimiar, ò quãdo ya esten con pãpanos, en la mitad de la vid en la parte q̄ lo aya y mas comodo tēga, dexara vn sarmentillo delgado sin tocar a el, y si se podare a la Primauera, dexenlo ansi mesmo: y si se poda quãdo aya pãpanos con la orden q̄ yo pretendo, dexenlo ansi mesmo: esto se entiēde donde ay gusanos y estas sabādijas q̄ acudē a comer el fruto de la viña: Pues como las tales sabādijas estã aguardãdo su mãtenimiento, y aq̄l sarmento q̄ he dicho quede en medio de la vid, y este

Como se  
matara el  
esparaua  
juelo o co  
quille.

este entero, luego y primero q̄ la vid nada produzga, en la p̄ta del dicho sarmiēto echa sus p̄ panillos y hojas, y al p̄to acude alli el coquillo ò arboluedera, ò gusanos, porq̄ es la parte primera dōdē primero echa la vid: pues vayā alli cō sus māguillas y artificios q̄ tienē para coger Debaxo la maguilla. los, y dē vn gōlpecillo ò dos ē el sarmiēto y luego caera en ella el gusano: y si vuiere solamente reboluedera, quitēla de alli cō la mano: y como en cada vid nō ay echado sino en aquella parte, esta alli recogido, y como esta vn poco alto, vase el q̄ lo va a matar d̄ passo, y sin abaxarse ni doblar el lomo, y bara en vna hora mil vides si quiere por la mañana, y puede boluer otra hora por la tarde, y en dos ò quatro dias lo coge y acaba y mata como lo halla alli en cosa de vn palmo recogido y sacado, como dezimos de la barrera, recibe r̄to contēto y gusto el q̄ lo mata, en especial si es suya la heredad, q̄ queda satisfecho, y con gr̄des esperāças q̄ ha de coger mucha vna y llenar sus cubas ò tinajas de mosto, cō lo qual recibe gr̄a contēto y alegria en el coraçō: y por que en algunas partes cōuernia despodar las viñas en Enero, ò Março, ò Sepriēbre para poder las labrar, de se la declaraciō desto para este capitulo, cō intēto q̄ se abracē y vn an. el prouecho de coger mucha vna, y el beneficio de matar el

N 5. gusano.

*Discursos del vino*

Aquila po  
da y la va  
rilla.

gusano, lo qual hará desta manera. Quieren des-  
podar vna viña para poderla labrar mejor, ò pa-  
ra q̄ se engruesse y reforme, han de limpiarla y  
cortarla la madera, q̄ no ha de ser para pulga-  
res, sin dexar en toda ella mas de lo q̄ ha de de-  
xar para armadura y pulgares de la vid, y ha de  
quedar también la varilla delgada q̄ ha de quedar  
en medio de la vid para matar el coquillo, q̄ a es-  
ta no se ha de tocar, y luego a los sarmientos q̄  
hã de quedar para pulgares, podélos, dexado a  
cada vno palmo y medio, ò dos palmos, para a-  
cabar de hazer la poda, quando vega adelãte en  
Mayo ò Junio, en el mēguãte de la luna como es-  
ta dicho: y de que los acabē de podar, no toquē  
en el sarmiēto q̄ quedo en medio para matar el  
coquillo, q̄ este se puede yr quitado, quando ayan  
acabadolo de quitar ò matar, y vean q̄ ya no acu-  
dē a ellas sabandijas dichas, q̄ para otro año no  
faltara otro q̄ nos de la vid para el mismo effe-  
cto: y porq̄ entēdamos q̄ de algunas cosas nos a-  
percibē y dã industria los animales para q̄ nos se-  
pamos aprouechar dellas, quiero dezir vna cosa  
curiosa y casi semejãte a lo q̄ tratamos q̄ se dize  
q̄ haze la zorra. Cosa es notoria q̄ la zorra es pe-  
luda, y tiene la cola larga, y q̄ anda de noche, por  
que no osa parecer de dia, y se esconde y allega  
en las partes secretas è immundas, por todo lo  
qual

Notable  
hecho de  
la zorra.

qual quãdo viene el verano lleganfele a la triste muchas pu'gas y hazē en ella mas riza q̄ ella haze en el ganado quãdo va muy defambrida: pues como la triste se ve rã perseguida de aquellos animalejos, q̄ aũ a nosotros no nos respetã, vase a buscar vn árbol verde, como si dixessimos vn mãcano, ò vn laurel, ò vna hiedra, ò algunos pãpanos de vid, y corta vn ramo ò dos dellos, el q̄ mas a mano halla, y lleualos en la bõca, y vase a vn rio, ò a vn arroyo grãde, y vase entrãdo en el poco a poco, lleuãdo en la vna mano leuantado el ramo en alto hazia el cielo; pues como ella va entrãdo poco a poco en el agua, y los animalejos ò pulgas dichas, siētē el agua, vase salieñdo hazia arriba, dõde veenq̄ esta enjuto, y vase poco a poco colãçado en el agua, hasta q̄ se cubre toda la cola y el lomo y como lleva cõ el braçuelo el ramo, porq̄ cõ el otro braçuelo y pies va nadando, las pulgas que tambien sabē su quento, vanse al braçuelo, y del braçuelo vanse subiendo el ramo arriba: pues como la señora zorra entiende que los sus enemigos estan ya en el atalaya, vase donde va el hilo del agua, y en lo mas recio, dexa el ramo, y hurta el cuerpo, queda limpia y sin começõ, y alegre por auer tomado vëgãça de sus enemigos cõ daño de sus proprias vidas, quedãdo ella cõ mucho contento y frescor en su cuerpo.

Yo

## Discursos del vino.

Yo he visto certificar con juramento a dos pastores que han visto esto hazerlo a la zorra por vista de ojos, y si esto es así como ello es, no es de marauillar que aya yo hallado otro ramo y aduitrio para coger este mal gusano y coquillo y sauandija mala, que nos quita el contêto y gusto de beuer el buen vino, sin que hasta agora lo ayamos podido remediar. Tambien se cuenta de las zorras en la vida de Sanson capitã Hebreo, que auendolo casado sus padres con vna Felistea a persuasiõ suya, acabo de algunos dias por vn secreto que la muger le descubrio que el la auia dicho, se aparto della, y se fue a la ciudad de Ascalon a hazerles guerra a los Felisteos, y mato treynta dellos, y quitoles los bestidos, y embiolos a la muger para que pagasse la apueta que auia perdido por declararle ella su secreto, y quedose Sanson, y fueffe a casa de sus padres: la muger pensando que se auia enojado, y que no bolueria mas a ella, cõ licencia de su padre casose con vn Felisteo amigo de Sanson, acabo de pocos dias boluiendo a ver Sanson a su muger hallola casada cõ otro, tomo tãto enojo desto que busco y tomo trecientas zorras, y recogiolas en vn corral, y atolas a cada vna de dos en dos vn hachon de paja, y cargado de pez ò resina y febo, y pegolas fuego, y soltolas, y como

Lo que hizo Sanson  
cõ las zorras.

y como entonces estuuiessen los trigos para segar, las zorras y uan saltando, huyendo y corriendo del fuego que lleuauan atras, y apegauanse a los trigos y a los oliuares y viñas y pegauanles fuego, y como ardia passauan adelante, y desta manera quemoles grandissima cantidad de todos sus sembrados y heredades: y creo que de aqui salio aquel refran, mucho sabe la raposa, y mas sabe quien la toma: y assi espero yo en el Niño IESVS, que hemos de tomar y quemar no a nosotros el coquillo, que mucho me satisfaze a quella sentencia de los Estoycos, de la qual Aristoteles haze mencion en su Politica, que dize assi: Que a las grandes necessidades siempre precedieron grandes remedios: y en las antiguas leyes de los Rodos dizen estas palabras. Rogamos y amonestamos, que visiten y consuelen a todos los cautiuos, y a todos los pobres que estan desconsolados, pero junto cõ esto ordenamos y mandamos, que ninguno en la republica sea offado a dar consejo a otro, sin que cõ el consejo, no de el remedio, porque al coraçõ affigido, las palabras consuelanle poco, quando no vienen rebueltas con algũ remedio. No sea mos con nuestros hermanos como el auca que lleva en el pico la flor, y con el aguijon de atras pica y desaponçõña.


Aristoteles  
Politica.

Las leyes de  
los Rodos.

CAP.

*Discursos del vino.*

*CAP. XVIII. Como y quando se ha de vendimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo que importa para la conseruacion del vino: y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a vendimiar en entrado el menguante de la luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable.*

 **LEGADO** Que sea el tiempo del vendimiar, tendremos lauadas tinajas en el menguante de la luna, porq̄ viene el agua mas purificada, y quedara la tinaja conseruada, y tendremos apretadas tambien las cubas, y labadas, y enluzidos jarayzes, labados y remojados cueuanos con todo lo demas que es necesario para que al tiempo del vendimiar no nos embarace y apresure la vendimia: y es de cõsiderar, que por la mayor parte acuden en aquel tiempo de la vendimia, dos tiempos, el vno caliente y sereno, el otro ayroso y fresco: para lo qual hemos menester tener mucha quenta y vigilancia, porque yo para mi tengo q̄ segun y como se embasija la uua, asi procede y sucede el vino: y porque mejor nos entendamos quiero proponer entrambos tiempos: y si haze el tiempo con sol y calor y sereno, en este tiempo soy de parecer q̄ la uua se coja y trayga por la mañana con el fresco, y por la tarde



tarde con la fria: y en esto se ha de tener tanto cuydado q̄ si algunos caminos se traxeren dē de las nueue del dia hasta las tres de la tarde; esta uua se ha d̄ echar por sí, y no se ha de pisar ni beneficiar hasta otro dia por la mañana, y se ha de hechar por encima alguna agua fria para auerla de çarandar y pisar, q̄ esta agua ha de ser cōforme a la tierra donde se coge la uua: si es tierra caliente, a quinze cargas de uua, tres ò quatro arrobas de agua: si es tierra tēplada dos arrobas; y si haze demasiada calor, cinco ò seys arrobas, en especial si está la uua muy dulce de madura: y aduertase q̄ este uino sera fuerte y buēno d̄ Poniente, y no es segurō para guardar, sera prouechoso pa su dueño, q̄ cōuierde el agua en uino: y de la uua q̄ se trae por la maña y por la tarde, podrase hazer otra tinaja ò cuba, y aq̄lla no la echē agua, y señalēla pa guardar: y la q̄ ha de ser pa guardar, çarādese toda la uua, q̄ entiendo q̄ es de mucho momēto, por el mal sabor del peçō, y otras yeruas amargas q̄ ay; q̄ çarādādolo se puedē quitar, aunq̄ en algunas tierras ay tã floxos y delicados uinos q̄ hallā por experiēcia q̄ es mejor echarla a çizer cō escobajos y todo.

Ay otra manera de vendimiar, que es quādo se vendimia llouido y con fresco, esto se ha de vendimiar para guardarlo, bien entrado el dia, hasta las quatro de la tarde: y por q̄ lo que se vendimia

dimia

*Discursos del vino.*

dimia, por la mañana, y por la tarde lo han de echar aparte, y esto se aura de vender al primer tapon, porque no ay seguridad cierta dello, y lo otro dexarlo en el jarayz escurrir y apartar el agua que dello cae, y echarla con lo otro, y despues pissarla y hazer vino della: y soy de parecer, que todo se çarande, donde la experiencia no les aya enseñado otra cosa en contrario: y porque ay altos y baxos, alcarrias y vegas, por la mayor parte en çada lugar, hagamos quenta que lo que esta dicho para vna tinaja de vna tinta en esta se ha de echar la madre con la caxca de vn pabo, y todo lo demas de otro, de manera que a la vna de lo baxo se le eche madre de lo alto, y a la vna de lo alto se le eche madre de lo baxo: pero si a vna vna destas no estuuiere madura, ò estuuiere podrida, ò muy passada, en tal caso, echesele la madre de la mejor vna que vuierre, y si se vsa trasegar, a su tiempo lo diremos: pero si la vna fuere blanca, ha se de echar vn poco de madre de la mejor vna que vuierre, y si fuere posible sea olorosa como la moscatel, aluillo, ò hebe, ò otras ansi de granadas: y a medio pifar sin escobajos: y si quierren prouar vna cosa que dire, creo que acertaran. En muchas partes esta vna olorosa se medio pifa, y se dexa a vn rincón dos ò tres dias, menciandola cada dia de

de vn cabo a otro hasta que huela , y luego se eche en la tinaja con el mosto que se sacò della, y de la demas, y veran que el vino olera , y sera gustoso, y mejor. Desta casca han de ser cinco, ò seys espuertas a vna tinaja de ochenta arrobas: y si se vsa trasegar el vino blanco, quando se tra siegue, sacaran vna espuerta de aquella casca q̄ esta encima, y luego tres o quatro de lo que esta en medio, sin que lleuen granillos, y echenla toda via por madre en la tinaja donde la trasiegan, para que tenga siempre el vino amparo, y quien lo conserue y sustente, porque el vino quãdo va a viejo, es menester tener en la tinaja algo que lo sustente, como vn hombre viejo, que si le tienē mucho tiempo sin comer desmaya y pierde el brio. Y aduertase, que todo el vino que se cueze en inuierno en parte fria es mejor que en parte caliente: y despues quando se trasiega à la cueua diremos porque razon. Todo lo que se ha dicho va fundado y prouado por mi en diferentes partes, y a lo que he alcançado , es lo mas dello Verdad: pero como digo, por algunos inconuenientes, y terruños, en algunas partes se platica y vsan otras cosas, esto se queda a lo que la experiencia muestra, pues es natural madre de la sciēcia, que lo que se ha de hazer y es mas general, me parece que es lo que he dicho. Y aduerto

○

vna

### *Discursos del vino.*

vna, dos, y tres veces, que toda la vëdimia que se ha de hazer ha de ser en menguante de la luna de lo que ha de ser para guardar, porque si es en creciente, no se ha de tener certidumbre tanto de ninguna cosa de lo que he dicho, pero si se ha de vender a la primavera; soy de parecer q se vendimie en creciente de la luna: y es de tanta consideracion esto, que errando el tino de todo lo que se trata se le perdiera su vino, mucha parte dello. Y para que entiendan esto como cosa que tanto les va les quiero proponer los daños, y los prouechos que se les siguen, y las razones que ay para que lo entiendan. El que no acierta a hazer su vino, o se le pierde, ò haze vinagre, pierde lo que gastò en labrar y podar la viña, pierde lo que gasto en el vëdimiar y acarrear, y embasijar la uua, pierde el trabajo de beneficiarlo y guardarlo en la bodega y en la cueua: y principalmente pierde el gusto y esperança que tenía de beuer buen vino, y sacar mucho dinero para cabar y labrar las viñas otro año: el que tiene buen vino y sano como lo guarde de ordinario, a la postre se vëde mas caro, toma fama su cueua y bodega, y aun su casa; beue buen vino, y combida y da dello a sus amigos: estan todos contentos, y alegres, y el hinche bien su bolsa, y toma animo y aliento para labrar bien sus

sus viñas. Pues como hemos dicho bié los pro-  
 uechos y los daños que del bueno , o malo vino  
 se nos siguē, digamos agora las razones que ay  
 para entender philosophicamente como se ha  
 de beneficiar, para que cōsigamos nuestro prin-  
 cipal intento. Ya hemos significado y advertido  
 en este libro en muchas partes, que el humor de  
 la tierra crece y sube arriba, en las plantas en el  
 creciente de la Luna, y que el humor que sube a  
 lo alto es el mas corrupto y viscoso: y porq̄ por  
 esta mesma razon tenemos bastāte prucua y ex-  
 periencia en la madera que se corta para hazer  
 las casas, que si se corta en creciente se carco-  
 me, y escarça y pierde y no dura tanto, ni la mi-  
 tad, que la que se corto en menguante, y si se fa-  
 zona y enjuga despues de cortada, antes que se  
 edifique con ella es muy firme y duradera: por  
 la qual razon: yo fundo que la vua que echa la  
 vid, despues de auerla cortado el primero fru-  
 cto, el segundo ha de ser mejor para vino: por lo  
 qual digo, que se ha de cortar el sarmiento en el  
 menguante de la luna: pues si es verdad que es-  
 te humor viscoso haze daño a la madera, quan-  
 to mas daño hara a la misma vua, que está com-  
 puesta y criada del humor y jugo que echa la  
 tierra: por todo lo qual se ha de procurar q̄ en  
 ninguna manera, y por ningun acontecimiento

## Discursos del vino.

Nota, que se ha de vendimiar en el menguante de la luna, por piegnia: de su Magestad.

se vendimie sino fuere en el menguante de la luna, y este negocio es de tanta importancia, que lo auia de mandar su Magestad a todas las justicias del Reyno, que en ningun lugar pudieffen vendimiar, sino fuesse auiendo dado la justicia licencia, so pena de perdimiento de las vuas, repartido por tercias partes, juez, camara, y denunciador: y que el juez que no lo sentenciasse, y cõdenasse lo pagasse con el doblo en la residencia: porque como empieça a madurar la uua, y algunas personas tienen necesidad, quieren se remediar de su hazienda, el otro su aldaño, o lindero, como vee que han vendimiado sus vezinos, porque no le coman sus vuas, que quedan solas, hazenle que vendimie aunque no quiera ni este sazonado el fructo: y andando el tiempo pierde se el vino, y padece toda la Republica: y esta licencia que se ha de dar para vendimiar, aun en algunas partes se haze, y se guarda, por lo que veẽ que importa al bien comun: pero faltales el entender, que la licencia han de dar al entrar del menguante de la luna, como cosa que tanto importa: y porque parece que viene aqui a proposito dire vn quento que anda por ay, del acuerdo y consejo que tomaron los ratones.

El acuerdo que tomaron los ratones.

*Entraron en consejo los ratones,  
Por ver de que manera vinirian,  
Seguros de las malas intenciones,*

*Del*

Del gato de quien siempre se temian,  
 Despues de dadas todas sus razones  
 Acuerdan pues masarle, no podian,  
 Que cierta campanilla le pusiesen,  
 Afin que desde lexos le sintiesen.  
 Auiendo este consejo ya tomado,  
 Queriendo que por obra se pusiesse,  
 No vno nin vno dellos tan osado  
 Quocarga del echar se la quisiesse.  
 Los hombres deste mundo han procurado  
 Viuir de su trabajo y interese,  
 Pero en llegando al premio del dinero  
 No ay hombre que no sea peor que un Nero.

A proposito, bien creo yo q̄ los mas que oye-  
 ren este capitulq̄ han de dezir, q̄ es muy bueno,  
 y muy acertado todo lo q̄ en el ay, y se dice: pe-  
 ro que aprouecha q̄ allegado el tiempo de la  
 vendimia el que ha de echar la cencerrilla al ga-  
 to, que son los alcaldes y regidores y gente ri-  
 ca del pueblo, luego diran y dicen, q̄ tienen mo-  
 ços, que han menester algo de vino adelantado  
 que gastan su hazienda en vino añexo, y que ya  
 haze frio, que biẽ se puede beuer: y ansí empie-  
 çan ellos a vendimiar para hazer algũ vino ade-  
 lantado, luego dicen los mediados y pobres fu-  
 lano y el alcalde vendimian, pues mas lo he yo  
 menester que no ellos, echanse todos ellos a la

O 3 vendi.

vendimia, y echan a perder las haciendas y destruyen la republica, vease, y remediese esto como cosa q̄ tãto importa, por q̄ a la verdad de ser muy pobres los pueblos nacē muchos escandalos en los vezinos: y estãdo la republica rica, goza cada vno sin pasiones de su hacienda, pues no ay cōsejo tã sano como el del hōbre q̄ no es codicioso. Y Bijencio escriue, q̄ entonces era bien gouernada y regida la republica, quando no podia ser mayor ni mādarla, sino era el q̄ era mejor en virtudes y en bondad en ella.

Bijencio.

*CAP. XI X. De la orden que se ha de tener en el cozer y trasegar del vino, y que se ha de echar en ello para que mas dure y tenga olor y fuerça, y como y quando se ha de trasegar para que mejor se conserue.*

**Y**A que auemos v̄dimiado, luego se sigue como se ha de cozer el vino, y quando se ha de trasegar. En esto del cozer del vino ay muchos vsos y differēcias en differētes partes y tierras: y ansí en lo q̄ yo dixere aqui se ha de entēder lo q̄ se entiende de algunas leyes y pragmatikas deste Reyno, q̄ no obstãte a ellas dōde ay costūbre en cōtrario, se hade guardar la costūbre: y ansí me remito a ella y a la experiēcia, y a quiē mas q̄ yo supiere, offreciendo mi volūtad copiosa, q̄ es de acertar y hazer biē a todos. Ya hemos dīcho q̄ se hã de echar las madres en las tinajas dela mejor vua y mosto q̄ quie  
re.



re, y q̄ siēdo toda buena se entiēde q̄ hã de echar la madre de lo baxo al mosto q̄ es de lo alto, y al vino q̄ es de lo baxo echesele madre d̄ lo alto, y q̄ sea siēdo posible de vna buena y olorosa la madre: y tãbiē he dicho q̄ el vino se ha de cozer en parte fresca y ayrosa, por q̄ como el ayre viene d̄ invierno fresco, vne se y recoge se el calor del vino en el cuerpo de la tinaja y toma en si mas fuerza, y se purifica y gasta el humor viscoso q̄ assi tiene: ha se de mecer cada dia, ò d̄ dos a dos dias hasta q̄ se vaya afsētãdo la casca del tinto y aun de lo blãco, y aũ si a las orillas se refecã, q̄ siēpre lo haze ansi, hã lo d̄ limpiar de ocho a ocho dias cõ vn trapo blãco, ò cõ vnas estopas, sacãdo de carafuera a q̄llo q̄ alli esta pegado y se quizo, por que a q̄llo se agresece y azeda, y daña el vino, y af si es biē quitarlo por q̄ refresque a q̄llas orillas, y no se refecque: y si despues quisierē rellenas lastinajas como se vsa en algunas partes en orabuena, y sino no dexē de hazer esta limpiadura de ocho a ocho, ò diez dias, y cõ el mecedor andar el vino y reboluerlo vn poco por q̄ se refresque, y cubrase por encima cõ cobertor q̄ se poga y se quite, pa hazer lo q̄ esta dicho: esto ha de ser quãdo ya pierda la fuerza el cozer, y si es vino blãco se puede tapar antes de hecho de todo punto, q̄ a q̄llo no quiere menearse como lo tinto: y ha d̄

## *Discursos del vino.*

aduertirse, que todas estas cosas del menear, tapar, limpiar, siendo posible se han de hazer en menguante de la Luna, en especial si las rellena ò las tapan, y a las mañanas es mejor a las nueue del dia, porque se recoge a las bodegas el refresco de la noche, por venir el sol entoces calentando la tierra, y huye entonces el frio de su contrario, y acogese a la bodega por las mañanas, y al tiempo del cozer el vino tinto, es bueno echarle quatro onças de pimienta de la negra redondilla, y a lo blanco vn poco de yesso de espejuelo para q̄ lo purifique y fazone, porque el vino blanco es caliente y seco, y el yesso frio y humedo, y conserualo mucho, aunque es dañoso para quien lo beue, si es mucho lo que echan, podran echar medio celemin de yesso a vna tinaja, o cuba de cien arrobas, y para q̄ cueza el vino no ha de estar la tinaja llena, ò alomenos si tiene casca le ha de faltar vn codo, ò tres palmos, ò si es de vino blãco sin casca, como vn palmo no mas, de manera que quando se cueza y leuanta la casca no se derrame el vino: y tengã siempre vna basija mediada, vacia, y labada para desmenguar alli, las otras, porque acontece hazer demudacion el tiempo, y cresce mucho entonces que se derrama el vino, y por esto suele valer esta tinaja vacia mucho, y es biẽ q̄ este preuenida

uenida y labada; si a caso fuere menester: los mecedores seã cõfoime los ay y vsan en cada tierra, cõ tãto q̃ aya vn mecedor para lo blãco, y otro para lo tinto, y cada vez se laue y enjугue cõ vn paño, y empieçẽ siẽpre a mecer por el mejor vino, y acabẽ en lo mas ruyn. Y en la pimiẽta redõdilla q̃ digo, se ha ð echar a medio moler por que es fresca y pica, y da sabor y olor al vino tinto, y echẽle abuelta vnas cascaras de naranjas: y si es vino blãco le echẽ gẽgibre y rosas secas, y muchas cascaras de peros de eneldo y camuesas y las cascaras de limõ, todo esto cozido con vn poco del mosto de la mesma tinaja, hasta q̃ se me gue la tercia parte, y dexarlo enfriar todãvna noche y al sereno, q̃ le de todo el frescor, y luego a la mañana echarlo en la tinaja, y yerua el vino blãco, y mezclenla, y luego cubrilla por vn dia muy biẽ, y fera el vino bueno y oloroso, y si lo quisierẽ hazer esto quãdo lo trasiegã y mudã a la cueua es tãbiẽ bueno, pero ha de yr colado el vino, por q̃ cõ el tiẽpo largo no se veggã a corromper aq̃llos peros, ò cascas y dañen la madre, q̃ al fin es ella el alma del vino. Y Mãcrobio escriptor dize, q̃ para q̃ el vino se guarde, es bueno q̃ sea de en medio de la tinaja, de manera q̃ no lleue cabeçada ni suelos: y dize q̃ el azeyte es mejor de la cabeçada, y el vino de en medio, y la miel de lo mas baxo, cõ que no sea el asiento, que muchas

*Mancrobio escriptor dize que lo mejor del vino es del medio de la tinaja, y el azeyte de la cabeçada, y la miel de lo mas baxo.*

O 5

vezes

## Discursos del vino.

El vino se  
trafiégue v  
na vez arri  
ba y otra a  
baxo en A  
bril o Ma  
yo en men  
guante de  
la Luna.  
Crecentino  
dize que e  
chó vez en  
el vino rin  
to.

vezes lo suelen hazer: y dize que para auerlo de  
trafegar dõde ha de estar todo el año, se trafie-  
gue primero de la madre, y se este alli vn mes, ò  
dos, y luego lo trafiegué a las basijas, digo a la  
cueua otra vez. Y tambien dize Crecentino y  
otros autores, q̄ seã las basijas buenas y bien pe-  
gadas, y que de que esten llenas han de echar es  
vnã tela gruesa de péz bien molida: y q̄ sera biẽ  
que abuelta vayan molidos algunos clauos y co-  
minos, o qualquiera otra especie de buẽ sabor  
y olor, para q̄ se guarde mejor, y q̄ les pongan a  
las tinajas al rededor del bocillar, que es al cue-  
llo, vnãs gualdas de poleo y oregano, porque  
defienden mucho de malos olores: y que el tra-  
fegar y passar el vino de vna basija a otra, ha de  
ser en tiempo frio, y quando haze cierço, dias  
claros que no llueua ni haga nublõ, porq̄ no des-  
pide bien el vino de las cascas. Y dize Crecen-  
tino, que quando las viñas estan en cierna, y quã  
do los rosales florecen, se mueue la hez y afsien-  
to del vino, y esta peligroso, y se suele perder to-  
do. Esto que dizen estos autores es bueno, y les  
bien que se sepa, y se encomiende a la memoria.  
Demas de lo qual a mi me parece que el vino to-  
das las vezes que se aya de mudar y trafegar y  
limpiar y catar el vino todo sea en el menguante  
de la Luna, porque entõces esta mas purificado,  
y la madre esta reposada abaxo, y aun los ayres  
andan

Crecentino  
dize quan-  
do se mue-  
ue la hez  
del vino.

Nora lã  
mexõates  
de la luna  
para mo-  
uer y lim-  
piar el vino

andan mas limpios de ordinario, y debaxo desta orden se ha de trasegar el vino tinto de tierras gruesas y calientes, donde se cueze con toda su casca, a buelta de Enero en el menguante alli en lo alto algo mas adentro de la bodega, porq̄ ya venida la menguante de Abril, o la de Mayo, si hasta alli no vuiere entrado el calor de veras, y entonces se ha de baxar a la cueua, y toda via ha de llevar al primer trasego otras ocho espuertas de casca de lo de enmedio de la tinaja, y al segundo trasego otras quatro ò cinco espuertas de lo de enmedio, como esta dicho, porq̄ yo entiendo que esta madre sustenta y da fuerça y jngo al vino; pero si el vino tinto se cozio sin casca, o cõ poca casca, como suelen hazerlo en algunas partes, en tal caso basta trasegarlo vna vez en Abril ò en Mayo como esta dicho, y echarle quatro, o cinco espuertas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cogio, y moler dos libras de pez y quatro onças de pimienta de la redõdilla, y echarle la pimienta encima del vino, y luego la pez, y si la pimienta le echaren en el suelo de la tinaja quãdo quierẽ trasegar cõ vn puño de pez molida, paraq̄ quãdo cae el vino se golpee cõ ello, lo tẽgo por mejor, y despues echẽle otra poca de pimiẽta y mucha pez molida encima, y tapẽ la tinaja con la tapa, y embarrẽla por vn mes ò dos,

*Discursos del vino.*

ò dos, q̄ se ha de req̄rir si tiene, ò haze nata, y todo sea en menguãte de la luna, y q̄ corra cierço, ò ferrano, y ayres frios dõde mas ayres frios corré en aq̄lla tierra a dõde se trasiega, y por la mañana dicha, por q̄ el natural del vino siẽpre apetece y se cõserua cõ lo fresco, y se daña cõ el calor. Y digo q̄ si le echan en este vino tinto vn açubre de arroppe bueno que sera muy acertado.

De los tra-  
siegos del  
vino blãco

Agõra que hemos dicho del vino tinto, digamos del vino blãco, q̄ yo querria si fuera posible, q̄ me entẽdiessen todos, y acẽtar en todo. Yo soy de parescer, q̄ el vino blãco se trasiegue en menguãte de la luna, y se baxe a la cueua, ò soterraño en la menguãte de Abril, ò de Mayo, q̄ es quando han entrado los calõres, por q̄ entõces se recoge el fresco debaxo de la tierra, por razõ de auer entrado el calor: y como hemos dicho siẽpre el vino ha de yr buscãdo lo fresco, y cõ ello se cõserua: y la tierra tiene el mismo natural denõ cuerpo, por q̄ somos cada vn de nosotros vn mũdo abreuiado: y para entẽder esto y saber quãdo esta la tierra fria, ò quãdo esta caliẽte, lo veremos en nosotros, en esta manera: pongamos la mano a la boca del estomago, y si es en invierno hallaremos q̄ esta caliẽte y todo el cuerpo frio, y en verano esta la boca del estomago fria y el cuerpo caliẽte. Pues siẽdo esto ansi, y sabiẽdo como

como el vino siempre apetece, y quicre el frio, luego entonces trasegaremos quando el frio es te recogido a las entrañas de la tierra, en las cuevas y soterraños, que es quando entra el verano de veras: y soy de pãecer, que este vino blãco le echen medio celemin de yesso a cinquenta cantaros de vino, y vn açumbre de arrope, cõ vnas mondaduras de peros de eneldo, y de camuefas, y cascarras de limones, cozidos en el mismo vino, como esta dicho, echadas luego que a ya passado vna noche al sereno sobre ello, y luego echarlo en la tinaja, donde ha de auer tres ò quatro espuestas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cozio, y llena, echar tres, ò quatro, ò ocho libras de azeyte encima, y la atapen, y la encomienden al Niño IESVS, que ansi hago yo.

*CAP. XX. De la orden que han de guardar en las cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello: y el prouecho que se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para venderlo, con el quento del soldado con el señor del castillo.*

**T**odos los hombres discretos, y de generosos pensamientos, se desuelan y fatigan por alcan-

### *Discursos del vino.*

alcançar lo que pretenden y desſean, y en auen-  
dolo alcançado viuen ſiempre con recato, y aler-  
ta para conſeruarlo, y poſſerlo, porque con el  
trabajo y eſfuerço ſe alcança la honra y hazien-  
da, y con la prudencia y cordura ſe conſerua la  
hazienda, honra, y vida, porq̃ no careſce de po-  
ca locura, y falta de prudencia, menospreciar cõ  
liuidad lo que ſe alcança cõ gran dificultad.  
Por eſto que he dicho quiero dezir que ya que  
hemos traydo el vino a nueſtras cueuas, y le ha  
librado Dios de piedra, de niebla, y de malas ma-  
nos, que no ſera juſto que lo dexemos alli olui-  
dado haſta que gozemos de nueſtro trabajo, y  
premio, pues nos cueſta tanta ſolicitud y cuyda-  
do como haſta ponerlo alli ſe paſſa. Ya hemos  
dicho que ſe ha de traſegar en el menguante de  
la luna, y q̃ ſe ha de meter en la cueua quãdo ya  
aya entrado la calor del verano, para que ſe aya  
recogido en las entrañas de la tierra el freſcor  
y el frio del inuierno, porque como la calor y el  
frio ſean dos diferentes contrarios, jamas re-  
poſa el vno donde reyna y aſiſte el otro: y por  
que el natural del vino ſiempre es apeteſcer y a-  
braçarſe con el freſcor, ſiempre querria allegar  
ſe a eſte natural, y ſe conſerua y alimenta con  
el, y es en tanto grado, que ſi cargan vna car-  
ga de vino en vna bodega bueno, y lo camina y  
lluan



lleuan hazia las partes baxas y calurofas, en especial si se faca hazia solano, o abrego, por la mayor parte se afloxa y pierde: y si lo caminan para la sierra, ò hazia cierço, ò regañon, quanto mas leguas caminan con el, tanto mas se purifica y se adoba, y es mejor: por las quales razones, pues por experiēcia se ve cada dia esto q̄ aqui he dicho queda concludo, que los trasiegos del vino, quieren ser siempre, mudandolos de partes calientes a mas frias y frescas, y como he dicho siendo pōsible se trasiegue en tiēpos que hagan ayres cierços, o ferranos frios, ò a dōde alcançau los frescos de la mar; ò de la sierra, conforme la tierra que se caminare, que on quinze dias que ay en la menguante de la luna, nunca dexan de andar, en especial en Abril ò Mayo, y que sea por la mañana el trasiego que es mejor que por la tarde: y ha se de aduertir, que a este tiempo que se trasiega con los ayres y tiempo dicho, corren los ayres mas purificados, a buelta de las nueue del dia, y a esta hora han de tapar las relumbreras, y respiraderos que tienen las cuevas, porque como entonces esta recogida la frialdad a la cueua, y vamos ya para el verano, es philosophia natural, que ha de estar el fresco recogido en las entrañas de la tierra, y con las calores del verano

andan

*Discursos del vino.*

andan los vientos calientes, y si tienen respiraderos las cuevas, o soterranos, claro esta que hã de entrar y salir, y dexar aquellas partes por dõ de passin algo calurosas, y por esta misma razõ en tiempo de inuierno, hã de estar todas las cuevas y soterraños, con respiraderos, y quantos mas tengan son mejores, porque como entonces esta el calor en las entrañas de la tierra, entrando por aquellas partes aquellos ayres fríos y frios, despauoralas, y refrescalas, y seran para conseruar el vino mas sanas y apropiadas; y aũ de aqui viene, que en muchas partes en toda España, en vna parte vsan cuevas y sin respiraderos, ni relumbreras, y se hallan bien, y si les hazen relübreras, les sucede mal: y en otras partes, y aun el mesmo lugar acontece, que en cerrando las relumbreras se les pierde y dañan los

El Autor a consejopor experencias que ha hecho.

Nota a los menguantes de a lunna, y a las nueue de la mañana.

vinos. Por lo qual yo aconsejõ a todos, que en inuierno todos tengan relumbreras en las cuevas y bodegas, y en verano todos tapen sus relumbreras en las cuevas y bodegas, guardando al tapar y al destapar los menguantes de la luna que andan los ayres mas purificados, y estã los vinos mas asentados, y por la mañana a las nueue del dia, que corren y vienen mas frescos los ayres, y cierços, ò serenos frios, y que no sean abregos ni solanos, conforme la tierra, que esto se ha

se ha de hazer y trasegar, se ha de entender esto de los ayres, porq̄ el ayre q̄ passa por mucha mar, y esta cerca della, es fresco, y si passa el dicho ayre por mucha tierra llana y calida, es calido.

Y en lo que toca a los soterraños donde se guarda el vino casi corre la misma razon pero dōde entierrā las tinajas y las cubren despues de tierra, me parece que los soterraños se han de abrir vn mes o dos antes: lo vno porque esta la tierra mas humeda, y se sacará y se cabara mejor: lo otro porque valdrian mas baratos los pernes en Enero, o en Febrero. que no en Abril, o Mayo: lo otro porque se desuahara y desuaporara mejor el soterraño; y si es posible que sea en tierra que sea arenosa, o humeda, y no aya estiercol ni barro en la parte donde se sotierra, sera mejor, y esta guardado y cubierto por encima muy bien por el sol, que no le cale, aunque sea cō farmientos, y hazia la parte que nace el sol y viene ayre solano, estè muy reparado y aya pared gruesa, y con todo esto tēgan las tinajas vn poco apartadas de aquella parte, y aun se les eche por alli algunas cargas de agua en lo rezio del verano, y lo que se ha de echar en las tinajas del vino, ya se dixo en el capitulo passado. Y ha se de advertir, que en ninguna manera se ha de desatapar, ni ver ninguna tinaja de las que estuuiere

P      sotierra,

*Discursos del vino.*

fo tierra, y aunque sea menester hasta que paffe Septiembre, ò Octubre, y ha de auer llouido y resfriado, y ser menguante, y correr ayres frescos y, cieto, siendo posible: y con estos requisitos es bien mirarlas y defataparlas todas, y defatapar entonces las relumbreras por las razones dichas: y si quisieren otra vez trasegarlas a la bodega haziendo frio podran y seran mas seguras: y si alguna tinaja no estuuere buena, esta fera forçoso trasegarla luego a lo alto, y si entõces se vende como suele alguna buena tinaja de vino echenle la madre de aquella a la que se trafego que no esta tal, y esta dañada: y esto me parece segun lo que yo he experimentado, y solo por lo que entiendo, y hasta guardar y prouar esta orden no diga ni contradiga nadie lo que aqui va escripto hasta que la experiencia le enseñe lo que ha de hazer. Y para que se enseñen todos a obedecer tengo de contar aqui vn quento que le aconescio a vn soldado. con vn cauallero señor de vn castillo fuerte, el qual acogia a los viandantes, y les daua de cenar y buena cama, y a la mañana dauales de almorçar, y apalcualos y embiaualos con mal. Llego a este castillo vn soldado desbaratado, y perdido de la guerra, que se boluia a su tierra, y llego

Que todo el  
soldado o  
el señor del  
castillo.

y llego despues de anochecido, y cansado, y  
 mojado al lugar: y pregunto donde hallaria po-  
 sada, y quien le ayudaria y daria para cenar, y  
 passar su camino: dixeronle que el señor del ca-  
 stillo vsaua hazer semejantes buenas obras, pe-  
 ro que a la mañana los apalcaua y los embiaua  
 con mal. El soldado, que era hombre de vergü-  
 ça, estuuo dudoso si yria alla, ò sino: y como le  
 aquexaua la hambre y venia tan cansado y de-  
 desesperado, hizo su cuenta, aqui no me conoce  
 nadie, quiero cenar y dormir bien, y a la ma-  
 ñana venga lo que viniere que todo lo haze vn  
 rato de pesadübre y sufrir y callar. Fuelle al ca-  
 stillo, y llamo, abaxaron a responderle, y die-  
 ronle posada, y hizieröle recibimieto como a  
 los demas: dixole el señor del castillo q se assen-  
 tasse a la lübre, y se enjugasse si venia mojado, y  
 si queria cenar: respödio el, señor si: dixole, siete  
 se a la mesa, sentose, coma, comio: beua, beuio:  
 vayase a dormir, quito se el sombrero sin hablar  
 palabra, y fueße a dormir, y dieronle vna muy  
 buena cama, y durmio y reposo a su plazer, y a  
 la mañana empeço a mirar por donde se po-  
 dria salir, q ya tomara el yrse en paz sin almor-  
 çar: y como el castillo estaua tan bien cercado,  
 y cerrada la puerta no pudo salirse, y dieröle  
 un baxo de la puerta. **B**a... muy

*Discursos del vino.*

muy bien de almorzar, y leuantose y quitose el sombrero: dixole al señor del castillo, si v. m. no manda otra cosa yo querria yrme mi camino: el señor mando luego que ensillassen dos caualllos y sacò ve ynte ducados en plata, y vn buen vestido de camino, y diosele al soldado, diziendole: pongase v. m. este bestido, y tome estos ve ynte ducados para el camino, y suba en este caualllo y salgase còmigo, y remonos vn poco parlado, y enseñarle he el camino. Hizieronlo ansi, y a media legua del castillo despidiose del soldado muy cortesmente, diziendole por donde auia de yr, y boluiose para su castillo: Y marauillado el soldado de la cortesía que le auia hecho, y de su buèn termino, boluio hazia el a media rienda, y suplicole muy encarecida y cortesmente, le hiziesse merced de dezirle, porque causa le auia hecho tanta merced y cortesía. El señor del castillo le dixo: Señor yo acostúbros a hazer a los que aquí vienen el ospedaje que hize a vos, y son tan grandes necios, que si digo que se sienten, dizen, siétese v. m. y si les digo que coman y beuan, dizé que coma y beua yo: y visto que mandando yo en mi casa, me quieren ellos mandar a mi, y no me quieren obedescer, cargo los de patos, y embiolos como ellos merecen, v. m. vino a mi castillo, y ha hecho todo lo que le he dicho, sin cõtradezir.

contradezir mi palabra, y por essa razon le he embiado de mi casa honrado y bien puesto: y quisiera auerle dado mas, y si mas pudiera lo hiziera. Despidieronse cō esto, y fuesse cada vno su camino. Desta manera le acōte cera a! q. le yere este capitulo y no le obrare ni hiziere lo q. le dize, y si fuere tã necio q. sin prouar ni hazer lo q. se le ordena, quisiere cōtradeczir a quiẽ le desca hazer biẽ y cortesia, los palos que dauã a los otros necios, cargaran sobre su bolsa y hazienda, y sera como la campana que da bozes, para que todos vayan a la Yglesia, y siempre se queda ella fuera: y sobre todo entendamos, que no esta nuestro remedjo en nra sollicitud humana, sino en lo que ordena la prouidencia y misericordia diuina. Y Aristotiles dize, que las riquezas son instrumentos para alcançar la felicidad porque nos seruimos dellas para muchas obras buenas, y ansi es justo procurarlas para seruir a Dios con ellas. Aristotiles  
dize

*CeAP. XXI. De como se puede remediar una tinaja de vino que va ya ha agro, y si esta solamente buelto, como se podra aclarar, y darle fuerça si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino.*

P 3      Todo



Lo

Odo lo que hemos dicho a cerca del vino, ha ydo dirigido, para que no ayamos menester los remedios deste capitulo primero, porque suceden cosas, y malas maduraciones, piedras, yelos y descuydos, y malos recados q̄ por nuestros peccados y por nuestra culpa suceden algunas vezes: sera bueno que nos preuengamos y estemos apercebidos del remedio quando nos v̄ga a caso el daño. Gabriel Alóso de Herrera dize en su Agricultura, que muchas vezes las vasijas q̄ estan tocadas del solano, se dañan solamente la cabeçada de la tinaja, y acentese lo de en medio estar muy bueno: y dizen que algunos lo guardan por esto a que resfrie el tiempo, y que entonces, ò se para hazedo con el frio, ò pierde el Solano, pero las mas vezes del Solano, da en rauano y hazedo: y que aunque algunos dizē, que de hazedo se puede tornar a su primer sabor, y de vinagre a vino, dize que es falso, porque el vino ha perdido la propiedad y substãcia de vino, y sus calidades, y ha tomado la del vinagre, y las suyas. y que Galeno en la glosa de los Aphorismos de Hippocrates dize, que de la vinagre, es cosa imposible hazer vino, porque ha perdido la fueça y el calor, y el alma y espiritu, que llaman los medicos

Gabriel Alóso de Herrera en su Agricultura 72.

Galeno en la glosa de los Aphorismos de Hippocrates 72.



dicos quinta essencia, pero que pueden hazer algunas preferuas para que no se hazede: y ponele alli vna receta que dize, que le dieron para tornar del vinagre vino, y que si es verdad lo tiene por mucha marauilla, y que es de poca costa: y dize, que tomen vn celemin de nuezes, y metanlas en vn horno, y de que esten muy calentés, saquenlas y echenlas en vna tinaja de vino, y tengan aparejadas vnas cortaduras de Saude verde sin correas, y con estas cortaduras como terillos ò tablillas angostas, y ponganlos encima de la tinaja, demanera que no salga el vapor del calor que metieron las nuezes, y que este así: y sacara lo hazedo en tres ò quatro días que este así cubierto, quod ego non credo. Passas de viñas sin granillos majadas y embuecas con arena limpia, y rebolviendo el vino, y echandolas encima della poco a poco daran al vino gracioso sabor, y olor, y lo guarda de corrupcion, mayormente si son de vuas olorosas y de buen viduño y sabor. Otros dizen, que echen ceniza de sarmientos, y si el vino es tinto sean los sarmientos tambien de vides prietas: y si es bláco, sean de vides también blancas, y hã de ser de la viña donde es el vino, si fuere posible, y a bueltas échē grana de hinojo, ò de anis molida,

### *Discursos del vino.*

ò todo junto, y menearlo junto, y desque este assentado, que passen el vino claro a otra vasija, y que es bien que a bueltas de aquellas cosas, echen buena cantidad de arena del rio buena, y bien lauada, porque purifica mucho el vino: otros toman el mosto y lo quezen en alguna vasija de barro nueva, hasta que se gasta mas de la tercia parte y muy espumado, y aun alli echan algunas especias olorosas y molidas, ò quebrantadas, y de que esta frio hechanlo en el vino, y hazese algo dulce, y aguardase mucho tiempo: y dize que es bueno que la vasija este llena hasta el cuello y no mas, y este muy tapada que no tenga respiradero ninguno, y q̄ mas presto se pierden las menguadas, y se dañan, que no las que estan llenas: tambien dize que se guardã mucho de hazedar desta manera, tomar vn gran pedaço de muy buen tozino gordo sin magro, y muy lauado, que pierda la sal, y limpio y enjuto del agua, y cuelguenlo cõ vna cuerda de la vasija con vn palo atraueßado, de manera que este en medio de la vasija, y quando el vino se fuere gastando, vayan baxãdo la cuerda, y este la vasija muy bien tapada, y faque el vino por el canillero, que mas presto se daña lo que se anda jarreando por la boca, que lo que sale por el canillero, porque sale siempre limpio y  
reco.

reposado, y los que sacan el vino por la boca de la vasija, no meten limpio el jarro con que lo sacan, y la suziedad demas de ser enojosa, ayuda mucho a corromper el vino: y si ser pudiere, todas las vasijas de la cueua han de ser pegadas por de dentro y por de fuera, y quando les echen el vino, es buena señal sino huele a moño, y sino tiene napa que otros llaman flor, si la tiene es bueno que sea del color del vino: y que si el vino es blanco, la napa del color della sea blanca, y si es tinto, ha de ser tinto: mas quando el vino blanco tiene la napa algo la color bermeja, y lo tinto blanca, que entonces no se puede assegurar dello, porque se perdiera presto: ansi mismo por la mayor parte el asiento del vino que esta en el suelo daña ò conserua el vino, porque qual fuere el asiento ò hezes, tal sera esto, y si se saca por la parte de noche, y se dexa en vn jarro hasta la mañana, qual alli pareciere agro ò hazedo, ò bueno, en aquello vèdra a dar: y tambien se huele, que si esta la madre dañada, a la mañana iolera a quel vino a la madre, y si esta dañada, passarlo han a otra madre buena: tambien dize Columela, que si haze mucha napa, el vino, que cada vez que pudieren, se la quiten a menudo, porque si se haze mucha y se hunde abaxo, daña el vino: y dize mas Columela.

Columela  
dize, de la  
ten a menudo  
de el vino.

P 3, mela.

## Discursos del vino.

Columela  
dize como  
se colera  
el vino.

mela, que cada vez que quitaren la napa, re-  
frieguen la boca de la vasija con vnos piñones  
machacados y puestos en vn paño que la cu-  
bran, y que de las hezes del vino bueno, ha-  
gan vna masilla, y hagan vnos panecillos, y  
sequenlos al sol, y muelanlos, y echenlos en el  
vino que va ya perdido, y que tomen harina de  
cebada, y que tomen y hagan della vna taluina  
en muy buen vino bien vatida, y echarlo han  
dentro, meneando mucho el vino, y desde a  
dos ò tres dias que este bien assentado, passen-  
lo a otra vasija. Y tambien aprouecha mucho  
quando ay muy buenas caixas, passarlo por e-  
llas quando tiene agrio ò rauano, ò otro qual-  
quier mal sabor. y si esta turbio tambien: y si los  
vinos estauieren asolanados, echenlo en bue-  
nos queros, y ponganlos al sol, meneandolos  
muchas vezes, y a la noche tenganlos al fere-  
no, y a la mañana metanlos en vna cueua fria,  
y quitarfeles ha el Solano, porque como dize,  
vn sol saca otro. Otros dizen, que contra el So-  
lano que tiene el vino, es bueno tomar vna bo-  
tija de barro nueva, y tapenla bien, y vacia, asi-  
da de vna cuerda, la metan en vna vasija del tal  
vino, y dexenla estar vn dia, y passado, sa-  
quenla, y dexarlo ha bueno. Todas estas co-  
sas dize el Agricultura, y los autores son Colum-  
mela

mela y Crescentino, y ninguna cosa destas he  
yo prouado: dire algunas de las que entiendo  
que aprouechara, y sino acertare en todo, creo  
acertre en parte, cõ el fauor del Niño IESVS,  
y quien mas q̄ yo supiere puede declararlo, q̄  
obra de misericordia es enseñar al que no sabe,  
ò prueuen lo que dizen estos autores.

Columela  
y Crescen  
tino.

Esta vna tinaja de vino que se va, ò que esta  
agro, que si esta vinagre del todo yo entiendo  
que tiene pocos remedios: esta trasegarla en o-  
tra tinaja en el menguante de la luna, corriñe-  
do ayre Cierço, ò Serrano fresco, y echarle  
han en el suelo de la tinaja donde se trasiega,  
vn quartillo de yeso, y medio celemin de cen-  
za de carrasca, y vn quartillo de arina de ceba-  
da, y vn azumbre de arropo, ò media azumbre,  
mas ò menos como fuere lo agro: y esto echar  
lo lo primero, y que se golpee allí, quando se  
trasiega, y yrle dâdo con vn baston bueltas me-  
dia hora, y endole echando poco a poco cada  
cosa de por sí, porque se vaya consumiendo y  
encorporando en el vino: y ha se de yr menean-  
do como lo vayan trasegando, y auendole da-  
do lo dicho, echente medio celemin ò vno de  
tierra de vna que ay blanquilla como arenosa,  
que se saca debaxo de algunas piedras, ò júro a  
algunas paredes, ò so carrenas, la qual tierra se  
conof-

Nota al vi-  
no agro q̄  
dize el au-  
tor.

*Discursos del vino.*

conoscera, metiendola en la boca, y gustandolo, y si es de buen sabor, aquella es buena, y no auiedo esta, ha de ser tierra que llaman de Esquiuias, q̄ es vna tierra blanca como grēda fina, y pegajosa, ò como la que jaluegan blāquilla: y si esto no bastare y fuere el vino tinto, echenle vn caldero de brasas de farmientos de vuas tintas, ò ceniza de enzina fria, y si fuere posible sean de la mesma viña donde es el vino: y las brasas han de yr y echarse en la tinaja auiedo precedido las bueltas que el vino vuieremenester, respecto del agro que tiene. y cubrir la tinaja donde le echarō las brasas, lo que tura dezir vn Credo ò dos, y luego pueden tornar a dar otro rato y cubrirla, y dexarla veynte y quatro horas, y passadas, sacarle con vn cedazillo los carbones, y catarlo, y si tiene algun sabor a la ceniza, echarle algunas cascarras de naranjas, y de limon. son mejores, y vn poco de pimienta de la redondilla, a medio moler, y con esto encima vn poco de pez molido, ò abaxo en el suelo de la tinaja; y encima tambien despues de auer hecho esto, porque come la malicia: y con esto, con el fauor del Niño I E S V S, tornara en si, de manera que se pueda beuer: pero si el vino es blanco, es menester lo mismo arriba dicho, y ser las brasas de sar-

de farnientos de vides blancas, y echarle vn açübre de leche, y a la postre dos docenas de claras de huevos, y despues vn poco de arena del rio lauada y menuda, para que se assiente todo lo dicho abaxo: y aduertto que lleuando leche y huevos no se puede tener mas de quinze, o veynte dias, porque si se corrompe queda despues sin remedio, aunque yo lo he detenido mas tiẽ po q̃ esto, cõ tornarle a dar otro trafiego, y siempre procurar q̃ vaya a parte mas fria: y tras esto echarle vn talegnillo largo como el braço, mas de mediado de ceniza de carrafca, o farniẽtos, cernida, y cascaras de naranja, y pimiẽtos de Indias, y gengibre, echado en el mismo taleguillo, y colgado de vn hilo, que llegue a la mitad de la tinaja, que conserua y quita la punta de aggro, y es por mi prouado: ha de estar ansi muchos dias: y si esta solamente turbia, bastara para aclararla trasegarla en otra tinaja, y echarle la leche y los huevos, y despues el arena, dandole su garrrote, y endolo echando poco a poco: y el como lo han de hazer y dar, ya se sabe en cada tierra, porque por nuestra malicia en las mas partes se vsa y haze.

Y para que el vino floxo tome vn poco de animo en si, quando se quiera empear a vender, o beuer, le echen vnas hojas de llanten, y algunas cascaras.

*Discursos del vino.*

caſcãras de naranja , o de limon con ſu ag̃ro to  
do, y tomara animo , y ha de ſer vna tinaja de  
cinquenta arrobas, ſeys, o ocho hojas de lanten  
y dos naranjas o limones, y aunque aya otros re  
medios, eſtos me parecen menos coſtoſos y mas  
faciles, y yo los he prouado, cada vno haga lo q̃  
mejor le pareciere, conforme cada vno la neceſ  
ſidad tuuiere, o curiosidad quiſiere, que muchas  
coſas ay buenas que la imaginacion las anima y  
haze cõforme la volũrad y efficacia que para ha  
zerlas ponemos: pues la imaginaciõ ſe veẽ que  
haze effeçto en muchas coſas : y ſobre todo lo  
encomendemos todo al Niño I E S V S, que yo  
ſin ninguna duda entiendo que en ninguna coſa  
puede aprouechar ni acertar nũeſtra industria  
humana, ſi vuiere en contra ordenado la prouid  
encia diuina. Pues ſu Mageſtad cõuertio la mu  
ger de Lot en ſal, la vara de Moyſen en ſerpiẽ  
te: las aguas delos rios, y fuentes de Egipto en  
en ſangre, y el agua en vino en las bodas en  
Canaa de Galilea tambien lo podra hazer ſu  
Mageſtad mediante las coſas y yeruas que crio  
para el ſeruicio y bien del hombre.

LIBRO





# LIBRO TERCERO,

De las cosas que tocan a nuestros proximos: y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se cōseruara mejor la Republica: y las leyes que guardauan los Romanos, y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones: y como se conseruauan en justicia: y como se podran abreuiar los pleytos, y adobar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan, como lo tiene el vino en el agua: y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores: y vna parte del Reportorio, para que los labradores sepan las Fiestas que ay en cada mes, y los dias q̄ son forçosos de ayuno, y las Quatro Temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro: y otras curiosidades que les conuiene saber para ser buenos labradores.

(\*)

CAP.

Discursos de los trajes.

CAPIT. Primero, *Que causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar, y boluer en sí, con vn quento de lo que aconsejó Caton a vn labrador muy codicioso que se perdia, sin saber como, es Capitulo notable.*

Cicero llo  
raua su re  
publica.



LORAVA Eleloquente Ciceró la antigua policia de Roma, porq̄ via gran perdicion en la Republica presente, diciendo en su Retorica, que los antiguos Romanos alli ponian siempre los ojos para remediar los daños, donde entendian poderles nacer mayores incóuinientes y peligros. Grande confusion es esta para los presentes Christianos, y digna de tener en la memoria, de ver que vn republicano Gentil, sin fè, ni sin ley, llorasse vna Republica Gētil, que en perderse yua muy poco: y que no aya en nuestros tiempos vn Christiano que lloré y ponga remedio en lo que a todos va tanto. Muchas vezes se ha visto con pocas palabras buenas, remediar muchas obras malas: y pocas vezes se ha visto, de muchas palabras malas reduzirlas nadie a buenas. Vna de las cosas que mas adorna nuestra vida humana, es tener vn hombre dulce y sabrosa lengua. En el libro de Roma triumphante, se cuenta del gran Rey de los Epirotas, llamado Pirro,

Pirro, que era en los infortunios muy sufrido, en las mercedes muy largo, en las armas muy diestro, y de coraçon muy esforçado: y sobre todo, en las palabras muy dulce, y en las respuestas, muy sabio. Y era tan eloquente, y modesto que qualquiera hombre que vna vez le hablaua quedaua por tã suyo, que en ausencia defendia su partido, y en presencia auenturaua por él la vida, honra y estado: y como los Romanos eran en todo tan preuenidos sabiendo que el Rey Pirro era tan retorico, mandaron en el Senado, que ningun Embaxador Romano hablasse con él, sino fuesse por tercera persona, porq̃ de otra manera, segun él los atraya a sí, con sus palabras, yendo por Embaxadores del Imperio Romano, boluian a Roma por procuradores de Pirro. Ojala pluguiesse al Niño I E S V S mis hermanos que pusiesse en mi pluma tanta gracia, y en mis palabras tanta dulçura, que supiesse y pudiesse yo atraer a los labradores Christianos, a que dexando sus vanidades y locuras, y bolviendo a sus antiguas costumbres, viniessen al verdadero conosciemto de su perdicion, para que entendiendose y enmendado se, se tornase a componer, y reformar nuestra antigua republica, labrando y cultiuando los çãpos y heredades, dexando y aborreciendo las

Q plaças

*Discursos de los trajes.*

plaças, y malas conuersaciones: de manera que acertando todos al bláco de nuestro prouecho huyeffemos del terrero de nuestro daño. Boliuiedo pues a nuestro proposito, las causas que ha auido para perderse los labradores, son muchas, y las que tienen para escusarse entiendo yo que son muy pocas? Que ley ay que lo mände, ni razon que lo consienta; ni caridad que lo permita, que los labradores que aora ciē años, toda su gloria tenian en los campos, la traygã y tengan agora en las plaças, y conuersaciones superfluas? quando el mundo era buen mundo, quando la republica andaua bien ordenada, y concertada, mas honrado, y contento yua vn labrador cō vnas abarcas calçadas tras vna carga de estiércol, que aora estan con sombreros, y capas finas, y ligas, y laços de seda: pero aora hazen calidad de los vestidos por la que les va faltando de reputacion? Hagan lo que mandaren, digan lo que quisieren, que el cãpo nos sustenta, el campo nos honra, y en el campo esta toda nuestra consolacion humana? Y por el contrario, en las plaças, y conuersaciones esta toda nuestra perdicion? que es cosi cosa, que los labradores se precian ya de muy ladinos, saben mucho de pleytos, y aũ se jatan de cortesanos, y saben hazer tan bien vna trampa como el merca-

Honra de  
los labra-  
dores.

mercader que se ha criado toda su vida entre ellas: yo os lo dire? el dia q vn labrador se persuade y consuela a estar vn dia en la villa, y a no yr al campo, abre la puerta a todos los vicios q ay en la Republica? como ha de tratar el labrador de cosas de su prouecho, q se pone en la plaza, y dize; fulanica yo aseguro que ella parezca a su madre? çutanica el otro dia dizen q pariò: fulano es renouero, y fulano no podra entrar como yo en la sancta Yglesia de Toledo: demanera, que las rayzes y malas yeruas que se padre andaua arrancando en los cãpos para acrecentar su hazienda, anda el plantando en la Republica para dãmnaçion de su anima? Pues no parara en esto, q ya vistè sus hijos de seda, y recamados, y passamãnos de oro, sin echar de ver que sus padres rêmendauan los vestidos de sayal, sin sacar vn vestido de paño pardo nueuo, si no eran las Pasquas, y eran mejores que no ellos, y aun eran mas estimados: por q como la hõra les sobraua cõ su buerna vida, no auian menester cõponerse cõ seda ni lana fina? Pues aguar da vn poco entrarã sus mugeres, mãro d seda como modamas, cadena de oro, o rosario de coral gorro, cõ estremos estremado, como señora, sayay ropa d seda, o d paño guarnecida, como muger de escudero, mãtellina d seda, y mãteo d grana

Locura de  
Labradores

*Discursos de los trajes:*

con passamanos y escamados de oro fino como  
correfanas: y dizen que no hã de ser vn pelo me  
nos, quanto que esto. que hulanica lo trae, que no  
es tan buena como ella, y fulana, lo saca, que no  
tiene las hazas y viñas que nosotros, ni es tan  
hermosa, ni de tan buena fama: para sancta Ma-  
ria, que no se me ha de auentajar a mi. El pobre  
marido, que ò se ha de yr del pueblo, ò cùplir  
su voluntad: arma vna trampa, toma vna moha-  
tra, vende su trigo y azeyte, toma vn censo, ó  
empeña vna haza, y anda arrastrado todo vn a-  
ño por lo que le hizieron gastar en vna hora:  
pues passada la Pascua, viene el dia de trabajo,  
hã de llevar vino a los peones, ò de comer a los  
segadores, vase el marido al campo, manda que  
la muger se lo lleue, responde ella como dama,  
Iesus, heme de quemar el rostro e he de llevar  
las manos al sol: buena yria yo: oy cargada vna  
cesta, y ayer cargada de seda. Helos aqui meti-  
dos en vn laberintio, que ni el vno sabe que se  
diga, ni el otro sabe que se haga. Quando Ro-  
ma gouernaua, y Titolibio la regia, era ley in-  
uiolable, q̄ ninguna muger pudiesse tener mas  
de vn bestido de fiesta: y quando offrecieró to-  
das las Romanas sus joyas de oro, por la victo-  
ria que tuuo Camilo Capitan Romano, les con-  
cedio el Senado, que pudiesen tener dos ro-  
pas.

Melindres  
de labra  
doras.

Liberintio  
decreta.

Titolibio  
gouernaua  
a Roma.

pas de fiesta, como adelante dire, y la muger q̄ lo quebrataua quedaua por infame como si fuera ramera, y al marido que lo cōsentia le desterrauan de Roma. Pues diria yo señores labradores, que anfi como vn caçador aūque sea señor de salua, quando ha de yr a caça se viste de picote, o mezcla verdosa, a proposito para la monteria y caça, q̄ anfi ande el labrador y su muger de pardo, o frayle go, a proposito para su labraça y grangeria: y desta manera assegurara su hacienda, y aun apoyara su fama; que si vn labrador es honrado, y de buenas costumbres, tanta honra tiene con vna capa parda, como vn ciudadano con vna de seda, y su muger tendra tanta honra con vna cofia labrada como otra con vna saya de grana? Preciense de lo que se precian sus passados, y no se desuanezcan para perderse cō los vicios y trajes del mundo, y viuiran mas descansados, y aun seran mas honrados? De Cesar se dize, que fue Emperador Romano, y auia conquistado medio mundo, y que murio en el senado de veynte y tres puñaladas, y que estaua sin çaraguelles ni caperuça: y se dize del, que quando cayo muerto se cubrio la cabeça con la vna falda del sayo que le traya largo, y con la otra los muslos y piernas, por no morir ni parecer deshonesto. Entre siete leyes

Honra fine  
de los la  
bradores.

Cesaragu  
sto murio  
de veynte  
y tres pu  
ñaladas.

Q 3

que

*Discursos de los trajes.*

Siete le  
yes guar  
dauan los  
Garaman  
tes.

que guardauan los Garamantes, dize la vná: Or  
denamos y mandamos, que todos se vistã de vn  
paño, se calçenido vn modo, y no trayga ningua  
no mas vestido que otro, porq̃ la variedad de  
las vestiduras engendra locura en las gētes. En

Ley puesta  
fo. 133 Fi  
losos de  
Grecia.

tiempo que Atenas era luz de toda la Grecia,  
era ley muy yfada y antigua, que ninguna cosa  
se offase cõprar ni vender, sin que primero vn  
Philosopho las vniessse de tassar: porque deziã  
ellos, q̃ no ay cosa q̃ mas destruyga la republi  
ca, que permitir a vnos que vendan como tyra  
nos, y consentir a otros que compren como lo  
cos: por experiencia sabemos, que vale mas la  
grangeria de los pobres labradores de Castilla  
la vieja, que no los dineros de los escuderos de  
Madrid: porque el labrador cada vez que va al  
campo saca prouecho, y el escudero cada vez  
que sale a la plaça buelue sin dineros. De Quin

Quinto  
Cincinato  
segundo  
rador de  
Roma, saca  
do del ara  
do para c  
llo.

to Cincinato se dize, que fue segundo Ditador  
y Emperador de Roma, el qual fue cõtrato tra  
bajo criado, que le fuerõ a buscar para darle el  
ditado, y lo hallaron cõ los callos en las manos,  
y con el arado en los braços, y con el sudor en  
la cara trabajando, y de alli lo lleuaron para ser  
ditador de Roma, porque los antiguos Ro  
manos mejor se hallauan de ser mandados de  
los que no sabian sino arar por los campos, que

no.



nò dé aquellos que no sabian sino holgar y pas-  
 sear por los pueblos. De todo lo qual pode-  
 mos colegir, q̄ de andar los labradores bien ve-  
 stidos, y estar se passeando por los pueblos, es  
 contra la facultad que professaron, es polilla q̄  
 les come la ropa, carcoma que les trança la fa-  
 ma, y gorgojo que les rõe la hazienda: pues por  
 andarse siendo mancebos vagueando, viénen  
 quãdo viejos a trabajar, y morir penando? Mo-  
 derêse en el vestir ellos y sus mugeres, y hijos,  
 y a continuê a trabajar, y vayan a ver sus cria-  
 dos y herèdades a menudo, y podran viuir mas  
 descansados, ye affiguro? Pregunto el Empe-  
 rador Trajano a su maestro Plutarco, que por  
 que razon sòn mas los malos que los buenos  
 en la Republica? Respondiòle: como nuestra  
 natural inclinacion sea mas dada a lasciuia y pe-  
 reza que a castidad y abstinencia, los hombres  
 que se èsfuerçan a seguir las virtudes son po-  
 cos, y los que se quieren holgar y caminar tras  
 los vicios, son muchos? Abri los ojos, que es-  
 tays dormidos? aprended a trabajar, que soys  
 vagamundos? mira lo que os cumple, que soys  
 simples y nò os entendeys, calça como vestis,  
 y vesti como calçays, y mira como andays, q̄ os  
 aueys tornado locos? Dos hermanos heredarõ  
 toda la hazièda de su padre, por ygules partes,

Pregunte  
 del Empe-  
 rador Tra-  
 jano a su  
 maestro  
 Plutarco.

La vida de  
 dos herma-  
 nos.

Q 4 de ma-

*Discursos de los trajes.*

de manera que no lleuo el vno mas que el otro; y partieron las hazas y viñas por mitad, casarõ se y apartose cada vno con su muger a su casa: el vno era muy bullicioso y diligēte, y la muger muy aguda y resauida: el otro era muy asentado y compuesto, y la muger sosegada y cuerda, beneficiauan y labrauan su hazienda, santificando las fiestas, y no trabajando las madrugadas: y andauan sobre su hazienda cõ poca codicia, y menos malicia, y cada año acrecentauã su hazienda, y comprauan mas heredades. El otro hermano que parecia que reboluia el mundo, y su muger que le ayudaua sin sosegar vna hora, haziendo lexia las fiestas, y cerniendo los Domingos, y al cabo del año andauan alcançados y vendian vna heredad: consejauãse el marido y la muger muchas vezes, y dezian, como es esto, que nuestro hermano cada dia compra heredades y nosotros nos perdemos: Dixo la muger, llegaos a la villa, que alli viue vn Sabio, que le llaman Caton, dalde este florin, y contalde lo que passa, que el nos dara algun remedio, fue alla el labrador y hizo lo ansí: y despues de auerle preguntado y repreguntado Caton, empeçose a pasear por su aposento, diciendo: Madruga y veras, busca, y hallaras: el labrador le pregunto dos o tres vezes, que que le dezia; y el

Pregñta. q̄  
pregñtarõ  
a Caton, y  
lo que res-  
põdido.

el passãdose le tornaua a dezir, madrugua y veras, busca y hallaras: fuesse el labrador de sesperado a su casa, y conto a su muger lo q̄ passaua, riñendola porq̄ le auia echo gastar su tiempo y dinero: y a la mañana desperto la muger, y dixole: assomaos a aquella ventana y mira lo q̄ hazen vuestros moços, pues el Sabio os dixo, madrugua y veras, hizolo ansi, y vio q̄ estauã los moços, y las moças assando mucha carne y tozino, y q̄ dezian, saca del vino bueno q̄ beue nuestro amo, y echame en la bota media arroba, y dame del buen pan que el come, que el holgãdose se anda, comamos y beuamos de lo mejor: boluiose el labrador a la cama, y dixo a su muger lo q̄ passaua; y dixole ella, busca por casa, veamos lo que dixo el Sabio, fue a la bodega y al pajar, y hallo en la paja cubierta vna bota de vino, y en vnas alforjas dos panes, y medio pernil de tozino, hizo su quẽta de lo comido y hurtado, y hallo q̄ no valia tãto lo que ganauan todo el dia como lo q̄ le costaua el almuerço, y lo escõdido; a la noche despidio todos sus moços y moças, y tomo otros nueuos, con condicion, que los auia de cerrar en sus aposentos hasta q̄ el se leuantassẽ, hizose ansi, y el yua a la cebada, y a echar de comer a las mulas, sacaua el vino, cortaua el tozino, dauales surcado para entre

Q, dia,

quisepara  
con el há  
de gouer-  
nar con os  
negos y no  
gas que a  
gera se viã

*Discursos del bien común.*

Refrã eic:  
co

Phalaris  
responde a  
vn ami: o q  
le corri:.

dia, y yuãse con ellos a ver lo que hazian, y trã bajaua algunos ratos: y desta manera torno a ganar lo que auia perdido: a esto alude vn refran que anda por ay, que dize, quiereste perder, y que no lo sientas, lleua peones y no los veas. Phalaris el tyrano respõdiendo a vn amigo suyo que le auia reprehẽdido de sus vicios, dize ansina. Rescebi tu letra corta, y junto con ella, tu reprehension, que era mas aspera q larga, y dado caso que en leerla me dio pena, despues q torne en mi recebi alegria, porque al fin fin, mas vale vna amorosa reprehẽsiõ del amigo, que vna fingida adulacion del enemigo.

*CAP. II. De vna cofadria que se puede hazer de señor San Anton, para q los labradores mejor se conseruen: y para q todos tẽgan officios: y para q se abren los pleytos, y se sirua mejor el Niño I E S V S.*



OSA nueva les parecera a los q me conocen, tratar yo de cofadrias, porq como tengo vngiã pedaço de necio, soy de aquestas cosas poco deuoto: y no porq no entiẽdo que de todo se sirue nueltro Señor, sino porq como he andado mucho por el mundo he visto grãdes daños y alborotos, y inconuenientes, q de semejãtes cosas se hã seguido: y es ansi, q por dõde parece que se puede seruir  
mas

mas a nuestro Señor, por alli procura el demonio dar muy grãdes barrenos, porq̄ las buenas obras q̄ hazen los q̄ en estos negocios entiēdē, tēgan desaguaderos para q̄ no recojamos el agua de la gracia, que por seruir a Dios nos concede: Para esto me parece, que pues somos caminātes, y hemos de yr a parar al cabo de nuestra jornada todos a la sepultura, caminemos cō cuydado por el camino de la mano derecha, y siga quien quisiere el de la mano yzquierda: quiero dezir en esto, que aquel q̄ caminare con amor y caridad, fauoreciendo en todo su posible a sus proximos y hermanos, merecera oyr el dia del juyzio aquella sabrosa palabra que dira nuestro Dios: Venid' benditos del mi Padre: y el q̄ viuiere con doblezes y engaños, apartādose del rebaño y congregacion Christiana, tēgase por dicho, que no gozara de la vida eterna. Pues boluiendo aora a nuestro principal intento digo, que presupuesto q̄ de oy mas todos hã de labrar cō bueyes, y las necessidades grãdes en que estan los labradores, me parece que sera cosa acertada, q̄ en cada lugar, viilla, o ciudad, se haga y ordene vna cofadria de señor san Anton, la qual ha de confirmar, y autorizar cō su Real prouision y pregmatica, siendo seruido su Magestād del Rey nuestro Señor, para q̄ tenga

Cofadria  
de señor S.  
Anton.

*Discursos del bien comun.*

**Cofadria.** tenga fuerça y autoridad pucs es cosa que a todos cõuene: la qual me parece q̄ sea desta manera: harã sus ordenanças, y traerã sus bulas cõ perdonanças de su Sanctidad, y señalaran su capilla, haziẽdo a seõor san Anton de bulto, ò de pinzel, segun y como en muchas partes el dia de oy se vsa y lo tienen: en esta cofadria seran admitidos todos los q̄ quisieren entrar en ella, que labran ò labraren por pan, y dar de entrada lo q̄ les pareciere que basta para sustentarla cofadria, de manera que no aya comidas, ni gastos excessiuos., porq̄ no se costeen los cofadres. Entre las otras condiciones, que aya en la cofadria, ha de auer vna en que mande, q̄ si a vn hermano se le muere vn buey, ò vna yegua, que se tasse lo que valia por los mayordomos, ò oficiales señalados, y visto lo q̄ mõta, veã las cabeças de bueyes, o mulas cõ q̄ cada vno labra, y rãta por cãtidad pague cada vno como le cabe, q̄ se ha de entẽder en esta manera, aqui ay cinquẽta hermanos, entre todos ellos tienen ciento y cinquenta bueyes y jumentos, murio se le a vno vn buey, y q̄ vẽdido el despojo, se pierde en el ciẽto y cinquẽta reales, cabele a cada cabeça vn real, esto hã de pagar luego en cõtinẽte, so pena q̄ si passados ocho dias despues del repartimẽto no los viuere pagado se le saquẽ pre-  
das,

das y se vendan en la plaça al primero pregõ, a luego rematar, y a nueue dias quitar, y paguẽ lo que le cupo por el repartimiento, y mas las costas que se hazen en vender las prendas: y esto ha de ser por prouision ò pragmatica de su Magestad: para que se cumpla con breuedad y sin dilacion, y con pena a la justicia que no lo executare y hiziere pagar, que lo pague con el quatrotanto de su hazienda: y en lo que toca a si fuere mula ò macho, el que se muriere, que no le paguen mas de la mitad de lo que se tassare, por razon que se alienten y persuadan todos a labrar cõ bues y yeguas: y si para mas comodidad, les pareciere que se venda el menudo, y pellejo del buey, y que la carne se reparta entre los cofadres, dando a cada vno tãtas pitancas como bestias tiene: se puede hazer ansí, y no se hara tãto de demalla paga, ni se vendera la carne mal vendida: y aduertese, que muchos no tienen, sino vn buey, ò vna mula, y labrado por pã, tambien se hã de admitir por cofadres, y pagar por vna cabeça, y desta manera, no se hara agrauio a nadie: que si yo tengo tres pares, pago por seys, y en seys animales, si el vno se muere, todos lo pagã. y los otros cinco q̄ me quedã hã de pagar y todo, y yo por ellos su parte: y desta manera auiendo buena orden, algunos

## Discursos de los trajes.

Gran con  
suelo y re  
medio pa  
ra los la  
bradores.

nōs quando se mueren pueden dexar alguna ha  
za, o viña a la cofadria para q̄ remediē a los affli  
gidos, q̄ cierto es grā cōpasiō, ver a vn pobre  
labrador, q̄ tiene su labor assentada, muere se le  
vn buey, o mula, ò hurtāse la, ò mācāse le, queda  
se perdido, y no sabe q̄ se haga, ni dōde se reme  
die el ni sus hijos, ni muger: esta es limosna y ca  
ridad hecha a pobres honrados y vergonçan  
tes: y se sirue nuestro Señor mucho cō ella: y de  
mas desto se conserua y ampara la Republica  
Christiana, y ay y aura más p̄a para los pobres,  
porque no cessando la labor, y andando todos  
en ella, claro esta q̄ aura mas pan, y gozaremos  
todos del biē común y particular: hecha esta co  
fadria, se podra poner orden y mandato, que to  
dos tuuiesseñ offiçios y entreteniētos en tra  
bajos y offiçios meçanicos, y se estimassen y tu  
uiesseñ en mucho qualquiera hombre ocupado,  
de manera, que si vn holgaçan, o passeante riñe  
se con vn trabajador, que se entendiēse ser el  
agressor de la rriña, el q̄ no tiene officio, como  
çangano, que lo es en la republica: y que no fue  
ssen admitidos a officios honrosos ni tocantes  
al gouierno de la republica: atēdiendo ala repu  
blica Romana, y a lo que en esto se platica. En  
la China Reyno tan nombrado, y aun en Gine  
bra, gente peruersa y mala, se conseruā con vna  
ley.

Nota.



ley que inuiolablemente se guarda: que ninguno pueda ser vezino, ni viuir en ella, sino es asistiendo a su officio, y siendo official de algun arte. Dize Ciceron en el libro de legibus: Sobre ninguna cosa mas se de suelauã los antiguos Romanos, que sobre proueer que los viejos y los moços no estuuiesse ociosos: y tanto duro la honra de su republica, quãto no consintieron a los moços andar perdidos por Roma: porque aquella se puede llamar bienauenturada Republica dõnde todos viuen y gozã de su trabajo, y ninguno come de sudor ageno: y en aquellos tiempos ninguno era osado de andar por Roma publicamente sin traer alguna se ñal de officio en q̄ viuia, y si alguno en lo contrario era tomado, no solo le gritauan los niños por la calle, pero el Censor le condenaua a trabajar con los captiuos en las obras publicas: porque en Romano no menos tenian por infame al moço ocioso, que en Grecia reputauan al Philosopho necio: y agora entre nosotros, solo se vsa passear, murmurar y pleytear, de que muchos vienen a dar en hurtar. Y ansi digo, que ladron publico se puede llamar aquel q̄ huelga por su cõrento y come cõ nuestro daño: y por q̄ se entiõda lo q̄ se preciauã los Romanos todos de su officio dire aqui las insignias q̄ trayã quando por Roma el dia

Ciceron.  
lib. de legi  
bus.

Lo que se  
elimina e  
Roma el  
hombre o  
cupado, y  
las infg  
mas que  
tray en de  
su officio.

*Discursos de los trajes.*

el dia de fiesta passeauã, los herreros trayan vn martillo, los labradores vna hazadilla, los plate ros vn crisol, los oradores vn libro, los regulos vn ceptro, los tribuños, vnas maças, los censo res vn peso pequeño, los Senadores vnas conchas en los braços, los Sacerdotes vnas escofias, los consules vna hacha de armas, y el Emperador lleuaua vn blãdon ardiendo, y todos los negociãtes estrãgeros, andauã bestidos de vna mesma manera y color, y finalmente con esta orden conseruauã su republica, que honrauã y conseruauã a los pacificos, y castigauã y desterrauã a los holgazanes, y a los pleytistas y reboltosos: y porque he dicho aqui de pleytos, quiero tocar vn poco esta tecla, porque no entiendo, que sea la causa, que estè tã corrompida la republica, que mas de la tercera parte de la gente, anda por el Reyno y plaças, vagueando en pleytos y rebueltas, y dexã de acudir a las labores ordinarias de los campos: creo que vienen estos inconuiniẽtes y rebueltas de que ay mas escrito sobre leyes y trãpas, que podrã lleuar tres carretadas de bueyes: vnos dicen vno y otros dizẽ otro, y ansi hã hallado vereda letrados y escriuanos, y procuradores, en la qual no ay fin, y hazen los pleytos immortales: podria pedir el Reyno a su Magestad que criasse

se vna sala a colta de los pleyteantes, con tres Remedios para los pleytos. Relatores que cada dia despachassen presos, y despidentes; y diria yo con correccion y enmienda de los que mas sabé que yo, que a vna via executiua se le diessé vn termino algo mas del q̄ tiene llegado, el qual tuessé visto ser hecho el remate de los bienes executados, y que se hiziesse la execuciõ y notificasse el estado de ella a la parte, o al defensor, y con esto no vuiesse mas largas que en via ordinaria: de cosa de hacienda no pudiesse durar mas de treynta dias de primera instancia, y en la segunda ochenta, y en la tercera treynta: de manera que el tiempo acabasse el pleyto, y los autos se notificassen en los estrados, y cada vno acudiesse y respondiesse, sin que pudiesse auer largas ni dilaciones como las ay, en llevar y traer los procesos, y en demandas y respuestas: de manera, que el tiempo acabasse el pleyto, sin dar lugar a que el vno trayga cartas de fauor, y el otro coheche a quien viere que le importa: y como cada vno anda fatigado y desleoso de salir con su pleyto hazen cabeza de lobo del los oficiales y letrados, como parece por muchos pleytos que se tratan, que vienen a condenar a vn hombre en cinco, o diez mil maravedis, y acontece auer gastado en el pleyto mil ducados. Pues en

R los

*Discursos del bien común.*

los casos criminales: dáse dos de puñadas, alega el vno q̄ le dio vn bofetón, y prueualo con vno ò dos testigos falsos, sin que aya tal passado, acontece destruir al otro a puro pleyto, y durar dos y tres años: y si a caso es verdad que le dio el bofetón, el trite que le recibio para alcanzar justicia, le dan los oficiales mas bofetones de afrentas y molestias, y mas puñadas en la bolsa que tiene pelos: y si le recibiesen juramento passado el pleyto diria, que quisiera mas auer sufrido dos, que pleyteado vno. Los Romanos vsauã mucho el desterrar a los hombres, y era tenuta por tan grande pena, que no se podia ninguno desterrar sin que fuesse primero cõsultado con el pueblo: y así podrían acá cõuertir en destierro las cinco palabras: y los casos criminales que no llegassen a trayción, ò muerte, y esto se hiziesse con breuedad, de cinquenta a cien dias en todas instancias, que mejor es que destierro a vno por medio año, aunque el te sin culpa, que no que se siga vn pleyto estando preso vna año entero sin acabar su negocio, aunque le diessen despues por libre. En los Cesares de Pedro Mexia se dice, q̄ Vespasiano Emperador Romano, reduzio y abreuio la prolixidad de los pleytos, y puso juezes arbitrios que cõcertassen los litigãtes, cõ ordẽ q̄ se acabassen

Nota, el remedio para las cras palabras y casos criminales.

ca

en breues dias. Buenos entédimientos ay en el Reyno, veã lo q̄ cumple, que mi intēciō solo es que en todo se reforme la republica, y viuamos de nuestro sudor, como Christianos, y no cō inuēciones y falsedades como Gentiles: prouea y remedie esto quien pudiere, q̄ harto pudiera yo dezir de lo q̄ en pleytos he visto, porque ay muchos hōbres q̄ lo poco ageno les parece mucho, y lo mucho suyo les parece poco, porq̄ el coraçon codicioso, bullicioso, y ambicioso, cō lo poco ni cō lo mucho en jamas tiene cōtēto, y como saben q̄ con pleytos y cohechos puedē lo q̄ quieren, retienen y trampean la haziēda agena hasta que les lleua el diablo el alma, como cosa propria suya: porque no ay cosa mas atroz ni injusta, que del trabajo y sudor de los pobres coman y gozē los vagamundos.

*CAP. III. Como se puedē adobar los caminos y las quebradas y arroyadas dela tierra, y como se remedie los barragos, para q̄ aya junqueras para los bueyes, y pasto para el ganado, y para las personas, cō vna sentēcia de dño. En cōna vn maço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q̄ se guardaua antigamente a los pobres*

**D**E q̄ ayã sido los Romanos gēte curiosa y animosa, y muy preuenida, biē notorio es en nra España, pues sabemos q̄ en el Andaluzia, desde Vbeda a Baēza hizierō vna calçada de cal y cal

*Discursos del bien comun.*

cajo, y arena de vna legua de largo, y vn estado d' hōdo, para q̄pudieffen navegar los carros y andar la gēte, por ser aq̄lla tierra muy pegajosa, y muy lōdosa, y pantanosa para tiēpo de barros: y pues ellos vinieron de Italia a hazer en nuestra tierra esto, no es mucho que estando nosotros en ella, y no pudiendo viuir sin caminar, y tragar de vnas partes a otras, que nos preuen-gamos y esforcemos a hazer lo mismo, cada vno en su villa, o lugar: para lo qual he pensado vna traça que entiendo que ha de ser gustosa, y prouechosa. Solia sē vsar en toda España, y aora se haze en muchas partes: que el dia del sancto

El rey pa-  
xaro que  
hazen en  
España.

Nacimiento de I E S V S, a Vísperas, señalauan vn Rey paxaro en remembrança de los tres Reyes Magos q̄ vinierō a adorar al Niño I E S V S nuestro Dios, Señor y padre, quādo nascio en Bethlēm, para bien y redempcion del genero humano: y este rey paxaro acaba su reynado el dia de los sanctos Reyes, cuya fiesta celebra-mos a los treze dias del sancto Nascimiento, en estos treze dias se huelgā los pueblos, y los Al-caldes dexā las varas, cria el rey capitanes, ma-yordomos, alguaziles, carceleros, y escriuanos: y ay hombres graciosos que predicā y dizen cosas con que el pueblo toma cōtento: pues en estos treze dias se puede mandar que este rey paxaro

paxaro tenga facultad para hazer que la gente de cada pueblo salga a remediar, y a allanar los caminos, y en las partes que ayá arroyadas, allanen los barrancos, y plantē en ellos muchos juncos y alamos, porque la junquera tiene y retiene la tierra y aguaduchos, que no rompan ni corra la tierra, y demas desto, aquella tierra esta perdida, y llevando muchas junqueras, aura para pasto a los bueyes, y yerua para las ouejas, porque por la mayor parte donde se hazen las tales quebradas, es en las tierras hondas dō de acuden los aguaduchos, y arroyos: y tambiē puedē adouar algunos pātanales q̄ ay en tierras floxas, y aguanofas, para que puedan nauegar, y andar las gentes por el Reyno, que es cosa lastimosa en tiempo de invierno, ver como anda la gente perdida, y sin saber que se haga: yo muchas vezes me he reydo, parandome a mirar vna cosa que aqui dire. Tiene vno vna haza ò vna viña junto a vn camino do ay vn pantano ò manantial ò salobral, ò aguaduchero, y porque no entrē en su heredad, haze el dueño vna gran çanja, ò vna pared, demanera que no puedan passar los caminantes: el triste pasajero que teme que si passa por alli que se ha de hundir, busca su remedio, y vase por la mitad de la haza, ò viña, y atrabieffala, y pisala toda, y buel

*Discursos del bien comun.*

uefe al camino, por manera q̄ si auia de entrar diez passos en la heredad, echa a perder ciēto, y queda perdida la heredad, y el valladar o pared que hizo; y queda gastada su hazienda haziendose a el daño, y no aprouechādo a nadie. Pues digo yo aora, nescio inconsiderado lo que gastas en hazer el valladar, canja, o pared, no se ria mejor gastarlo en el proprio camino, poniēdo piedras, y echando tierra, o haziendo puente, y quedara de vna vez hecho para toda la vida, y no andaras cada año gastando tu haziēda, y haras obra de caridad en hazer passo para los passajeros. Casi me parece esto el cōtra de lo q̄ trate en el capitulo passado, de los pleytos: que ay mil leyes escriptas para castigar al que hiera, y no han ordenado vna para que se enseñen todos officio, y no anden los hombres ociosos sabiendo como sabemos todos que la ociosidad es madre de todos los vicios. Pues boluiēdo a nuestro proposito digo, que el rey paxaro auia de tener potestad para condenar a los que no han adereçado sus pertenencias y caminos, hasta en cantidad de docientas doblas, q̄ cada dobla se entienda vn marauedi, y aun en vna, ò media arroba de vino, y destas penas han de comer y beuer aquellos dias que fueren a adereçar

Nota sen  
tencia y re  
medio.



zar los caminos, y aya su achaquero fiscal que denuncie los malos passos, porno auellos reparado el señor de la heredad, y desta manera ha-ziendo en cada lugar anfi, estara todo el Reyno nauegable, y en cada pueblo se holgaran y festejaran la fiesta del sancto Nascimiento, y la venida de los tres Reyes Magos, y se holgaran y aprouechara a todos: y esto se haze en tiempo que no hara mala ninguno, porque entóces no ay que hazer, y se hara harto en gastar aquél tiempo en seruicio de toda la republica, y pueden hazer esto con su capitán, y zuyza, y cabos de esquadra, y llevar su atambor holgandose y obedeciendo todos al Rey como si lo fuera: y crea quié esto leyere, que vna de las cosas mas necessarias en la republica, es que sepan los hombres obedescer a sus mayores, y que nos gouernemos y sigamos por los viejos, porque despues que andamos a lo nueuo, y al vso, y nos dexamos yr tras nuestra mala inclinacion, andamos todos locos, desuanecidos, y aun perdidos, y andamos todos buscando justicia, sin mirar que andamos ajusticiados con nuestros propios vicios y trajes: y como va la justicia de passo, y cauallera en la malicia, no ay quien la pueda alcançar sino es el que la llama, y haze

*Discursos del bien comun.*

seña con algun pañuelo de reales : y porque se entienda la orden que tenian en guardar justicia los Romanos quando mandauan y gouernauan el mundo, y en Roma sola auia mas de doscientos mil vezinos dire lo que cuenta Plutarco en su Apotema, y es, que andando Caton Censorino visitando los barrios de Roma, halló a vn viejo a las puertas de su casa llorando, y preguntole que que auia, y porque lloraua, el qual despues de auer passado con el algunas razones le dixo: Yo estoy cargado de años, atormentado de enfermedades, y olvidado de mis amigos y parientes, y consumida la mayor parte de mi hazienda, y todo esto no estimo en nada, respeto que despues de auer enterrado mi muger y hijos y toda mi parentela, me han dexado los dioses mas por mis peccados que por mi consolacion vn nieto que me heredase, y dáme vida ami para que toda mi vida lllore! A Caton, por lo que deues a bueno te ruego, y como a juez, y censor te suplico, y por los immortales dioses te conjuro, que pues eres Romano virtuoso, proueeas vna de dos cosas, ò que este mi nieto me obedezca y me sirua, ò des orden en como yo muy presto muera, q̄ si como foy agora viejo fuera moço y alguno me hiziera alguna injuria, yo prometo que no rogara a los dioses.

Plutarco  
en su Apotema.

Respuesta  
que dio vn  
viejo a Caton.

dioses que le dieran la muerte, sino que le alargaran mucho la vida, porque si me quisiera del vengar, mas satisfecho quedara, con verle padecer vna prolixa vida, que con hazerle morir vna breue muerte. Informose de la vezindad Caton, de lo que el viejo le dezia, y de la vida que el moço traya, y hallo que tenia razon el viejo, y mando que viniessc ante si el moço, y dixole estas palabras: Si fueras tu hijo el que deuias ser, ami escusaras del trabajo, y a ti relebaras de la pena, mas pues ansies, ruegote que tengas paciencia en lo que te mandare, y se cierto, que no te mandare cosa que no sea conforme a justicia, porque los moços viciosos como tu, mayor verguença han de tener de si por las mocedades que cometieron, que por la pena que por ellas les dan: yo mando lo primero, que seas publicamente açotado, porque traes a tu abuelo roto y suzio: y mandó que seas desterrado de los confines de Roma, porque eres moço vicioso y holgaçan: mando que seas desheredado de todos los bienes que heredaste, porque no obedeces a tu abuelo, y la causa por que doy esta tan cruda y rigurosa sentença es, porque de aqui adelante no se atreuan los moços a defacatar y desobedecer a los viejos: y por que no piensen los que heredaron muchos di-

neros.

Sentencia  
que dio Ca-  
tor: contra  
vn moço vi-  
cioso.

*Discursos del bien comun.*

neros que les han de consentir que sean mas viciosos que otros. Desta sentencia ni vuo apelacion ni dilacion de tiempo para que interuiniessen ruegos ni terceros, al punto y al pie de la letra se cumplio. Agora no se vsa, ni se puede guardar esta orden, porque como ay tanto que deprender, es bien que sean los juezes letrados: y como se han criado en vicio, y no saben de necesidad, muchos atienden, ò no entienden mas de hazer su gusto, y henchir su bolsa, y la republica cayga y suba. Pues si mi voto valiese, de los pueblos se auian de escoger hombres viejos, buenos Christianos, amigos de no agrauiar a nadie, y de buena verdad, y poca codicia: y estos auian de regir y mandar la republica, que muchas vezes haze vn juez mas con vna reprehension secreta, que haze otro cõ vn castigo publico. Sola vna cosa dire, entienda-me quien quisiere, a mi parecer no ay hombre mas necio que aquel que piensa que le sobra consejo para los otros, y al parecer de muchos le falta consejo para si, porq̃ justamēte lo pueden llamar loco al q̃ tiene a todos por nescios, y a si solo por sabio y letrado: en este caso cada vno deuria estar al parecer del vulgo sujeto, y dexar viuir en paz a su vezino, y si tiene a si por sabio, que no tenga a su amigo por loco, pues

no

no ay ninguno de tanta sciencia q̄no aya me ne  
 ster toda su sabiduria, por q̄ jamas vimos a nin-  
 guno tã sabio, ni tan experimentado a quiẽ hi-  
 ziese mal prouecho vn sano y maduro cõsejo.  
 Y Salomon embiaua sus criados por la ciudad  
 a saber que dezian del, para enmendarse. Pues  
 si esta neccsidad ay en los letrados muy letra-  
 dos, y en los sabios muy sabios, y en los viejos  
 muy viejos: mayor la aura en los moços muy  
 moços, que por la mayor parte son amadores  
 del parecer suyo proprio, y menospreciado-  
 res del parecer ageno, y las leyes no son sino  
 yugos, so los quales aren los malos, y tambien  
 son alas con las quales buelen, y sean libres los  
 buenos. En vna platica que hizo Marco Aure-  
 lio. a la hora de su muerte a su hijo Cõmodo, di-  
 ze, encareciendo la justicia que se guardaua en  
 Roma, que conocio a vn hortelano y a vn olle-  
 ro, los quales auian sido causa de echar del se-  
 nado a cinco Senadores, y fue la causa sola, por  
 que al vno le llevaron vnas ollas, y al otro vn-  
 as mançanas sin pagarlas: y pidiendo ante  
 los otros Senadores que se las mandassen pa-  
 gar, no lo auian hecho, porque en aquel tiem-  
 po mucha mas pena dauan al que tomaua vna  
 mançana a vn hombre pobre, que al que derro-  
 caua vna casa a vn hombre rico: y en resolu-  
 cion.

Salomon  
 embiaua  
 por Ierusa-  
 lẽ a saber  
 que dezian  
 del.


Platica  
 hizo Mar-  
 co Aurelio  
 a la hora  
 de su muer-  
 te a su hi-  
 jo.

Resitud  
 de la justi-  
 cia que se  
 guardaua  
 a los prebres  
 en Roma.

*Discursos que se da fiador al pan.*

cion digo, que para que nos ayude Dios, y nos haga ricos, el derecho camino es, fauorescer y guardar la justicia a los pobres.

*CAP. IIII. Que se puede ampliar la pragmatica de los arboles que se manda aya en las viñas y hazas, y que se ponga en cada haza ò viña vna higuera, y los prouechos que desto se seguiran, y de la orden como se beua el vino en otros tiempos.*

 Na pragmatica ay que su Magestad manda, que en las partes y lugares que ay falta de montes, y falta de leña, pongan en las heredades arboles, la qual es muy acertada, y vsan mucho della en tierra de Toledo, y tierra de Madrid, plantando entre las viñas y hazas muchos almendros, y el año que aciertan, cogen cantidad de almendras, y quando no aciertan, alomenos tienen leña para la lumbre, y es cosa de mucha estima, en especial donde no ay enzinas, ni robres, que es la leña mas acomodada para la lumbre. Pues diria yo, si mi voto valiesse, que refrescãdo la dicha pragmatica, se añadiesse que en cada viña ò haza que cupiesse vna fanega de sembradura, ò mas, se pusiesse vna higuera, y el que dentro de dos años no tuuiesse la dicha higuera nascida, pagasse de pena de cada haza ò viña

Nota.

ò viña que tuuiesse sin ella vn escudo: y si passa dos otros dos años no la tuuiesse plâta y prèdida pagasse otro: las razones por que digo esto son, porque por no pagar la pena, pondrian en cada heredad dos ò mas higueras, y auiedo tantas dogerse yan muchos higos, y auria muchos y baratos q̄ comer, y de los que sobrasen pasarlos yã, y auria cãtidad de higos passos en todo este reyno de España: de lo qual se nos fe guirian los prouechos siguiètes: el higo se puede guardar muchos años, y quando viene vn año falta de pan, que ordinariamente por nuestros peccados vemos que en tres años ay falta de pan el vno ò mas, y auiento quantidad de higos, son tan substanciosos, que con media libra de higos, y vn quãterom de pan se sustentara vn hombre vn dia y muchos dias, sin q̄ fiera necesidad extrema, como algunas vezes se siebre: otras vezes ya que ay pan q̄ trigo, ay falta de molindas, como muchas vezes se vee, y en caso de necesidad podrian acudir a los higos y demas de todo lo dicho, vemos muchas guerras que suceden y han sucedido por todo el mundo, y muchas vezes tienen los hombres necesidad de huyr, o acometer, y es nuestra fragilidad humana tan debil y quebradiza, que en no comiendo vn hombre en vn dia de smayamos,

Da se ha  
dor al pan.  
c: mo: o tie-  
n: el vino  
en el agua

Pruechos  
de los hi-  
gos.

*Discurso que se da fiador al pan.*

mos, y no nos podemos tener en piernas: luego para casos semejantes bueno seria tener higos, que con quatro libras que vno lleuasse consigo podria huir, o alcanzar, quatro dias; y este es manjar que se va guisado, y que a falta con higos y agua, podria vno passar. Exemplo tenemos claro en los Moros que se alçaron en Granada, que con higos y passas nos hazian guerra, y se defendieron, y nos ofendieron muchos meses, y fuere en estas todas nuestras fuerzas para sujetarlos: y toda su fortaleza fue subirse a los altos, y passarse con poco mantenimiento, y el principal eran higos, y estos hazen buen cuerpo, y sustentan a los que estan ensonados a ellos, y son fuertes por ser calientes, y haze hombres grandes y membrudos, y son muy digeridos; y si vniere mucha cantidad dellos en España cada año sin mucha pesadumbre passaria cada labrador tres o quatro cofines dellos, tendriolos en vn ricon de casa como quien no tiene nada, y en viniendo vnaz ocasion de hambre, o guerras, o en extrema neçesidad, acudiran a sus cofines, que no se gorgojea, ni azedan, ni apolillan, y tienen que comer, sin que se passe extrema neçesidad; y lo que mas me agrada es, que se remediaran los pobres, y no andarian muriendo de hambre como algunas vezes se ve; y yo entiendo

que



que sería grandísimo remedio este; y veo que no nos dio nuestro Señor otro árbol como este que lleue dos frutos en vn año: y veo, q̄ ay muchos autores q̄ dicen, que fue este árbol, y esta fruta la que comio. Eua, y Adam; y que es fruta que no tiene hueso ni pepira como las demas, y que es fruta tan melosa y sabrosa, y substãciosa como vemos. De Gerges Rey de los Persas se dize, que estando vn dia comiendo, le truxeron vnos higos hermosos y sabrosos de la provincia de Atenas, y supieronle tambien, que allí sobremesa jurò y prometio por los immortales dioses, y por los huesos de sus passados, de no comer jamas higos de su tierra, sino fuesen de los de Atenas, y en la ocasión quistar la tierra que aquella fruta le traia, y así lo cumplio, que luego leuanto campo, y se fue a conquistar toda la Grecia, solo por haer parte en ella de aquellos higos q̄ le traia. Pues si este Rey se aficiono tanto a esta fruta, q̄ ponger de ella puso en arma medio mundo, con quãta mas razón podria el Rey nuestro señor hazer pragmática, q̄ todos planten higueras, no para leuantar guerras, sino para librarlos de ellas, si a caso viniere; no para satisfacer el gusto, sino para remediar la hambre q̄ los pobres padecen en tiempo de necesidad, y para q̄ tengamos vn fiador del pã, como son los higos, como

Gergesrey  
de los Persas.

El fiador  
del pan son  
los higos.

lo

*Discursos, que se da fiador al pan.*

lo tenemos del vino, con el acundancia del agua y digo que los higos son fiadores de la hambre y de la sed, porque matan la hambre, y sustentan el cuerpo, y matan la sed, por ser mantenimiento dulce y meloso, y que no dan sed, y por ser muy calidos pueden beber con ellos agua, y son de grande sustento, y pluguiera a Dios q̄ así como se han dado en España en plantar viñas, se vüieran dado en plātár higueras, que yo aseguro que no vüiera tantos borrachos, y que vüiera menos necesidades de las que ay, y se passara nuestra vida humana con menos trabajo, y no estuüieramos sujetos a vn ayre solano, que acótece andar a bueltas de Julio, ò Agosto y llevarse la mitad del vino que ay guardado, hartos de andar beneficiandolo dos años, hasta ponerlo en las cuevas, y es tā grãde el exceso que en beber vino se haze en España, que tengo de dezir en este capitulo algo dello, aunque tēgo por excusado el poder persuadir a los borrachos, a que sean amigos de dulce y de comer higos y beber agua que es contra su profesion. Dize Titolibio q̄ los Gallos, que agora llamamos los Franceses, luego que gustaron el vino de Italia tomaron las armas y fueron a conquistarla sin tener otra razon ni ocasion mayor ni mejor, por manera que por yr a beber vino de Italia,

Titolibio.

de Italia ofrecieron al peligro sus personas, y degamaron su sangre propia: y como los Romanos fueron ciertos que esta guerra hazia los Franceses por amor del vino que ellos criauan, y en todas sus cosas fuesen tan preuenidos, determinaron en el Senado, que se arrancassen todas las viñas de Italia, por solo escusar la guerra con los Franceses, y ansi lo hizieron: por lo qual cessaron los daños luego, que se allanaron los inconuenientes y causas. Yo no las mandara en España arrancar, pero mandara q̄ no se plantaran mas viñas, so pena de perderlas, sino fuese con licencia del Consejo. Grandes daños hã causado en España, auer se plantado tantas viñas porque no ay tantas tierras de pan lleuar, y las que ay, las labran y siembran a menudo: y por no dexarlas holgar, no lleuan pan, y aunque sea la tierra ruyn, si esta holgada lleua mucho pan, y por auer tantas viñas y tan pocas hazas, por labrar las hazas y las viñas no hazen sino arañarlas con las mulas: y como estan cansadas, no lleuan pan: y mas que auiendo muchas viñas ay mucho vino, y auiendo mucho, beuen mucho, y abrássanse los higados, y quemãse las entrañas: y ay tanto vicio en esto, que muchos labradores y traxineros en todo el año no echan gota de agua al vino, y se van a la taberna a platicar,

S y a jugar

Hecho notable de los Romanos.

Pragmática útil y provechosa.

*Discursos de los daños que haze el vino.*

ya jugar vino, como si fueren a salvar sus almas, por lo qual auian de tener pena de perdimiento de las armas y caperuças, ò sombreros, los vezinos de cada pueblo que tal hizieffen, como quien entra en la casa publica de malas mugeres: pues podemos dezir, que lo es la taberna, de malos y viciosos hombres. Todos los que escriuen alaban el vino, si se beue bien aguado. Anacharis dize, que la viña lleua tres frutos, el primero de plazer, el segundo de embriaguez, el tercero de llanto, y tristiza: el vino templado y aguado, es de plazer, porq̃ multiplica las fuerças, da color al rostro, aclara la vista de los ojos, esfuerça el estomago, ayuda a la digestion, despierta el apetito, atrae el sueño, quita la tristeza, y da alegría al coraçon: si se beue puro, es embriaguez, engendra muchas enfermedades, da temblores y dolores en pies y manos, estraiga la hermosura de la cara, acorta la vista, daña el aliento y olor de la boca, quema la sangre, en crudeze el estomago, quita la memoria, y causa sueños espantables: ansi lo dize Plinio en el libro dezimo: de manera que el beuelo aguado, es alegría, el beuelo puro, es embriaguez. Bea- mos el tercero, que es llanto y tristeza: muchos borrachos vemos que lloran despues que lo estan: y si estuuieffen en sí, llorarian mas de veras, porque

Penapoy ley.

Anacharis.

Propriedades del vino aguado.

Daños que haze el vino puro.

Plinio libro 10.

porque demas delos daños del cuerpo dichos,  
 pierden la honra, consumen la salud, y han gasta  
 do la hazienda, y dan que dezir a todos de vna Dicho no  
table del  
Autor.  
 cosa que se puede remediar, cō echarle vna po  
 ca de agua. Dize Salomon, que del hombre que Salomon.  
 se toma del vino, no se puede fiar ningun secre  
 to. El Apóstol san Pablo, escriuiendo a los de S. Pablo a  
los de E  
phesio.  
 Ephesio dize, que euiten el vino, que en el esta  
 la Luxuria. De Lot se dize, que no pudo toda Lot,  
 Sodoma hazerle peccar, y pudo el vino solo, ha  
 zerle dormir con sus proprias hijas. Escarmen  
 temos en Noe, que por beuelo, fue escarneci Noe.  
 do, y reydo de sus proprios hijos: y descubrio  
 sus verguenças publicamente. Solon Solonino Solon Solo  
nino a los  
Atenienses,  
 que dio leyes a los Atenjenses, manda en ellas,  
 que al Principe q̄ se embeudasse, le mataffen y  
 perdiesse el Reyno por ello. Era tã odioso el be  
 uer vino a las mugeres en Roma, que tenian por  
 menos inconuiniente que vna muger fuesse ma  
 la de su cuerpo, que no que beuiesse vino, por  
 que mayor infamia era de vna señora Romana,  
 beuer vino, que no descañarse d̄ su marido. Dio Dionysio  
Alicharnas  
seḡ legibus  
Romanorū  
es. leyes  
diziendo, q̄  
ninguna  
Romana be  
ua vino; lo  
peñade mu  
erte.  
 nysio Alicharnaseo dize en el libro de Legibus  
 Romanorum, que Romulo primero fundador  
 de Roma, entre quinze leyes que hizo, la septi  
 ma ley fue, que ninguna muger Romana o fuese  
 beuer vino dentro de Roma, sopena que per  
 diesse

*Discursos de los daños que haze el vino.*

diessse por ello la vida: y dize el mismo Historiador, que por esta ley quedo de costúbre en Roma, que quando alguna señora Romana queria beuer vino, y hazer alguna solenne cena, se salia fuera de Roma, do tenia cada vno su alcaydia, porque dentro de los muros de Roma, aun oler el vino no oßara vna Matrona Romana. Y Plinio dize, en el catorze de su natural historia, que era costumbre muy antigua en Roma, que todas las vezes que se topaua vn pariente con su parienta se dauan el vno al otro paz, besando se en la cara, y no por otra cosa esta ceremonia tomo principio, sino por ver si la muger olia a vino: y si acaso olia a vino, el censor podia desterrarla de Roma, y el pariente que la topaua fuera de Roma, si olia a vino, la podia matar. Valgame Dios, quantas mugeres podian matar agora, si esta ley se guardara, pero creo que no murieran muchas, porque si ellas huelen a vino, ellos hieden a caxca, y quando llegaran a besarlas, les parecieran que olian a agua rosada: en resolucion, los ricos tienen su regalo, en buenas comidas, y en mãjares y vestidos delicados: y los pobres, todo su contêto y gusto, y su abrigo lo tienen en el vino: y esto yo lo remediara, con q̃ en las tabernas no pudïessen echar a nadie ninguna medida de vino, sin auerle echado otra.

Plinio. 14.  
de unatural historia  
que se vsa en Roma  
a besar a las parientas en la cara.

otra tanta de agua, lo pena de trecientos maravedis cada vez: y desta suerte se pudiera remediar el daño publico, que el secreto no tiene remedio, aunque ay pocos hōbres de los que tienen honra y autoridad de hombres honrados, en España, que no se preciē de beuer el vino agüado, y en especial el verano, porque sabē lo que importa a la salud y a la honra, y a la bolsa, hazerlo así: Siendo en Roma Consul Gneo Gneo. Pa-  
tocio Con-  
sul, ca re-  
na mando  
que no be-  
uiesca vi-  
na. Patocio, mando que en los meses de Julio y Agosto, no se vendiesse en Roma vino de Candia, ni de España, porque en el Estio del Verano, como el Sol es tan vehemente, es para los moços y mugeres como rejalgar y fuego, el vino a los grandes excesos suelen seguirseles excelentes remedios: qual seria esta ley, si se pudiesse y guardasse, porque a la verdad, mas aprovecha a la republica vn animal bruto, que vn hōbre borracho.

*CAP. V. De la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mādara los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no hare cada vno a su aluedrio, como hasta aqui, cō algunas historias antiguas.*

S 3 Porque

*Discursos para que nos gouernemos por las lunas.*

**P**orque en el discurso deste libro van muchas cosas que aduertir, las quales son poco vsadas, aunque por muchos entendidas: y otras ni son entēdidas ni vsadas, me parecio hazer vn capitulo particular, y epilogar en el las cosas de momento, para que quedandose en el pueblo el señor de las heredades pueda ordenar y mandar al mayordomo, ò a los moços, criados ò jornaleros, lo que han de hazer, auiendo visto por la mañana el tiempo que corre, y sabiendo quantos son de Luna, y si esta en creciente, ò en menguante, y auiendo leydo de parte de noche el capitulo que mas hiziere a su proposito en este libro, para que mejor entienda y sepa lo que ha de mandar para q̄ mas aproueche, y mas claramente se entienda deuenos saber quantos van de Aureo numero cada Año: y que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, lleuamos tres de Aureo numero, y cada año successiuamente ha de ser vno mas, hasta llegara diez y nueue: y en llegando a diez y nueue años, y ansí successiuamente luego boluer a empezar: y diremos, que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho años, tenemos tres de Aureo numero, el dia que aquesto escriuo, es a cinco d̄ Agosto del dicho año, dia de nuestra señora de las Nieves: y ha se de aduertir



advertir que son cinco de Agosto, y tres de Au-  
 reonumero, que son ocho, y los meses que van  
 corriendo desde el mes de Março, son Março,  
 Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, q̄ son seys;  
 que juntos con los ocho, son catorze: sobre es-  
 tos, se han de añadir siempre diez días, que jun-  
 tos con los demas son todos veynte y quatro  
 dias, estos son oy de luna vieja: y esto yra siēpre  
 corriendo, horas mas o menos, que estas horas  
 no les importa nada a los labradores para lo q̄  
 han de advertir a las haziendas que han de ha-  
 zér: por manera que en qualquiera tiempo del  
 año han de saber quantos son de Aureo nume-  
 ro, y luego quantos son del mes, y luego quan-  
 tos meses corren, contando desde el mes de  
 Março y diez dias mas, y juntarlos todos, y si  
 no llegan a treynta, aquellos seran de luna: y si  
 quedan en treynta, sera conjuncion de luna: y si  
 no llegan a quinze, son aquellos de creciēte de  
 luna: y si pasan de quinze, son aquellos de luna,  
 però seran tantos de menguante quantos passa-  
 ren de quinze. Pongán en platica esta cuenta q̄  
 es la más facil y verdadera que yo he podido  
 hallar: y no me atreuo a tratar de Epacta, ni de  
 las lunas del año, ni de la Pascua de Resurreciō,  
 ni de las letras Dominicales, ni de los diez dias  
 que se quitaron el mes de Octubre, quando se

Quēta pa-  
 ra saber  
 quantos son  
 de luna cre-  
 ciēte o me-  
 nguante.

*Discursos para que nos gouernemos por las lunas.*

Año de  
1592. se re  
formo el  
Calédario

altero la quenta y reformation del Calédario, que fue año de mil y quinientos y nouéta y dos años, porque me párece que sera confusion para los labradores, y si alguno uuiere, que si aura, tã curioso, vea los Reportorios y Almanagues, que ay escritos muchos y buenos, y hallara lo q̄ mas quisiere saber, que yo solo me voy por el Cantollano, y aun plega a Dios que lo entienda los principiantes, que si haran, si lo platican muchas vezes, que harto mas prouecho les hara, q̄ gastar el tiempo en dezir mal de nadie: y si se ocupan en platicar esto y otras cosas, y curiosidades que van en este libro, cada dia fabrá mas, y podran deprender, y aun tendrá mejor de comer. Las cosas que se han de reformar y hazer guardar son las siguientes, siruiendo se su Magestad dello: En el primero libro se trata capitulo

Que se  
diezmedel  
de la era.

quinto, que se diezme desde la era, a folio. 19. En el segúdo libro capitulo quarto, que trata de la labor del pan: dezimos que se han de a-

Quando se  
han de a  
rar las ha  
zas.

rar las hazas en todo el año, las húmedas y sombrias, en el menguãte de la luna, y las secas y ayrosas, en el creciente de la luna, y las caluiçales y pedregales, en acabando de llouer, y estando la tierra harta de agua: los medianiles y costerras, quando se va oreando la tierra, y alcabo se han de arar las hondonadas, quando este embeuido el humor, de manera q̄ ni los bueyes zahõden

den ni lebanten terrones. Que labren en vera-  
no desde las cinco a las diez del dia, y desde las  
tres de la tarde, hasta la noche. Y que en inuier-  
no, aren desde las ocho del dia hasta la puesta  
del sol. folio. 40.

Aque ho-  
rra hande  
arar en  
inuierno y  
en verano.

En el libro segúdo capitulo primero, como  
entraran todas sus tierras en labor facilmente  
todos, y que arrejaquen todas las tierras are-  
nosas, a folio. 25

Como se  
entrará en  
labor las  
tierras.

Y que quemén todos los restrojos y fustas  
siempre de ordinario, a folio. 30

Que se q  
men los re  
strojos.

Que aren y alcen la tierra primero que siem-  
bren, a folio. 45. pagina. 2.

Que alcé  
la tierra

Y que remojen el trigo para que nazca ro-  
do, dentro de dos ò tres dias, folio. 46. pag. 2.

primero q  
se siembre  
Para q naz  
ca el trigo  
a tercero  
dia.

Que hagan vna cofadria de san Anton, para  
que se remedien los labradores que les aconte-  
ciere desgracias, a folio. 126. libro. 3. capitulo. 2.

Que se are con bueyes y no cõ mulas, y las  
razones que para ello ay, a folio. 67

Que se a  
re con bue  
yes y no cõ  
mulas.

Que caben y pongan las viñas para que seã  
buenas, y se criẽ presto, a folio. 82. libro. 2. capi-  
tulo. 13. y capitulo. 15. folio. 51.

La poda q  
se ha de ha  
zer a las vi-  
ñas.

Que poden las viñas, y las beneficien para q  
se coga mas de la tercera parte de fruto, a folio.  
95. libro. 2. capitulo. 16.

Que se vendimie con orden, segun succede  
re la vendimia, para que sea mejor, y se guarde

Quando y  
como se ha  
de vendi-  
miar.

*Discursos para q̄ nos gouernemos por las lunas.*

el vino, a folio. 104. capitulo. 18. libro. 2.

Que se ja  
ren los Jo  
magos a  
coferir las  
cosas de la  
labor.

Que se alleguē los Domingos los mas viejos  
y experimentados, a tratar de las cosas de la la-  
bor, y de lo que dize este libro, a folio. 3. capitu-  
lo. 1. pagi. 2. y. 1. en el libro. 2. cap. 2. fo. 2. pag 2

Que se vs  
gan higue-  
ras.

Que se pongan higueras en las heredades,  
y los prouechos que desto se siguen, para q̄ ten-  
ga fiador el pan como lo tiene el vino en el a-  
gua, a folio. 135. lib 3. capitulo. 4.

Todo lo qual se puede yr a ver a cada capitu-  
lo y fojas dōde lo señalo, para q̄ cada vno se pa-  
y halle luego lo q̄ pretēde, porq̄ muchas cosas  
destas, son trasordinarias, y muy cōuiniētes pa-  
ra toda la republica. Y porq̄ entiedā q̄ esto q̄ a-  
qui escriuo lo fūdo ē razones bastātes, y se ense-  
ñē los Españoles a saber ordenar lo q̄ mādā, y a

Que se pa  
tos q̄  
decer.

saber obedecer los q̄ son mādados: pues en esto  
cōsiste el principal pūto para n̄ra conseruaciō  
y alimento. Dire aqui lo q̄ haziā los Romanos,  
quando queriā emprēder vna graue conquista;  
porq̄ vean q̄ si los hōbres siguē a lo q̄ la sensuali-  
dad les inclina, q̄ yran perdidos, pero si se dexan  
gouernar por el dictamē de la razō, siēpre acer-  
tarā, porq̄ muchos leerā este libro q̄ no aproua-  
rā las cosas del, segun el zelo d̄ justicia q̄ les va,  
sino segun lo poco ò mucho q̄ se les seguira pa-  
ra si d̄ prouecho segū su codicia. Entre muchas  
ceremonias q̄ hazian los Romanos, quādo que-  
rian

Nota las  
ceremonias  
y promesas  
que haziā

riã empréder alguna cõquista, era q̄ yuã todos al tēplo del dios Iupiter, y jurauã cõ solēne juramēto, q̄ si los enemigos contra quiē se hazia la guerra quisierē paz y nueua cõfederaciõ cõ Roma, y pidieren perdõ de las injurias echas, q̄ aũ que le sea vergõçoso a Roma; no les negará la clemēcia: y luego yua el capitã general q̄ era el Consul q̄ estaua señalado para aquella guerra al alto Capitolio, y alli hazia vn voto solēne a vno de los dioses de quien el era mas deuoto, q̄ le ofreceria vna grãda joya si de aquella guerra le boluia cõ victoria, yaunq̄ la joya ò promesa fuese muy costosa, todo el pueblo era obligado a pagarla: y en cõsequencia desto Camilo capitã Romano, dicen los añaes de aquel tiēpo, hizo voto solēne a la madre Verecinta, q̄ si los dioses le boluã cõ victoria de aquella guerra, q̄ le ofreceria vna estatua de plata. Buelto q̄ fue de la guerra, y alcãçada la victoria, ni el tenia hazienda para cõplir el voto, ni en toda Roma se hallaua vn marco de plata para pagarlo: porq̄ a la fãzon estaua Roma muy pobre de dineros, aunque muy rica de Romanos generosos, y no menos de Matronas Romanas nobles y virtuosas: las quales sin q̄ nadie se lo pidiese, ni hõbre se lo acordasse, fuerõ todas al alto Capitolio, y allí en presencia de todo el Senado dierõ y ofrecieron los zarcillos de sus orejas, los anillos de sus

los Romanos quãdo emprehendia algun gran negocio, o guerra.

Camilo capitã Romano Consul.

Hecho notable de las Matronas Romanas.

sus.

*Discursos y leyes y exemplos Romanos.*

sus dedos, las manillas de sus muñecas, las perlas de sus tocas, los collares de sus gargátas, los joyeles de sus pechos, las cintas de sus cuerpos, y los tinrinabulos de sus ropas: y en nõbre de todas dixo vna q̄ auia nõbre Lucina: Padres conscriptos, Senado venturoso, no tengays en mucho las joyas q̄ os damos para hazer la imagen de la madre Verecinta, pero tened en mucho q̄ por alcançar aquella victoria pusieron alli nõs maridos, y nõs hijos las vidas propias, y el cõtõ nõ: y si quereys tener en algo nõ pobre seruicio, no mireys lo poco q̄ ofrecemos, sino lo mucho q̄ os dariamos si lo tuuiessemos. Los Romanos aunq̄ fue mucho lo q̄ les dierõ sus muerges, en mas tuuierõ la volûtad con q̄ lo dauã, que el Ofertorio q̄ hizierõ, el qual fue tã grãde que basto para hazer la imagẽ; y para profeguir y acabar la guerra: y en aq̄l dia q̄ las Matronas Romanas ofrecierõ sus joyas, luego en el Senado les cõcedierõ cinco cosas: porq̄ en el tiẽpo q̄ Roma era Roma, jamas recebia seruicio q̄ no se mostrasse muy generosa y diuosa, en el agradecimiẽto. Lo primero q̄ el Senado les cõcedio a las Matronas Romanas fue, q̄ el dia de sus enterramiẽtos pudieffen orar por ellas los Oradores, y en ellas relatar sus buenas vidas, por q̄ hasta alli no se oraba sino por solos los hõbres: lo segundo q̄ les cõcedierõ fue, q̄ se pudieffen asentar

Cinco cosas que cõcedio el Senado a las Romanas.

sentar en los templos: porque antiguamente quando los Romanos ofrecian a sus dioses sacrificios, los viejos podian estar assentados: los Sacerdotes estauan postrados, los casados estauan armados: pero las mugeres aunque fuesen nobles, ricas y generosas, ni las dexauan hablar, ni las dexauan assentar ni arrimar en los templos. Lo tercero que les concedieron fue, que pudieffen tener cada dos ropas, sin que pidieffen licencia al Senado para sacarlas, porque antiguamente si alguna Romana sin pedir licencia al Senado, sacava, ò comprava alguna ropa, luego era privada della, y al marido porque se lo consentia lo desterrauan de Roma. Lo quarto que les concedieron fue, que en las grandes enfermedades pudieffen beber vino, porque era costumbre antigua en Roma, que aunque les fuesse la vida no podian beber vino las mugeres Romanas, sino agua: porque en el tiempo q̄ Roma estaua bien corregida, mas infamada era la muger que beuia vino que no la que a su marido cometia adulterio. Lo quinto que les concedieron fue, que a ninguna Matrona Romana estando preñada, se le pudieffe negar ninguna cosa de lo que honestamente fuesse por ella pedido: por estas cinco cosas que les concedieron a las Matronas Romanas se vera lo subjetas q̄ estauan.

No estauã  
tentadas  
ni habla  
uã en el tẽ  
plo las Ro  
manas.

No tenian  
mas de vn  
vestido de  
ficã las  
Romanas.

No beuan  
vino las Ro  
manas.

*Discursos y leyes, y exemplos Romanos*

Lo perdido  
que está el  
mundo por  
no estar su-  
jetas a las  
leyes las  
mugeres.

estauan todas a guardar las leyes: y podriamos entēder lo perdidas que estan las mugeres deste tiempo, por no estar sujetas a ningunas: mirese lo que en el templo de Dios verdadero paran: y veanse los trajes y vestidos que traen: y entriendase el vino que en publico y secreto beuen, y veremos que no haze tanto daño la carcoma a la madera, la polilla a las ropas, las centellas a las estopas, y la langosta a las mieses, y el gorgojo a los graneros, como ellas hazen a las haciendas de los pobres maridos: y porque ay capitulos de algunas cosas destas en este libro, no digomas aqui. Quando el Emperador

Marco Aurelio dexo a su hijo siete consejos.

Marco Aurelio se quiso morir, dexo a su hijo Cōmodo siete consejos, que me parescio ponerlos aqui como cosa digna de estimar, y fueron: el primero, acuerdate de los beneficios que has recebido, y procura de olvidar las injurias que te han hecho: lo segundo, estima en mucho lo poco tuyo, y ten en poco lo mucho ageno: lo tercero, allegate siempre a los buenos, y apartate de la conuersacion de los malos: lo quarto, muestrate graue cō los mayores, y mas comunicable con los menores: lo quinto, a los presentes, trabaja de hazer buenas obras, y de los ausentes, di siempre buenas palabras: lo sexto, las graues perdidas de fortuna siempre las ten



ten en poco, y las muy pequeñas de la honra estimalas siempre en mucho: y lo septimo, nunca por alcançar vna cosa auentures muchas, ni por muchas cosas dudosas, auentures vna cierta: por todo lo qual podemos entēder, que dar y escriuir los buenos cōsejos, es cosa facil, mas ponerlos nosotros por obra, es cosa muy difficultosa.

*CAP. VI. En que se pone vna parte del Repertorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y Quatro Temporas, y Coniunciones, y trecientes, y menguantes de las lunas, porque si fūera posible, auian de ser todos los labradores Philosophos, segun el primor que requiere tener la labor del campo.*

**L**os meses del año, y los dias que tiene la Luna, y las horas q̄ tiene cada mes, de dia y de noche, y las fiestas q̄ ay de guardar, q̄ son cada mes, estas, sin las q̄ ay q̄ se guardā en los Obispados y Arçobispados por votos, y otras ocasiones, sin algunas mouibles que son como se figuen.

### ENERO.

**E**Nero tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue, el dia tiene nueue horas, y la noche quinze, esto es poco mas o menos: en este mes cae la Circūcisiō del S. a primero dia del, y los

9  
15

*Discursos de los meses del año:*  
y los Reyes, a seys dias del mes, y son de guardar, y no tienen Vigilia.

## FEBRERO.

**F**ebrero tiene veynte y ocho dias, y el Año que ay Visiesto, tiene veynte y nueue dias, y  
10 la Luna tiene treynta dias, y el dia tiene diez  
14 horas, y la noche catorze horas. En este mes cae la Purificacion de nuestra Señora a dos del, y es de guardar: y sancto Matias Apostol, a veynte y quatro dias, trae Vigilia, y es de guardar.

## MARZO:

**M**arço tiene treynta y vn dias, la Luna treynta dias, el dia doze horas, y la noche doze  
12 horas. En este mes cae la Anúciació de nuestra  
13 Señora, a veynte y cinco del mes, y es de guardar.

## A B R I L:

**A**bril tiene treynta dias, la Luna tiene treynta dias, el dia tiene treze horas, la noche tiene onze horas: en este mes cae S. Marcos Evangelista, a veynte y cinco, y no trae Vigilia, y suelen caer los tres dias de Pasqua de Resurreccion

cion, y traen Vigilia.

## MAYO.

**M**Ayo tiene treynta y vn dias, y la Luna  
veynte y nueue dias, y el dia tiene quinze  
horas, y la noche nueue horas. En este mes cae  
san Phelippe y Sanctiago, a primero del. La In-  
uencion de la Cruz a tres, y la Ascension, y tres  
dias de Pascua de Spiritus sancto, y la vispera es  
Vigilia.

15

9

## IUNIO.

**I**unio tiene treynta dias, la Luna treynta dias  
el dia diez y feys horas, la noche ocho. En  
este mes suele caer por la mayor parte Cor-  
pus Christi: y san Bernabe Apostol cae a onze,  
trae Vigilia la Natiuidad de san Iuan Baptista a  
veynte y quatro, trae Vigilia. San Pedro y san  
Pablo, a veynte y nueue, trae Vigilia.

16

8

## IULIO.

**I**ulio tiene treynta y vn dias, la Luna tiene  
veynte y nueue dias, el dia tiene quinze ho-  
ras y la noche nueue. En este mes cae la Vi-  
sitacion de nuestra Señora, y sancta Maria Mag-  
dalena, a veynte y dos, Sanctiago, a veynte y  
cinco, trae Vigilia.

15

9

## AGOSTO.

**A**gosto tiene treynta y vn dias, la Luna tie-  
ne treynta dias, el dia tiene treze horas, la  
T noche

13

11

*Discursos de los meses del año.*

noche tiene onze horas. En este mes cae la Tráfiguracion a seys, san Lorenço a diez, trae Vigilia: la Assumpció de nra Señora a quinze, trae Vigilia forçosa, san Bartolome Apostol, a veyn te y quatro, trae Vigilia.

**S E P T I E M B R E.**

12 **S**eptiembre tiene treynta dias, la Luna veyn-  
12 te y nueue dias, el dia tiene doze horas, la no-  
che tiene doze horas. En este mes cae la Natiui-  
dad de nra Señora a ocho, y san Matheo Apostol, a veyn te y vno, trae Vigilia, y san Miguel a  
veynte y nueue.

**O C T V B R E.**

11 **O**ctubre tiene treynta y vn dias, la Luna  
13 treynta dias, el dia tiene onze horas, la no-  
che tiene treze horas. En este mes cae san Lu-  
cas Euangelista a diez y ocho, y san Simon y Iu-  
das, a veyn te y ocho dias, trae Vigilia.

**N O V I E M B R E.**

9 **N**oviembre trae treynta dias, la Luna veyn-  
15 te y nueue dias, el dia tiene nueue horas, la  
noche tiene quinze horas. En este mes caen to-  
dos Sanctos a primero del, trae Vigilia, y san  
Martin a onze, san Andres Apostol, a treynta  
dias, trae Vigilia.

**D I Z I E M B R E.**

Diziembre trae treynta y vn dias, la Luna tiene  
treyn

treyn ta dias, el dia tiene ocho horas, la noche diez y seys horas. En este mes cae la Concepcion de nuestra Señora, a ocho dias, y sancto Thomas Apostol, a veynte y vno, trae Vigilia, la Natiuidad del Niño IESVS, a veynte y cinco dias, trae Vigilia, san Esteuã, a veynte y seys san Iuan Euangelista, a veynte y siete, los Innocentes, a veynte y ocho del dicho mes.

Las fiestas proprias de toda España, son san Illesonso, a veynte y tres de Enero, san Ysidro, a quatro de Abril, Hermenegildo, a treze de Abril, el Triumpho de la Cruz, a diez y seys de Julio, sancta Anna, a veynte y seys de Julio, nuestra Señora de la O, a diez y ocho de Diciembre.

*Orden para saber las Quatro Temporas del Año.*

**L**AS Quatro Temporas del Año, son las primeras. Miercoles y Viernes, y Sabado, la segunda semana de Quaresma: las segundas son, las semanas de Pascua de Spiritu sancto: las terceras son despues de la fiesta de Sancta Cruz de Septiembre: las quartas, despues de la fiesta de sancta Lucia: en Diciembre despues del tercero Domingo de Aduento: pero si las fiestas de sancta Cruz, y sancta Lucia, caen en Miercoles, las Quatro Temporas, no son aquella semana, sino en la siguiente.

T 2 Para

*Discursos de los meses del Año.*

*Para saber de memoria y facil, si es el Año de Visi-  
fiesto ò no, sin mirar el Libro.*

**M**irad del Año el nascimiêto de nuestro Se-  
ñor Iesu Christo, y dexad los mil y quinien-  
tos aparte, y los que restan mas, partidos por  
medio, y quando cada mitad fueren numero pa-  
res, esse tal año fera Visiesto, como si dixiê-  
mos, el año passado de mil y quinientos y nouê-  
ta y seys, fue Visiesto, quitados los mil y quiniê-  
tos quedan nouenta y seys, la mitad de nouen-  
ta y seys son quarenta y ocho, que son veynte  
y quatro pares, luego fue año Visiesto: y el año  
de seys ciêtos lo fera, porq̃ la mitad de cieno,  
son cinquêta, y son veynte y cinco pares, y assi  
yra. ð quatro en quatro años por el cõsiguiête:

*Para saber en qualquier año, quantos son de  
Aureo numero, sin mirar el Libro.*

**S**aber en que año andamos del nascimiento  
de nuestro Señor Iesu Christo, y dexados los  
mil y quinientos años aparte, de los demas fa-  
car los diez y nueue, y lo que quedare, tãtos se-  
ran de Aureo numero esse año: y si el numero  
del año viniere justo en diez y nueue, terne-  
mos de Aureo numero diez y nueue, verbi gra-  
cia: Ogaño somos Año de mil y quiniêtos y no-  
uenta y ocho, dexados los mil y quinientos a-  
parte, quedannouêta y ocho, cinco vezes diez  
y nueue

y nucūe, son nouenta y cinco, sobran tres, luego diremos que tenemos tres de Aureo numero este año.

*Para saber cada dia quanto son de Luna  
por la Epacta, o Aureo numero.*

**P**ara saber quantos son de Luna, qualquier dia de todo el año, se hana la quēta desta manera: saber el mes en q̄ estamos, y quantos dias son del, y saber quantos contamos de Epacta, ò concurrente, y juntarlo todo, y luego contar desde Março, quantos meses ay hasta aquel en que estamos, y sobre los dias y el concurrente ò Epacta dicho, poner vn dia de cada mes de los que van contando desde Março, y el q̄ estamos, y diez dias mas, si se cuenta por los q̄ van de Aureo numero: y si fuere el mes de Março quando lo cōtamos, cōtar vno del, y jūtarnos todos: y si es Abril dos, y anfi jūtarnos los dias de los meses y los dias q̄ corren del mes en q̄ estamos y la Epacta q̄ tenemos, si todos juntos no llegaren a treynta, tantos quantos vuicre tēdremos de Luna: y si passarē de treynta, quitar los treynta de vna Luna, y los demas q̄ quedaren serā de Luna: y si fueren treynta jūstos, aquel dia es vno de Luna: y todo esto se entiende horas mas ò menos, q̄ esto solo se pone para las labrāças de Agricultura q̄ han de hazer los labradores. Exē

plo

*Discursos de los meses del año.*

plo de lo dicho. Este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, tenemos veynte y tres de Epaeta, y oy son nueue de Septiēbre, q̄ son treynta y dos, Março, Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, y Septiēbre, son siete, q̄ juntos cō los treynta y dos, son treynta y nueue dias, quitados treynta dias de vna Luna, quedan nueue de Luna, y estos son oy, horas mas ò menos sin dudas: y si se quēta por el Aureo numero, se hã de aña dir diez dias, y contar todo lo demas, excepto la Epaeta ò concurrente.

*Regla para saber si la Luna es vieja ò nueva, con solo verla.*

**A**Duiertan, que si los cuernos ò pūtas de la Luna, miraren hazia do sale el sol, sera luna nueva: y si mirã y estuuiere hazia do se pone el sol, sera luna vieja, q̄ se entienda luna nueva creciēte, y luna vieja, mēguante, q̄ esto se aduierte para q̄ con solo ver la luna, se sepa si estamos en el creciēte ò mēguante, para lo que en este libro se dize y trata: y ansi dize vn refran: Luna mēguante, pūta a delãte: luna creciēte, punta a Oriente.

En tiēpo de Cēsar Augusto se dize, q̄ estuuo Roma mas en su punto, por q̄ dizen q̄ a lo q̄ mas atendio, fue a apropiãr y distribuyr las tierras y cãpos, y a ordenar y fauorecer a los q̄ cultiuan la tierra: y ansi lo dize la ley de iuris consul-

to,



to, y Calistiatro: el diuino Platō dize en el segūdo libro de su Republica, de los antiguos Philosophos, así Egypcios como Griegos y Caldeos, q̄ se ocuparon en especular los Astros del Cielo, y se subieron al monte Olimpo, a contēplar las influēcias de los Planetas, y comēçarō a mirar los mouimiētos del cielo, y les effctos que haziā en la tierra: de ues felcs de agradecer su continuo trabajo: y mas merecē perdon por la ignorancia q̄ tuuieron, q̄ no gracias por la sabiduria q̄ alcançaron: y dize mas Platō: Los Philosophos. q̄ nos precedierō, fuerō los primeros que se dieron a buscar las verdades de los elemētos del cielo, y los primeros q̄ sembrarō errores en las cosas naturales de la tierra. Y Omero dize en su Iliada, fauoreciēdo y conformādo se con Platon: de los Philosophos mis antepafados, condeno lo q̄ supierō. y agradezcoles lo que desbiarō saber: por estas palabras q̄ han dicho el diuino Platon, y la sentēcia suya dicha de Omero, me parece q̄ quedo yo biē escusado de todo lo q̄ en este libro he escrito, por q̄ pues aq̄llos Philosophos antiguos se subieron al mōte Olimpo para especular las cosas del cielo, no es mucho q̄ aya yo gastado mi tiēpo y parte de mi patrimonio en experimētar y prouar las cosas naturales de la tierra, y aunq̄ no se me deue

agra:

Ley iuris  
consulto  
Platon. li.  
2 de su Re  
publica.

Iliada O.  
mero.

*Discursos de los meses del Año.*

agradecer lo q̄ he hecho y dicho, alomenos de  
bese en algo estimar lo mucho q̄ he deseado a-  
certar, no tanto por el bien q̄ deseo hazer a los  
ricos quãto por la charidad y cuydado q̄ he te-  
nido para procurar fauorecer y alimentar a los  
pobres: de todo lo qual quedare bastantemēte  
pagado, con q̄ si en algo acertare todos den las  
gracias dello al Niño I E SVS, cuya es esta obra:  
y los errores q̄ vuiere, atribuyanlos a mi igno-  
rancia, y corrijanlos con su prudēcia, aũque so-  
mos tan mal fazonados los hombres q̄ miramos  
por menudo los defectos agenos, y no querria  
mos oyr, ni ver los nuestros propios, y yo cõ-  
cluyo con que jamas se resueluc bien vna  
cõgregacion de muchos, sino  
quando se remite al pa-  
recer de pocos.

Debaxo de la enmiēda y correccion de la san-  
cta madre Yglesia, y de sus sanctos Do-  
ctores. En cinco de Agosto, de mil  
y quinientos y nouenta  
y ochõ años.

**FINIS.**







dr





